FONDOMOC

NOTICIAS DE PRENSA

AÑO 1989-7

(octubre)

Pais 1·10·89
Opinión

El que obedece mantiene al que manda

El debate electoralista sobre el servicio militar a escaso mes y medio del sorteo de quintos ha obligado por fin al PSOE a pronunciarse sobre el tema ante el evidente riesgo de perder aún más voto joven. La noticia aparecida en su periódico con fecha 26 de septiembre expresa bien a las claras la flagrante contradicción que vive el partido en el Gobierno, ya que el flamante titular no tiene nada que ver con la realidad que se traduce en la letra pequeña.

Esperar que el marco del actual clima de distensión mundial permita una reducción sustancial de los efectivos militares que el Plan Estratégico Conjunto (PEC) con la OTAN nos impone (250.000 reclutas anuales), así como el incremento significativo del voluntariado especial, hasta ahora un rotundo fracaso, es esperar mucho, desde luego bastante más de una legislatura.

El PSOE no va a reducir el servicio militar. Por el contrario, y a la vista de las alianzas militares que tenemos, la única salida que tiene el señor Serra ante la caída en picado de la natalidad es o bien aumentar la duración de la *mili,* o bien integrar plenamente a las mujeres en esa obligación, caminos ambos que han iniciado Alemania e Italia, respectivamente. Que un neófito en la materia sea incapaz de descifrar este engaño electoral es muy comprensible, pero que quienes tienen las claves necesarias para desentrañar tal falacia se abstengan de publicitarlo es vergonzoso. ¡Qué obedientes somos, país!— **Rafael Ajangiz.** Objetor de conciencia. Bilbao.

fondomoc

EL CORREO ESPAÑOL
EL PUEBLO VASCO

SOCIEDAD Y CULTURA

domingo, 1 de octubre 1989

2º CUADERNILLO

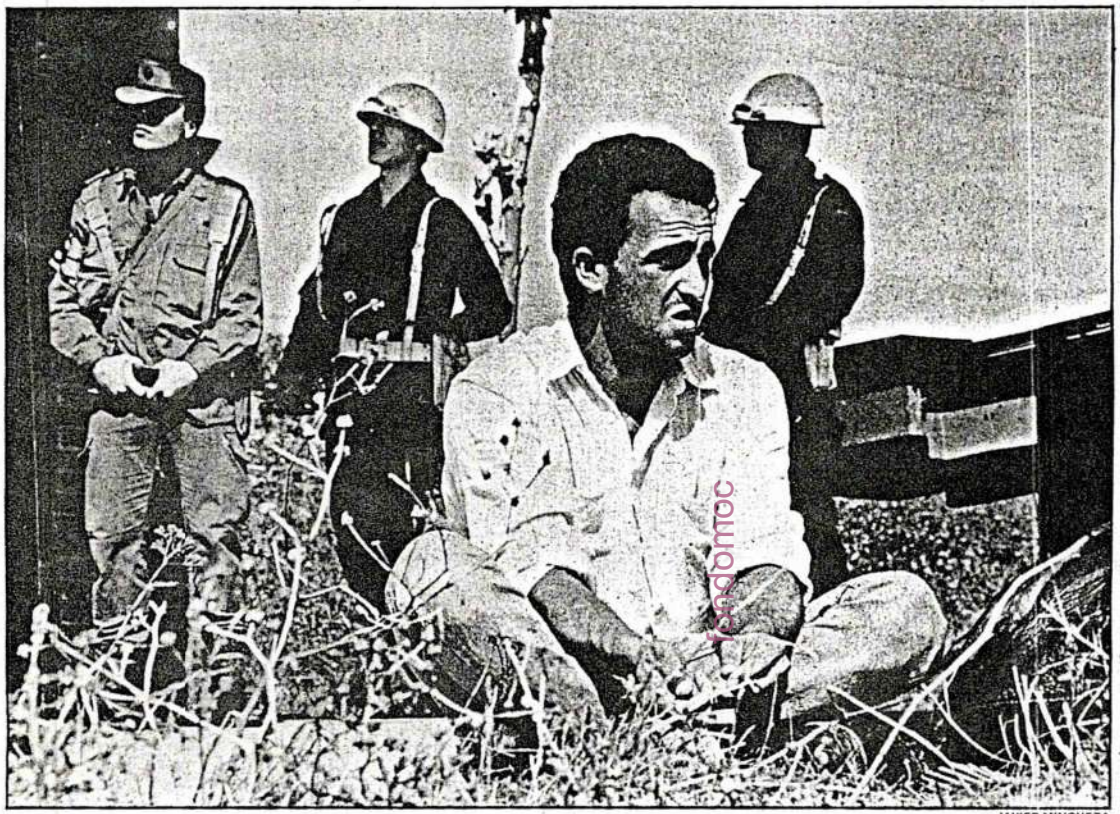

JAVIER MINGUEZA

Un objetor de conciencia permanece sentado en el acuartelamiento vitoriano de Araca durante un acto de protesta contra el servicio militar.

El servicio militar se convierte en el tema estrella de la campaña electoral

La 'mili' se va a las urnas

«Pues a ver si se acuerdan de nosotros después de las elecciones». El mozo Aitor Sáez, cuyo destino militar depende del sorteo que se celebrará el próximo 13 de noviembre, no sale de su asombro ante el inusitado interés que el servicio militar ha despertado en la generalidad de los partidos políticos que van a medir sus fuerzas en las urnas. La *mili*, la indeseada, añorada y denostada *mili* se ha convertido en uno de los ejes principales de la precampaña electoral por obra y gracia del duque de Suárez.

Cuestiones tan trascendentes como las del empleo, la redistribución social de los beneficios del despegue económico, la reforma fiscal o el funcionamiento de los servicios públicos se están viendo eclipsados por una escalada de propuestas y contraofertas que abarca desde la reducción temporal del servicio militar obligatorio hasta su eliminación definitiva mediante la creación de un ejército profesional. Aitor Sáez no es el único sorprendido por este debate en forma de subasta que parece tener como destinatarios a los algo más de 400.000 jóvenes que el 29 de octubre ejercerán por primera vez su derecho al voto, sus familiares directos y una sociedad cada vez más sensibilizada contra lo militar en su más amplio sentido.

«Me parece demencial que una reflexión tan importante como ésta –en sustancia, definir qué tipo de Ejército queremos–, que en los Estados Unidos se prolongó durante más de cinco años, se suscite en una campaña electoral, que, como su nombre indica, está reñida con el rigor y la seriedad», opina el sociólogo José Antonio Olmeda, autor del libro *La institución militar en el Estado contemporáneo.* El propio partido en el Gobierno se ha visto obligado a ofrecer un acortamiento del servicio militar y su reforma, aunque niega la viabilidad legal, económica y operativa de encomendar la defensa del país a unas fuerzas armadas enteramente profesionales.

En el interior de los cuarteles, los mandos contemplan tanta ebullición con cierta perplejidad y en silencio, no les ocurra como al coronel Martínez Inglés, arrestado por manifestarse favorable a la supresión de la *mili* forzosa. *«Entre los compañeros hay opiniones para todos los gustos, pero creo que cada vez tiene más fuerza la idea de que habría que ir hacia un ejército profesionalizado. Entre otras cosas, porque no es bueno mandar a gente que está a disgusto»*, manifiesta un comandante bajo la condición de que no se cite su nombre.

Páginas 90, 91 y 92

Viscreanu y Sabou, fútbol en el exilio

Georges Viscreanu y Marcel Sabou, futbolistas titulares del Dinamo de Bucarest, eran dos privilegiados en Rumanía. Viajaban al extranjero, pasaban la aduana sin problemas al pertenecer al equipo de la Policía rumana, tenían vivienda y coche propios y su sueldo era veinte veces mayor que el de un ingeniero. Pero el capitalismo les tentó. Así que el 12 de agosto huyeron a Francfort aprovechando la participación del Dinamo en el torneo Villa de Madrid. Fueron rechazados por las autoridades de la RFA y devueltos a España donde han pedido asilo político. Sin embargo, su hasta ahora incierto futuro de temerosos refugiados mantenidos por la Cruz Roja empieza a despejarse gracias al Rayo. Los desertores Viscreanu y Sabou han descubierto el paraíso consumista precisamente en Vallecas, un barrio madrileño siempre fiel a la izquierda más *roja.*

Páginas 94 y 95

El Gobierno del Vaticano

Desde hace cuatrocientos años, la Secretaría de Estado del Vaticano dirige los destinos de la Iglesia católica. El Gobierno del Papa asume competencias que en terminología laica corresponderían a los ministerios del Interior, Asuntos Exteriores, Comunicaciones, Presidencia y Economía y Finanzas. Es una especie de supergabinete al servicio del pontífice, encargado de asegurar el funcionamiento interno de la Iglesia y fabricar su delicada política exterior a través de 120 nunciaturas repartidas por todo el mundo. Según los monseñores más críticos, la secretaría mediatiza e influye excesivamente sobre los pontífices. Al frente de esta institución omnipotente *reina* el septuagenario Agostino Casaroli, un cardenal de 75 años que ha servido a seis Papas.

Páginas 100 y 101

El Cristo del Paño concentra en Granada a mujeres infecundas y pobres de solemnidad

Páginas 104 y 105

MIGUEL ANGEL GONZALEZ

Un grupo de alumnas vizcaínas desfila junto a los soldados en una jornada de puertas abiertas en el acuartelamiento de Munguía.

Plantear la conveniencia de un ejército profesional ha dejado de ser tabú en las Fuerzas Armadas

El servicio militar como arma electoral

fondomoc

Emilio Alfaro

VITORIA. Una reciente encuesta de opinión dictaminó que la cuestión del servicio militar ocupaba el puesto número once en la lista de problemas que las personas consultadas deseaban que los partidos políticos discutieran, con la consiguiente oferta de soluciones, ante los comicios del día 29. Paro y empleo, sanidad, droga, educación, vivienda, seguridad ciudadana, impuestos y transportes y comunicaciones públicos precedían a la *mili* en la clasificación de preocupaciones de los ciudadanos. En los primeros fragores de la campaña, sin embargo, todas aquellas cuestiones –incluso la presentación como candidata de Carmen Romero– se han visto eclipsadas en los medios de información por un intercambio artillero de propuestas sobre la duración y la forma, obligatoria o voluntaria y remunerada, de prestar el servicio militar.

El Centro Democrático y Social de Adolfo Suárez volvió a encender la mecha dando un paso adelante respecto a su osada promesa de las generales de 1986 –reducir a tres meses la *mili*–, al plantear su sustitución pregresiva por un servicio de armas de carácter voluntario y remunerado. A diferencia de hace tres años, cuando se recibió como una salida de tono, la oferta del CDS ha arrastrado al resto de los partidos a una escalada de propuestas para reducir, reformar e incluso suprimir la *mili* forzosa.

¿Cuál es la razón del repentino interés de todas las formaciones políticas acerca de esta cuestión? Asier Bengoa, un joven recluta de 19 años que el pasado viernes se incorporó a filas en Melilla, no encuentra una explicación. «*Lo ignoro. Yo sólo sé que para mí va a ser un palo terrible* –se lamenta–, *una pérdida de tiempo total*». El general de brigada de Artillería, Alberto Piris, actualmente en la reserva activa, piensa que el señuelo lanzado por el CDS ha tenido eco debido a que ha sintonizado con un estado de opinión muy extendido en la sociedad y, especialmente, entre los jóvenes afectados: que el servicio militar, tal como hoy día está concebido y organizado, resulta insatisfactorio e ineficaz; tanto desde el punto de vista de las necesidades de la defensa como de la formación personal y profesional de los soldados de reemplazo.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ

Ejercicio militar celebrado en Munguía con apoyo de un helicóptero de la Guardia Civil.

Los flecos de la cortina

Los accidentes, suicidios, novatadas y episodios esporádicos de abusos de poder por parte de mandos que sufren los soldados durante su incorporación a filas, unida a la contestación activa de los objetores, ha puesto la consideración social de la *mili* bajo mínimos. A ello ha contribuido también la etapa de distensión y enfriamiento de los conflictos internacionales. «*Cuando no se percibe la existencia de una amenaza real para el país, la conciencia social se relaja y resultan comprensibles las reticencias actuales a asumir los costes que conlleva la defensa nacional*», admite un portavoz del ministerio que dirige Narcís Serra.

De este caldo de cultivo se alimenta, según los expertos consultados, el presente debate, que ha llegado a poner sobre el tapete la conveniencia o no de disponer de unas Fuerzas Armadas profesionales al cien por cien, una cuestión tabú hasta hace muy pocos años. No obstante, el sociólogo José Antonio Olmeda, experto en temas militares y pacifista confeso, considera que la discusión se plantea en el momento más inadecuado. «*Una campaña electoral no ofrece la serie-dad y el rigor necesarios para estudiar un tema tan complejo como éste. Y me temo que, para su desgracia, si se ha suscitado ahora* –añade– *ha sido por puro oportunismo político, para poner al Gobierno contra las cuerdas*».

El general Alberto Piris, por su parte, puntualiza que cargar la discusión sobre el reclutamiento obligatorio supone «*hablar sólo de los flecos de una gran cortina, olvidándonos del resto*». «*Desde la transición está pendiente en nuestro país un amplio debate público sobre la Defensa. Pudo hacerse con motivo de la integración en la OTAN, pero por desgracia no fue así. Esa reflexión nos aclararía, entre otras cosas, de quién queremos defendernos, cómo queremos hacerlo y de qué medios podemos disponer. De las respuestas que nos diéramos* –dice Piris– *debería salir el tipo de ejército y de servicio militar que queremos*».

Desde las oficinas centrales del CDS, Manuel Alonso, responsable de las Juventudes centristas, niega cualquier guiño demagógico en su propuesta. Consiste, básicamente, en reducir de forma inmediata la *mili* obligatoria a tres meses de instrucción intensiva y en completar los contingentes de los tres ejércitos con voluntarios que prolongaran su presencia en filas de seis a nueve meses más, «*recibiendo una remuneración adecuada*» y facilitando su profesionalización. Asegura Manuel Alonso que llevar a la práctica esta fórmula supondría un incremento de sólo un 5% en los gastos de Defensa (850.000 millones de pesetas es la cantidad presupuestada para este año) y que al cabo de 4 o 6 años se pasaría a disponer un ejército formado exclusivamente por voluntarios.

Convergència i Unió aboga también en su programa por la creación, en un plazo no determinado, de un Ejército profesional, al igual que el PNV y otras fuerzas políticas con menor presencia institucional. En la

→

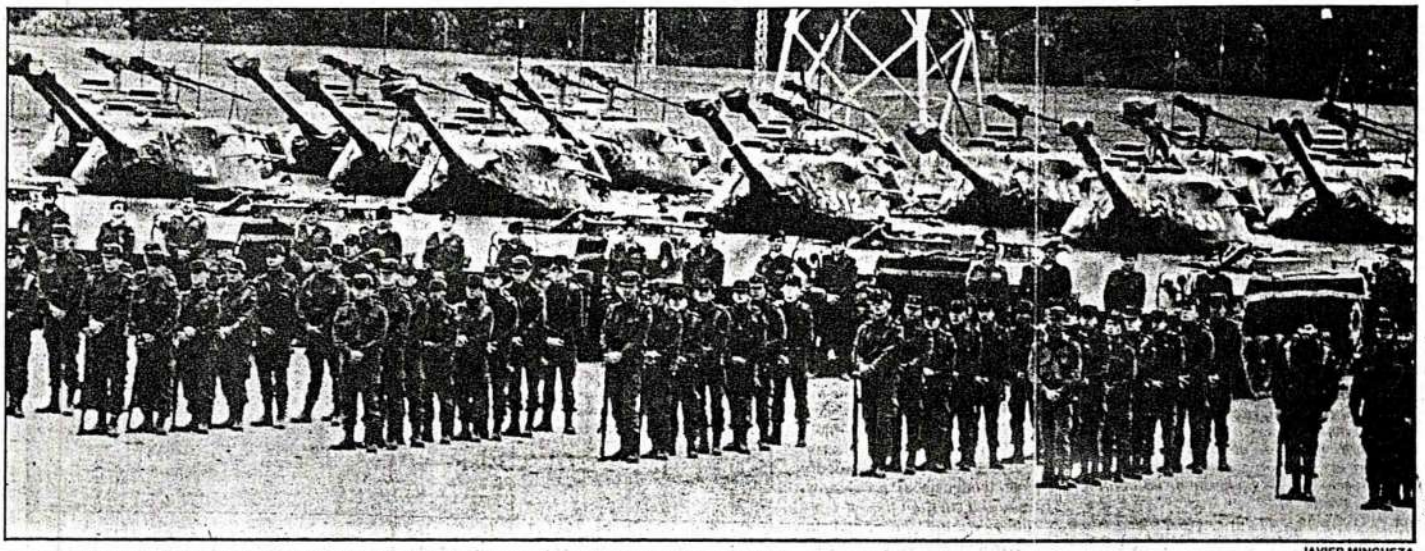

Unidades del Ejército de Tierra forman en la explanada de la base militar de Araca, en las proximidades de Vitoria. JAVIER MINGUEZA

→

misma línea, Izquierda Unida, dando una larga cambiada a la trayectoria de los partidos de izquierda de considerar la defensa una responsabilidad colectiva, propone someter a referéndum si se desea unas Fuerzas Armadas integradas por tropa de reclutamiento forzoso o voluntario. En esa hipotética consulta, la formación de Julio Anguita se inclinaría por la segunda opción, y, entretanto, propone una *«reducción sensible»* de la prestación militar obligatoria.

Prometer y cumplir

La alergia a la *mili* actual ha llegado incluso a las filas conservadoras, provocando el enfado de Manuel Fraga con Nuevas Generaciones por entender que permitir optar entre un servicio militar o uno civil, como proponían los alevines del Partido Popular, conduciría a *«un Ejército mercenario»*. Las divergencias se han cerrado con una solución de compromiso: mantener la obligatoriedad, pero reducir sustancialmente su duración (entre seis y ocho meses), y mejorar las condiciones en que se presta el servicio.

Las repercusiones de la piedra lanzada por el CDS han cogido descolocado al PSOE, como se reconoce en la sede socialista de Ferraz. *«Nuestro problema consiste en que no podemos subirnos al carro de las promesas fáciles porque parece estar claro que tendríamos que cumplirlas desde el Gobierno»*, señala un portavoz del PSOE. Por lo pronto, el partido en el poder ha enterrado discretamente la propuesta de reducción a dos meses que se recogía en el Programa 2000.

El borrador del otro programa, el electoral, acorta en tres meses el tiempo de permanencia en filas –nueve, en vez de los doce vigentes desde 1984– y aboga por una profunda *«modernización»* del servicio militar, mejorando la formación y las condiciones de vida de los soldados. Sin embargo, no se descarta alguna sorpresa cuando sea presentado de forma oficial hoy, pese a que desde el Ministerio de Defensa se asegura que el margen de maniobra es muy estrecho. El Objetivo de Fuerza resultante del Plan Estratégico Conjunto aprobado en 1984 cifra las necesidades de los tres ejércitos para el próximo año en 254.000 hombres. Tal número de soldados se cubre justamente con el reclutamiento obligatorio (240.000 jóvenes) y con los efectivos procedentes del voluntariado normal y de las milicias universitarias.

A partir de 1995, sin embargo, se harán notar los efectos del brutal descenso demográfico con una brusca caída del número de jóvenes en edad militar. El Ministerio de Defensa espera que la previsible reducción de efectivos que surja de los acuerdos de coordinación con la OTAN y del nuevo Plan Estratégico Conjunto, previsto para el próximo año, equilibre parcialmente esa caída del contingente forzoso. La cifra restante se piensa cubrir mediante la potenciación del voluntariado especial, puesto en marcha en 1986. Los voluntarios especiales se incorporan a filas por un periodo mínimo de 18 meses y máximo de 36 prorrogable, percibiendo una paga mensual de 50.000 pesetas en el primer año frente a las 908 que reciben los soldados forzosos.

Con esta fórmula semi-profesionalizada se pretende disponer de una plantilla permanente de especialistas para atender los equipos y sistemas de armas más sofisticados. Pero, a pesar de los incentivos y del paro juvenil, no se ha conseguido alcanzar ni la mitad de la cifra de 44.000 voluntarios especiales previstos, sobre todo en el Ejército de Tierra, donde son más necesarios. Por ello, se ha decidido incrementar la remuneración anual hasta 866.668 pesetas a partir del segundo año de compromiso, mejorando al tiempo la formación profesional de los voluntarios y abriéndoles vías para que se conviertan en militares de carrera.

En cualquier caso, la campaña electoral ha hecho que, por primera vez, se someta a discusión pública la conveniencia o no, la posibilidadad o no de suprimir el servicio militar obligatorio e implantar un ejército totalmente profesional. El debate ya tiene su primera víctima en la persona del coronel Martínez Inglés, sancionado con un arresto domiciliario de 14 días por manifestarse en una revista a favor de unas Fuerzas Armadas profesionales que, en su opinión, sería posible formar en el plazo de cuatro años. Desde el PSOE y el Ministerio de Defensa se argumenta la imposibilidad de eliminar la *mili* obligatoria, e incluso de reducir su duración sustancialmente, apoyándose en razones filosófico-políticas y operativas.

El equipo de Narcís Serra, que prepara un proyecto de reforma del servicio militar, sostiene que la supresión del reclutamiento forzoso exigiría la reforma de la Constitución en su artículo 30 y siguientes, y que la sustitución de los 240.000 soldados forzosos por otros tantos voluntarios remunerados supondría aumentar en más de 300.000 millones anuales los 850.000 que suma el presupuesto de Defensa, un 2% del Producto Interior Bruto (PIB). *«Habría que preguntar*

→

Un piloto de caza en la base aérea de adiestramiento de Talavera la Real. J. L. NOCITO

EVOLUCION DEL CONTINGENTE DE SOLDADOS

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
EJERCITO DE TIERRA	225.168	196.438	187.883	187.798	187.938	198.031	200.212
ARMADA	28.713	26.720	32.348	32.309	32.374	31.903	31.619
EJERCITO DEL AIRE	20.635	20.754	20.954	20.954	18.628	21.763	22.548
TOTAL *	274.116	243.912	241.185	242.061	238.940	251.697	254.509

MANDOS

	GENERALES	JEFES	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
PLANTILLA ACTUAL	406	10.143	22.226	33.816	66.591
PLANTILLA PREVISTA PARA 1991	274	8.034	18.579	31.346	58.233

* SE INCLUYEN RECLUTAMIENTO OBLIGATORIO, VOLUNTARIADO NORMAL E IMEC.
FUENTE: MINISTERIO DE DEFENSA.

TOMAS ONDARRA

a la sociedad si está dispuesta a costear con sus impuestos ese incremento, porque los partidos no dicen de dónde saldría el dinero que se necesita», apunta un portavoz del ministerio.

El general Alberto Piris señala que, por encima de los obstáculos concretos que supondría cambiar una trayectoria de siglos, «la evolución de la sociedad y de las Fuerzas Armadas nos llevan poco a poco hacia un ejército profesional». «Esto se debe, por un lado, al rechazo por la juventud a unas formas de servicio militar basadas en el siglo pasado y que se encuentran caducas, y de otro –añade–, *a la tecnificación de los ejércitos».*

En la misma tesitura se alinea el teniente general retirado Juan Cano Hevia, que no desea, sin embargo, pronunciarse sobre las alternativas expuestas. *«Este es el momento más inadecuado para abrir un debate racional sobre esa cuestión, y la prueba es la mala interpretación que se ha hecho de las opiniones del coronel Martínez Inglés». «No obstante* –continúa–, *no puedo negar que desde hace muchos años he dicho en público que ha llegado el momento de que desaparezca de España el servicio militar obligatorio».*

Lo de las Malvinas

Cano Hevia sostiene que el hecho de que sólo cuatro de los países integrados en la OTAN (Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá e Irlanda) dispongan de ejércitos profesionales no puede presentarse como argumento en contra de un servicio voluntario y remunerado. Por el contrario, mantiene que éste *«es más eficaz desde el punto de vista de la defensa, resuelve muchos problemas, entre ellos el de la objeción de conciencia, y a la larga resulta más económico que el obligatorio».* El teniente general, que fue el coordinador de las Jornadas sobre el Servicio Militar organizadas el pasado año por la Universidad Complutense, dice tener la impresión de que *«al menos el 50% de la oficialidad del Ejército de Tierra está a favor de la profesionalización de los soldados»*, y cree que los militares que defienden la actual opción lo hacen principalmente por tradición y por razones sentimentales. *«Yo pienso que a un militar le gusta la eficacia, cumplir bien la misión que se le ha encomendado, y que no le ocurra lo que a los argentinos en las Malvinas».*

José Antonio Olmeda no puede evitar la sensación de que la efervescencia que suscita ahora esta cuestión en todas las formaciones políticas es interesada y coyuntural, y alberga serias dudas de que continue después del 29 de octubre. *«Me da la impresión de que el problema personal de los reclutas no le importa de verdad a nadie. Quince días después de la fecha de la votación se celebrará el sorteo de los mozos y no pasará nada de nada»*, aventura con pesimismo el sociólogo.

Los principios y las pesetas

E. A.

VITORIA. Las razones de tipo filosófico e ideológico y las de orden puramente económico y práctico colisionan con fuerza a la hora de propugnar o rechazar la implantación de un ejército profesional. Los defensores del mantenimiento del reclutamiento obligatorio argumentan que es un mandato derivado de la Constitución, que habría que modificar por tanto, y que la sustitución de aquel por un servicio voluntario y remunerado acarrearía a la larga un alejamiento de las Fuerzas Armadas respecto al resto de la sociedad y una tendencia al pretorianismo. *«La cuestión filosófico-política pesa más que la monetaria en la postura que mantiene el Gobierno sobre este tema»*, puntualiza un portavoz del Ministerio de Defensa.

Sin embargo, prestigiosos juristas, entre los que se cuenta Enrique Gimbernat y el socialista Gregorio Peces-Barba, redactor de la Constitución, estiman que del artículo 30 *–«Todos los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España»*, dice su primer párrafo– no se deduce la prestación del servicio militar obligatorio en tiempos de paz. Por otro lado, expertos en temas militares ya han señalado que no está acreditado históricamente que los ejércitos profesionales sean más propensos al golpismo que los integrados por soldados de reclutamiento forzoso. *«Afirmar tal cosa supone ignorar que los ejércitos funcionan con una cerrada jerarquía y disciplina interna. Que yo sepa, en el 23-F ningún soldado se opuso a que Milans del Bosch sacara los tanques en Valencia, y no conozco tampoco ningún golpe que haya fracasado por oponerse las tropas»*, afirma el general Alberto Piris.

Los argumentos políticos se anulan con otros del mismo tipo, pero resulta más difícil contrarrestar las cifras. Parece evidente que un ejército con tropas de recluta forzosa cuesta menos que otro de soldados profesionales. El pasado año, el coste medio de cada soldado fue en España de 335.870 pesetas, una cifra sólo superior a la gastada por Portugal y Turquía, y más de dos veces inferior a las de Francia e Italia. El mayor capítulo de gasto es la alimentación, pese a que la dieta diaria por soldado está fijada en 325 pesetas, frente a las 500 de los presos. Aun así, la OTAN considera que la dieta del Ejército español es la más equilibrada. El gasto de los 255.000 soldados ascendió a 8.267 millones, lo que representa un 1% del presupuesto de Defensa o algo más que el coste de dos cazabombarderos F-18 con todos sus equipos de combate.

ISABEL KNÖRR

Un grupo de soldados muestra su alegría tras una jura de bandera celebrada en Araca.

Problemas de dimensión

Por el contrario, se estima que sustituir el actual contingente por soldados remunerados incrementaría los gastos de Defensa en cerca de un 40%. *«Eso como mínimo, porque habría que sustituir con empresas privadas las tareas domésticas y serviciales en que ocupan su tiempo actualmente los reclutas, al no tener asignadas unas tareas militares reales»*, dice José Antonio Olmeda. Pero hay quien, como el teniente general Cano Hevia, considera un error reducir las cuestiones defensivas a términos económicos. *«Es cierto que a un soldado profesional hay que pagarle más, pero también se necesitan menos y su eficacia es infinitamente superior, como se comprobó en las Malvinas. Además* –argumenta–, *el primero requiere tres meses de instrucción y ofrece cuatro años de utilidad, mientras que el soldado forzoso necesita un período de adiestramiento más largo, de cuatro a cinco meses, casi el mismo tiempo de utilidad para el servicio, y acarrea un más alto coste de material que el profesional».*

Existen otros factores que hacen dificultosa la tarea de reconvertir un modelo de ejército; uno de ellos es su estructura. Pese a las reformas introducidas durante la presente década, el Ejército de Tierra sigue estando sobredimensionado y descompensado. En proporción, continúa existiendo un exceso de generales y un déficit de suboficiales. Mientras en el Ejército de los Estados Unidos la proporción es de un sargento por cada cuatro soldados, en las fuerzas de Tierra españolas el ratio se eleva a quince soldados por cada sargento.

En algunos sectores se considera que no se aborda una reducción sustancial de sus tropas porque esta decisión conllevaría un recorte de la plantilla de mandos –especialmente de comandante hacia arriba– mucho más fuerte que el contemplado para 1991 en la Ley de la Reserva Transitoria (ver cuadro). Y esta reestructuración a fondo del Ejército de Tierra no podría acometerse, según los expertos consultados, sin un elevado coste económico y, lo que parece más definitivo, sin provocar graves tensiones en el estamento militar.

SOLDADOS Y PENSIONISTAS

Basilio Rogado

MADRID. OTR-Press. Parece que los políticos sólo se acuerdan de los jóvenes y de los viejos en las campañas electorales. Algo es algo. Hay otros colectivos a los que ni en esas circunstancias se les presta atención. Pero, claro está, tanto los jóvenes en edad militar como los jubilados con pensiones miserables, se mosquean y con razón.

Ahora resulta que la idea de reducir la mili, originaria del CDS en la anterior campaña electoral, hace tres años, fue recogida por el propio Ejército quien sometió a una encuesta a quince mil reclutas que cumplieron su servicio militar entre el 85 y el 87. Al parecer, la mayor parte de los preguntados coincidieron, no ya en suprimir la *mili* de un plumazo, pero sí en reducirla sustancialmente. Una vez más, el pueblo soberano –aunque en este caso no haya sido un plebiscito, sino simplemente una encuesta, realizada amplia y científicamente, pero encuesta al fin y al cabo– ha demostrado sus sabiduría. En un país como el nuestro, especializado en transiciones pacíficas, la respuesta del soldadito español no ha podido ser más realista y sensata: la mayoría de los jóvenes opinaban que la *mili* sería *ideal* –es un decir, claro– con seis meses de duración: tres para la formación básica del soldado, lo que en lenguaje vulgar se conoce como *el campamento* y otros tres para una enseñanza específica en un destino determinado. De esta forma, además, los reclutas que ya estuvieran trabajando, los deportistas de élite y otros colectivos a los que la *mili* parte por la mitad, tendrían solución concreta a cada uno de sus problemas.

Sería una buena idea para ponerla en práctica ya, gane quien gane el 29 de octubre. La supresión crearía más conflictos de los que se intentan evitar. Al Ejército profesional ya llegaremos con el tiempo –aunque sea en un futuro no muy lejano– y una vez comprobada su necesidad de forma fehaciente.

29-O: ELECCIONES GENERALES

La duración del servicio militar, caballo de batalla electoral

El PSOE ha sido el último en incorporarse a un abanico de propuestas por parte de todos los partidos para reducir el tiempo de la 'mili'

MADRID. LID FERNANDO LUSSON

Los partidos políticos de la oposición conocen muy bien la desmotivación de los jóvenes a la hora de acercarse a las urnas en las elecciones y que una de las formas de incentivar su participación es lanzar propuestas sobre uno de los asuntos que más les preocupa: la incorporación al servicio militar. Hasta el Partido Popular se ha lanzado en esta ocasión a la arena y se ha pronunciado por una reducción de la 'mili'. El CDS en las elecciones de 1986 recibió un buen puñado de votos por su propuesta de reducir el servicio militar a tres meses, lo que le sirvió además para acreditar su 'pedrigree' progresista.

La propuesta de reducir y reformar el servicio militar, sin embargo, va más allá de una simple disminución del número de meses que los soldados deben permanecer incorporados a filas. Este aspecto es sólo uno más del debate político que debe plantearse sobre el modelo de Defensa que se quiere para nuestro país.

La duración del servicio militar, es' da además a la opción o no po. Ejército profesionalizado, a las necesidades de defensa derivadas de la integración de España en la OTAN y del cumplimiento de los seis objetivos encomendados a nuestras Fuerzas Armadas por la Alianza Atlántica y a la participación de nuestro país en proyectos militares.

En esta precampaña electoral, hasta el PSOE se ha visto obligado a abordar un tema en el que considera, como en el resto de su actuación en los últimos años, que se está realizando «la mejor de las políticas de Defensa posibles».

Con mucha tibieza representantes del PSOE señalan que tan sólo están dispuestos a abordar una ligera reducción del servicio militar, para dejarlo en 9 meses. La 'mili' mantendría su carácter obligatorio en un Ejército de tipo mixto en el que los soldados de remplazo convivan con el voluntariado especial que el Ministerio de Defensa impulsa decididamente, a la vez que se avanza en la modernización de los sistemas de armas y en la mejora de las condiciones de vida de los soldados durante su permanencia en filas.

Llevar hasta las últimas consecuencias las propuestas de los partidos que propugnan la desaparición del servicio militar obligatorio supondría tener que modificar la Constitución, en la que se establece que la participación de todos los españoles en la Defensa es un derecho y un deber.

La propuesta de reducción del servicio militar es una de las novedades en el programa electoral del Partido Popular. A instancias de las juventudes del partido, Nuevas Generaciones, el principal partido de la oposición propone una reducción sustancial del período de la mili obligatoria, que consideran no debe superar los seis meses. La decisión sorprendió al mismísimo Manuel Fraga, a quien la posibilidad de que se modifique la estructura de una de las instituciones claves de la organización del Estado le causaba bastante inquietud. Fraga dio a entender que sería un Ejército «mercenario», si sólo estuviera formado por militares voluntarios y profesionalizados.

En estas elecciones, el CDS da un paso más en su antigua promesa de reducir la 'mili' a tres meses si alcanzaba el poder, para proponer la sustitución del servicio militar obligatorio por otro de carácter voluntario y totalmente profesionalizado.

Izquierda Unida, por su parte, en su programa electoral propondrá una defensa neutral integrada, que sea fruto de un amplio debate nacional en el que no sólo se decida sobre la duración del servicio militar sino también toda la política de Defensa. Izquierda Unida propone la celebración de tres referéndums sobre la permanencia de España en la OTAN, la denuncia de los tratados con Estados Unidos y la consiguiente desmantelación de las bases norteamericanas en España, y otro sobre la duración del servicio en filas.

Las ofertas para reducir el tiempo de 'mili' tratan de motivar el voto de los jóvenes en las próximas elecciones.

IU es partidaria de una reducción del gasto público destinado a Defensa que se concretaría en el abandono de la participación española en todos los proyectos militares conjuntos que desarrollan los sistemas de armas de la OTAN y de los países europeos de cara al próximo siglo: Avión de combate europeo, fragata de las noventa, etc.

Misión constitucional

En el marco de esta política, IU señala que las Fuerzas Armadas deben tener como únicas misiones las que les encomienda la Constitución, es decir, la defensa de la integridad territorial frente a los enemigos extranjeros y el mantenimiento del orden constitucional.

Como consecuencia directa, IU propone una reducción sustancial del servicio militar para que se fueran dirigiendo los pasos hacia un Ejército profesional que asumiera la defensa neutral integrada. Pero entre tanto se llega a esa situación, consideran que se debe impulsar, con carácter inmediato, «la dignificación del soldado con el más absoluto respeto a su integridad física y moral», la supresión de los tribunales de justicia militar y la desmilitarización de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

El Partido Nacionalista Vasco y Convergencia i Unió, abogan también por la supresión del servicio militar obligatorio y la constitución de un Ejército profesionalizado. Todas las formaciones políticas que se muestran partidarias de la profesionalización argumentan que la sofisticación de los modernos sistemas de armas hacen necesaria la presencia de militares familiarizados con sus complejidades técnicas para hacerlos realmente efectivos.

CDS, IU, y los partidos nacionalistas proponen igualmente modificar la ley de objeción de conciencia para que recoja los mínimos existentes en otras legislaciones europeas y que se reconozca la objeción sobrevenida una vez que los mozos se han incorporado a filas. El CDS pedirá que el servicio social sustitutorio de los objetores de conciencia no tenga carácter «disuasorio» y que se dé una solución al problema de los insumisos-objetores que se niegan a cumplir el servicio social.

Ministerio de Defensa

Para el Ministerio de Defensa, sin embargo, la política de defensa que se sigue es la adecuada a las características de nuestro país. En el departamento que dirige Narcís Serra se considera que una reducción significativa del servicio militar obligatorio no es técnicamente posible si no se acomete una modificación del modelo de Defensa de nuestro país.

Por otra parte, Defensa alega que las modificaciones más sustanciales en el servicio militar se han abordado durante los gobiernos socialistas y se han traducido en una reducción del servicio militar a doce meses; en la reducción de número de soldados de que disponen nuestras FF.AA., que pasaron de 300.000 a 250.000; en la regionalización del servicio militar, por la que el 75% de los mozos hace la 'mili' en su región de origen; en la introducción de la Formación Profesional en los cuarteles; en la mejora de las condiciones de vida en los mismos, y en una mejora del plan de instrucción para hacer a la tropa más operativa, junto con la potenciación del voluntariado especial.

La 'mili' en Europa puede ser voluntaria, obligatoria o por sistema de milicias

Los ciudadanos suizos están totalmente 'militarizados'

MADRID. DV
TORRES MURILLO

Como se puede observar en el gráfico adjunto, tres son los modelos básicos de servicio militar en nuestra área: el voluntario, que se ejerce en cuatro países; el obligatorio, que se ejerce en 24 países, y el de milicias, que existe en tres países. Se podría observar un cuarto tipo de servicio, en cuanto que hay algunos estados que están profesionalizando unidades especiales para actividades futuras de sus fronteras (Bélgica, por ejemplo) y para cuerpos especiales (España, por ejemplo, con la Legión y con un intento fracasado de servicio voluntario).

Ventajas e inconvenientes

Las cuatro fórmulas ofrecen ventajas e inconvenientes: En EE.UU., por ejemplo, se critica cada vez más el alto costo que suponen las pagas y pensiones de los soldados, la falta de ucción cultural y preparación pa. vida que arrastran los voluntarios, la falta de salidas profesionales que, a pesar de su formación técnica, los voluntarios encuentran al terminar su contrato de servicio militar.

En Suiza se critica la auténtica «militarización» de todos los ciudadanos por las continuas prácticas –obligatorias– durante treinta años. Todos suizo es un soldado que cada año presta servicio militar durante tres semanas, en las cuales «ensaya» lo aprendido en las 17 semanas de 'mili'; cada ciudadano tiene en su casa equipo y armamento 'en situación de revista', lo que no es fácilmente aplicable a otra mentalidad menos ordenada, y ordenancista, que la suiza. (En Suiza hay un millón de 'cetmes' en los armarios de los ciudadanos).

Sistema de milicias

Sin llegar a esto, en Suecia existe también un sistema de milicias: el territorio es muy extenso; los habitantes, pocos, el crecimiento demográfico corto. El servicio militar es obligatorio entre los 18 y los 47 años, con un período de instrucción de 10 meses en el Ejército de Tierra y fuerzas navales de tierra; once meses en fuerzas navales y 12, en fuerzas aéreas. Luego, cada año, 100.000 reservistas hacen de dos a tres semanas de ejercicios, lo que viene a resultar a cada ciudadano comprendido entre los 18 y los 47 años, unos ejercicios militares cada cuatro años.

Aparte de eso, hay un nutrido grupo de oficiales y suboficiales de complemento que realizan ejercicios y prácticas tres veces al año. Los ciudadanos saben exactamente dónde tienen que acudir en caso de llamada y dónde están los depósitos de armamento a los que deben acudir. Es uno de los ejercicios fundamentales de su preparación porque el éxito del planteamiento está en la rapidez y automatismo del paso de la vida civil a la actividad militar en caso de ataque exterior.

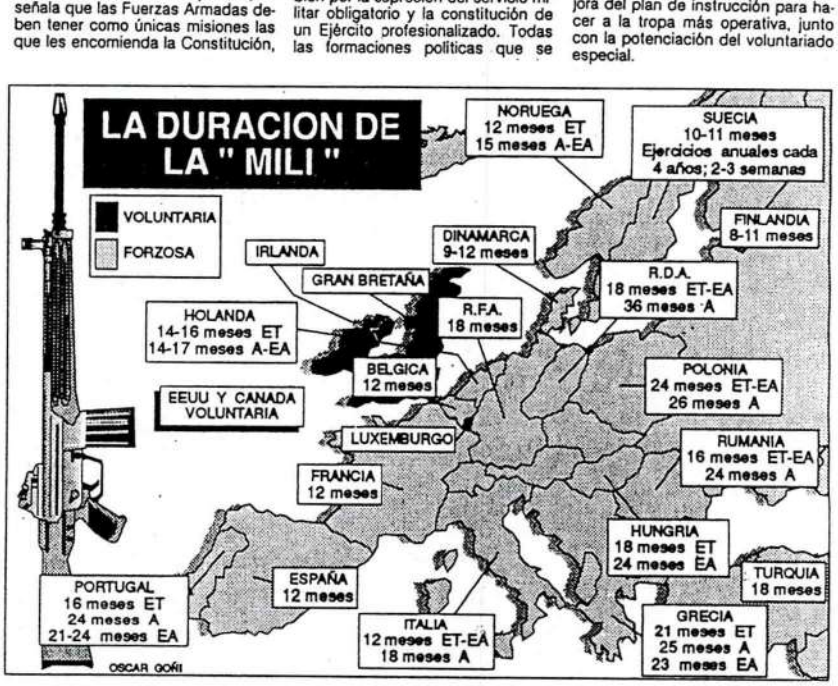

Ejército alemán

Un ejemplo intermedio entre el voluntariado y el profesionalismo lo ofrecen algunas unidades del Ejército alemán: existe el servicio militar obligatorio durante el cual están muy protegidos los derechos y libertades de los reclutas, con objeción de conciencia, exenciones, prórrogas, instalaciones. Pero existe también un voluntariado temporal, que abarca cuatro, ocho, doce, quince años, en el caso de oficiales que pueden ser promovidos desde este voluntariado.

En España se ha hecho un ensayo de servicio voluntario para unidades especiales. No ha dado el resultado apetecido porque los sueldos de los voluntarios eran bajos, no había posible promoción dentro del Ejército y no encontraban salidas profesionales una vez terminados sus contratos.

Se observará que, según el gráfico, de quince países de la NATO, sólo seis tienen un servicio militar obligatorio por una duración de un año o de menos de un año; entre ellos, España.

Se propone una campaña ante las indefensiones de los reclutas

Donostia

La Oficina del Defensor del Soldado se ha puesto en contacto con los grupos municipales de Gipuzkoa para que presenten a los respectivos plenos una propuesta que venga, según esta institución, "a llenar la situación de indefensión en la que la inacción del ministerio de Defensa deja a los reclutas, mozos y objetores guipuzcoanos".

Según fuentes de esta oficina, el contacto se enmarca dentro de las relaciones iniciadas con los distintos grupos municipales de todo el Estado español, con el objetivo de que su produzca la contratación de un seguro por parte de los ayuntamientos para la cobertura de todos los riesgos para la integridad física y moral de los soldados y reclutas, así como de los objetores de conciencia.

Asismismo, se esta estudiando la firma de diversos convenios con varios ayuntamientos, según los cuales la oficina del defensor del soldado prestaría su apoyo a los jóvenes residentes en cada uno de los municipios afectados de una u otra forma por la actual legislación.

Por otra parte, este organismo ha participado, a través de su secretario general y miembro del comité ejecutivo de la organización internacional ECCO, Ignacio Vázquez, en las Jornadas del III Congreso de Sociología, que se celebran en Donostia, donde se intercambiaron impresiones con miembros del Ejército y del ministerio de Defensa.

A juicio de la Oficina del Defensor, "ha sido especialmente importante la constatación por parte de los asistentes al congreso de la existencia en los estado europeos de nuestro entorno de otros modelos de servicio militar en los que, al contrario que en el caso del Estado español, los derechos de los reclutas y soldados están plenamente garantizados y la racionalidad y humanidad son los ejes sobre los que se articulan los mismos".

Finalmente, este organismo se ha congratulado de que "la sociedad civil pierda el miedo tanto a expresar sus opiniones acerca del Servicio Militar como a denunciar aquellas situaciones incompatibles con el esquema diseñado por la Constitución de 1978".

fondomoc

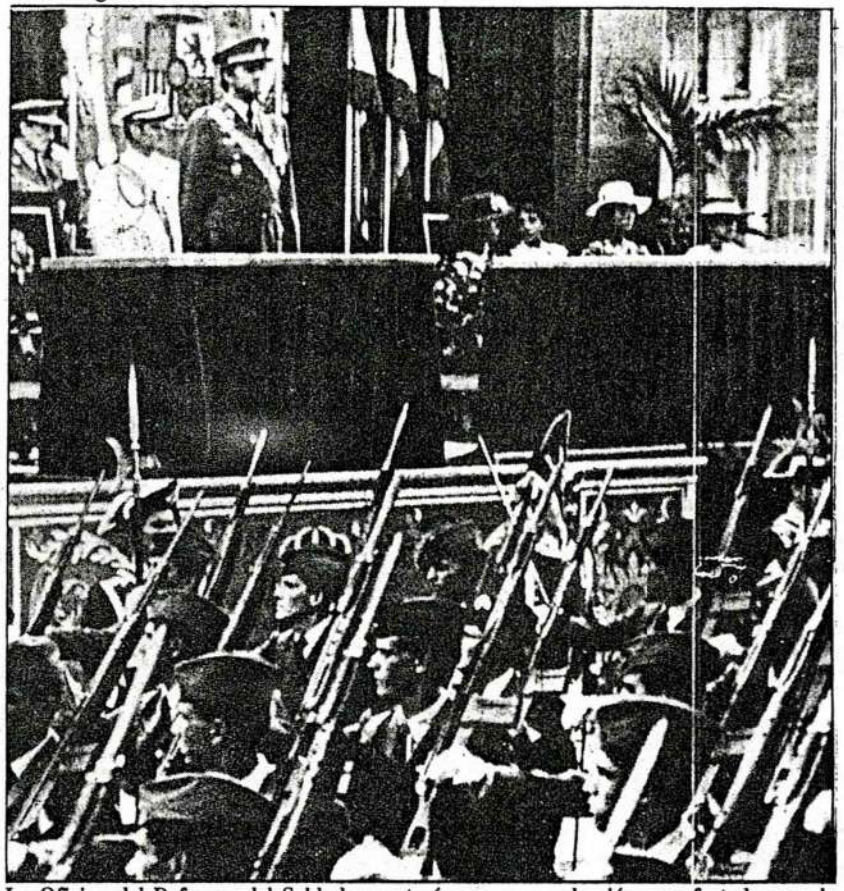

La Oficina del Defensor del Soldado prestaría su apoyo a los jóvenes afectados por la actual legislación.

Correo 2-10-89

EL CORREO ESPAÑOL
EL PUEBLO VASCO

fondomoc

Lunes, 2 de octubre 1989. N.° 24.260. 65 ptas.

VIZCAYA

Txiki Benegas confirma que el PSOE defenderá la reducción del servicio militar

Txiki Benegas, secretario de organización del PSOE, confirmó ayer oficialmente que su partido propondrá en su programa electoral la reducción del servicio militar en tres meses y la concesión de un subsidio permanente de desempleo a los parados mayores de 45 años.

Los socialistas vascos presentaron ayer en Bilbao sus candidaturas para los comicios del día 29, al igual que Euskadiko Ezkerra, cuyo secretario general, Kepa Aulestia, aseguró que EE es *«el único partido socialista y vasco a la vez»*. El presidente del PNV, Xabier Arzalluz, sostuvo que sólo su formación y Herri Batasuna tienen posibilidades de formar un grupo parlamentario en el Congreso. Carlos Garaikoetxea, líder de EA, acusó al PNV de criticar a los socialistas sólo en las campañas electorales.

Páginas 12, 13 y 14

«Los nacionalistas se han sumado a la lucha contra ETA con diez años de retraso»

Benegas confirma que el PSOE propondrá reducir la 'mili' y un subsidio permanente para los parados mayores de 45 años

José María Benegas, secretario de Organización del PSOE, confirmó oficialmente que los puntos centrales del programa de su partido para las elecciones generales son la reducción del servicio militar a nueve meses y la concesión de un subsidio permanente de desempleo a los parados mayores de 45 años. En un clima de optimismo, aunque con cierta cautela, y de triunfalismo por los resultados de su gestión, el PSE-PSOE presentó ayer sus candidaturas para los comicios del 29 de octubre. Los dirigentes socialistas centraron las primeras críticas de la precampaña electoral en Euskadiko Ezkerra, Izquierda Unida y «las derechas que están avanzado con dificultades hacia un pacto cuyo único objetivo es quitarnos el poder».

Nerea Ispizua

BILBAO. Txiki Benegas, secretario de Organización del PSOE y cabeza de lista por Vizcaya, confirmó ayer que la reducción del servicio militar de doce a nueve meses y la concesión de un subsidio de desempleo permanente hasta la jubilación a los parados mayores de 45 años son los dos puntos fundamentales del programa que presentarán los socialistas en las elecciones generales, y que será aprobado hoy.

Benegas participó ayer en Bilbao en el acto de presentación de las candidaturas del PSE-PSOE a las elecciones generales, que contó también con la intervención de Enrique Múgica, ministro de Justicia; Ramón Jaúregui, vicelehendakari del Gobierno vasco y secretario general del PSE; Ramón Rubial, presidente del PSOE; Nicolás Redondo Terreros, secretario de los socialistas vizcainos y el *número uno* de la lista por Alava, Luis Alberto Aguiriano.

El secretario de Organización del PSOE hizo un balance muy positivo de la gestión de su partido al frente del Gobierno de la nación, aunque reconoció que quedan muchas cosas por hacer, para lo que pidió tiempo. *«En 1982 recogimos un país que prácticamente acababa de salir de una dictadura, y ahora en tan sólo siete años presentamos un país estable y con un futuro de progreso como nunca lo ha tenido en la historia. Estamos orgullosos de nuestra gestión, pero quedan cosas por hacer. No hemos hecho más que empezar».*

Benegas afirmó que las expectativas de que el partido socialista consiga una *«mayoría amplia»* son buenas, pero pidió a la militancia que se *«lance a las calles»* a hacer campaña porque *«se está avanzando hacia un pacto de derechas, entre el Partido Popular y el CDS, cuyo único objetivo es quitarnos el poder».*

El dirigente socialista, que recalcó en varias ocasiones que las elecciones generales del 29 de octubre son *«elecciones al Gobierno español, y su resultado va a ser fundamental para Euskadi»*, aseguró que el PSE ha sido la fuerza política *«que ha traído la estabilidad a Euskadi, y va a ser muy difícil intentar gobernar este país sin nosotros».*

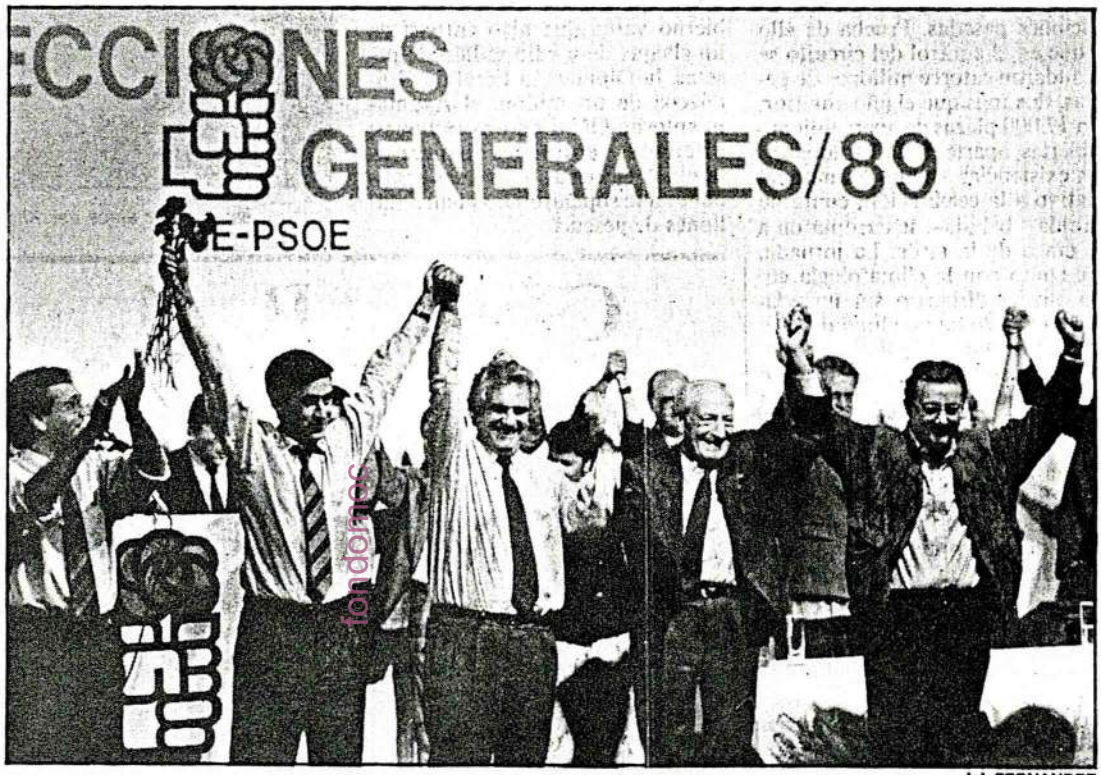

J. I. FERNANDEZ

Redondo Terreros, Jáuregui, Múgica, Rubial y Benegas, tras la presentación de candidaturas en Bilbao.

Según Benegas, *«los nacionalistas han retomado el discurso político del PSE de hace diez años. Nosotros propusimos ya en 1978 la creación de un 'frente democrático' contra el terrorismo. Ahora, con diez años de retraso, los macionalistas se han incorporado a la lucha contra ETA»*, aseguró el secretario de Organización del PSOE.

«Salto histórico»

Ramón Jáuregui aseguró, durante su intervención, que una victoria socialista en las elecciones será buena para Euskadi *«porque va a consolidar el entendimiento en el Gobierno vasco de coalición».*

El vicelehendakari destacó también el papel de los socialistas en el *«proceso de normalización»* política, social y económica del País Vasco. *«Hemos luchado para hacer una política de entendimiento contra el resabio de exclusivismo».* Jáuregui adelantó que las dos señas de la campaña electoral que va a llevar a cabo el PSOE *«son la estabilidad y el progreso, porque hemos logrado un salto histórico en el país».*

Enrique Múgica, ministro de Justicia, comparó las elecciones del 29 de octubre con las primeras tras la dictadura *«por las expectativas creadas en ambas».* Múgica aseguró, además, que el terrorismo está en retroceso, y afirmó que *«la violencia es la conclusión a la que llegan los desesperados»* para explicar la última ola de atentados.

Duras críticas a EE

Las críticas de los socialistas vascos en su primer acto de precampaña electoral se centraron fundamentalmente en Euskadiko Ezkerra. Según Txiki Benegas, *«este partido tiene una doble obsesión: mendigar todo el día la entrada en en el Gobierno vasco, en el que no quiso entrar en su día, y atacar a los socialistas».* Para Jáuregui, éste es el motivo por el que EE intento crear *el frente nacionalista, «que era más un frente anti-PSOE que pretendía excluirnos del Gobierno de este país».*

Ramón Rubial, presidente del partido, centró sus críticas en las derechas *«que gobernaron España durante siglos y la hundieron en la miseria».*

Luis Alberto Aguiriano, por su parte, calificó al CDS *«de derecha que ahora va de progresista, pero siempre con la camisa azul por debajo».*

Benegas criticó también a José María Aznar, aspirante a la presidencia del Gobierno por el Partido Popular, de quien dijo que *«ni sus bases se creen que es realmente un cadidato»*; y a Izquierda Unida, que se ha sumado al acuerdo de la oposición contra la manipulación informativa de TVE *«sólo porque tiene el mismo objetivo de echar a los socialistas».*

Campaña contra la indefensión de reclutas y objetores

DEIA

La oficina del defensor del soldado se ha puesto en contacto con los grupos municipales de Guipúzcoa para que presenten a los respectivos Plenos una propuesta que venga, según esta institución, «a llenar la situación de indefensión en la que la inacción del Ministerio de Defensa deja a los reclutas, mozos y objetores guipuzcoanos».

El contacto se enmarca dentro de las relaciones iniciadas con los distintos grupos municipales de toda España, con el objetivo de que se produzca la contratación de un seguro por parte de los ayuntamientos para la cobertura de todos los riesgos para la integridad física y moral de los soldados y reclutas, así como de los objetores de conciencia.

Asimismo, se está estudiando la firma de diversos convenios con varios ayuntamientos, según los cuales la oficina del defensor del soldado prestaría su apoyo a los jóvenes residentes en cada uno de los municipios afectados de una u otra forma por la actual legislación.

Por otra parte, este organismo ha participado, a través de sy secretario general y miembro del comité ejecutivo de la organización internacional ECCO, Ignacio Vázquez, en las jornadas del III Congreso de Sociología, que se celebra en San Sebastián, dentro del apartado «fuerzas armadas y sociedad», donde se intercambió impresiones con miembros del Ejército y del Ministerio de Defensa.

Un general rechaza la «mili» voluntaria

Zaragoza. El director de la Academia General Militar de Zaragoza, el general Carlos García Ferrer, considera improcedentes las propuestas de reducción del servicio militar obligatorio que han formulado varios de los partidos que concurren a las próximas elecciones del 29 de octubre. El general García Ferrer mantiene que «en tres meses no da tiempo a hacer un buen soldado». En cuanto a la posibilidad de modificar el servicio militar para hacerlo voluntario y profesional, el director de la Academia Militar se muestra también reticente, pues considera que ello exigiría probablemente una reforma constitucional.

En unas declaraciones publicadas por el diario «El Heraldo de Aragón», el general García Ferrer, que accedió a la dirección del centro de formación de los oficiales del Ejército de Tierra el pasado 22 de septiembre, mantiene que «la Constitución dice que todos los españoles tienen el derecho y el deber de servir a España, y no sé si el servicio militar no obligatorio puede hacerse sin tener que modificar la Constitución. Es un punto que debe estudiarse, pero el servicio militar debe considerarse un honor».

El general García Ferrer afirma que el ejército profesional, pese a sus posibles ventajas, tiene el serio inconveniente de que haría desaparecer «la idea de la defensa nacional».

«Cada ciudadano ahora sabe que tiene una obligación para con la patria, que se extiende a toda su vida y se concentra en un año de servicio», afirma el alto responsable de la formación de los oficiales del Ejército de Tierra. Y agrega: «Si el servicio militar no lo hace todo el mundo, podemos llegar a una situación en que no nos sintamos corresponsables de la defensa nacional. Creo que éste es el peligro más grave del ejército profesional». (EFE)

EFE

El general García Ferrer, director de la Academia General de Zaragoza, durante su toma de posesión

Audiencia Nacional 2
2.10.89

La candidata más joven del PSOE ataca la política juvenil del Gobierno

María Terrades quiere que el Senado deje de parecer un «cementerio de elefantes»

DIEGO FELIU

Palma de Mallorca. La candidata al Senado por la Federación Balear del PSOE, María Terrades, cree que es misión del Gobierno explicar a la juventud española los logros conseguidos durante la gestión de su mandato. En declaraciones a este diario, la candidata a la Cámara Alta, la más joven de España, 21 años, ha reconocido que existe falta de comunicación entre la Moncloa y los jóvenes, y ha pedido que el propio partido asuma la tarea de informar a éstos de las propuestas concretas que el PSOE ofrece para dar solución a sus problemas.

En relación con su designación como candidata al Senado, desbancando en último momento a Micaela Llull, esposa del «hombre fuerte» de la FSB-PSOE, Joan March, María Terrades considera que el hecho de que el Partido Popular haya presentado a Simón Barceló, de 23 años, a la Cámara Alta ha podido influir a la postre en su designación. Sin embargo, ella argumenta que «el partido es muy sensible a los temas de la juventud, y para demostrarlo dá la confianza a un candidato joven».

María Terrades se considera capacitada para luchar en el ruedo político. «La política se mitifica un poco. Sin embargo, creo que a la política se llega por vocación; es querer hacer bien las cosas y tener voluntad para ello. Esta voluntad se arropa en asesores jurídicos, técnicos y de otra índole que son los que dan forma a los proyectos, pero las ganas las tiene que poner uno».

—¿Qué imagen tienes del Senado?

—Es la institución con más prestigio históricamente. Cuando una persona se presenta a ocupar un escaño en esta cámara parece que se le tiene que exigir una determinada edad, una determinada experiencia en la vida y en la política. Yo creo que hay que comenzar a derribar esos criterios y romper con la idea de que el Senado es un «cementerio de elefantes». Hay que «dar marcha al Senado».

—Alfonso Guerra ha dejado entrever la posibilidad de que el programa del PSOE contemple una reducción del servicio militar. ¿Qué piensas de las propuestas de reducción de la «mili»?

—Se está haciendo una clara demagogia con respecto a este tema. Se está intentando pasar a la mujer por la izquierda en el sentido de interpretar el artículo de la Constitución que habla de la igualdad del hombre y la mujer, y en el que se dice que todos estamos obligados a servir a la Patria. Parece que se está exigiendo a la mujer que cumpla con este precepto. Sin embargo, las cuestiones de Defensa deben ser tratadas con sumo cuidado. No se puede canjear este tema así como así ya que hay mucho dinero y otras cuestiones importantes por medio. No se puede engañar a la sociedad prometiendo cosas que después no se pueden llegar a concretar ni solucionar a corto plazo.

—Sin embargo, las propuestas han sido realizadas por personas que un día estuvieron en el gobierno.

—Si estuviera en mi mano, yo la reduciría porque entiendo que muchos jóvenes están afectados con la «mili»; se aburren, tienen noción de pérdida de tiempo. Ahora bien, una cosa es lo que tu piensas a nivel político, y por lo que lucharías en función de un proyecto de partido, y otra lo que te gustaría hacer a nivel personal. Yo la reduciría.

—Has pensado alguna vez cómo se podría reducir el paro en este país llevándolo a niveles estructurales.

—Creo que hemos salido de una crisis muy importante. A partir del 83 los índices de paro están cambiando, las condiciones que ha creado el gobierno socialista van encaminadas a reducir aún más las tasas de desempleo. Sin embargo, esto no significa que se vaya a conseguir el pleno empleo, este es un logro utópico.

—Las reflexiones sobre independentismo balear suscitan siempre fuerte polémica entre los catalanistas y los españolistas. ¿Cuál es tu pensamiento político sobre esta materia?

—Soy una persona avocada a escuchar a todo el mundo y a tener los ojos abiertos cuando paseo por la calle. Veo pintadas y carteles firmados por grupos independentistas como el Movimiento en Defensa de la Tierra (MDT), grupo vinculado a Terra Lliure, no me puedo sustraer a esta realidad. Sin embargo, considero que es un tema que habría que analizarlo desde un punto de vista psicológico y considero que aquí en Mallorca no tienen, a lo mejor me equivoco, resonancia. Pero no es un tema que me preocupe mucho porque no lo acabo de entender muy bien. Tengo amigos independentistas, algunos conocidos de cuando hice el bachillerato, a veces hablo con ellos, pero considero que están encuadrados en una historia marginal, testimonial.

—Sin embargo ellos se apoyan en postulados suscritos por los movimientos catalanistas que no son tan marginales.

—Esa es la imagen que se da en los periódicos nacionales. La vinculación de estos grupos con los independentistas catalanes. En cualquier caso, aquí en las islas no tienen excesiva resonancia, por ahora. Puede que me equivoque, reitero.

—De todas formas, quizá fuera de contexto, cuando los empresarios baleares plantean el hecho de ser una comunidad autónoma que aporta al Estado más de lo que recibe, siempre recurren a las acciones violentas como medio para lograr invertir esta tendencia.

—Es una solución un poco verbenera. No me planteo que el terrorismo bromista tenga seguidores. Podrá tener grupos, pero sin voluntad de romper con las vías democráticas de diálogo. Este es un pueblo tranquilo.

—¿Crees que la juventud española ha comenzado a darle la espalda a los proyectos socialistas? ¿No crees que la forma de gobernar del PSOE está creando un cierto absentismo entre los jóvenes?

—No se. Eso es discutible. Creo que hay que hacer un gran esfuerzo por explicar a los jóvenes que los proyectos socialistas van dirigidos hacia ellos; tenemos la obligación de explicárselo. Yo me considero muy responsable en esta materia, ya que padezco sus mismos problemas y me encuentro en su misma situación, por lo que tengo la obligación de hacerme entender y llegar a convencer. Y creo que hay los suficientes elementos para convencer a la juventud española de que el proyecto socialista es el que contempla sus intereses.

María Terrades, 21 años, candidata al Senado por Baleares

fondomoc

Archivo Nacional 2.10.89

Deia 3-10-89
Último

Objetores de conciencia critican la convocatoria de Eusko Irratia

La Asociación de Objetores de Conciencia de Euskadi ha expresado en un comunicado su crítica a un determinado aspecto de la convocatoria de plazas realizada por Eusko Irratia. La disconformidad de los objetores se refiere a uno de los requisitos para acceder a la realización de las pruebas, concretamente el que exige «estar exento o haber cumplido el servicio militar o prestación social sustitutoria». Los objetores explican que no tienen posibilidad de presentarse a tales pruebas, ya que, «debido a la desidia y negligencia de la Administración, nunca han sido llamados a realizar ninguna prestación social sustitutoria».

fondo documental

La exportación de armamento en el Estado español

Carlos Bidegain

EN su reciente visita al Estado español, el primer ministro turco Turgat Ozal exigió almorzar con los reyes de España si el ministro de Defensa deseaba que visitase las instalaciones de la empresa armamentista Construcciones Aeronáuticas (CASA). Este sorprendente requisito puesto por el máximo representante político de la dictadura militar turca –deseosa de buscar legitimación democrática internacional para un régimen que tiene la fea costumbre de ahorcar con soga a los opositores políticos–, fue cumplido y accedió finalmente a pasearse por las instalaciones de la primera empresa exportadora de armamento en el Estado.

Esta simple aunque significativa anécdota ilustra a la perfección la importancia creciente que está teniendo para los ministerios españoles de Defensa e Industria la exportación armamentista, un negocio poco conocido en su real magnitud por la opinión pública. Afortunadamente, este verano ha sido publicado un estudio sobre el particular, debido al investigador Vicenç Fisas Armengol, especialista en temas de paz y militarismo, autor de varias obras relacionadas con estos asuntos, lo que le ha valido el Premio Nacional de Derechos Humanos 1988. Este libro ha sido titulado *«Las armas de la democracia. Exportaciones españolas de armamento 1980-1988»*, y debemos su existencia a una beca de investigación concedida por la Fundación Jaume Bofill y el Centre UNESCO de Catalunya, así como a la editorial crítica, encargada de su publicación.

El principal valor del trabajo de Fisas es cuantificar y cualificar –no sólo cuánto, sino también cómo se exporta, a quién, y de qué oscuras y sucias maneras en muchos casos– la importancia de este comercio, situando al Estado español perfectamente engarzado en la trama del militarismo internacional, lo que supone considerar su papel de importador-exportador de armamento, a la vez, claro está, de su pertenencia a organismos militares internacionales. Según una lógica «división del trabajo militar», al Estado español le corresponde, como potencia industrial media que es, la importación de sofisticados sistemas armamentistas procedentes de los países occidentales –fundamentalmente, los EE.UU.–; pero también, y esto es mucho menos conocido que lo anterior, la exportación por parte de su producción militar al esterior, que por no estar tecnológicamente en vanguardia, va dirigida mayoritariamente a países del Tercer Mundo. Es decir, hay que desechar la simplista idea de que somos «víctimas del militarismo internacional» –muy común en la campaña de la OTAN–, y considerar, sin embargo, que nuestros gobernantes elegidos cada cuatro años han sido capaces de situarnos en muy buen lugar en el negocio este de la guerra, y que para víctimas es preciso mirar más al Sur, donde no disponen de la posibilidad de elegir cada cuatro años nada.

Cifras

Probablemente como mejor se entienda esta situación sea echando mano de las cifras que la obra de Fisas nos proporciona. Así, calcula en 800.000 millones de pts. el valor de las exportaciones de armamento para el período 1980-1988. Esta cifra duplica el valor de las exportaciones de libros y cuadruplica la de juguetes. Estos casi 800.000 millones de pts. sitúan al Estado español en el noveno lugar en la lista de países que más armamento exportan. El 82% de esta exportación va dirigida al Tercer Mundo. Pero lo más llamativo es la espectacular progresión que se ha experimentado desde la transición: mientras la media quincenal de exportaciones militares se ha multiplicado por 26 en el período 1976-1985, ningún otro estado de los reseñados por el prestigioso Instituto SIPRI ha conseguido multiplicarla por más de 4.

Es conocida la política de los sucesivos ministros de Defensa españoles por intentar disminuir la dependencia armamentista del exterior, a través de la potenciación de la industria interior y mediante la cofabricación con los llamados «socios europeos de la OTAN». En pocas ocasiones se suele explicitar, sin embargo, la evidente implicación que esta política conlleva: la exportación de cada vez más volumen de armamento al Tercer Mundo, o lo que es lo mismo, la venta a países en guerra y a dictadoras militares, dando aliento a unos y a otras. Luis Solana, buen conocedor de este sector, ya lo dejó claro hace un tiempo: *«El mercado nacional para la defensa nunca justificará las cuantiosas inversiones que exigen actualmente los sistemas de armas, si detrás no aparece al perspectiva de la exportación»*. Actualmente ya se exporta el 50% de la producción, lo cual indica que una parte de la misma se realiza pensando no ya en supuestas necesidades propias, sino lisa y llanamente en su exportación. Evidentemente, no se trata de una exportación como otra cualquiera –como aseguran tecnócratas y cínicos de todo pelaje–, sino que tiene claras consecuencias políticas y humanas, por no emplear la malgastada palabra «ética», que bien merecería un debate público, sobre todo porque son de titularidad estatal la mayor parte de las empresas implicadas.

Un sucio y oscuro negocio

Ha sido por el trabajo de unos pocos periodis y la denunciatas de otros pocos parlamentarios como, de vez en cuando, ha saltado a la actualidad la exportación de armamento. Los casos que más han sensibilizado son, lógicamente, los relacionados con países bajo los que pesa oficialmente embargo: Irán, Irak, Chile , Sufáfrica, etc. A pesar de la legislación existente, la escasa voluntad política del Gobierno por hacerla cumplir provoca, de hecho, que no exista limitación seria al respecto. En este sentido, la propia oscuridad que rodea a esta actividad en todo el mundo se reproduce perfectamente aquí, con las ventas triangulares mediante certificados de falso destino, mafiosos que sacan sustanciosos beneficios de las operaciones u ocultamiento pura y simplemente de las ventajas. El presidente González lo zanjó claramente cuando en el Congreso de los Diputados declaró: *«Además, me van a permitir decir que no hay signo ideológico a nivel internacional, que nos pueda dar una sola lección de moral en esta materia»*.

A pesar de semejante muestra de conformismo, que fue rubricada con aplausos desde los escaños del PSOE, no se puede pasar por alto algunos hechos especialmente repugnantes que acreditan al Estado español como alumno aventajado en esta materia. Así el Gobierno creó junto al famoso kassoghi la empresa Alkántara Iberian Exports, con el propósito de estimular las exportaciones a los países árabes; propósito logado a tenor de los 100.000 millones de pts. vendidos en armas para la carnicería entre Irán e Irak, en el período 1980-1987. Como buena muestra de la «neutralidad» que se le supone a la industria local, esta cantidad fue a parar a ambos contendientes, indistintamente. Antes de disolver el Gobierno español la sociedad –Kassoghi se vio implicado en el escándalo Irangate–, este señor se embolsó 10.000 millones de pts. en comisiones por una ventas a Egipto.

Es conocida la escasa ayuda que ofrece el Estado Español para el desarrollo del Tercer Mundo, lejísimos por supuesto del 0,7% del PNB recomendado por la ONU. Se creó en 1976 un denominado Fondo de Ayuda al Desarrollo del cual se extrae financiación para la exportación de armamento, como ha ocurrido en los casos de Egipto o Marruecos. De este modo, el Gobierno español ayuda al desarrollo del Tercer Mundo mediante la venta de cañones, misiles, fragatas, aviones y cartuchería varia, para lo cual requiere los excelentes servicios de conocidos delincuentes internacionales como el citado Kassoghi. Evidentemente, la suciedad y desfachatez de este comercio describe claramente su naturaleza.

La oposición

Vicenç Fisas describe someramente la oposición a este comercio, desgraciadamente no muy amplia. No señala, en cambio, un ejemplo bien reciente de oposición –y oposición exitosa– ocurrido entre nosotros, como fue el impedir la instalación en Buñuel de una fábrica de cañones, que sin duda tendría un importante porcentaje exportador, como bien expusieron los grupos contrarios a la fábrica. Precisamente, el grupo Explosivos Río Tinto (ERT), de cuya mano venía la fábrica, es calificado por V. Fisas como una de las empresas más oscuras en este tipo de exportaciones, estando fuertemente implicada en operaciones para la guerra Irán-Irak, o con la dictadura chilena. No estaría mal que en Navarra y en el resto de Euskadi nos adhiriéramos a la Campaña Contra el Comercio de Armas (CCCA), iniciada a nivel estatal.

Para finalizar su magnífico libro, Fisas enumera las personas pertenecientes a los consejos de administración de las principales empresas exportadoras de armamento, lo que sirve para comprobar el incipiente complejo militar-industrial-político que se está gestando también en el Estado español y, por qué no, para concluir que, al fin y al cabo, son individuos de carne y hueso, con apellidos ilustres muchos de ellos, los que están detrás de todo esto; que no rehúyan responsabilidades, son nuestros «señores de la guerra».

Gaur 8.10.85
Euskadi 6

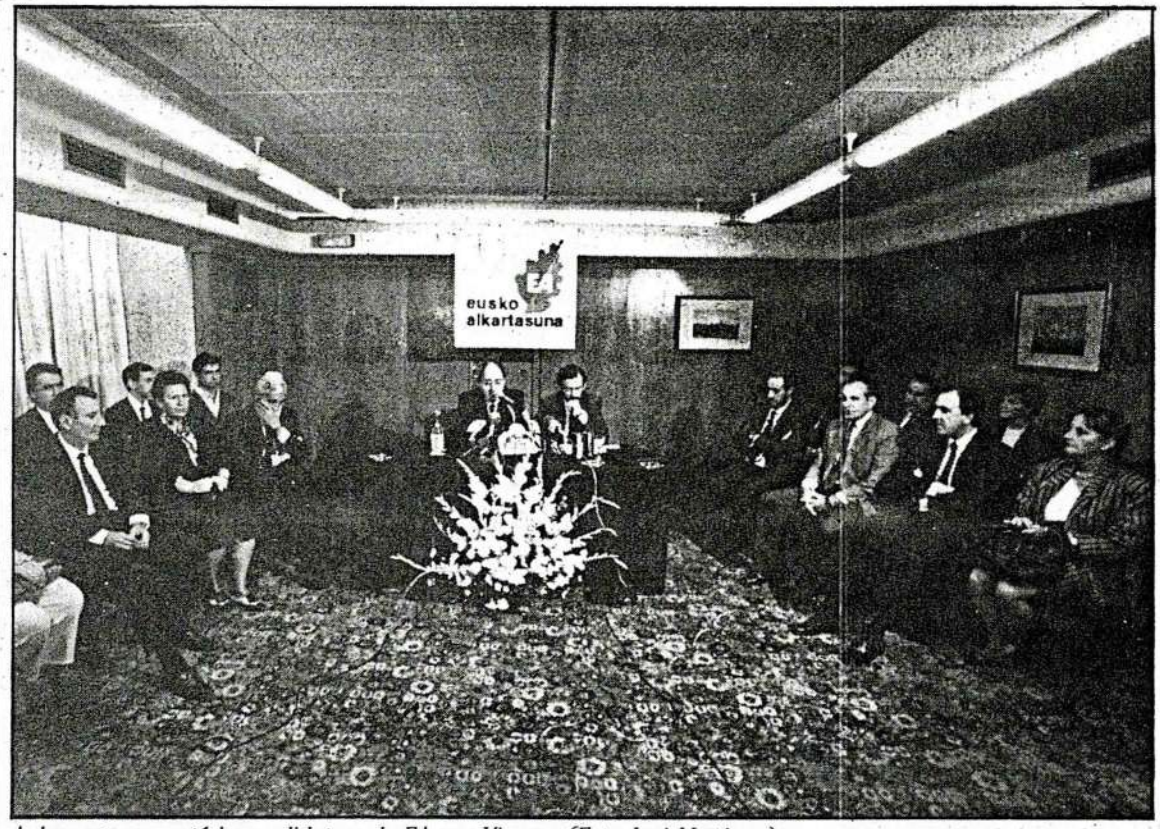

Azkarraga presentó la candidatura de EA por Vizcaya.(Foto Javi Martinez)

Juan Daniel Barandiarán encabezará las listas al Senado

Azkarraga presentó la candidatura de Eusko Alkartasuna por Vizcaya

fondomadi

G.E.

BILBAO. Joseba Azkarraga y Juan Daniel Barandiarán, cabezas de lista EA al congreso y senado por Vizcaya, respectivamente, presentaron ayer en Bilbao a sus compañeros de candidatura. Azkarraga, que esbozó las lineas generales del programa que su partido presenta para las próximas elecciones generales, respondió a recientes declaraciones de Xabier Arzalluz, en las que señalaba que sólo el PNV y HB tienen posibilidades de formar grupo parlamentario en Madrid, manifestando que «éso, en cualquier caso, todavía está por ver». Azkárraga añadió que, de ser así, el grupo al PNV sería el de un partido atado por sus compromisos al PSOE y el de HB, el de aquellos que están atados por la violencia y rechazan la vía institucional.

Como alternativa, propugnó el voto a EA, un partido nacionalista y progresista, libre de compromisos «que dirá en Madrid lo mismo que dice aquí».

Destacó como líneas generales del programa de EA la profundización del autogobierno, que incluye la transformación del Senado; la elaboración de un calendario de transferenciassobre gestión del Régimen Económico de la Seguridad Social y de su convenio; transferencias de las competencias de Investigación y Crédito Oficial; presentación inmediata del Plan de Repliegue de las FOP; y reconocimiento del derecho de la CCAA a abrir delegaciones ante las instituciones europeas, entre otras

En materia socio-laboral, el programa de EA pretende la puesta en marcha del consejo Económico y Social; la elevación de la actual covertura del 30 por ciento de desempelo hasta un 60 por ciento de los desempleados; y la instauración del Salario Social para los colectivos más desfavorecidos, así como la equiparación de las pensiones mínimas con el Seguro mínimo interprofesional.

En materia de infraestructura, destaca la mejora de los sistemas de acceso al resto de Europa y la Meseta peninsular, mdiante el Tren de Alta Velocidad, así como la potenciación del Puerto de Bilbao y la titularidad del de Pasajes.

La supresión de la figura de los Gobernadores Civiles y la defensa de la austeridad en el Gasto Público y la lucha conta la corrupción; el rechazo de cualquier planteamiento que contemple europa como escenario de una confrontación entre el Este y el Oeste, así como la reactivación del diálogo entre la CEE y los países del Tercer Mundo entran también como puntos del programa en los apartados de Administración y política internacional.

Finalmente, en materia de Defensa, EA se reafirma en la supresión del Servicio Militar Obligatorio –punto en el que Azkarraga insistió en que su partido había encabezado hace tiempo una reivindicación a cuyo carro parece que ahora quieren sumarse todos– planteando también la supresión del polígono de Las Bardenas.

El impulso a la construcción de viviendas sociales, una acción positiva a favor de las mujeres y una defensa del crecimiento ecológico, son otros tantos puntos del programa de EA, que será dado a conocer en su integridad en los próximos días.

Gaut 3·10·89
Ultimo

Los Objetores de conciencia de Euskadi critican una convocatoria de plazas para Eusko Irratia

BILBAO. La Asociación de Objetores de Conciencia de Euskadi ha expresado en un comunicado su crítica a un determinado aspecto de la convocatoria de plazas realizada por Eusko Irratia.

La disconformidad de los objetores se refiere a uno de los requisitos para acceder a la realización de las pruebas, concretamente el que exige «estar exento o haber cumplido el servicio militar o prestación social sustitutoria».

Los objetores explican que no tienen posibilidad de presentarse a tales pruebas ya que «debido a la desidia y negligencia de la Administración nunca han sido llamados a realizar ninguna prestación social sustitutoria».

Señalan, asímismo, que tampoco han sido declarados exentos de tal prestación, lo que les coloca, afirman, «en una situación de total inseguridad, desconocimiento e indefensión».

fondomoc

Benegas cree que los subsidios perpetúan la marginación

La reducción de la 'mili' en tres meses se aplicará en 1991

MIGUEL GONZÁLEZ, Madrid

La reducción de 12 a nueve meses de la *mili*, que propone el PSOE en su programa electoral, empezará a aplicarse de forma gradual a partir de 1991 y culminará en 1993, al término de la legislatura, según los planes del Ministerio de Defensa. El año que viene se reformará la ley del Servicio Militar de 1984 y se adoptarán una serie de medidas para afrontar la reducción del tiempo de prestación. Los 250.000 jóvenes que sortearán en noviembre deberán cumplir todavía un año de *mili*.

El comité federal del PSOE rechazó anteanoche la fórmula de crear un salario social para los marginados, como pretendía Izquierda Socialista, al considerar que los subsidios de este tipo no ayudan a salir del bache social sino que "instalan a los marginados en la marginación", según palabras de Benegas. Éste recordó que para el socialismo democrático el salario social es todo aquello que el Estado ofrece a la sociedad en servicios básicos. No obstante, se llegó al acuerdo de que los poderes públicos promoverán programas de inserción para los colectivos más desfavorecidos.

El secretario de organización del PSOE, Txiki Benegas, y el coordinador del programa electoral, Francisco Fernández Marugán, señalaron ayer que de las 370 enmiendas presentadas se han aceptado "casi el 50%" y afirmaron que no es exacto que se hayan rechazado todas las enmiendas de Izquierda Socialista, ya que muchas están recogidas no en *estado puro* pero sí bajo fórmulas transaccionales.

Por otra parte, el Ministerio de Defensa ha optado por reformar la ley del Servicio Militar de junio de 1984 para reducir en tres meses la duración del servicio en filas, desechando otras fórmulas, como la generalización de permisos indefinidos, que permitirían aplicar la reducción sin modificar el texto legal. El artículo 28 de dicha ley fija en "doce meses" la duración de la *mili* obligatoria.

Si el PSOE continúa en el Gobierno tras las elecciones del 29 de octubre, el proyecto de reforma de la ley del Servicio Militar se presentará a las Cortes a principios del año próximo. Dicha reforma incluirá no sólo una reducción del tiempo de servicio en filas, sino también algunos puntos del denominado programa de modernización del Servicio Militar, que prepara Defensa con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los soldados.

Personal civil

Durante 1989 se adoptarán una serie de medidas destinadas a compensar la reducción de efectivos que supondrá el acortamiento en tres meses de la *mili*, y que pueden evaluarse en 80.000 soldados, tomando como base el contingente de este año. Entre ellas destaca la contratación de personal civil para descargar a los militares de labores burocráticas y la potenciación del voluntariado especial, con una duración entre 18 y 36 meses. Defensa aprobará en los próximos días una orden ministerial sobre el voluntariado especial que, sin embargo, tendrá carácter transitorio, hasta la aprobación de la reforma de la ley. Con esta reforma se eliminarán ciertas exigencias a los voluntarios especiales, como la de tener menos de 23 años o no haber realizado la *mili*.

La reducción del Servicio Militar se hará entre 1991 y 1993, cuando concluye la legislatura. Defensa no ha decidido aún si la reducción será de un mes por año o más rápida, aunque la primera fórmula parece la más probable, pues un acortamiento demasiado acelerado podría provocar una avalancha de peticiones de prórroga por quienes quisieran beneficiarse del mismo.

En todo caso, los cerca de 250.000 jóvenes (Defensa no ha dado aún la cifra definitiva) que serán sorteados el próximo 12 de noviembre en Sevilla (es la primera vez que el sorteo se hace fuera de Madrid) deberán cumplir un año de servicio en filas.

Fuentes del departamento que dirige Narcís Serra aseguran que es muy improbable que pueda aplicarse la reducción el próximo año, ya que los reemplazos están pensados sobre la base de una *mili* de 12 meses y acortarla ahora crearía problemas de ajuste entre los mismos. La entrada en vigor de la ley se retrasaría así hasta enero de 1991, para evitar discriminaciones entre jóvenes del mismo reemplazo pero distinto llamamiento. Además, hasta noviembre de 1990 estarán realizando el Servicio Militar soldados de la quinta de 1989.

Otras fuentes admiten, sin embargo, que la presión social derivada de la tramitación parlamentaria de una reducción a nueve meses puede ser muy fuerte y que la fórmula de los permisos podría emplearse precisamente para que quienes hagan la *mili* el año próximo se beneficien, en cierta medida, de ventajas similares a las que tendrán sus sucesores.

SANTOS CIRILO

Txiki Benegas, durante la conferencia de prensa.

fondomoc

Independiente 4·10·89
Nacional 2

La ley de huelga, el terrorismo y la «mili»

L. P.

Madrid. Aparte de las medidas sociales aprobadas por el PSOE en su programa electoral, hay una serie de propuestas que los socialistas van a defender en estas elecciones generales. Entre ellas destaca la reforma del Código Penal para que se cumplan en su totalidad las condenas por delitos graves, como los terroristas o los del narcotráfico. Para ello, el PSOE señala en su texto programático que dicha reforma «debe ser fruto de un amplio consenso».

También figura en el programa la regulación del jurado y la de una futura ley de Huelga, a la que los críticos se han opuesto sin éxito. Para no quedarse desfasado de las propuestas de los demás partidos sobre la «mili», el PSOE incluye una reducción del servicio militar de los doce meses actuales a nueve. «El único Gobierno que ha reducido la "mili" ha sido el del PSOE, que lo disminuyó de quince a doce meses», recordó Benegas.

Por otra parte, el PSOE contempla la redacción de un estatuto de autonomía para Ceuta y Melilla, tantas veces propuesto. En cuanto a infraestructuras, habla de un segundo plan de carreteras, del 92 al 2000, «con alta capacidad de tráfico». Propone un complemento de pensión para los mayores de ochenta años que estén impedidos y requieran la ayuda de una tercera persona, 14 pagas para todos los pensionistas y subsidio para los mayores de cuarenta y cinco años y menores de cincuenta y cinco que hayan perdido su empleo, de forma que puedan recibir la subvención y hasta su jubilación. De igual manera, ofrece equiparar las pensiones mínimas al salario mínimo.

En 1990 se llevará a cabo la regulación del Consejo Económico y Social. En cuanto a la fiscalidad, además de la lucha contra el fraude, los socialistas quieren dar «un tratamiento favorable a las rentas bajas para asegurar la progresividad» del impuesto y, por el contrario, medidas duras en las altas rentas de capital, mediante una reforma del Impuesto del Patrimonio.

fondomoc

MIGUEL GARROTE

El coronel Martínez Inglés cumplió ayer el arresto por sus declaraciones

El Ejército no garantiza la defensa nacional

Declaraciones del coronel Martínez Inglés

J. L. DEL C.

Madrid. El Ejército español no puede garantizar la defensa del territorio y la soberanía nacionales que le ordena la Constitución. Tampoco puede cumplir con garantías las seis misiones acordadas con la Alianza Atlántica. Según el coronel de Estado Mayor Amadeo Martínez Inglés, la causa de las, a juicio del reconocido teórico militar, graves deficiencias de las fuerzas armadas está en la falta de conocimientos militares de los políticos, el desconocimiento del estado real del Ejército por el generalato y el miedo existente entre los jefes y oficiales a «jugarse la carrera» diciendo lo que piensan.

A pesar de la conocida tendencia del departamento de Defensa a sancionar y destituir a los militares que se atreven a hacer declaraciones públicas, el coronel Martínez Inglés, no se arredra. En la mañana de ayer, mientras preparaba sus maletas para regresar a su destino en San Sebastián, una vez cumplido su arresto de catorce días, este militar de vocación, que dice conocer bien al Ejército al haber pasado por todo tipo de unidades, habló con EL INDEPENDIENTE y aseguró que no temía nuevas sanciones, «porque lo único que hago es hablar de las mismas cuestiones profesionales que siempre he expuesto».

—¿Cuando habla de inoperancia quiere decir que las fuerzas armadas no pueden cumplir el mandato constitucional ni las seis misiones OTAN?

—Por supuesto. El Ejército español actual no es más que un gran centro de instrucción elemental de reclutas. Recibimos doscientos mil reclutas cada año y no da tiempo a más. Y nunca llega a haber una unidad que digamos que podría combatir contra un ejército moderno.

—¿Cómo se explica que hasta ahora, en plena precampaña, nadie se haya fijado en un problema tan grave?

—Ya sabemos que la Defensa y el Ejército es un tema tabú en España. Pero en el fondo es un problema de desconocimiento. Los dirigentes políticos no conocen la logística, la táctica o la estrategia, y los mandos no conocen el estado real de las fuerzas armadas porque los jefes y oficiales no se atreven a decirlo por temor a jugarse la carrera.

—¿No tiene usted temor a nuevas sanciones?

—No es la primera vez que expreso estas opiniones. Incluso las he expuesto en cursos de Estado Mayor ante el generalato. Y la primera vez, hace ya un año, que expuse públicamente lo que ha sido la preocupación de toda mi vida, la necesidad de profesionalizar el Ejército, no hubo sanción. No sé porqué la ha habido ahora, pero voy a presentar un recurso de alzada. Aunque la verdad es que desde entonces se me ha negado el mando de cualquier regimiento, a pesar de mi currículum.

—O sea que tiene usted vetado el ascenso a general. ¿No?

—No, no, ni mucho menos. Yo he hecho el curso de general y por currículum, Estado Mayor, paracaidismo y otros, debería ascender.

—¿Busca usted propaganda para su libro «España indefensa», que por lo visto aparecerá en plena campaña electoral? ¿O tiene vocación de mártir?

—En absoluto. La primera vez que hablé de esto fue en el 78 en la revista Defensa, y luego he hablado cuando han venido a mi casa a preguntarme, como lo hago ahora y como lo haré dentro de quince días o cuando sea si me vuelven a preguntar. Lo he dicho veinte mil veces: con un ejército de soldaditos que no son soldaditos y un material totalmente anticuado, el ejército español no es operativo y es mi deber decirlo sin que quiera ser mártir niinfluir en ninguna campaña política.

—¿Se puede mantener un ejército profesional sin un aumento importante de los gastos militares?

—Naturalmente que sí. El primer estudio económico sobre un salario medio de un obrero cualificado lo hice en el setenta y cuatro y lo he ido actualizando. Y los gastos serían similares y a la larga menores.

—¿Es verdad que un ejército profesional es menos golpista y más eficaz en cualquier misión?

—Está demostrado que los golpes los dan los ejércitos de reemplazo y los países más democráticos tienen ejércitos profesionales, como EEUU, Inglaterra, Canadá. Y hoy día un ejército de reemplazo es inferior a uno profesional en cualquier guerra. Aunque en España, en caso de una guerra total, habría que ir a un ejército profesional capaz de soportar el primer golpe y un gran ejército de movilización.

fondomoc

LOS ANUNCIOS
en
EL INDEPENDIENTE
270 84 16
COBRO A DOMICILIO - IDEA 2001
INFANTA MERCEDES, 81, 1.º D

La madre del cartero asesinado no acepta que ETA diga que se equivocó

Concepción Morales desea que nadie tenga que vivir esta dolorosa experiencia

EL INDEPENDIENTE

San Sebastián. Concepción Morales, madre del cartero asesinado en Rentería al estallarle un paquete bomba, expresó ayer su deseo de que «a nadie le toque vivir este dolor tan grande». «Pero eso no va a ser así, porque esto sigue y sigue», añadió la madre de José Antonio Cardosa, muerto el pasado día 20 de septiembre al estallarle un paquete postal que se disponía a depositar en el buzón de una vivienda de Rentería.

Visiblemente emocionada por el recuerdo de su hijo, Concepción Morales agradeció las numerosas muestras de condolencia recibidas desde todos los rincones de la geografía. «Ha sido España entera la que se ha volcado conmigo, desde el Cuerpo de Correos y todas las autoridades, hasta los pueblos más pequeños que yo ni siquiera había oído nombrar», comentó a Efe la madre de José Antonio Cardosa.

Sin poder ocultar el dolor, Concepción Morales señaló que «me han quitado una de las cosas más grandes que tenía». Subrayó asimismo que las muestras de dolor recibidas le han producido un enorme orgullo. «Orgullo de mi hijo —dijo—, que el día antes había cumplido 22 años y que estaba contento como un niño con su primer trabajo en Correos». «Era un hijo maravilloso y todos los que le conocían así lo afirmaban», recordó su madre. Esta añadió que «se han dicho muchas cosas de él, pero mi hijo no era nada de eso, era antimilitarista, pero pacifista al máximo; incapaz de tirar una piedra».

Concepción Morales manifestó en otro momento, con voz entrecortada por el llanto: «Que me pongan delante al que ha puesto la bomba, que se presente ante mí y me diga cara a cara que se ha equivocado, que no iba dirigida contra mi hijo, que ya veremos yo, como mujer, qué le hago».

La madre de José Antonio Cardosa insistió en la invalidez del error como argumento justificativo. «Puede que digan que ha sido una equivocación, pero cuando quieren mandar una bomba, que la lleven directamente ellos», añadió. «Ahora nadie dice que ha sido», señaló, en alusión al hecho de que hasta el momento ninguna organización ha asumido este atentado.

A la espera de que concluyan las investigaciones iniciadas para conocer la composición del explosivo, el Gobierno adelantó, poco después de la muerte de José Antonio Cardosa, que «tiene el sello de todos los atentados cometidos por los asesinos de la banda terrorista ETA», en palabras de la ministra portavoz, Rosa Conde.

Herri Batasuna, por su parte, lo calificó de «terrorismo de Estado», y afirmó que la bomba iba dirigida a un militante de la coalición que reside en el inmueble donde se produjo la explosión. Aunque el destinatario fue confirmado por el Gobierno Civil de Guipúzcoa, José Ramón Goñi Tirapu subrayó que se desconocía la autoría «pero todo el mundo sabe perfectamente quién mata, quién manda cartas-bomba y quién aterroriza al país».

fondomc

Correo 4-10-89
Opinión 30

Objetores de conciencia discriminados

Ante la convocatoria de adjudicación de plazas mediante concurso público por la sociedad Eusko Irratia-Radiodifusión Vasca, S. A., la cual precisa cubrir ocho plazas de redactor-locutor y cinco plazas de animador musical, la Asociación de Objetores de Conciencia de Euskadi (A.O.C./E.K.E.A.) denuncia la discriminación que, de nuevo, se sigue realizando en esta empresa a los que no queremos cumplir el servicio militar.

En la citada convocatoria, publicada en la prensa el domingo, 24 de septiembre de 1989, entre los requisitos para solicitar la realización de las pruebas se podía leer lo siguiente: Estar exento o haber cumplido el servicio militar o prestación social sustitutoria.

Los dirigentes del ente se han querido curar en salud, y lo han hecho mal. En una convocatoria anterior el requisito exigido a los candidatos varones era *tener cumplido el servicio militar*, ignorando así el hecho de que miles de jóvenes vascos se han declarado objetores de conciencia, ejerciendo un derecho que, aunque con muchas limitaciones, está reconocido por la ley. En esta ocasión se ha querido aparentar un talante más respetuoso hacia ellos, dándoles cabida aparente en las bases; pero sólo *aparente*: los objetores no tienen posibilidad de presentarse a tales pruebas ya que debido a la desidia y negligencia de la Administración nunca han sido llamados a realizar ninguna prestación social sustitutoria (que aún no ha sido puesta en marcha en Euskadi, y apenas hace unos meses en algunas comunidades autónomas), a pesar de que muchos de ellos presentaron su declaración de objeción de conciencia hace unos cuantos años. Tampoco han sido declarados exentos de tal prestación, colocándoles en una situación de total inseguridad, desconocimiento e indefensión.

En conclusión, independientemente de que muchos de ellos se negarán a acudir a esas prestaciones, para denunciar su carácter discriminatorio y penalizador, lo cierto es que, en cualquier caso, la actitud de la Administración ha hecho materialmente imposible el cumplimiento de ese requisito.

Es inadmisible, por tanto, que lo exija una empresa de titularidad pública como Eusko Irratia, más aún cuando otros entes similares como RTVE u otras administraciones, no requieren tener cumplido el servicio militar, ni en consecuencia la prestación social, para poder acceder a un puesto de trabajo en ellos.

Asociación de Objetores de Conciencia de Euskadi-Euskadiko Kontzientzi Eragozleen Alkartea (A.O.C./E.K.E.A.)

Discriminados una vez más

Ante la convocatoria de adjudicación de plazas mediante concurso público por la sociedad Eusko Irratia-Radiodifusión Vasca S.A., la cual precisa cubrir ocho plazas de redactor-locutor y cinco plazas de animador musical, la Asociación de Objetores de Conciencia de Euskadi (A.O.C./E.K.E.A.) denuncia la discriminación que, de nuevo, se sigue realizando en esta empresa a los que no queremos cumplir el servicio militar.

En la citada convocatoria, publicada en la prensa el domingo 24 de septiembre de 1989, entre los requisitos para solicitar la realización de las pruebas se podía leer lo siguiente: *estar exento o haber cumplido el servicio militar o prestación social sustitutoria.*

Los dirigentes del ente se han querido curar en salud, y lo han hecho mal. En una convocatoria anterior el requisito exigido a los candidatos varones era «tener cumplido el servicio militar», ignorando así el hecho de que miles de jóvenes vascos se han declarado objetores de conciencia, ejerciendo un derecho que, aunque con muchas limitaciones, está reconocido por la ley. En esta ocasión se ha querido aparentar un talante más respetuoso hacia ellos, dándoles cabida aparente en las bases; pero sólo «aparente»: los objetores no tienen posibilidad de presentarse a tales pruebas ya que debido a la desidia y negligencia de la Administración nunca han sido llamados a realizar ninguna Prestación Social Sustitutoria (que aún no ha sido puesta en marcha en Euskadi, y apenas hace unos meses en algunas comunidades autónomas), a pesar de que muchos de ellos presentaron su declaración de objeción de conciencia hace unos cuantos años. Tampoco han sido declarados exentos de tal prestación, colocándoles en una situación de total inseguridad, desconocimiento e indefensión.

En conclusión, independientemente de que muchos de ellos se negarán a acudir a esas prestaciones, para denunciar su carácter discriminatorio y penalizador, lo cierto es que en cualquier caso, la actitud de la Administración ha hecho materialmente imposible el cumplimiento de ese requisito.

Es inadmisible, por tanto, que lo exija una empresa de titularidad pública como Eusko Irratia, más aún cuando otros entes similares como RTVE u otras administraciones, no requieren tener cumplido el servicio militar, ni en consecuencia la prestación social, para poder acceder a un puesto de trabajo en ellos.

Hacemos un llamamiento a las fuerzas políticas representadas en el Consejo de administración del ente Eusko Irratia para que se suprima dicho requisito puesto que nadie puede acreditar el tener cumplida la Prestación Social Sustitutoria, y por otro lado un servicio militar que, felizmente, es cada vez más cuestionado por la sociedad y la mayoría de los partidos políticos.

Asociación de Objetores De Conciencia de Euskadi/Euskadiko Kontzientzi Eragozleen Alkartea (A.O.C./E.K.E.A.)

fondomoc

Las promesas se centran en los aspectos sociales y económicos

El PSOE propugna el diálogo con los sindicatos para fortalecer la democracia

El retorno al diálogo con los sindicatos y las medidas de fuerte acento económico y social son las principales bazas con las que pretende jugar el PSOE, a través de su programa electoral, en la campaña de las legislativas del 29 de octubre. Los secretarios de Organización y de Asuntos Económicos, Sociales y Sindicales, José María Benegas y Francisco Fernández Marugán, respectivamente, presentaron ayer en sociedad el documento definitivo, discutido por el Comité Federal durante más de 13 horas entre la mañana del lunes y las primeras horas de la madrugada de ayer, martes. Para poner en marcha durante la próxima legislatura, el PSOE propugna la regulación del derecho de huelga, la reducción a nueve meses del servicio militar y la desgravación de las viviendas de alquiler.

Los mayores de 45 años sin empleo estarán protegidos con un subsidio hasta la edad de jubilación, medida que, a juicio de Benegas, "es de lo más avanzado, tiene poco parangón con otros países europeos".

A través de una enmienda del ministro de Trabajo, Manuel Chaves, se da la posibilidad a los interlocutores sociales para que participen en órganos tripartitos dentro del Instituto Nacional de Empleo (INE) para evaluar la contratación empresarial, recibiendo información de las campañas de inspección de trabajo.

Al hilo de este apartado, el PSOE entiende que el diálogo social es una vía importante para "profundizar la democracia". Por ello, en la próxima legislatura impulsará la participación y la gestión de los trabajadores en las grandes empresas que sean sociedades anónimas, aspecto que debe hacerse desde la negociación colectiva. Asimismo, los socialistas se comprometen a poner en marcha en 1990 el Consejo Económico y Social (CES), como modelo similar al que el Gobierno estaba tratando de negociar con los sindicatos cuando se disolvieron las Cortes, según apuntó Fernández Marugán.

Derecho de huelga

El debate sobre la regulación del derecho de huelga se tornó fuerte en el seno del Comité Federal, aunque al final quedó establecido en el documento electoral. IS sostenía que no era oportuno introducirlo en el programa, pero sus intentos fueron vanos.

El 'manual de campaña' socialista incluye una serie de medidas de protección social, entre las que destacan: pensiones no contributivas en casos de vejez o invalidez para personas de más de 65 años; equiparación, a lo largo del próximo año, de las pensiones mínimas al salario mínimo inteprofesional

José María Benegas presentó ayer en rueda de prensa el programa electoral del PSOE.

(compromiso incluido en el programa de 1986); 14 pagas para todos los pensionistas; complemento de pensión en favor de las personas de más de 80 años sin recursos suficientes y que no puedan valerse por sí mismas, y asistencia económica para los españoles residentes en el extranjero de más de 65 años y que se encuentren en estado de necesidad.

El PSOE no ha quedado al margen de unos de los temas-estrella de la precampaña electoral, el servicio militar, contemplado de una u otra manera por los principales partidos, y se ha comprometido a que en la próxima legislatura la 'mili' se reduzca en tres meses, desde los doce actuales hasta los nueve. Este compromiso es sin condiciones, según declaró ayer José María Benegas (en el borrador se aludía a la persistencia del actual clima de distensión mundial para hacer realidad tal proyecto), y a pesar del bajo índice de natalidad que se registra en España. Esta reforma incluye, además, la mejora de las condiciones de prestación y de los planes de instrucción.

En el apartado de justicia se propone la elaboración de un nuevo Código Penal, que sea, a ser posible, "fruto del más amplio consenso" entre todos los partidos, y la realización de las reformas legales pertinentes para que las sentencias por delitos de terrorismo o de tráfico de drogas sean cumplidas en su integridad. La reducción de pena, propone el PSOE, sólo será posible si conlleva un beneficio para la sociedad. De cualquier modo, se tratarán los casos de manera individualizada.

El programa también establece la regulación del jurado, aunque este tema no se planteó en el debate del Comité Federal.

En las relaciones entre el Gobierno central y los diferentes Ejecutivos autonómicos, el PSOE insiste en la necesidad de un pacto de Estado para la reforma de las Administraciones Públicas. Asimismo, quiere dotar a Ceuta y Melilla de sendos estatutos, y persigue la reforma del Senado.

Dentro del capítulo de vivienda, el programa socialista incide en una serie de ayudas para aquellos cuyas condiciones de vida no sean las idóneas; la reforma de la legislación de arrendamientos urbanos; la lucha contra la especulación del suelo urbano, y la deducción fiscal para quienes residan en viviendas de alquiler. La desgravación no ha quedado fijada y, en cualquier caso, dependerá de la cuantía del alquiler, aclaró Fernández Marugán.

Nuevo objetor preso en Córdoba por insumiso

Bilbo

El Movimiento de Objeción de Conciencia ha pedido la "inmediata liberación" de José González García que, según estas fuentes, se encuentra preso en el acuartelamiento de Cerro Muriano, en Córdoba, desde el pasado viernes 29 de setiembre. El MOC pide solidaridad para con este objetor sevillano detenido por negarse a realizar el servicio militar en el contexto de la campaña de desobediencia civil que propugna el propio Movimiento de Objeción de Conciencia.

El MOC recuerda que esta detención se da en el marco de repetidas ofertas electorales sobre reducción, e incluso abolición, del servicio militar, a la vez que denuncia que "se sigue reprimiendo a aquellos jóvenes consecuentes que se atreven a desobedecer lo que todo el mundo rechaza", subraya.

Consentimiento del PSOE

"Cuando hay ya cerca de 300 desobedientes que han ignorado la orden de incorporación a filas", añade el MOC. El movimiento anuncia, además, una nueva presentación ante las autoridades militares de los insumisos que debían haber ido a cumplir con el Ejército el pasado mes de septiembre, y en este mismo contexto denuncia la existencia de jueces militares que, conforme a su denuncia, "actúan en contra del sentir general de la población y deciden aplicar una legislación caduca que crea continuamente presos de conciencia", manifiesta.

Los portavoces del MOC han acusado al Gobierno del PSOE de consentir estas actuaciones militares a pesar de que "ahora nos viene -dicen- a prometer que respetará esta aspiración social".

José González es el objetor de conciencia número 24 que ha sido detenido en lo que va de año, según los datos ofrecidos por el MOC. Este hecho ejemplifica, en su opinión, "el poco respeto que existe en este país hacia los derechos humanos más elementales y la represión que se practica contra los que luchan precisamente para conseguir una sociedad más justa, racional y humana", afirma por fin el movimiento de objetores.

fondomoc

En la campaña de objeción fiscal

Objetores fiscales piden a la ciudadanía que no se de «ni una peseta para la guerra»

Por quinto año consecutivo, la Comisión de Objeción Fiscal de Nafarroa ha preparado una campaña de desvío a proyectos alternativos del tanto por ciento de los impuestos, correspondiente al Ministerio de Defensa.

Alvaro Iribarren
Iruñea

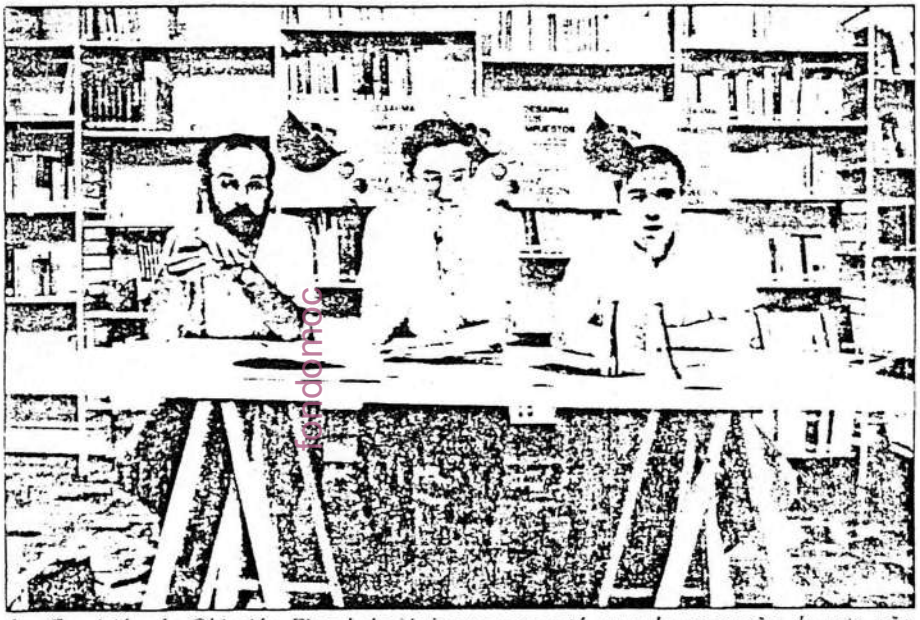

La Comisión de Objeción Fiscal de Nafarroa presentó ayer la campaña de este año

Esta, denominada por sus promotores «forma de lucha no-violenta, por medio de la desobediencia civil, encuadrada dentro de la lucha antimiiitarista» se desarrolla desde hace cinco años, en fechas de la campaña de declaraciones de renta. En ella «puede participar todo el mundo, le salga la declaración positiva o negativa y esté afectado o no por el servicio militar. Por mucho que desde ciertos sectores se nos acuse de llevar a cabo un fraude contra Hacienda (lo cual no es cierto, pues pagamos la cantidad correspondiente, pero desviamos la destinada a «Defensa»), tenemos que decir que ante una ley injusta, tenemos la obligación de desobedecerla. Es cierto que se asume cierto riesgo, pero si fuéramos muchos, no podrían tomar represalias contra nosotros. Así lo ha demostrado la campaña de objeción a la mili».

Un 8,5% de la cuota líquida

Este año, la campaña se ha centrado en el desvío del 8,5% de la cuota líquida (que es el que Hacienda destina al Ministerio de Defensa, «aunque los gastos reales de «defensa» vía otros ministerios llegan al 12%») a una serie de proyectos alternativos. En el caso de que la declaración salga negativa (a devolver), el desvío queda en un acto simbólico. Se reclama al Gobierno de Navarra que desvíe esa cantidad. Pero si la declaración sale positiva (a pagar) el importe de ese 8.5% de la cuota líquida se entrega a un proyecto alternativo, adjuntando a la declaración un justificante del hecho.

Este año, los proyectos propuestos son la construcción de una escuela de capacitación profesional en Eritrea (Africa) o el apoyo al pueblo de Anchuras en su lucha contra el polígono de tiro, aunque siempre se respeta la decisión de cada objetor fiscal a la hora de elegir el destino preferido para su cantidad desviada.

La campaña pasada, en el Estado se objetaron 22.5 millones de pesetas de los que 8.5 fueron desviados a diversos proyectos alternativos.

La Comisión de Objeción Fiscal además de emplazar «a los partidos políticos a debates sobre lo positivo del ejército, en esta campaña en que la «mili» parece ser un tema estrella», invita a todos los interesados a su oficina de información, todos los martes y jueves, de 19:30 a 21:30, en el Centro Cultural de Navarrería (Calle Navarrería 31).

EL DIARIO VASCO

Jueves, 5 de octubre de 1989

p 21

OPINION

La modificación del actual servicio militar

ALBERTO ABAD

LO sacó Suárez como argumento y propuesta decisiva en una las últimas confrontaciones electorales, y la mecha prendió. Tanto es así, que ahora, de una u otra forma, se puede decir que todos los partidos políticos, implícita o explícitamente, lo incluyen en su programa electoral, bajo diversas modalidades, pero coincidiendo en la conveniencia de reducirlo o de su suprimirlo, y me estoy refiriendo, en este caso,al servicio militar obligatorio.

Uno no sólo cree, sino que recomienda y explica las diversas técnicas de estudio de mercado y de sondeos de opinión, por lo que me he quedado confuso, desconcertado y un tanto así de incrédulo, ante la noticia aparecida recientemente en la Prensa, de que una muestra suficientemente representativa de soldados en activo, se pronunciaba hace unos meses, mayoritariamente por la disminución del actual período obligatorio de mili -eso sí me lo creo-, pero, en cambio, eso decía la referencia periodística sobre dicha encuesta, mayoritariamente consideraba conveniente que siguiera el servicio militar obligatorio, que es lo que no me creo.

Probablemente el colectivo de gente joven al que trato en la actualidad y con el que me he relacionado durante la mayor parte de mi vida, no sea suficientemente representativo, por estar básicamente concentrado en el País Vasco y por tratarse de chicos con un cierto nivel cultural y educativo, pero al menos, en este colectivo y salvo algunas excepciones -que las hay, pero son mínimas-, la práctica mayoría, si tienen que votar por supresión, disminución o mantenimiento del servicio militar obligatorio, lo haría, sin duda, por la primera opción.

Y pienso que casi todos los adultos que hemos pasado -desgraciadamente ya hace mucho tiempo-, por dicho trance, opinaríamos exactamente lo mismo. El servicio militar, en sus diversas actuales modalidades de IMEC, general, etc., no aporta al interesado prácticamente ninguna cosa positiva -luego lo matizo- y estropea muchos planes, en un momento personal y profesional, del chico de 20 ó 25 años, realmente decisivo para su futuro.

Pero, ¿qué estás diciendo?, me comentarían algunos amigos y conocidos, si tu mismo nos has dicho que te lo pasabas bien en tus veranos de Monte la Reina, y en tus cuatro meses de alférez. Y efectivamente así era. Una vez que tenía que ir obligatoriamente, habla que sacar partido positivo a las circunstancias en las que estábamos inmersos, y eran así semanas de potenciación de la amistad y el compañerismo, de larguísimas e interesantes charlas, de hacer deporte y ejercicio a tope, etc., pero ¿cuál era el coste de las oportunidades que desaprovechábamos? Retraso o irrecuperable déficit en el aprendizaje de idiomas, un año fuera de casa, interrumpir una trayectoria académica o profesional, y todo ello, como digo, a cambio de casi nada, porque ¿qué utilidad van a tener las «enseñanzas» recibidas por los reclutas obligatorios, en el improbable caso de que tengan que utilizarlas?

Y es que así como hoy se entra en muchos temas escabrosos, íntimos, etc., sin ningún recato, ni respeto, al daño que se puede causar a los afectados, sigue habiendo entre nosotros, un buen número de asuntos «tabú», en los que no entramos, que no se analizan y en su caso, modifican, por miedo y temor, que unas veces será a determinados grupos radicales y otras, como en este caso, a los que están establecidos en el poder.

¿Qué hacemos con los militares? ¿Cómo reaccionarían? La verdad es que si no se les plantea nunca el tema, jamás lo sabremos, pero en algo que hay una postura contrastada de la sociedad, claramente mayoritaria, lo que hay que hacer es, por lo menos, dialogar. Pero sin demoras, por favor, que en este caso la cosa está muy clara, y sabiendo que lo que se decida habrá que hacerlo por fases, y que habrá que buscar fórmulas sustitutorias de las actuales, pero terminemos de una vez con modelos que ya no se utilizan en casi ninguno de los países occidentales desarrollados. ¿Somos europeos? Si. Pues, con todas las consecuencias.

Egin 5-10-89
Gitartea 42

EA, contra las condiciones de contratación de EITB

Bilbo

Los consejeros de Eusko Alkartasuna en el Consejo de Administración de EITB han expresado su apoyo a la Asociación de Objetores de Conciencia de Euskadi, que se ha opuesto a la exigencia de tener cumplido el servicio militar o la prestación social sustitutoria para acceder a los puestos de trabajo en la televisión autonómica.

Los representantes de EA, José Miguel Insausti, José Luis Iriarte y Gorka Knorr, han manifestado que su partido asume las posturas de los objetores, "en consonancia con su ponencia y programas electorales".

EA señala que en las últimas convocatorias de empleo formuladas por EITB ha tratado de que se suprimiera la citada exigencia, pero que el Consejo de Administración la ha aprobado con los votos del PNV y PSOE.

Comienza en Nafarroa una nueva campaña de objeción fiscal

Iruñea

Bajo el lema "Desarma tus impuestos", se acaba de iniciar en Nafarroa la quinta campaña de objeción fiscal, mediante la cual se pretende desviar el 8,5% de la cuota líquida de cada declaración, porcentaje correspondiente a la parte de los Presupuestos destinada al Ministerio de Defensa.

El 8,5% es simplemente el porcentaje destinado al Ministerio de Defensa, pero los miembros de la Comisión de Objeción Fiscal son conscientes de que los gastos militares son mucho mayores, ya que habría que incluir las cantidades destinadas a la industria armamentística o a cuerpos armados que no entran en de las competencias del Ministerio de Defensa.

Las cantidades objetadas se destinarán principalmente a Anchuras, como contribución a la lucha contra el polígono de tiro, o a la construcción de una escuela profesional en Eritrea, aunque cada objetor puede destinar este dinero a otros fines sociales que le parezcan más convenientes.

Joaquín Estevan, miembro de la Comisión de Objeción Fiscal de Nafarroa, piensa que se trata de un acto de desobediencia civil ante una ley injusta, de un acto de enfrentamiento

Joaquín Estevan. JOXE

directo que puede realizar cualquier persona, bien desviando el porcentaje correspondiente en el caso de que la declaración sea positiva, o mediante desvío indirecto de lo retenido, que deberá ser abonado por la Hacienda del Gobierno autónomo.

Dentro de la campaña de objeción fiscal, se ha puesto en marcha una oficina de información que estará abierta todos los martes y jueves, de 7,30 a 9,30 de la tarde en el Centro Cultural de Navarrería. Asimismo, todos los sábados se instalarán mesas informativas en la Plaza del Castillo de 12 a 2 de la tarde, se pondrán a la venta bonos de ayuda y se realizarán entregas colectivas de declaraciones. Joaquín Estevan hizo una invitación a los medios a que, en un momento en el que coinciden la campaña de declaración de la renta y las elecciones generales, promuevan el debate sobre la objeción fiscal, teniendo en cuenta, por otra parte, que numerosas fuerzas políticas se han posicionado sobre el servicio militar o su duración.

El importe de la objeción fiscal ascendió el año pasado en Nafarroa a 1.500.000 pesetas, de las que 400.000 fueron desviadas directamente, mientras que las 1.100.000 pesetas restantes deben ser abonadas por el Gobierno de Nafarroa.

La Administración autónoma ha actuado de forma aleatoria, según la Comisión de Objeción Fiscal, ya que mientras a Joaquín Estevan, que pagó la cantidad que le reclamaba Hacienda en libros, le ha sido congelada la cuenta bancaria, otros objetores no han recibido amenazas de embargo.

Serra aboga por una 'mili' "más corta, pero que la hagan todos"

La incapacidad física no eximirá en el futuro de cumplir el servicio militar

MIGUEL GONZÁLEZ, Madrid

El sistema de exenciones del servicio militar será modificado para que quienes padezcan una incapacidad física no queden excluidos del mismo, sino que lo cumplan en aquellos destinos que se adapten a sus posibilidades. El ministro de Defensa, Narcís Serra, se mostró partidario de "una *mili* más corta, pero que la hagan todos", durante un encuentro con periodistas que mantuvo el jueves por la noche a bordo del avión que le traía de regreso de Namibia.

Los únicos excluidos del deber general de hacer la *mili* serán, en adelante, los que sufran trastornos psíquicos o deficiencias físicas graves, las mujeres y los objetores de conciencia. Según Serra, la reducción del servicio militar en tres meses, que incluye el PSOE en su programa electoral, "no sólo es la máxima posible en estos momentos", sino que, además, requiere la adopción de importantes medidas previas para llevarla a cabo.

Entre estas medidas citó el incremento del voluntariado especial, de 18 a 36 meses de duración, que debería triplicar sus efectivos y pasar de 5.000 a 15.000 incorporaciones anuales, abriendo las puertas del mismo a las mujeres y a los hombres que hayan realizado la *mili*.

Igualmente, está prevista la contratación de personal civil que descargue a los militares de tareas burocráticas y al reducción de los efectivos profesionales de las Fuerzas Armadas como consecuencia de las conversaciones sobre desarme convencional que se desarrollan en Viena.

La reducción de mandos efectuada al amparo de la vigente ley de plantillas se planeó teniendo en cuenta la situación existente antes del actual clima de distensión y "todos los ejércitos tendrán que ser reducidos después de Viena". Serra rechazó que esta nueva reducción pueda considerarse como la exigencia de otro sacrificio a los militares profesionales. "Adaptar un servicio público a las necesidades del propio país es una obligación para todo el mundo", argumentó.

El éxito que tengan estas medidas no condicionará la puesta en práctica del acortamiento de la *mili* en tres meses. "El compromiso electoral", dijo, "es claro y no está condicionado a que seamos hábiles tomando las medidas necesarias". La reducción de la *mili* no afectará a los 250.000 jóvenes que serán sorteados el próximo 12 de noviembre y que deberán realizarla en 1990, según admitió Serra (ver EL PAÍS del 4 de octubre). Éste no quiso, sin embargo, concretar cómo se reducirán los tres meses en años sucesivos, aunque, en todo caso, la operación debe estar concluida en 1993. Lo que sí entrará en vigor de modo inmediato es el plan de modernización del Servicio Militar elaborado por el Ministerio de Defensa.

Serra hizo hincapié en que su departamento lleva mucho tiempo estudiando el acortamiento de la *mili* y que la propuesta del PSOE "no es una respuesta a la frivolidad de los demás" partidos, a los que acusó de "fer volar coloms" ("hacer volar palomas", en catalán), es decir, proponer tonterías.

Namibia

En Windhoek, capital de Namibia, Serra se reunió el jueves con una nutrida representación de los 76 miembros del Ejército del Aire español que participan en el contingente de la ONU destinado a asegurar la transición hacia la independencia de dicho país del África austral. También se entrevistó con el administrador surafricano de la antigua colonia, Louis Pienaar, con el jefe del contingente militar, el indio Prem Chand, y con el representante del secretario general de la ONU, Martti Ahtissari, quien le pidió que España coopere con un avión Hércules de transporte a las elecciones que tendrán lugar en Namibia entre el 7 y el 11 de noviembre.

fondomoc

Según el ministro de Defensa, Narcís Serra

«Con la reducción de la mili disminuirán las Fuerzas Armadas»

Efe
Madrid

La reducción del Servicio Militar a nueve meses incluida en el programa electoral del PSOE para la próxima legislatura conducirá a una nueva disminución de los efectivos actuales de las Fuerzas Armadas, en opinión del ministro de Defensa, Narcís Serra.

El titular de Defensa, que hizo esta consideración a bordo del «Boeing 707» en el que en la pasada noche del jueves regresó de Angola y Namibia, explicó a los periodistas que le acompañaron que la «mili» no es el único motivo que provoca la reducción de efectivos, ya que después de las conversaciones de desarme de Viena todos los ejércitos implicados en el proceso se replantearán la disminución de sus contingentes.

Preguntado por la posibilidad de que la reorganización en España no guste a los militares, el ministro contestó que el adaptarse en un servicio público a las necesidades de la sociedad es un deber.

Narcís Serra aseguró respecto a la propuesta electoral del PSOE que ésta lleva siendo estudiada por el Ministerio de Defensa hace ya algunos años, porque de lo contrario, argumentó, no sería posible aplicar la reducción en la próxima legislatura.

«Haciendo volar palomas»

Lo que ocurre ahora, explicó Serra, es que el resto de los partidos políticos se han adelantado «haciendo volar palomas» y se tiene la sensación de que el PSOE ha realizado su propuesta como contestación a las ofertas de la oposición.

Para que la reducción del Servicio Militar se convierta en realidad, según el ministro, habrá que aplicar una serie de medidas graduales, como la potenciación del voluntariado especial. La oferta de plazas tendrá que triplicarse en los próximos tres años —hoy son unos 20.000—, hasta conseguir una estabilización del número de componentes.

Otra de las medidas a tomar es la mejora de las remuneraciones a los voluntarios especiales, una cuestión que no ha sido tratada sólidamente, reconoció el ministro.

El titular de la cartera de Defensa consideró una imprudencia decir a qué reemplazo afectará la reducción de la «mili» propuesta por el PSOE, porque se ha de ser realista en la aplicación de las medidas.

Incorporación de la mujer

Narcís Serra se mostró finalmente partidario de la incorporación de la mujer al Servicio Militar a través del voluntariado especial, e insistió en que España tendría que ir hacia una «mili» más corta, pero hecha por todos.

fondomoc

¿Gobierno militar? A mí sí me quita el sueño

Yo sé que lo «militar» nos quita el sueño a muchas/os. Pero, sin falsa modestia, tengo que decir que a mí, MAS.

Y es que el Gobierno Militar, sito en Irala contra la voluntad manifiesta de los vecinos/as, tiene en su patio unos altavoces enormes que suenan directamente proporcional a su tamaño.

Tras largos meses de denuncias y un poco de publicidad, conseguimos que el Ayuntamiento, cumpliendo con su obligación (más vale tarde que nunca), «obligara» a los militares, si no a quitar los altavoces como era (es) nuestro deseo, sí al menos a ponerlos a un volumen «razonable».

Y esto ocurrió en primavera... y duró poco. Tal vez pensando que el verano es una buena época para madrugar (quieras o no), volvieron a sonar en proporción a su tamaño.

Y a uno que vive cerca y que por suerte trabaja y que le gusta dormir un poquito más los fines de semana, le despiertan sin compasión a las ocho de la mañana al toque de DIANA. Vaya desde aquí mi solidaridad con los vecinos/as que por razones de trabajo (paro) «sufren la musiquilla todos los días».

Sin querer molestar, faltaría más, me gustaría que esos altavoces desaparecieran para que cuando «la ocasión la pinten calva», léase vacaciones estivales, no caigan de nuevo en la tentación de pensar en Irala como si de un gran cuartel se tratara.

Para ello hemos puesto una nueva denuncia en el Ayuntamiento que a través de esta carta queremos hacerla pública.

Esperamos que esta nueva denuncia nos permita, si no la tranquilidad (ver a gente con «Cetme» paseando por la acera de tu calle no produce ninguna tranquilidad), sí al menos despertarnos como y cuando nos dé la gana. ¡¡Qué no es poco!!

JOSETXU
(Miembro A. de Vecinos de Irala-Torre Urizar)

fondomoc

En un texto presentado en el Parlamento europeo

Gangoiti pide el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia

DEIA

El eurodiputado del Partido Nacionalista Vasco, Jon Gangoiti, ha solicitado al Pleno del Parlamento europeo que se celebrará la próxima semana que éste apruebe un texto en el que se reconozca para «todos los ciudadanos europeos el derecho a la objeción de conciencia y, en consecuencia, que los gobiernos de los doce estados de la CEE reconozcan en el servicio civil igual dignidad y valor que en el servicio militar, conceptuándolo como servicio alternativo y no sustitutorio del tradicional y arcaico servicio militar».

Gangoiti ha presentado dicha propuesta en forma de enmienda junto con otras, al proyecto de resolución sobre objeción de conciencia que debatirá la próxima semana la Cámara de Estrasburgo.

El eurodiputado vasco que ya defendió en el Parlamento español, en la legislatura del 82 un proyecto de ley alternativo —por el cual se proponía la creación de un ejército profesional a nivel de Estado y, en consecuencia, la supresión del servicio militar obligatorio—, ha declarado que «cuando USA y URSS hablan de las condiciones del desarme, cuando la CEE habla de la Europa del 93 y de la Europa de los ciudadanos, resulta trasnochada, anticuada y antidemocrática la práctica del servicio militar obligatorio como única fórmula de servicio a la sociedad».

«Si los políticos europeos —ha finalizado Jon Gangoiti— queremos una sociedad moderna, abierta, próspera y democrática, máxime en un escenario de desarme, concordia y futuro, o somos capaces de dar una respuesta al creciente y bienvenido anhelo de la juventud, de poder servir a la sociedad desde fórmulas civiles o nos convertiremos en un freno institucional a la voluntad de los ciudadanos que son el futuro de nuestra sociedad».

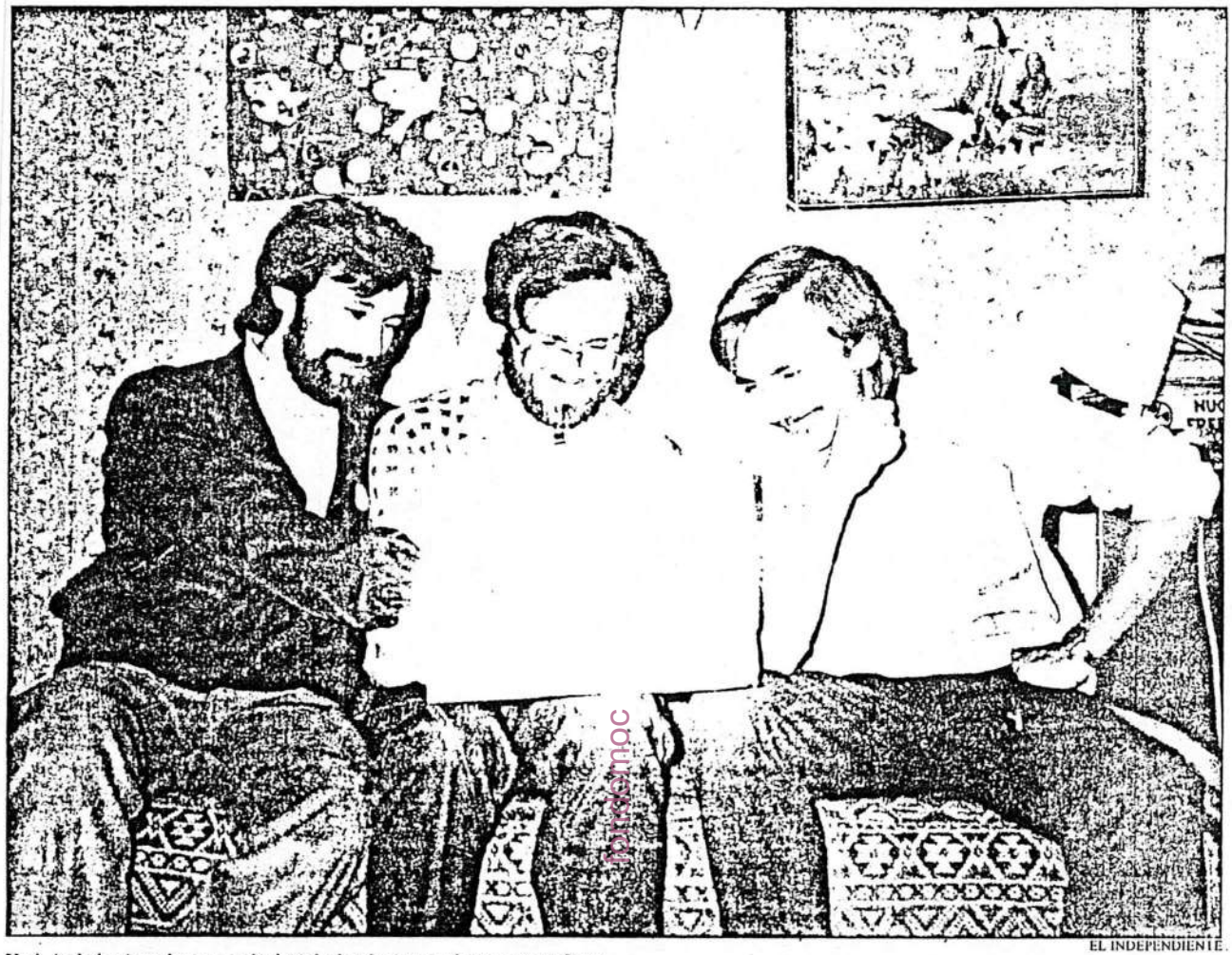

EL INDEPENDIENTE

Yuri, Andrei y Anatoly: tres ecologistas luchando en un país que se transforma

URSS: Verdes en el país de los rojos

El floreciente ecologismo soviético se enfrenta a la hostilidad oficial

multipartidismo se podrán empezar a dar soluciones». Horas después un alto cargo del Partido Comunista de la Unión Soviética, ferviente partidario de la «perestroika», me confiesa que no se permitirá la legalización de otros partidos hasta que el PCUS empiece a solucionar los problemas. Por su parte Anatoli considera que la «perestroika» existiría aunque Gorbachov no estuviera en el Gobierno; «sin Gorbachov la destrucción del sistema comunista sería más rápida».

Objetores encarcelados

Yuri Krasnorudsker, de 23 años, redactor de la revista del grupo «Confianza» de Moscú, dedica su tiempo a recoger información sobre los objetores de conciencia encarcelados en la URSS; él y su grupo trabajan para que se regule en la Unión Soviética una alternativa al servicio militar. El artículo 80 del codigo penal de la URSS establece la pena de cárcel para todo aquel que se niegue a servir durante dos años en el Ejercito. En los últimos seis meses ha conseguido averiguar el paradero de 40 objetores encarcelados; estima que esta cifra supone el 5 o 10 por 100 de todos los objetores que se encuentran en estos momentos en prisión.

Para elaborar la lista de los 40 encarcelados tiene que utilizar métodos de detective privado; el sistema consiste en acercarse a un objetor que salga de la prisión para preguntarle si conoce a otras personas en su situación. El objetor informa sobre los otros jóvenes que han estado en prisión con él por las misma razón y poco a poco, enlazando un eslabón con otro, logran descubrir el paradero del 5 por 100 de los objetores encarcelados.

La mejor ayuda que pueden ofrecerles es dar publicidad a sus casos , enviarlos a la ONU y contactar con los diputados populares cercanos a «Confianza». Después de la guerra de Afganistán la labor de Yuri se ha incrementado; ahora también tiene que ayudar a los soldados que han sufrido malos tratos y violaciones en el Ejercito por parte de los soldados veteranos. Todos estos casos son denunciados ante la Fiscalía y el Ministerio de Defensa. Algunos miembros del grupo «Confianza» acaban de integrase en la «Liga Contra las Difamaciones», potenciada por judíos. Este grupo se está convirtiendo en una de las organizaciones prodemocráticas más importantes de la URSS,y tienen personas infiltradas en movimientos como «Pamiat» o «Memoria», de carácter «fascista». Para ser miembro de «Memoria» hay que facilitar previamente la dirección de 10 judíos en Leningrado o una en Moscú. Este grupo es responsable de innumerables actos vandálicos.

Algunos objetores de conciencia encarcelados son torturados en la prisión y viven en condiciones no humanas; Yuri afirma que «con varios presos se llevan a cabo ensayos para comprobar la incidencia de descargas eléctricas en el organismo humano»; esta información asustó al intérprete contratado por este periódico. Después de las entrevistas mantenidas con los verdes de Moscú, la imagen que tenía de su país ha cambiado completamente.

Hasta ahora el soviético medio tenía un mal concepto de los objetores. Pero últimamente esta imagen está cambiando; la guerra de Afganistán y la matanza de Georgía están cambiando la actitud del ciudadano medio ante los objetores de conciencia.

El Congreso de los Diputados del Pueblo, salido de las últimas elecciones, debatirá próximamente un proyecto de ley sobre «servicio militar alternativo», donde se establece que los objetores harán la «mili» trabajando en fábricas que necesiten mano de obra, en vez de ingresar en la cárcel. El grupo de Yuri quiere que se legisle un servicio civil sustitutorio.

Correo 8-10-89

Defensa y Trabajo firman un convenio para la formación profesional dentro de los cuarteles

MADRID. Europa Press. Los ministros de Defensa, Narcís Serra, y de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Chaves, firmarán el lunes un convenio para la orientación y formación profesional de los soldados de reemplazo y voluntarios especiales. Estos cursos intentan cubrir la formación en las áreas que más interés tengan en el mercado de trabajo y se desarrollarán a lo largo de 200 horas, en el tiempo libre de los soldados y marineros, según informaron en fuentes del ministerio de Defensa.

El convenio pretende geralizar una experiencia que ya se venía realizando en la Armada y entrará en vigor el día siguiente al de la firma y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 1990, pudiéndose prorrogar en los términos que acuerden ambas partes.

Para mil soldados

La experiencia se extenderá a más de 1.000 soldados y marineros a partir de 1990 en la Brigada Paracaidista, Brigada Acorazada XII de El Goloso (Madrid), y Brigada Motorizada XXII en Viator (Almería) del ejército de Tierra y en las bases del ejército del Aire de Morón (Sevilla) y Gando (Las Palmas), además de las unidades de la Armada en que ya se venía realizando.

El objetivo de este convenio, que se iniciará el próximo año en acuartelamientos del ejército de Tierra y del ejército del Aire, establece la colaboración entre ambos departamentos para llevar a cabo acciones formativas para la inserción profesional de los jóvenes que cumplen el servicio militar.

Asimismo, fija la homologación de los correspondientes establecimientos del Ministerio de Defensa como centros colaboradores del Instituto Nacional de Empleo, la formación de profesores que participen en las acciones formativas del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y la colaboración entre los dos Ministerios en la realización de estudios sobre familias profesionales, así como en la elaboración o adaptación de los medios y materiales didácticos.

Los cursos serán financiados por el Instituto Nacional de Empleo (INEM), que se hará cargo también de los gastos de acondicionamiento de los centros y la adquisición de equipo docente.

Correo 8.10.89
Opinión 44

GUAPO Y VOLUNTARIO

Luis Apostua

MADRID. OTR-Press. Narcís Serra los quiere guapos y voluntarios; para ello está dispuesto a pagarlos decentemente: me refiero a la campaña institucional en favor del reclutamiento de profesionales para el Ejército. Con ello se sugiere el futuro del servicio militar, con lo que se va a hacer lo que Adolfo Suárez propuso en 1986, con farisaico enfado de populares y socialistas.

Por haber opinado, tenemos nada menos que a un coronel bajo arresto de su superior, lo que quiere decir que no andan muy firmes ni muy claras las ideas por las alturas militares. Comprendemos que para los socialistas es difícil adaptarse a una OTAN de la cual abominan, pero esto del servicio militar obligatorio, teóricamente, es un tema en el que deben ser expertos. Muchas veces con profunda razón, los socialistas han sido los hostigadores de las distintas cuestiones militares que la vida producía, desde la guerra de Africa para acá.

Pero creíamos llegado el tiempo en que ya tendrían asentadas las ideas sobre el diseño de las Fuerzas Armadas españolas para el futuro e inminente siglo. Pero se nota que sus ideas están todavía prendidas con alfileres, como los saberes de los estudiantes de la última hora. Conviene que nos digan qué servicio militar vamos a tener.

Correo 8·10·89
Cartas 46

Objetores y la ONCE

El pasado 4 de abril la ONCE suscribió un acuerdo con la oficina para la prestación social de los objetores de conciencia (OPSOC). En él se establece que este organismo destinará un total de 179 objetores de conciencia a la ONCE para la realización de la prestación social sustitutoria (PSS). La ONCE destinará estos objetores a cubrir áreas de colaboración en animación sociocultural y deporte. Estos jóvenes cumplirán la PSS durante 18 meses, observando un reglamento en régimen de disciplina, jerarquía y obediencia similar al establecido dentro del servicio militar. Sujetos a la organización de trabajo del centro de destino no gozarán de ningún tipo de derecho sindical y no establecerán ningún tipo de relación jurídica laboral con la empresa o centro de destino. El sueldo será de unas 900 pesetas mensuales.

Estos puestos estaban cubiertos hasta el pasado septiembre por jóvenes con contratos temporales. La no renovación del contrato se debió a la *falta de presupuestos* para esas áreas. Esto en una empresa que factura más de un cuarto de billón al año, más del doble, pro ejemplo, que Altos Hornos (100.000 millones) y por encima de Petronor (172.000 millones). La ONCE cuenta en estos momentos con una plantilla de unos 30.000 trabajadores; dispone de 17 emisoras de frecuencia modulada; posee accione en Construcciones y Contratas, Banco Bilbao-Vizcaya, Banco Central... Su director, Miguel Durán, asegura que ganarán dinero con la televisión privada. La ONCE dispone de una cartera de valores en renta fija, deuda pública y bonos y obligaciones del Estado, que se calcula en 45.000 millones de pesetas. Denunciados en reiteradas ocasiones la última lo fue por CC OO, que les acusaba de utilizar fondos sociales para realizar inversiones de alto riesgo.

Esta es la empresa que no tiene escrúpulos a la hora de convertir a 179 jóvenes en mano de obra de usar y tirar con el añadido de que ni tan siquiera se les considera mano de obra. Esta es la empresa que no tiene inconvenientes en destruir puestos de trabajo, temporales, y convertir su *casa encantada* en un cuartel desencantado. Miguel Durán está empeñado en que estos jóvenes *vivan el cupón* de una manera que ningún mortal envidiaría a pesar de estos tiempos de crisis. Ni qué decir tiene que las y los jóvenes no podemos pasar esta nueva agresión por alto. Si pensaban que pasaría desapercibida se han equivocado de cabo a rabo. Las organizaciones antimilitaristas les vamos a dar la respuesta que se merecen, pues si no nos gustan los secuestros legales tampoco nos *molan* los *encantados*.

José Manuel Ferradas (miembro de KAKITZAT)

Campaña de protesta de los objetores

Efe
Vitoria

Varios miembros del Movimiento de Objeción de Conciencia realizaron ayer una protesta ante la sede de la Cruz Roja en Vitoria, como comienzo de una campaña contra los organismos que acogerán a los objetores que cumplan la prestación social sustitutoria (PSS).

Representantes del MOC han afirmado que los organismos dispuestos a acoger a los objetores que realicen la PSS son en Alava la Cruz roja y Protección civil, que han solicitado dos objetores cada uno, en Guipúzcoa ANDE, Cruz Roja y ONCE, estas dos últimas en Vizcaya y en Navarra la DYA y Cáritas, organismos contra los que van a realizar una campaña de denuncia.

Los objetores consideran que el servicio civil «es otra manera de castigar a la gente; similar a la mili y que dura más tiempo», y afirmaron que «en estos momentos no hay en todo el Estado más de diez personas cumpliendo este Servicio».

Los miembros del MOC señalaron que «de los 30.000 objetores reconocidos a los que deberían llamarnos para realizar la PSS sólo lo han hecho con unos cien, y son los más jóvenes y los que les van a causar menos problemas».

Además, los objetores consideran que «los objetores que realizan el servicio social quitan puestos de trabajo a otras personas, por lo que no entendemos actitudes como la de UGT que ha solicitado que estos objetores realicen el Servicio social en este sindicato».

MILI ELECTORAL

—JOSE SERNA ANDRES—

HACE unos meses había que hacer esfuerzos para pedir la supresión del servicio militar obligatorio y no ser considerado marginal. Hoy, los enamorados de las urnas han cambiado el panorama de tal forma que no sabemos hasta dónde se va a llegar. Suele decirse que los matrimonios de conveniencia no duran mucho, y a veces no hacen más que complicar las cosas, pero hay síntomas de que esa es la actual situación.

Conste que uno considera que los movimientos de objetores de conciencia deben obtener el premio Nobel por su sincera y arriesgada aportación a la paz.

Es difícil saber hasta qué punto han influido en la actual situación, pero es claro un cambio del viento. Hasta los militares han entrado al trapo, a pesar de las sanciones. Y se mantiene tan difícilmente la idea tradicional de la mili que el Gobierno no se ha atrevido a poner en funcionamiento el servicio civil sustitutorio.

Los eslóganes electorales, ya se sabe, no abren debates en profundidad. Guiñan el ojo al elector y pretenden mirarle con ternura.

Después deberán reconocer que lo prometido es deuda. Porque hoy se conserva la memoria. Y un voto ganado ahora puede perderse mañana.

Parece bastante claro que la ciudadanía está de acuerdo en que es necesario el giro ante el servicio militar. Las ofertas de tres, seis meses, nueve meses, ejército voluntario... entran en el mercado del voto y tienen el peligro de agostarse en cuanto cese la lluvia electoral.

Falta un debate amplio con propuestas generales que resuelvan el tema de acuerdo a los deseos de la mayoría, porque no puede sostenerse por más tiempo la actual situación de la mili.

¿Será verdad que los nervios electorales han servido para algo?

El presidente del Gobierno y candidato socialista, Felipe González, consideró que «ni el catastrofismo ni las subastas irrealizables consiguen mayoría en las urnas. Mi experiencia me dice —añadió— que sólo tras las ofertas responsables llegan los votos del electorado». El lider socialista hizo estas declaraciones dentro de una ronda de entrevistas solicitadas, simultáneamente, por el director de Información de la Agencia a los cabezas de cartel para las próximas elecciones del PSOE, PP, CDS e IU. Felipe González señaló que «el ambiente de concordia, compatibilidad y consenso de 1977 no fue inesperado, sino consecuencia de un proceso de maduración previa, aunque la superestructura política fuera dictatorial. Ahora, en 1989 —dijo—, algunos subrayan los caracteres de antagonismo, incompatibilidad y descalificaciones, pero los ciudadanos mantienen un comportamiento análogo al de 1977, 1979, 1982 y 1986».

El presidente del Gobierno lamenta que ahora prime el antagonismo frente al espíritu de consenso que protagonizó la transición

Felipe González acusa a la oposición de «catastrofismo» y de «sembrar dudas sobre el procedimiento electoral»

Miguel A. Aguilar
Efe-Madrid

Para Felipe González, el ambiente electoral español no es distinto del de otros países en cuanto a la tensión dialéctica que registra entre sus contendientes. La diferencia, dijo, reside en que «allí nadie cuestiona el proceso electoral, mientras que en España algunos se empeñan en sembrar dudas en torno al procedimiento y a los resultados, lo que es indignante, desde el punto de vista moral, para quienes hemos luchado por implantar un sistema con plenas garantías».

La judicialización del sistema electoral español es, a su entender, equiparable al de la democracia más exigente, por eso, considera que quienes lo impugnan parecen destilar desesperanza ante los resultados de las urnas.

Exageración de lo negativo

El candidato socialista piensa que hay una «exageración del negativismo, reflejo de la frustración de sus propagadores, a quienes auguraría mayor éxito si se esforzaran en presentar proyectos alternativos con capacidad de atracción para los ciudadanos». Reconoce Felipe González que el PSOE, cuando estaba en la oposición, «criticaba en ocasiones el excesivo peso del Gobierno sobre Televisión Española, pero también es cierto que defendió siempre la autonomía del director general del Ente».

Sobre la estructura legal de RTVE el presidente dijo que «en su momento concitó el apoyo de los partidos, representados en su Consejo en proporción acorde con la fuerza parlamentaria de cada uno. Aceptó que podrían introducirse correcciones al vigente Estatuto, siempre que los cambios permitieran obtener un mayor consenso y un respeto claro de las reglas democráticas.

Con vistas a la próxima campaña electoral, el candidato socialista expresó que el programa del PSOE responde al principio de no comprometer actuaciones imposibles de financiar. «Atenerse a esto es la actitud más progresista», dijo. Reconoció que el PSOE, en el pasado, incurrió en algunos errores de cálculo porque no evaluó adecuadamente las respuestas que determinadas medidas suscitarían en el área económica. «Así pasó en 1982, con la promesa de los ochocientos mil puestos de trabajo».

Felipe González señaló que «después de las críticas acervas que esta cuestión provocó, ahora nadie vuelve sobre ella porque, en los últimos cuatro años, se han creado un millón quinientos mil puestos nuevos de trabajo netos».

Reducción del servicio militar

El presidente declaró su intención de no deslizarse por «terrenos frívolos» y afirmó que la reducción del servicio militar a doce meses la hizo el PSOE. «Si ahora proponemos una nueva reducción a nueve meses —añadió— es porque las actuales circunstancias demográficas e internacionales permiten hacerlo, conservando un reparto igualitario de las cargas de la Defensa entre el conjunto de la ciudadanía». En su opinión, las propuestas sobre el servicio militar tienen que ser el resultado de un análisis serio sobre el sistema defensivo necesario y sobre el modelo por el que se opta. Sin esa reflexión todo discurriría por «la pendiente de una subasta inaceptable».

Felipe González, durante la entrevista concedida ayer a la agencia Efe.

Asimismo, desestimó que la solución sea el voluntariado, que «haría recaer las tareas de la Defensa sobre el sector más desfavorecido de la sociedad e implicaría unos costes financieros imposibles de asumir».

Felipe González manifestó que «la presión fiscal está congelada y que el incremento de la recaudación ha sido consecuencia de una mayor eficacia de la lucha contra el fraude». Por eso, dijo, a quienes incluyen esta oferta programática habría que proguntarles si continuarían el combate contra los defraudadores insolidarios.

Debates, terrorismo, sindicatos

El candidato socialista dijo que el 28 de junio mantuvo en el Congreso de los Diputados un debate televisado en el que no comparecieron «algunos que ahora pretenden emplazarme en los estudios de televisión». Felipe González manifestó que no le ha preocupado sostener debates de carácter general o sectorial «en el mejor de los foros, que es el Parlamento», pero subrayó la inconveniencia de trasladar a una mesa redonda el contraste con sus adversarios, «porque el sistema no sería clarificador ni justo».

No obstante, se mostró dispuesto a debatir con aquel candidato que le sea presentado como «alternativa no excesivamente discutible» y aclaró que en ningún caso le compete designar al contrincante.

Felipe González afirmó que no consideraba la hipótesis de un resultado que le obligara a completar la mayoría parlamentaria. «Sería una torpeza, por mi parte, declarar de antemano cualquier preferencia». En su opinión, «los gobiernos deben ser de mayoría, de ésta, o de otra».

Si el Gobierno fuera de derechas, dijo, las objeciones que suscita su condición mayoritaria se evaporarían. «La supuesta superioridad de un Gobierno de coalición, nadie la defiende para Cataluña. Allí, los socialistas, por ejemplo, lo que quieren es alcanzar la mayoría que no tienen y sustituir a la fuerza que ahora gobierna».

En el capítulo del terrorismo, González hizo hincapié en la necesidad de mantener el consenso y buscar la complementariedad en las acciones. Anadió que para este combate democrático es necesario mejorar la información y fortalecer la cooperación internacional.

Manifestó, asimismo, que es preciso romper las coacciones en las prisiones y establecer un tratamiento penal distinto que refuerce los mecanismos de disuasión.

Sobre las centrales sindicales, Felipe González dijo que espera una maduración en sus comportamientos y expresó su preocupación por algunas afirmaciones que cuestionan las urnas como fuente de legitimación política. A su entender, la más firme legitimación en democracia es la que se realiza a través del voto secreto.

La presentación de un proyecto de ley sobre la huelga figura, de nuevo, en el actual programa electoral del PSOE, en los mismos términos en que ya figuraba en el programa del 86, pactado entonces con la central UGT. Se trata, para González, de llegar a una ley consensuada con los sindicatos, que garantice el derecho de huelga y, también, los derechos de los usuarios de los servicios públicos.

«La Plataforma Sindical Prioritaria (PSP) ha sido asumida verbalmente y por escrito por algunos grupos políticos sin tener en cuenta siquiera que los propios sindicatos la plantean como una plataforma de negociación y, desde luego, sin pararse a pensar si España está en condiciones de financiarla».

Política exterior

En el área internacional, Felipe González afirmó que el fenómeno más apasionante es el de la «perestroika» de Gorbachov y el de las transformaciones de Polonia y Hungría y añadió que sentía que esa cuestión no se hubiera incorporado al debate político nacional. «No comprendo —dijo— por qué los comunistas españoles no están en ese debate como los italianos». El presidente mencionó una reciente reunión de intelectuales socialistas, convocada en Madrid, y vaticinó que las transformaciones operadas en el Este llevarán hacia una economía mixta y propiciarán un lugar de encuentro entre el socialismo democrático y el llamado socialismo real, su antiguo pariente.

Para Felipe González, «los cambios en el Este legitiman el proceder seguido por el socialismo democrático. Si la sociedad que llamamos capitalista no ha sido liquidada es porque su propia flexibilidad ha ido permitiendo reformas profundas, mientras que la sociedad dogmática que se denominaba socialismo real ha sido incapaz de adaptarse y los dinosaurios terminan por extinguirse».

El Partido Socialista, dijo González, «lleva siete años en el poder y lo ha ejercido en la toma de decisiones, pero no lo ha usado —ya sabe usted que sentido quiero dar a ese verbo— contra sus adversarios». La virtualidad de la democracia, añadió, es generar mecanismos que conjuren las tendencias expansivas del poder, pero sería cobarde hablar en términos genéricos de corrupción sin concretar a quiénes atañe.

Felipe González considera normal que a los socialistas se les exija más en cuanto a sus comportamientos personales y políticos. Por otra parte, estima poco deseable el deslizamiento que llevaría a convertir el Congreso de los Diputados en un ejecutivo bis, pidiendo que dependan de él órganos de la Administración del Estado que deben continuar en la estructura del Ejecutivo. Estos criterios, aseguró, los mantendrá el PSOE, cualquiera que sea su suerte electoral.

La Constitución recoge el derecho a la objeción de conciencia

Los objetores no quieren la PSS

El acceso de las mujeres a las Academias militares y la regulación de la objeción de conciencia son dos pequeños acontecimientos que han convulsionado el mundo militar español. Mientras las mujeres que aspiraban a realizar la carrera militar tuvieron que esperar hasta septiembre de 1988 para ver cumplidos sus deseos y vestir de caqui y verde, las aspiraciones de los objetores de conciencia siguen sin ser totalmente satisfechas.

La ley de Objeción de Conciencia data de 1984, pero hasta finales del 87 el Gobierno no tuvo vía libre para aplicarla, ya que sobre la ley pesaban dos recursos de inconstitucionalidad presentados por el Defensor del Pueblo y la Audiencia Nacional. La ley, declarada constitucional por el Tribunal, venía a regularizar la situación de casi 25.000 jóvenes, que desde la aprobación de la Constitución, en 1978, habían expresado su deseo de no ir al Servicio Militar, acogiéndose al derecho a la objeción de conciencia recogido en la Carta Magna.

Sin embargo, la ley no satisfacía las aspiraciones de los objetores que se habían ido acumulando mientras el Gobierno se decidía a aplicar la norma. En general, se acusaba a la ley de penalizar al objetor de conciencia en lugar de reconocer y proteger sus derechos. Las críticas se centraban especialmente en dos puntos: la duración de la prestación social sustitutoria y el papel decisorio que se asignaba al Consejo Nacional de Objeción de Conciencia. Otro de los puntos en conflicto era el de la llamada «objeción sobrevenida», es decir, la de aquellos jóvenes que solicitaban el estatuto de objetor cuando habían empezado a cumplir ya el Servicio Militar. La Ley negaba esta posibilidad, ya que establecía un límite mínimo de dos meses antes de ingresar en filas para objetar.

El rechazo por parte de los objetores de la prestación social sustitutoria y el escaso número de plazas previstas para llevar a cabo esta prestación han sido los principales obstáculos para la aplicación de la ley que, en muchos casos, convertía a los objetores en prófugos.

☐ El Defensor del Pueblo y la Audiencia Nacional presentaron sendos recursos de inconstitucionalidad contra la ley.

☐ Desde 1988 las mujeres pueden acceder a las Academias militares.

La ley de Objeción de Conciencia no ha satisfecho las aspiraciones de los objetores y los antimilitaristas.

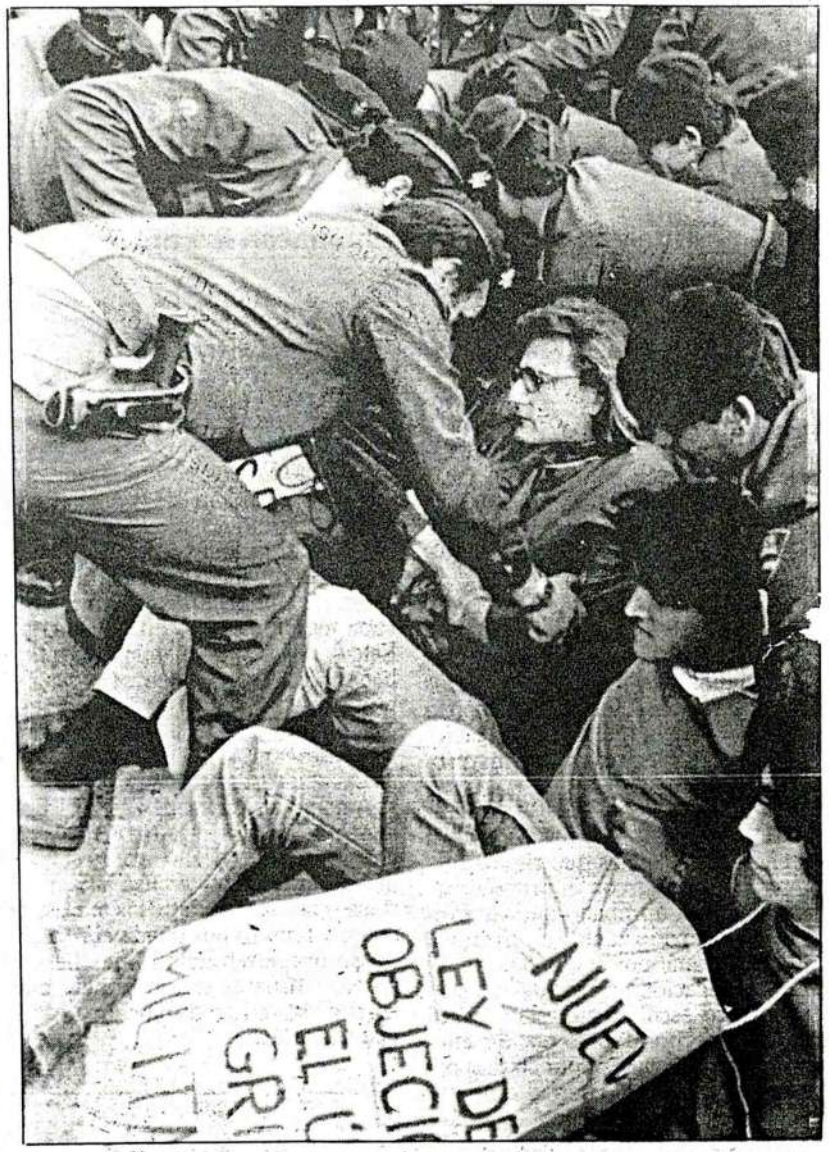

egin domingo, 8 de octubre de 1989

Egin 8-10-89
Gizartea 54.

Los objetores denuncian a la ONCE de colaborar con los militares

I. BILBAO, **Bilbo**

Objetores de conciencia se encaramaron ayer a los puestos que la ONCE tiene situados en la plaza de España en Bilbo para mostrar su pública protesta contra la decisión de esta entidad de colaborar con el Ministerio de Defensa en la implantación de la Prestación Social Sustitutoria.

El MOC ha anunciado que la ONCE se ha convertido en el «punto de mira» de su campaña de denuncia contra todas aquellas entidades que han aceptado colaborar con los militares por ser esta entidad la primera en coger prestacionistas.

Conforme a la denuncia hecha pública por los objetores, en el caso de la ONCE, en Bizkaia, la inclusión de este personal militarizado, «desprovisto de los más elementales derechos del trabajador» según recuerdan los componentes del MOC, ha supuesto, por ahora, el despido de tres trabajadoras y varias más pendientes de renovación de contrato.

fondomoc

Rechazo total a la PSS

Los componentes del MOC, además de negarse a cumplir el servicio militar, han rechazado reiteradamente la prestación sustitutoria por entender que, con la misma, «se intenta canalizar la disidencia al servicio militar, permitiendo así su continuidad y salvaguardándolo del rechazo manifiesto que de la sociedad vasca», según se desprende del comunicado que repartieron durante su acción al mediodía de ayer.

Este movimiento critica el «secretismo» al que ha optado la Administración para la puesta en marcha de la prestación sustitutoria. Esta postura del Gobierno vendría justificada por la necesidad de «esconder trapos sucios» como la destrucción o no creación de puestos de trabajo como consecuencia del trabajo que desarrollarán aquellos objetores que acepten cumplir con la PSS.

Denuncia, asimismo, «el favoritismo manifiesto hacia entidades que se pliegan a los intereses del Gobierno y que recientemente han sido las más beneficiadas en el reparto de lo recaudado a través de la Declaración de la Renta».

En esta misma línea, los objetores insumisos denuncian «el colaboracionismo interesado» de la Cruz Roja, la ONCE, ANDE y de los organismo gubernamentales Protección Civil e Inserso, a la vez que critican la «sorpresiva postura» adoptada por Cáritas y la DYA en Nafarroa ya que, según dicen, han asumido su colaboración «en contra de las decisiones adoptadas por estas entidades a nivel de Euskal Herria».

Gaur 8.10.89
Opinión 4

EA, EITB y objeción

Ante las opiniones vertidas por la Asociación de Objetores de Conciencia de Euskadi/Euskadiko Kontzientzi Eragoslen Alkartea (A.O.C./E.K.E.A.), en la sección de cartas al Director de varios diarios de Euskadi en fecha 4-10-89, los consejeros en representación de Eusko Alkartasuna en el Consejo de Administración de EITB desean aclarar a la citada Asociación y ciudadanos en general:

1. La asunción, por parte de EA de la totalidad de argumentos expuestos en la misma, en consonancia con sus ponencias y programas electorales.

2. Por lo tanto, estos consejeros han tratado en las últimas convocatorias de plazas del Ente y sus sociedades que sea retirada de las condiciones previas de acceso la citada cláusula de «estar exento a haber cumplido el servicio militar o prestación social sustitutoria», previa argumentación, debate y votación en el seno del Consejo de Administración.

3. Sólo la suma de votos de representantes del PNV y PSOE con su negativa han impedido la desaparición de la citada cláusula.

José Miguel Insausti
José Luis Iriarte
Gorka Knörr
(Consejeros de EITB de EA)

GAUR
Domingo, 8 de Octubre de 1989

Protesta de los objetores de conciencia contra la Prestación Social Sustitutoria en la ONCE

fondomoa

L. Zarra

BILBAO. Un grupo de jóvenes pertenecientes al Movimiento de Objeción de Conciencia realizaron ayer diversos actos de protesta en Bilbao en contra de la Prestación Social Sustitutoria en la ONCE, por que consideran que «se han despedido a tres trabajadoras para que sus puestos de trabajo sean acupados por los objetores».

Estas acciones se engloban dentro de la campaña que está llevando a cabo este Movimiento en contra el despliege de esta Prestación Sustitutria en Euskal Herria, aunque en el caso concreto de la ONCE denuncian «la interesada postura de la dirección de esta empresa, que bajo la fachada de un servicio civil, provoca la destrucción de puestos de trabajo».

Durante la mañana de ayer, los jóvenes objetores se subieron a varios kioskos de la ONCE como señal de protesta y repartieron panfletos explicando su postura entre los viandantes.

Gaur Stress 8.10.89

«El problema es devolverles el tiempo perdido»

Suárez plantea reducir la mili con carácter retroactivo

Joaquín Tolevanta

El sempiterno candidato a la Moncloa y líder del CDS, Adolfo duque de Suárez, harto de que otras formaciones asuman sus postulados políticos y le estropeen el programa electoral, ha decidido plantear la reducción del Servicio Militar obligatorio a tres meses, con la novedad –y ahí está lo difícil– de aplicar dicha reducción con carácter retroactivo. Suárez, que todavía no ha conseguido definir la medida, sigue dando vueltas a la forma de devolver a la gente el tiempo perdido, el puesto de trabajo que no le guardaron, la novia que se fue con el amigo, el dinero que gastó su familia y la salud física y mental que perdió en los cuarteles. Con los que no volvieron de la mili lo tendría mucho peor. **YA LES VALE**

El pasado año objetaron en Navarra 130 contribuyentes

"Desarma tus impuestos" ema de la campaña de objeción fiscal

..C.

"Desarma tus impuestos" es el a que preside la campaña de ción fiscal de este año que er fue presentada en Pamplona en la que se solicita a los contri- entes que desvíen el 8'5% de a cuota líquida, porcentaje que os Presupuestos Generales del Estado destinan al Ministerio de Defensa, a otros proyectos alter- ativos no militaristas.

En esta ocasión los promotores de esta campaña, que se lleva a abo en todo el Estado, proponen que el dinero procedente de la ob- ción fiscal se destine, prioritariamente al pueblo de Anchuras su lucha contra el polígono de ro y al proyecto de construcción de una escuela de capacitación profesional en Eritrea (Etiopía). Además de estos dos destinos, se propone colaborar económicamente con las Brigadas Internacionales por la Paz en Centroamérica, Fondo de Insumisión de Objetores de Conciencia, Coordinadora de Barrios para el seguimiento de menores y jóvenes, INTERMON (Organización para el Desarrollo y Colaboración con el Tercer Mundo), Coordinadora anti-cementerio atómico de El Cabril o con la organización de apoyo a presos sociales implantada en Euskalherria, Salhaketa.

Los representantes de la Comisión de Objeción Fiscal de Navarra, Juanjo Moreno y Joaquín Estevan señalaron que se trata de un acto de desobediencia civil antimilitarista cuyo fin último es la desaparición de los gastos militares y consecuentemente de los ejércitos y que todos los contribuyentes, independientemente de que su declaración sea positiva o negativa, pueden hacer objeción fiscal. Precisaron asimismo que "no es un fraude a Hacienda, puesto que pagamos todo lo que nos corresponde, sino que se trata de desviar la parte de dinero que la Administración destina a gastos militares hacía otros fines socialmente útiles".

Según afirmaron, el pasado año objetaron en la Comunidad Foral 130 personas por un importe de 1'5 millones de pesetas, de las que cerca de 500.000 se desviaron directamente y el resto, fueron reclamadas a la Administración para que las destinará a los fines alternativos.

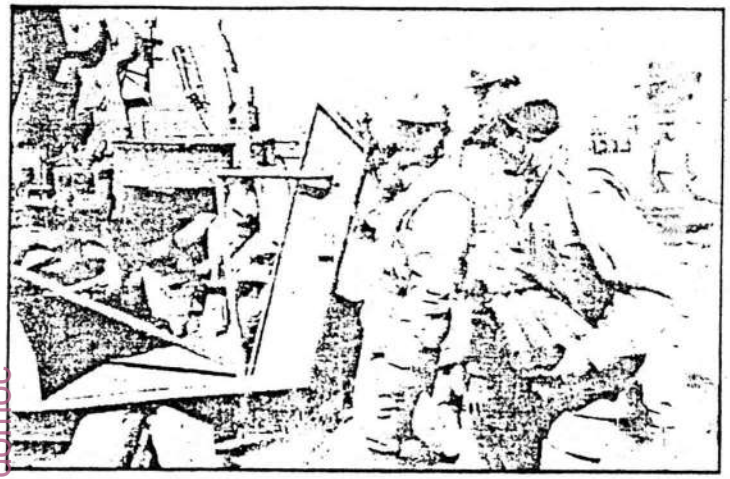

La objeción fiscal persigue la desaparición de los gastos militares y de los ejércitos.

La campaña de objeción fiscal en Navarra, que se inició el pasado lunes y cumple su quinta edición, se desarrollará al igual que en años anteriores con una serie de acciones encaminadas a informar a la población sobre los objetivos de la misma. En este sentido, los martes y jueves de 7.30 a 9.30 de la tarde permanecerá abierta una oficina de información en el Centro Cultural de Navarrería (C/ Navarrería 31 de Pamplona) y los sábados se instalarán mesas para divulgar la campaña, de 12 a 2 del mediodía, en la plaza del Castillo. Asimismo, se pondrán a la venta bonos de ayuda a la campaña (a 100 pesetas); se difundirá la misma a través de diversos colectivos ciudadanos y se organizarán entregas colectivas de declaraciones con objeción fiscal en las oficinas tributarias de Navarra. Los citados representantes de la Comisión de Objeción Fiscal de Navarra hicieron una invitación pública a los partidos políticos para celebrar debates sobre la objeción fiscal, "aprovechando que próximamente va a comenzar la campaña electoral y ya han sido varios los partidos que se han posicionado sobre la duración del servicio militar".

fondomoc

País 9.10.89
Opinión 16

CARTAS AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas.
Es imprescindible que estén firmados,
y que en ellos quede constancia del domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores.
EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno.
No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.

Humanizar la 'mili'

El día 25 de septiembre de 1989 mi hijo tuvo que comparecer en la estación de Atocha para que se lo llevaran a Cáceres para hacer la *mili;* el tren, en teoría, debía de haber salido a las 11.05 pero, como suele ser normal en este país, a esa hora no estaba formado por ser especial militar.

A las 11.30 se avisó a los muchachos por megafonía que se dirigieran al andén correspondiente para subir a dicho tren, con la sorpresa de ver que más del 30% (300) de ellos no tenía asiento, debiendo efectuar el viaje de pie, hacinados entre los pasillos y las plataformas (12 personas por plataforma, con sus equipajes) durante un viaje que dura como mínimo cinco o seis horas.

Una comisión de padres, a la vista de los hechos, decidimos que el tren no efectuara su salida, para lo cual nos bajamos a la vía impidiendo su salida. Después de muchas discusiones y alguna que otra tensión llegamos a un acuerdo con el jefe de Renfe, para lo cual se dispuso un transporte por carretera con autocares pedidos por Renfe. ¡Y yo pregunto!: ¿El Ministerio de Defensa no paga los billetes de cada uno de los muchachos? Y, si es así, ¿es Renfe la que trata de embolsarse la diferencia entre los billetes abonados y los asientos no puestos?

Quién tenga la culpa no lo sé, pero lo que no es normal son los métodos de transporte que, después de 26 años que yo hice la *mili,* sean exactamente iguales.

Señores del PSOE, en vez de hacer tanta propaganda de reducir la *mili* ocúpense de *humanizar* la ya existente, lo cual quizá no les dé más votos pero seguro que los muchachos se lo agradecerán infinitamente.— **Fernando Arranz Ulibarri.** Móstoles, Madrid.

La realización del servicio militar aumenta el rechazo de los jóvenes españoles hacia las Fuerzas Armadas

Un estudio encargado por el PP asegura que la 'mili' obligatoria carece de legitimación social en España

MIGUEL GONZÁLEZ, Madrid

El servicio militar atraviesa en España una "crisis de legitimación social"; es decir, carece del apoyo indispensable a toda institución en una sociedad democrática. Esta situación se ha agravado en los últimos años, dañando la imagen del Ejército y provocando un rechazo hacia todo compromiso con la Defensa, según el estudio realizado por Ignacio Cosidó, del Grupo de Estudios Estratégicos, por encargo de la Fundación José Canalejas, ligada al Partido Popular.

En 1960, el 73,7% de los jóvenes españoles consideraba que el servicio militar obligatorio era útil y necesario (Primera Encuesta Nacional de Juventud); en 1975, sólo un 50,5% de los encuestados seguía pensando de igual modo (Segunda Encuesta Nacional de Juventud); diez años después, en 1985, nada más que un 14% de quienes tenían entre 18 y 30 años se declaraban a favor del reclutamiennto forzoso (Encuesta ECO sobre el servicio militar); en 1986, los partidarios de dicha fórmula se limitaban al 12% (Encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas).

El análisis comparativo de estas encuestas, las más importantes de las realizadas en España sobre el tema, sirve a Cosidó para argumentar lo que califica de "quiebra de la legitimación social" de la *mili*. El cambio de actitud de los jóvenes en las últimas tres décadas no se limita al sistema de reclutamiento, sino que afecta a aspectos más profundos, Así, en 1960, un 80,5% de los mismos aseguraban estar dispuestos a dar su vida por la patria; mientras que este porcentaje bajaba hasta el 28,5% en 1986.

El creciente rechazo de los jóvenes hacia la *mili* está relacionado con la creencia, cada vez más extendida, en su inutilidad. A principios de los sesenta, el 51,5% de los jóvenes se declaraban convecidos de la eficacia práctica de la formación recibida durante el servicio militar; en 1975, esta opinión sólo la compartían el 50,5% de los encuestados; en 1986, quienes creían que la *mili* era negativa para su formación profesional, cívica, cultural y humana superaban ya a los que opinaban lo contrario.

La encuesta del CIS, de 1986, señalaba que más de la mitad de los jóvenes estaban en desacuerdo con la idea de que el servicio militar les ayuda a madurar personalmente o les da una formación profesional útil y sólo compartían la afirmación de que éste "permite conocer y establecer relaciones con jóvenes de otras procedencias". "Parece claro", afirma el autor del estudio, "que si en otros tiempos hubo una conciencia generalizada de la utilidad del servicio militar para los propios jóvenes, hoy existe una generalizada opinión de que éste no sólo es absolutamente inútil, sino incluso perjudicial, para su formación".

Cosidó compara los resultados de las encuestas españolas con los del sondeo realizado en Francia por la empresa Sofres en 1986. Su conclusión es que la crisis del servicio militar obligatorio "es generalizada y no circunscrita a España". Sin embargo, el autor encuentra una preocupante diferencia entre el caso francés y el español: mientras en el país vecino la opinión sobre las Fuerzas Armadas mejora entre los jóvenes que ya han hecho la *mili*; en nuestro país se da el fenómeno inverso.

Factor de distanciamiento

Según la tercera Encuesta de Juventud, de 1985, la opinión sobre el Ejército del 40,5% de los preguntados empeoró tras la realización de la *mili*, mientras que sólo la del 11,8% mejoró. "Así como el servicio militar representa en Francia un mecanismo de integración entre la sociedad y las Fuerzas Armadas", afirma Cosidó, "en nuestro país es un factor de rechazo y distanciamiento".

El estudio asegura que el rechazo a la *mili* no lo es hacia lo militar en general y se basa, para afirmarlo, en el sondeo sobre grupos profesionales realizado en 1985 por OTR/IS, que coloca a los militares como el quinto colectivo más valorado, en un *ranking* de doce, por delante de sacerdotes o políticos. En su opinión, varios factores explican la escasa popularidad del servicio militar: el hecho de que mujeres y excedentes de cupo no esten obligados a hacerlo; la aparición de modelos alternativos, como el Ejército profesional; la extensión de la ideología pacifista; la resistencia a verse privado temporalmente de unas libertades recientemente adquiridas; el elevado coste personal y las malas condiciones en que se realiza; y la sensación de perder el tiempo de quienes lo cumplen.

Desde el punto de vista de la seguridad, lo más grave, según Cosidó, no es que la formación dada a los soldados en la *mili* sea deficiente, sino que genere en ellos una actitud de rechazo hacia las Fuerzas Armadas. "En caso de conflicto," argumenta, "resulta mucho más sencillo proporcionar un masiva formación militar básica a jóvenes predispuestos positivamente a ello, que quebrar una disposición negativa de toda una sociedad respecto a su propia defensa".

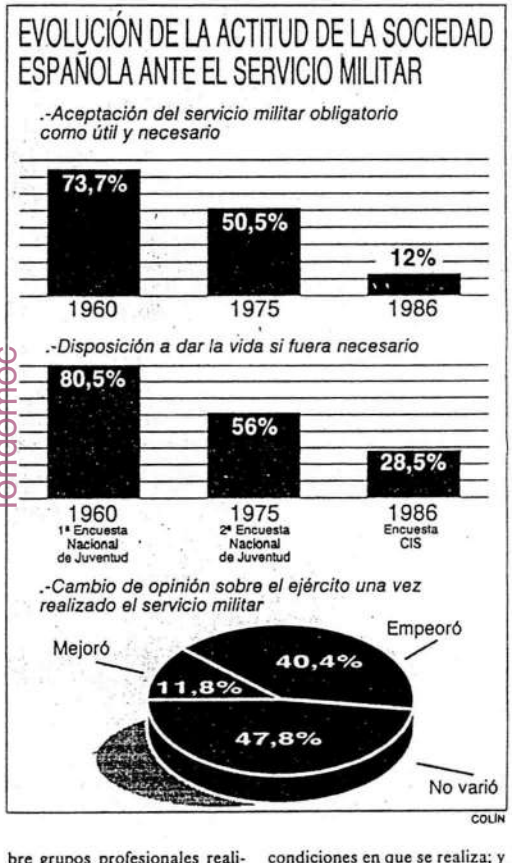

fondemoe

Gobierno Militar

Yo sé que lo *militar* nos quita el sueño a muchas/os. Pero, sin falsa modestia, tengo que decir que a mí, más.

Y es que el Gobierno Militar, sito en Irala contra la voluntad manifiesta de los vecinos/as, tiene en su patio unos altavoces enormes que suenan directamente proporcional a su tamaño.

Tras largos meses de denuncias y un poco de publicidad conseguimos que el Ayuntamiento, cumpliendo con su obligación (más vale tarde que nunca) *obligara* a los militares, si no a quitar los altavoces como era (es nuestro deseo) sí al menos a ponerlos a un volumen *razonable.*

Y esto ocurrió en primavera... y duró poco. Tal vez pensando que el verano es una buena época para madrugar (quieras o no) volvieron a sonar en proporción a su tamaño.

Y a uno que vive cerca y que por suerte trabaja y que le gusta dormir un poquito más los fines de semana le despiertan sin compasión a las ocho de la mañana al toque de diana. Vaya desde aquí mi solidaridad con los vecinos/as que por razones de trabajo (paro) *«sufren la musiquilla todos los días».*

Sin querer molestar, faltaría más, me gustaría que esos altavoces desaparecieran para que cuando *«la ocasión la pinten calva»*, léase vacaciones estivales, no caigan de nuevo en la tentación de pensar en Irala como si de un gran cuartel se tratara.

Para ello hemos puesto una nueva denuncia en el Ayuntamiento que a través de esta carta queremos hacerla pública.

Esperamos que esta nueva denuncia nos permita, sino la tranquilidad (ver a gente con cetme paseando por la acera de tu calle no produce ninguna tranquilidad), sí al menos despertarnos como y cuando nos de la gana. ¡Que no es poco!

Josetxu Gago
(Miembro A. de Vecinos de Irala-Torre-Urizar)

fondomoc

EA y el servicio militar

Ante las opiniones vertidas por la Asociación de Objetores de Conciencia de Euskadi-Euskadiko Kontzientzi Eragoslen Alkartea (AOC-EKEA) en la sección de Cartas al Director de varios diarios de Euskadi en fecha 4-10-89, los consejeros en representación de Eusko Alkartasuna en el Consejo de Administración de EITB desean aclarar a la citada asociación y ciudadanos en general:

1. La asunción, por parte de EA de la totalidad de argumentos expuestos en la misma, en consonancia con sus ponencias y programas electorales.

2. Por lo tanto, estos consejeros han tratado en las últimas convocatorias de plazas del Ente y sus sociedades que sea retirada de las condiciones previas de acceso la citada cláusula de «estar exento o haber cumplido el servicio militar o prestación social sustitutoria», previa argumentación, debate y votación en el seno del Consejo de Administración.

3. Solo la suma devotos de representantes del PNV y PSOE con su negativa, han impedido la desaparición de la citada cláusula.

José Miguel Insausti
José Luis Iriarte y
Gorka Knör
(Consejeros de EITB de EA)

Deia, 9-10-89
Opinión 20

HB ENTRA EN EL DEBATE DE FONDO

KEPA BORDEGARAI

CUANDO todo el mundo había observado que la materia del servicio militar habría de dar contenido y enjundia a la precampaña, dado que menudeaban propuestas inusuales en lo que constituye el asunto de preocupación principal para un significativo bloque de votantes, resulta que la algarada de precampaña ha sostenido su ser en base a dos áreas de conflicto principales: La televisión y su esfera de contenidos informativos durante el período de propaganda política que pronto se abre y el uso plural de las encuestas que realiza el Centro de Investigaciones Sociológicas.

Confieso, y hasta percibo alrededor, que hubiera sido mucho más gratificante y positivo que el debate hubiera pormenorizado el tema del servicio militar y, de camino, el no menos peliagudo asunto de la llamada prestación social sustitutoria. De hecho, tal dialéctica habría planteado, en toda su encarnadura, la agudeza de un problema que suscita variadas reacciones sociales y que caracteriza el marco de preocupaciones vitales de un vector de ciudadanos más que notables. Por supuesto, no se zanja el problema con una discusión que se trivializa sobre la simple temporalidad de la duración del servicio. Que sean tres meses, que no serán, o nueve meses, que parecen ser los que serán, define sólo una parte del conflicto. Pero la otra, de naturaleza mucho más profunda, viene caracterizada por el propio modelo de Ejército que quiere hoy la sociedad y también por esa gama de lacras que atentan a los derechos de los soldados, a su integridad física y moral e incluso a su propia vida. Quizá hubieran merecido mayor atención en aquel conato de debate ya abordado, iniciativas como la que propone en su programa el nacionalismo vasco para que se proceda a la creación de un adjunto al defensor del pueblo que se ocupe en esa institución de los temas referentes a la administración militar.

El caso es que se nos ha arrebatado la opción a este debate de auténtico valor político y la reyerta ha establecido su campo en un terreno más ajustado a los intereses concretos del electoralismo más pedestre. Que el PSOE, como antes lo hicieran otros, ha usado y abusado a sus anchas de un servicio público como es televisión, queda fuera de toda duda. Que ha utilizado los trabajos de investigación sociológica elaborados por el CIS como si de un patrimonio de partido se tratara, también está más que claro. Que la Junta Electoral Central no ha entrado a saco en la neutralización de tales comportamientos abusivos y denunciables, parece obvio. Que los mecanismos informativos y los vehículos diversos que apoyan cualquier acción de campaña democrática deben ser iguales y válidos para todos, resulta una exigencia natural y lógica. Pero que todo se reduzca a la forma, a lo que se caracteriza por su instrumentalidad, dejando de lado lo verdaderamente esencial, resulta poco constructivo y escasamente gratificante.

En esta atmósfera de trivialidad, no exenta de confusión y de cierta superficialidad, quedan diluidos algunos temas, propuestas y decisiones que van a tener su inevitable carácter trascendente en el futuro, si todo se cumple según los anuncios que ahora se realizan. Y entre otros puntos destaca, con meridiana claridad, el perfil de una intención proclamada por representantes de HB acerca de su intención de participar puntualmente en las instituciones.

En unas recientes palabras de Esnaola se ha subrayado que este partido contará, por primera vez, con los mismos instrumentos que todos los demás partidos para entrar en una lucha democrática sobre este modelo de sociedad. Dicho así, la declaración del inteligente abogado donostiarra no deja de ser una falacia, ya que no hay duda alguna de que si HB no ha entrado hasta ahora en las cámaras legislativas ni ejercido su responsabilidad institucional, ha sido porque no lo ha querido. Por otra parte, el reconocimiento implícito de que una lucha democrática se realiza mediante la utilización de tales instrumentos, es decir, mediante la participación en las instituciones, no deja de ser un logro positivo para el conjunto de la sociedad democrática.

La participación, siquiera puntual, de esta organización y de lo que representa en los foros parlamentarios, rompe drásticamente con unos modelos de actuación política cultivados hasta ahora. Sin duda, va a provocar duras situaciones de confrontación. Y es posible que azuze la llama de algunos comportamientos contradictorios entre la ideología y el pragmatismo con que la acción política institucional obliga en el camino diario.

La decisión, no obstante, se antoja sumamente trascendente. Y no es desechable que ella misma habrá de provocar conflictos y agudizar asperezas en el complejo universo en el que se mueve HB. Tiene un valor de estabilidad democrática profunda, aunque a veces puedan desatarse todos los caballos de la ira en el corral de algunas opciones ideológicas concretas. Y tiene un gran impacto cívico, desde el momento en que se aproxima el paso hacia una situación de normalidad, tantas veces reclamada en el país y descrita, incluso, en documentos de enorme importancia política.

La presencia institucional de HB va a poner fin a algunas situaciones de transitoriedad que, a su modo, acabaron por generar situaciones acomodaticias, aún a costa de la imperfección del cuadro democrático-representantivo. Pero la grandeza, la fortaleza y hasta el valor de garantía de las instituciones democráticas reside en su capacidad de acoger la medida de todas las alternativas en su seno, de acuerdo con la voluntad popular. Es posible que haya quien suscite espectativas temerosas y que ponga el acento sobre la posibilidad de que HB utilice su participación institucional con una intencionalidad rompedora. Sería un sarcasmo inconcebible que por imperativo de tal miedo, se tratara de trabar el avance de un paso histórico para este país. Además, conviene tener en cuenta que la participación institucional ayuda muchas veces a poner los pies sobre el suelo real de los problemas y modera actitudes, sin que ello suponga abdicar de la firmeza en los planteamientos y en los objetivos.

egin lunes, 9 de octubre de 1989

PAINA HASI DA

Koro Garmendia, candidata por Gipuzkoa

«Euskadiko Ezkerra defenderá los derechos humanos»

Begoña SIMON.

Koro Garmendia, cabecera de lista de Euskadiko Ezkerra para el Congreso en Gipuzkoa, afirmó ayer en el acto de presentación de la candidatura que se celebró en el teatro Victoria Eugenia, que uno de los puntos principales de su programa electoral se basa en la defensa de los derechos humanos, "el deber de nuestro partido es velar porque el Estado no aproveche la tecnología para controlar a los ciudadanos, para que la objeción de conciencia sea una realidad, porque nosotros no queremos ningún ejército, pero mientras existan intentaremos que les dejen en paz a los objetores".

Basando su intervención en la defensa de que su candidatura apuesta por un desarrollo social, comentó que su proyecto está en la sociedad civil y no en las estructuras del Estado, "porque si no perderemos en la calle y nos quedaremos solos". Comentó también que no es casualidad que en la candidatura aparezcan más mujeres que nunca, porque según la aspirante a diputada, las mujeres "tenemos mucho que decir sobre la vida cotidiana y somos las que mejor llevamos a la práctica nuestro lema: defender el interés común".

Koro Garmedia finalizó su intervención puntualizando que Euskadiko Ezkerra está para mejorar las cosas, provocar acuerdos y abrir caminos, "que desde luego no se abren a tiros, y nuestro mayor enemigo en esta campaña es el conformismo, el voto al mal menor. Para el progreso no es bueno el monopolio del poder ni ayuda a abrir caminos".

Bandrés: El Estatuto de Gernika es la alternativa

Juan Mari Bandrés afirmó en una intervención que comenzó con chistes y anécdotas humorísticas, que el Estatuto de Autonomia de Gernika es hoy la única alternativa posible, "y por eso no cuestionamos la Constitución". Defendió su presencia en el Parlamento "porque debemos garantizar que se escuche la opinión de los vascos, y para ello debe haber confianza también desde Madrid". Comentó que Euskadiko Ezkerra ha trabajado siempre por el progreso del Pais y se ha mostrado solidario con el resto de los ciudadanos, poniendo como ejemplo el caso de Anchuras, peones andaluces o el de los objetores de conciencia.

Bandrés terminó su intervención con la presentación de Koro Garmendia, "mi sustituta. Una mujer, con lo que demostramos la igualdad en la sociedad. Una mujer preparada, inteligente y con experiencia parlamentaria. Es la mujer que nos abrirá caminos en el Parlamento de Madrid".

Aulestia apostó por la unidad del nacionalismo democrático

Kepa Aulestia basó su intervención en la defensa de unidad entre los partidos del «abertzalismo democrático», "que nosotros hemos impulsado. Debemos decir que hicimos todos los esfuerzos, y aunque el pacto no ha sido posible estamos orgullosos porque hemos despertado la ilusión y la esperanza en los ciudadanos, y las raíces darán pronto su fruto".

Quiso dejar claro que en ese acuedo se deben respetar las diferencias de cada partido, "pero unidos en un sentido común, que es el del abertzalismo democrático. Solo entonces, cuando nos unamos bajo este lema, daremos un paso importante en la democratización de la sociedad.

Afirmó también que Euskadiko Ezkerra apoyará el euskara, el autogobierno, como principios del nacionalismo democrático, "que es nuestra meta y la base de nuestro trabajo de aquí en adelante".

Según Martinez EE pasará a la historia con letras de oro

Koldo Martinez afirmó que su partido pasará a la historia con letras de oro, porque, según el candidato, ha sido el promotor de acuerdos importantes, "y sin acuerdos no hay solución para los problemas actuales". En este sentido comentó que ha sido EE el que más ha trabajado para la normalización y pacificación de Euskadi.

"Nosotros apostamos por un acuerdo político y por uno socioeconómico, en el que esté representada la realidad sindical y de los trabajadores y EE es reflejo del reconocimiento de la realidad sindical plural, que es nuestra apuesta".

Finalizó afirmando que su partido es la esperanza de un futuro mejor para Euskadi y "resume la ilusión de este pueblo".

El tono de las intervenciones fue triunfalista.

fondomoc

El PNV decide apoyar la supresión del veto a los objetores para acceder a EITB

Gaur Express

BILBAO. Después de que los votos del PNV y del PSOE imposibilitara sacar adelante una propuesta presentada por EA, la semana pasada, para levantar el veto a los objetores que quisieran optar a las oposiciones en EITB, el PNV ha acordado pedir al Consejo de Administración del ente público que suprima las normas que obligan haber cumplido el servicio militar para poder acceder a dichas opsiciones.

El partido nacionalista considera ahora que la citada condición supone «una discriminación para todas aquellas personas que son objetores de conciencia o que, simplemente, están en contra del servicio militar».

Asimismo, el PNV estima que «una obligación hoy contestada por la mayoría de los ciudadanos en edad de hacer el servicio militar no puede ser impedimento para acceder a un puesto de trabajo y menos en las empresas públicas, como es el caso de EITB».

Hasta el momento, han sido numerosas las asociaciones y colectivos que han protestado por este clausula, pero en la totalidad de los casos sus quejas se estrellaban siempre contra la decisión del Consejo de Adminstración, sustentado pr la mayoría del PSOE y PNV.

donostiamoc

El MOC anuncia una campaña contra las Prestaciones Sociales Sustitutorias

Gaur Express

BILBAQ. Miembros del Movimiento de Objeción de Conciencia de Euskadi presentaron ayer su campaña en contra de la aplicación de las Prestaciones Sociales Sustitutorias en el País Vasco y, en concreto, la incursión de objetores en centros como la ONCE. Paralelamente a esta movilización, que comenzó el pasado sábado, trabajadores de la ONCE han denunciado la no renovación de contratos temporales para cubrir las plazas vacantes con estos jóvenes.

En la Comunidad Autónoma son 4.000 los objetores que deberán de cumplir con estas Prestaciones Sustitutorias y tendrán que acudir a centros como la ONCE, Cruz Roja o el Inserso, ya que numerosas organizaciones particulares, como Aspace o Caritas, se han negado por el momento a acoger a estos objetores.

Según señaló un representante del MOC, «el Gobierno tiene problemas para solucionar el conflicto que les creamos los objetores y ahora lo que pretende es colocar a los insumisos en instituciones controladas por la Administración como medida de presión».

Los miembros del MOC no especificaron qué medidas concretas tomarán para impedir esta situación, aunque anunciaron que «serán pacíficas pero directas, e irán encaminadas a hacer el boicot a las empresas que colaboren en este plan con el Gobierno central.

Asimismo, los representantes de este movimiento consideran que el PSS influirá negativamente en el campo laboral, ya que «se sustituirán profesionales preparados por jóvenes sin experiencia, a los que además no les darán opción a acogerse a los derechos de los trabajadores».

A este respecto, resaltaron la no renovación de contratos de dos animadoras socio-culturales de la ONCE en la sede de Bilbao, que señalaron que «oficialmente nos han despedido porque no había presupuesto, pero la realidad es que su intención es sustituirnos por objetores».

El MOC critica la prestación del servicio sustitutorio en la ONCE

BILBAO. Vasco Press. El Movimiento de Objeción de Conciencia ha denunciado el inicio de la prestación social sustitutoria en el País Vasco y, en concreto, la introducción de objetores en la delegación de la ONCE en Bilbao, que para este colectivo supone *«un intento de desviar el rechazo y la disidencia de los jóvenes objetores vascos al servicio militar»*.

Según informaron ayer en Bilbao representantes del MOC y representantes sindicales de la ONCE, *«el Gobierno pretende colocar a los insumisos en instituciones controladas por la Administración ante la imposibilidad de convocar y controlar este movimiento»*.

Asimismo, los representantes de los objetores vascos han indicado que esta ley influirá negativamente en el campo laboral, ya que, a su juicio, la introducción de los objetores en instituciones como la ONCE implicará pérdidas de puestos de trabajo no especializados, pérdidas de puestos evenuales y *«falta de derecho de los trabajadores»*.

En este sentido, dos animadoras socio-culturales, que trabajan en la ONCE y que se dedicaban a crear proyectos de animación para invidentes, y a las que les ha sido rescindido el contrato a finales de agosto, achacan su despido a la entrada de objetores en la Delegación de Bilbao de la ONCE. Según ellas, *«hemos sido despedidas alegando que no había presupuesto para estas actividades y tenemos constancia de que nuestro despido ha sido debido a la entrada de objetores que no están cualificados para ocupar nuestros puestos»*.

Los representantes sindicales de esta organización han denunciado *«la escandalosa situación en la que se encuentran los trabajadores de la ONCE»*. A su juicio, *«es coherente que la ONCE colabore con el Gobierno para desmantelar el Movimiento de Objeción de Conciencia, ya que los posicionamientos éticos de ambos son iguales»*.

Los objetores de conciencia inician campañas contra la entidades que la apoyan

«La prestación social sustitutoria es una bofetada a los parados»

El Movimiento de Objeción de Conciencia de Euskadi (MOC) va a realizar acciones de denuncia contra las direcciones de aquellas entidades colaboradoras con la prestación social sustitutoria.

N. L.
Bilbao

Los objetores consideran que la puesta en marcha de este servicio, pretendida por el Gobierno central, sólo se puede entender como un intento de canalizar la disidencia al servicio militar, «permitiendo así su continuidad y salvaguardándolo del rechazo manifiesto que la sociedad vasca ha demostrado en repetidas ocasiones», explicaron integrantes del MOC.

Critican con dureza la colaboración interesada entre la Cruz Roja, ONCE, Inserso y otros organismos gubernamentales, y el partido gobernante a la hora de firmar convenios con el fin de que los objetores realicen la prestación social en estas entidades. «El Gobierno está optando por un secretismo que sólo encuentra justificación en la necesidad que tiene —dicen desde el MOC— de esconder trapos sucios. Entre estos ejemplos apuntan la destrucción o no creación de puestos de trabajo allí donde se ven necesarios mediante la adscripción de sumisos prestacionistas bajo un régimen punitivo y militarizado. Y precisamente este es el caso de la ONCE, donde no están renovando contratos porque esperan suplir los puestos de trabajo con los objetores que realicen este servicio».

Menos puestos de trabajo

El Movimiento de Objeción de Conciencia de Euskadi, apoyados en sus afirmaciones por enlaces sindicales y trabajadores de la ONCE, se mostraron preocupados por la próxima incorporación en la sede de esta entidad en Bizkaia de varios prestacionistas. «Nuestra preocupación entre otros aspectos es que los trabajadores de la prestación social sustitutoria en entidades como la ONCE, organizaciones como Protección Civil..., supondrá la negación absoluta (durante los 18 meses que dura el servicio) de los más elementales derechos del trabajador, convirtiéndose así en verdaderos enemigos de sus reivindicaciones laborales. Además, contribuirá a que estas entidades creen menos puestos de trabajo remunerados porque con la prestación les saldrá gratis, aunque no les importe la cualificación profesional de los que realicen el servicio».

El Movimiento de Objeción de Conciencia y trabajadores y enlaces sindicales de la ONCE son contrarios a la prestación social sustitutoria. (Foto Ruiz de Azua).

Denuncian también «la sorpresiva postura adoptada por Cáritas y DYA en Navarra en contra de las decisiones adoptadas por estas entidades a nivel de la CAV». Igualmente se reafirman en la postura de insumisión a la prestación porque piensan que es totalmente solidaria con la insumisión al servicio militar, «ya que ambas son vías interdependientes y que se necesitan mutuamente para la consecución del verdadero objetivo que no es otro —dicen los objetores— que la abolición del servicio militar y la progresiva desmilitarización, que culmine con la desaparición del Ejército».

El MOC piensa ponerse en contacto y hacer un llamamiento a la solidaridad de entidades no colaboradoras con la prestación, a sus trabajadores y sindicatos, a los partidos políticos y a la sociedad en general para lograr que la que ésta no consiga ponerse en marcha en Euskalerria, «y avanzar así en la abolición de todo tipo de reclutamiento forzoso».

fondomoc

Día 10-10-89
Estado 26

Los jóvenes en la «mili» podrán hacer cursos de Formación Profesional

Efe
Madrid

Los jóvenes que se incorporen al servicio militar podrán, a partir de ahora, hacer cursos de Formación Profesional Ocupacional, que se impartirán en las dependencias militares, según un acuerdo suscrito ayer por los ministros de Trabajo y de Defensa, Manuel Chaves y Narcís Serra.

Asistieron a la firma del acuerdo el subsecretario del Ministerio de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra y el director general de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa (DRISDE), Luis Reverter, y, por parte del Ministerio de Trabajo, el secretario general de Empleo y Relaciones Laborales, Alvaro Espina; el director general del INEM, Pedro de Eusebio y el director general de Empleo, Ignacio Ruiz Infante.

Estos cursos están financiados e impartidos por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y, según el ministro de Trabajo, «serán cursos para facilitar la inserción profesional de los jóvenes en la vida civil, una vez concluida su etapa de servicio militar».

Por su parte, el ministro de Defensa, Narcís Serra, tras agradecer a Chaves la participación del Ministerio de Trabajo en este proyecto, hizo alusión a la necesidad de «avanzar en la formación del soldado en un servicio militar que es obligatorio y que, por lo tanto, debe dar a los jóvenes las mayores posibilidades para su inserción profesional».

Fundomoc

En todo el territorio nacional

Este convenio es de aplicación en todo el territorio nacional y estará vigente, como etapa experimental, hasta el 31 de diciembre de 1990, funcionando como plan piloto.

La duración mínima de los cursos será de 200 horas y la formación recibida será homologada por el INEM con certificaciones de profesionalidad, tras comprobar el grado de capacitación adquirido por los alumnos.

Dentro del mismo convenio se encuentra otro acuerdo con la sociedad estatal «Expo-92» para la participación en la misma de jóvenes que habiendo adquirido experiencia y formación profesional en el servicio militar puedan incorporarse al mundo laboral en las obras previstas para la exposición universal.

Para acceder a un puesto de trabajo

El PNV pide a EITB que suprima la condición de haber cumplido la «mili»

Deia-Agencias
Bilbao

El Partido Nacionalista Vasco pedirá en el Consejo de Administración de EITB que se suprima la condición de haber cumplido el servicio militar de las normas requeridas para poder acceder a un puesto en la Radiotelevisión vasca, de acuerdo con lo que establece su programa electoral.

Esta cláusula figura en los actuales requisitos que se piden a todos aquellos varones que deseen optar a empleo en cualquiera de los medios de comunicación que componen el Ente público.

En opinión del PNV, esta condición supone una discriminación para todas aquellas personas que son objetores de conciencia o que, simplemente, están en contra del servicio militar.

El PNV estima que una obligación hoy contestada por la mayoría de los ciudadanos en edad de hacer el servicio militar, no puede ser impedimento para acceder a un puesto de trabajo y menos en las empresas públicas, como es el caso de EITB.

Por otra parte, la organización juvenil Jarrai ha reiterado su rechazo al Ejército español y a la obligación de realizar el servicio militar ya que, en su opinión, suponen «la prueba más clara de que en el Estado español las libertades democráticas más elementales brillan por su ausencia».

fondomoc

El MOC y Kakitzat protestan por la PSS en la ONCE

«Es una bofetada al colectivo de parados», señalan los antimilitaristas

Amaia OKARIZ, Bilbo

Como una auténtica *"bofetada a los jóvenes en situación de desempleo; y a todo el colectivo de parados en general"* fue calificada ayer, por parte de miembros del MOC, la Prestación Social Sustitutoria (PSS), cuya puesta en marcha se prevé de forma inminente, toda vez que el Gobierno de Madrid, *"con mucho secretismo, sólo justificable por la necesidad que tiene de esconder trapos sucios"*, así lo ha dispuesto.

Un total de 4.000 personas, según fuentes del MOC, estarían en la actualidad en disposición de realizar la PSS, un servicio que, en principio -y habida cuenta de que la mayoría de asociaciones particulares que trabajan en el campo social han mostrado su rechazo a coger objetores- habrá de ser cumplido en aquellas otras que, de alguna manera, tienen alguna dependencia hacia el Gobierno, *"como puedan ser Cruz Roja, Inserso, o la ONCE, entre otras"*.

De esta manera se expresaron ayer los miembros del MOC, quienes -acompañados por dos trabajadoras de la ONCE, recientemente despedidas, así como por representantes sindicales de esta misma organización- ofrecieron ayer una rueda de prensa en la que, si bien el argumento principal gravitaba en torno a la filosofía que ampara la PSS, fue también planteada una crítica a la ONCE, *"organismo que tiene previsto el ingreso de algún prestacionista, aquí en Bilbao, hecho que coincide con el despido de algunas trabajadoras"*.

Efectivamente, y de acuerdo a lo expresado por las dos jóvenes trabajadoras ayer presentes, éstas habían estado desempeñando en la ONCE la labor de animadoras socio-culturales, trabajo que hubieron de abandonar una vez que, llegado el mes de agosto, no les fuera renovado su contrato *"por la entrada de objetores de conciencia, por lo menos en el caso de la Delegación Territorial del País Vasco"*.

«Falta de presupuestos»

Un contrato de arrendamiento de servicios que no da derecho a Seguridad Social, sujeto a todo tipo de obligaciones y con escasos derechos, define una situación laboral que, según señalaron las animadoras, es bastante irregular.

Tras señalar que fue el 31 de agosto cuando estas trabajadoras recibieron la noticia de que su contrato no sería prorrogado -*"para lo cual alegaron falta de presupuestos para pagar a las animadoras socio-culturales"*, ambas jóvenes dieron cuenta de que en una reunión mantenida con el delegado territorial *"se enmascaró de cierta forma el hecho de que había que llevar a cabo una actividad que teníamos programada para octubre, y se nos dijo que teníamos que trabajar de manera gratuitd si queríamos luego reincorporarnos al puesto de trabajo, caso de que llegaran nuevos presupuestos"*. Pese a ello, según señalaron, se procedió a la contratación de una nueva persona, *"que no reunía ningún requisito a nivel profesional"*.

Asimismo, y a la par que aseguraron que los objetores van a entrar a trabajar en Animación Socio-Cultural *"realizando muchas de las funciones que veníamos realizando nosotras"*,

Kakitzat convoca a una concentración

El colectivo Kakitzat ha convocado a una concentración que se realizará mañana a las ocho de la tarde frente a los locales de la ONCE en Bilbo, en denuncia por la actitud de esta organización ante la PSS.

"Con la entrada de objetores en la ONCE -señala Kakitzat- queda claro lo que más de una vez hemos denunciado grupos antimiliarististas: La PSS destruye puestos de trabajo".

Señala también este colectivo que las condiciones en las que se cumplen estos puestos de trabajo son "excelentes". "Son 18 meses prorrogables en caso de que en este período sean sancionados por haber cometido alguna falta; obedecer y cumplir un reglamento incluso más rígido que el del servicio militar; no se establece ningún tipo de relación jurídico-laboral, sin derechos sindicales y con un sueldo de novecientas pesetas mensuales".

fondomoc

La ONCE, una corporación de derecho público

Con el título *Objetores y la ONCE*, EL CORREO (8 de octubre) publica una carta de José Manuel Ferradas, miembro de Kakitzat, en la que se considera a la organización del título como una empresa.

El art. 1.1 del R. D. 1.041/1981 de 22 de mayo («BOE» 6 y 16 de julio) del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social señala que la ONCE es una corporación de derecho público, de carácter social, que desarrolla su actividad en todo el territorio del Estado y bajo su protectorado, que es ejercido por el Ministerio citado.

El art. 7 se refiere al protectorado del Estado. Tal protección se ejecuta a través del Consejo integrado por el ministro de Trabajo y Seguridad Social, presidente; el secretario general para la Seguridad Social y la directora de Acción Social (Asuntos Sociales), vicepresidentes, y varios vocales con puestos de relieve en la Administración pública. El director general es nombrado y cesado por el Consejo General (art. 4.f), órgano de gobierno de la ONCE.

Se deduce, por consiguiente, que la ONCE no es una empresa o sociedad mercantil y, menos aún, privada.

F. Fuente

fondomoc

Correo 11-10-89

CAMAREROS Y SOLDADOS

Faustino F. Alvarez

ADRID. OTR-Press. En los cuarteles españoles se formarán camareros, guardas jurados y expertos en protección civil para cubrir la demanda de 5.000 puestos de trabajo en la Exposición Universal de Sevilla, en 1992. Los ministros Serra y Chaves han firmado un convenio de colaboración muy pocas horas antes de que se iniciase la campaña electoral. Puesto que la *mili* es una de las cuestiones presentes en todos los programas políticos que piden el voto del 29-O, el PSOE, desde el Gobierno parecen apresurarse en demostrar que, en su práctica dirigente, es posible acercar el servicio militar a las necesidades reales del país, alejándolo de la vieja mística guerrera hoy en decadencia. Sin duda, las encuestas del CIS habrán colaborado a este ejercicio de realismo.

Lo que han hecho los ministros de Defensa y Trabajo, Narcís Serra y Joaquín Almunia, parece perfectamente calculado. El mensaje que subyace en su gesto intenta ganarles la partida, desde la eficacia, a las promesas revisionistas de la *mili* encabezadas por el CDS y seguidas por IU y hasta por el PP. *«Vosotros ponéis la teoría, que nosotros aportamos la práctica»*, parecen haber dicho desde el Gobierno los citados ministros. Y, aunque la práctica, en este caso, es una pura anécdota de formación profesional, tiene el carácter de primera piedra de una reforma. Lo que se intenta *vender*, desde las instancias gubernamentales, es la voluntad de terminar con el estado actual de los cuarteles, en los que siempre tiene la razón el sargento de servicio (aunque no tenga razón) y en que se rinde culto a *novatadas*. Cuando faltaban apenas unas horas para que se iniciase el rito de pegar carteles en los muros de la patria mía, Serra ha buscado un hueco en su agenda y, casi con un pie en la escalerilla del avión que lo conduciría a Washington, se ha sentado al lado de Manuel Chaves y ambos firmaron el documento en que las palabras habituales del lenguaje castrense se entremezclan con los nombres de oficios civiles: camarero, guarda jurado, experto en seguridad...

Uno se pregunta si otros jóvenes españoles, aspirantes al primer empleo y que no estén vinculados actualmente al Ejército –por no tener edad militar o por haber cumplido ya este servicio– también tendrán oportunidad de integrarse en el aparato laboral de la Exposición Universal de Sevilla. Esos 5.000 puestos de trabajo que se anuncian deberían ser accesibles para otros muchachos y no sólo para los que proceden de los cuarteles de Serra y de la formación acelerada de Chaves. Para ser camarero en Sevilla no parece condición indispensable haber sido soldado unos meses antes.

De todas formas, lo destacable del convenio Defensa-Trabajo es su oportunismo político, cuando la campaña electoral comienza, y cuando, desde la propaganda, se promete una *mili* de tres meses... Es entonces cuando Serra y Chaves salen a escena y, en su convenio-mitin, parecen proclamar que el movimiento se demuestra andando. Pero lo cierto es que, en ese movimiento, han dado sólo un salto de gorrión.

CDS

Reducción de la «mili», salario social y 160.000 viviendas sociales

La reducción a corto plazo del servicio militar a tres meses, el establecimiento de un salario social para jóvenes en busca de primer empleo y la construcción de 160.000 viviendas de promoción pública en el curso de la nueva legislatura, son algunos de los aspectos más destacados del programa del CDS. En materia de política de Defensa, el CDS, partidario de un ejército profesional, propugna como primer paso la reducción del servicio militar a tres meses, y a medio plazo, la sustitución del servicio obligatorio por un servicio voluntario «bien remunerado e instructivo, que tenga una buena salida para la reinserción del soldado a la vida civil». Igualmente propone, en este sentido, una Ley de movilización que garantice la prestación del servicio militar en caso de grave tensión internacional.

El CDS defiende en materia de pensiones y asistencia social, el establecimiento mediante ley de un salario social para jóvenes en busca de primer empleo, para lo que destinaría, en caso de gobernar, 300.000 millones de pesetas al año. También declararía exentas de impuestos las pensiones contributivas del Estado y de la Seguridad Social y potenciaría, en materia de asistencia social, la prevención sanitaria y educativa en relación a la droga, así como un incremento de las unidades de desintoxicación y rehabilitación y de las penas para los narcotraficantes.

El partido centrista defenderá durante la campaña la necesidad de que se construyan 160.000 viviendas de promoción pública para el acceso a la propiedad, en el curso de la nueva legislatura, y otras doscientas mil viviendas de alquiler que no sobrepasarían las cuarenta mil pesetas mensuales para jóvenes y familias de ingresos bajos. Con estas dos medidas, el CDS haría frente a uno de los problemas que, en su opinión, «más se ha agudizado durante el mandato socialista» y que es el de la vivienda.

fondomoc

Consejo Económico y Social

El partido de Adolfo Suárez defiende también en su programa una política de crecimiento económico orientada a la creación de empleo y «solidaridad social» mediante la creación del Consejo Económico y Social, la disminución de los gastos de consumo público, las subvenciones a empresas públicas de carácter no estratégico y la introducción de desgravaciones de ahorro financiero familiar. La eliminación de las listas de espera en los hospitales, la creación de cinco mil nuevas camas hospitalarias, la potenciación de la medicina rural, así como el derecho a la elección de médico y la incorporación de la iniciativa privada, son algunas de las medidas de un plan urgente de choque con el que el CDS combatiría «el grave deterioro actual de la Sanidad española».

En materia autonómica, el CDS entiende que es necesario desarrollar al máximo el Estado de las Autonomías y sus competencias mediante una reforma de los estatutos del artículo 143 para igualar de esta manera los techos competenciales abogando también por la revitalización de las instituciones democráticas.

Anasagasti en el «mini mitin» con el que el PNV inició la campaña el pasado lunes.

En un encuentro con jóvenes de EGI

Anasagasti, por un servicio sustitutorio igual que la «mili»

Bilbo

El cabeza de lista por Bizkaia del PNV para el Congreso, Iñaki Anasagasti, manifestó ayer, con motivo de un encuentro mantenido con miembro de la organización juvenil de su partido, EGI, que "debe abordarse por ley y de manera inmediata la posibilidad de que el servicio social sustitutorio dure el mismo tiempo que el militar obligatorio y no se penalice a los jóvenes que siguen esa vía".

Según señaló el dirigente peneuvista, el PNV volverá a presentar una iniciativa para crear la figura del adjunto al Defensor del Pueblo que se preocupe de "los casos de abusos de los mandos y demás contingencias que se produzcan en torno a la mili".

Partidario de un debate sobre el modelo

Asismo, esta formación política es partidaria de abrir un debate sobre el modelo a seguir y no centrar el debate sobre el número de meses que los jóvenes han de pasar durante el servicio militar.

Por otra parte, Anasagasti fue invitado a acudir mañana, jueves, al Palacio Real de Madrid, con motivo de la recepción organizada en conmemoración del Día de la Hispanidad.

LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL 29-O

Las propuestas electorales sobre Defensa y Seguridad

Una 'mili' más corta y más segura

IMAGEN PRESS

La reducción del tiempo de prestación obligatoria del servicio militar ha sido el principal motivo de debate de los partidos políticos, al enfrentarse a la tarea de cambiar o apuntalar la política del Gobierno de los últimos cuatro años referida a paz y seguridad. Las propuestas van desde los nueve meses de cumplimiento (PSOE) hasta la supresión (IU). La coalición que lidera Julio Anguita es la más atrevida en este capítulo de defensa y exterior, y propone la salida de España de la OTAN y de la UEO. Mientras, PSOE y CDS hacen mención expresa en sus respectivos programas a aquello de "Gibraltar, español".

Las actuales circunstancias nacionales e internacionales, con la distensión y el diálogo abierto entre las dos superpotencias, permiten, a juicio del PSOE, abordar una nueva revisión de la estructura y organización de las Fuerzas Armadas, "de forma que alcancen una mayor eficacia operativa con un menor número de efectivos más preparados". En la próxima legislatura pretende fijar el tiempo de duración de la 'mili' en nueve meses, mejorando las condiciones de su prestación y los planes de instrucción.

Los socialistas apoyan la realización de una Conferencia Internacional de Paz para Oriente Próximo bajo los auspicios del Consejo de Seguridad de la ONU y con la participación de todas las partes implicadas en el conflicto. También se muestra a favor de que España participe, cuando sea requerida, en las operaciones de mantenimiento de la paz desarrolladas por la ONU, tal y como se ha hecho en los casos de Angola y Namibia.

Tras una breve referencia a la apertura en los países del Este, proceso que alienta, y a la intensificación en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, el PSOE alude al horizonte de 1992 y a la entrada en vigor del Acta Unica Europea (1993) como "claves para el futuro" de la CE. El reforzamiento del sistema de seguridad europeo a través de la Unión Europea Occidental (UEO) "constituye un punto de partida importante para dotar a Europa de un verdadero proyecto de paz y seguridad propio".

Cada vez "tiene menos sentido la subsistencia de una situación de anacronismo colonial como la de Gibraltar". El partido aspirante a seguir al frente del Gobierno declara que proseguirá el camino emprendido a partir de la declaración de Bruselas de 1984 para lograr la reintegración de Gibraltar a España, mediante el diálogo y la negociación con el Reino Unido.

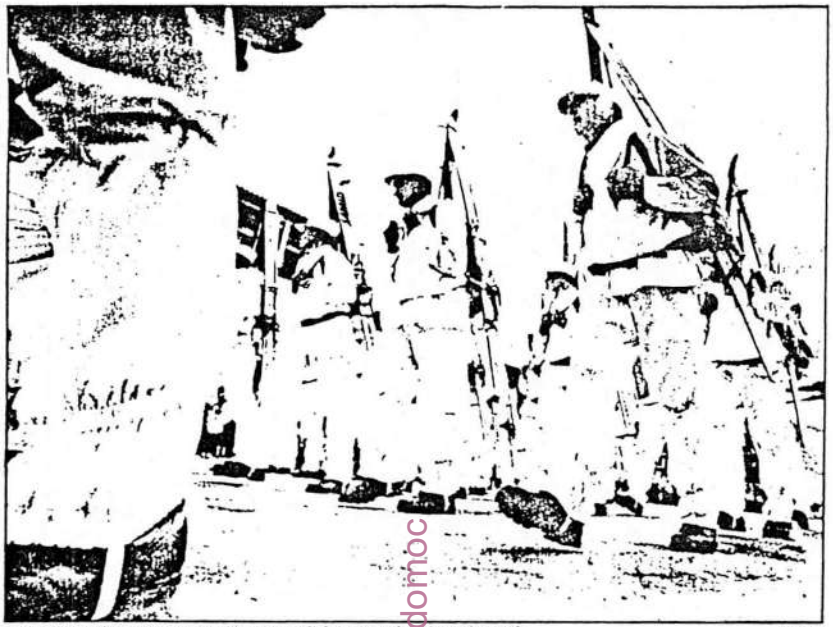

El servicio militar se ha convertido en uno de los temas de debate electoral. CHEMA

libroimoc

Defender España

La tarea de gobernar que el Partido Popular (PP) espera le sea encomendada debe tener como objetivo esencial defender "el sitio de España en el mundo". La política exterior la entiende como una "cuestión de Estado, nunca de partido", articulada en torno a tres ejes:

—El eje comunitario, con firmeza en la defensa de los intereses de los españoles y de nuestros sectores económicos.

—El eje de la seguridad, manteniendo a España fuera de la estructura militar integrada de la OTAN y fortaleciendo las relaciones entre España y EE.UU.

—El eje de la cooperación, intensificando las ayudas a Iberoamérica y los países del Este.

El PP señala que la política de defensa sólo puede programarse y gestionarse eficazmente a largo plazo, y por ello propone basarla en un amplio consenso de las fuerzas políticas. "En una democracia no hay política de seguridad posible sin un firme apoyo de todos los ciudadanos".

Las propuestas en este terreno son las siguientes: ley de Defensa Nacional; revisión, si fuera preciso, del Objetivo de Fuerza del Plan Estratégico Conjunto; actualización de los sistemas de alerta y de mando, control, comunicaciones e información de los tres Ejércitos; reducción del servicio militar a ocho meses, que se podrán prestar de forma discontinua, y regulación de la objeción de conciencia en los mismos términos del servicio militar.

Ausencia de modelo coherente

"El Gobierno del PSOE no ha podido presentar a la opinión pública española un modelo coherente de política de paz y seguridad". Así se expresa el Centro Democrático y Social (CDS), que encuentra la principal laguna en el convenio bilateral firmado con Estados Unidos: "No representa para España ninguna ventaja adicional en el plano militar frente a amenazas" externas. A pesar de que "se respetarán" las cláusulas del acuerdo, el CDS planteará la supresión de la cláusula por la que el Gobierno español "se obliga a no solicitar información sobre el tipo de armas a bordo de los buques que hacen escala en puertos españoles".

En el ámbito del desarme nuclear, propondrá que nuestro país, en postura cercana a la de la República Federal de Alemania, defienda la opción triple cero, y a corto plazo apoyará la reducción al 50% de las armas estratégicas.

La reintegración de Gibraltar a España es un "objetivo irrenunciable" del CDS, para quien la declaración de Bruselas se ha agotado conceptualmente. Gibraltar es "un territorio colonial cuya situación vulnera los objetivos de descolonización de las Naciones Unidas" y no es un "simple tema entre España y el Reino Unido".

Los centristas consideran que la acción exterior de España debe estar encaminada a la revisión del estatuto de Gibraltar dentro de las Comunidades Europeas, y a una reestructuración parcial, dentro de la OTAN, de los espacios y los mandos militares en relación con Gibraltar y para el supuesto de su devolución a España.

El CDS considera que la llamada a filas no debe ser un obstáculo en la vida profesional o privada de los jóvenes, para lo cual concibe una 'mili' de tres meses de duración, obligatoria, "en principio", para la totalidad de los componentes de cada reemplazo. En un plazo comprendido entre cuatro y seis años, el Gobierno del CDS sustituirá, gradualmente, el servicio militar obligatorio por el voluntario, que abarcará de 18 a 36 meses.

Una apuesta por la paz

Izquierda Unida (IU), que "apuesta por la paz" y es partidario de la desaparición de los bloques, propone una política de "defensa neutral integrada" que conduzca a la salida de la OTAN, a través de un referéndum, y el abandono de la UEO. En otro plebiscito pretende denunciar los tratados hispano-norteamericanos y el desmantelamiento de las bases militares extranjeras en nuestro país.

La Asamblea Federal de IU, celebrada el 11 y 12 de febrero pasados, acordó la supresión de la 'mili'. Consecuentemente, su manifiesto electoral propugna una "inmediata reducción sustancial del periodo de servicio en filas" y una nueva ley de Objeción de Conciencia.

Otras tres medidas de carácter inmediato defendidas por IU son la "dignificación" del soldado con el "más absoluto respeto" a su integridad física y moral; la supresión de los tribunales de justicia militar y los jueces militares togados, y la desmilitarización de todos los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado.

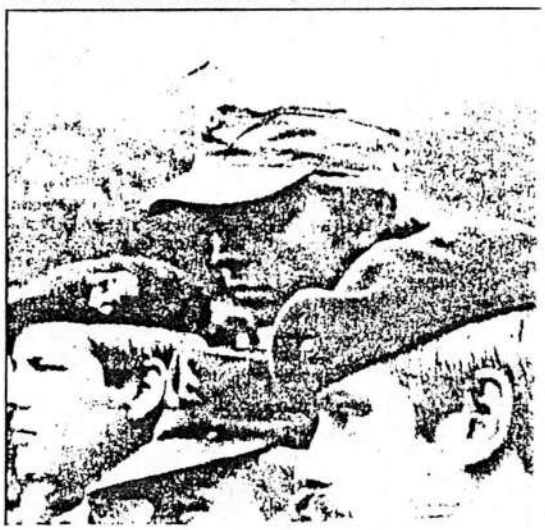

Opina que el tema exige una decisión supraministerial

El gobernador militar critica "el mercadillo" político en torno a la mili

N.H.

El gobernador militar de Navarra, Manuel Gordo Gracia, criticó ayer la actitud de los partidos políticos que "ofrecen como en un mercadillo" la reducción del tiempo de servicio militar, posibilidad que, en su opinión, debería ser adoptada mediante una decisión supraministerial, al tiempo que destacó las dificultades que el Ejército tiene ya actualmente para formar a los reclutas en doce meses.

El máximo representante del Ejército en la Comunidad Foral realizó estas afirmaciones ayer durante un acto de entrega de condecoraciones a militares en el acuartelamiento de Aizoáin.

Manuel Gordo puso de manifiesto, respecto a la viabilidad de un ejército profesionalizado, que en campaña electoral los partidos políticos presentan esta oferta como "una panacea universal", sin contar con el elevado costo económico que ello supondría y el hecho de que aislaría al ciudadano de la defensa de su propio país.

En opinión del gobernador militar, la posibilidad de unas fuerzas de defensa profesionalizadas es un tema que hay que estudiarlo seriamente, y en ningún caso plantearlo ante los medios de comunicación por personas que se presentan como especialistas, pero que no tienen conocimiento ni son expertos en la materia.

"A mí me aterra pensar que en el plazo de quince, veinte o treinta años el Ejército pudiera ser una especie de multinacional de mercenarios", continuó.

Asimismo, respecto a la reducción del tiempo de servicio militar, indicó que al Ejército ya le resulta "muy difícil" formar a los soldados en los doce meses establecidos en la actualidad, aunque reconoció que quizá estudiándose el asunto detenidamente podría disminuirse el tiempo de instrucción.

fondomoc

Manuel Gordo Gracia. CHEMA

Paul 12·10·89
Opinión 12

MÁXIMO

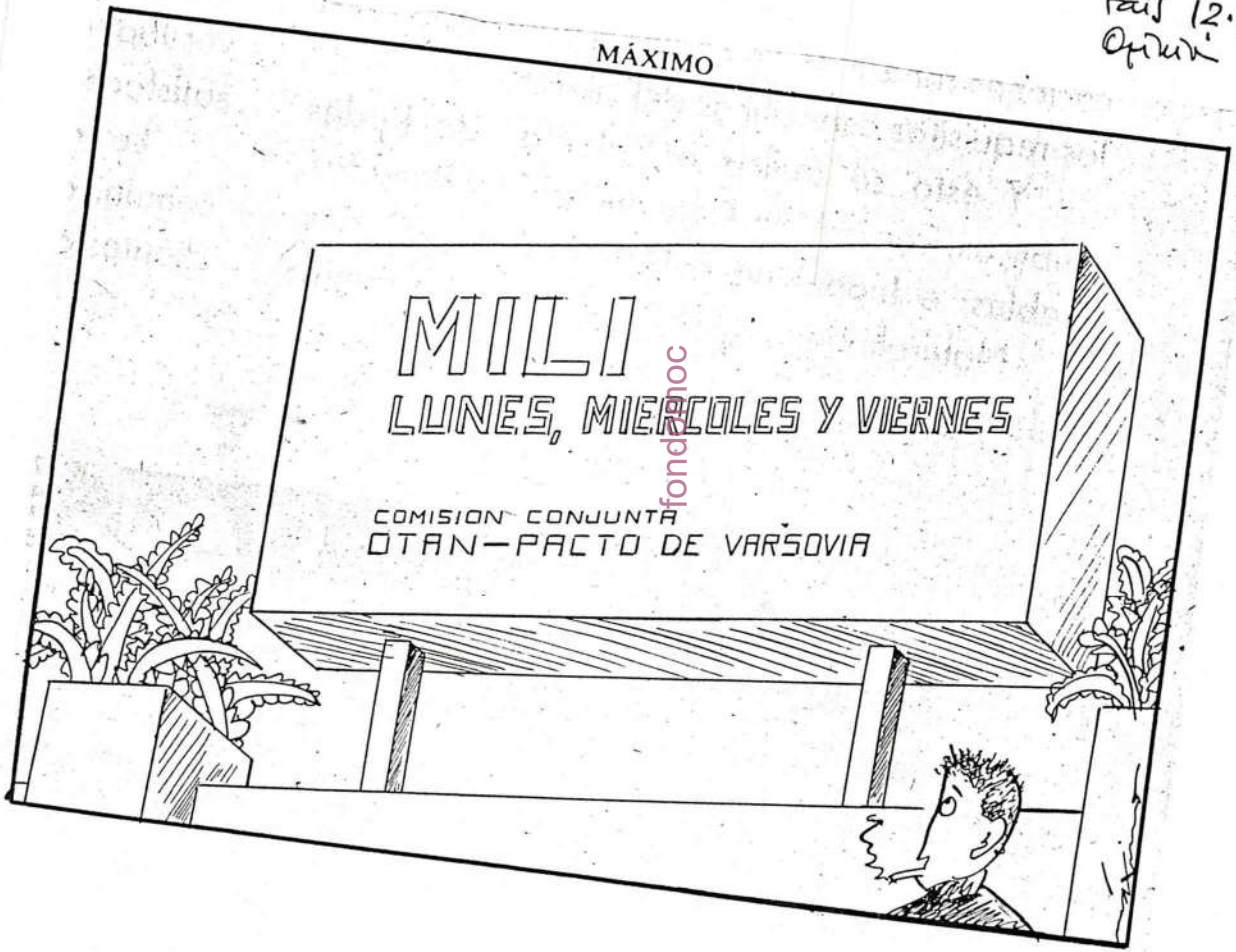

fondopinoc

País 12·10·89
Opinió 14

CARTAS AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas.
Es imprescindible que estén firmados,
y que en ellos quede constancia del domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores.
EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno.
No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.

El servicio militar

Hemos tenido que esperar que la campaña electoral llamara a la puerta de los distintos partidos políticos para que el espinoso tema del servicio militar obligatorio se pusiera sobre la mesa.

Y es que el fondo de la cuestión está clarísimo: la *mili* no *mola*. Al menos para la inmensa mayoría de jóvenes que como yo tuvimos la desgracia de malvivir durante 12 meses en esa extraña galaxia donde la libertad y la justicia —dos palabras que emanan democracia— brillaron por su ausencia.

El Ejército, y el cuartel en concreto, se ha convertido desde hace ya bastantes años en un enorme internado donde miles de jóvenes no se ocupan de otras cosas que las que conllevan al mantenimiento de una estructura obsoleta que, por su parte, ya no imparte nada.

¿Quiénes son ellos para robarte un año de tu vida y hacer de ti lo que les venga en gana? ¿Quiénes son ellos para que un pobre muchacho en la plenitud de su juventud decida quitarse la vida por no poder resistir la constante presión a la que está sometido? ¿Quiénes son ellos...? ¿Alguien me lo puede explicar?

Espero que tras las elecciones el debate no quede eclipsado por espesas brumas que oculten la realidad y que los grupos parlamentarios favorables a un servicio militar no obligatorio no olviden sus promesas y lleguen al fondo de la cuestión. La lástima es que el partido en el poder, y que probablemente volverá a ganar las elecciones del próximo 29 de octubre, considere que todo ha de seguir como hasta ahora. Qué pena, ¿no? Estoy seguro que el señor Narcís Serra adoptaría otra postura si hubiera soportado un año de su vida cumpliendo el servicio militar.— **Màxim Pujade i Mumbardó.** Barcelona.

País 12.10.89
España 24

El Parlamento Europeo pide que no se discrimine a los objetores

FÉLIX MONTEIRA, **Bruselas**

Los objetores de conciencia están sometidos a leyes dispares y son objeto de discriminación dentro de la Comunidad, según un informe del Parlamento Europeo que será sometido a votación por el Pleno hoy en Estrasburgo. La propuesta de resolución solicita que la prestación sustitoria tenga una duración equivalente a la del servicio militar para dar solución a un "problema acuciante" en la CE, donde "más de 100.000 jóvenes se niegan cada año a ir a la *mili*".

España figura como el país con pena de prisión más larga (hasta seis años) para castigar el delito de deserción.

"La libertad de conciencia constituye uno de los derechos fundamentales, y negarse a prestar el servicio militar o retirarse del mismo es una manera de hacer valer dicho derecho", según el informe presentado al Pleno del Parlamento por la eurodiputada Barbara Schmidbauer.

La propuesta de resolución insiste en que ningún tribunal o comité puede examinar la conciencia de cada persona, y que "debe ser suficiente una declaración individual justificada" para ser reconocido objetor.

Entre las peticiones figura que la Comunidad Europea obligue a una armonización de las legislaciones en los Estados miembros para que los objetores no se vean discriminados.

La organización no tiene «especial interés» en acoger el servicio sustitutorio

La ONCE niega que la incorporación de objetores conlleve el despido de trabajadores eventuales

El delegado territorial de la ONCE en el País Vasco, José Antonio Rodríguez, rechazó ayer las críticas vertidas por el Movimiento de Objeción de Conciencia contra esta organización por acceder a que la prestación social sustitutoria pueda realizarse bajo su disciplina. Respecto a la reciente rescisión del contrato de dos empleadas eventuales que desempeñaban la función de animadoras socio-culturales, Rodríguez señaló que «este hecho no guarda ninguna relación con la entrada de los objetores». El portavoz agregó que «no tenemos especial interés en que los objetores vengan a la ONCE, aunque si lo hacen pueden realizar una buena labor social».

M. J. Esnal

BILBAO. El delegado territorial de la Organización Nacional de Ciegos del País Vasco, José Antonio Rodríguez Valado aseguró ayer que *«la ONCE no tiene especial interés»* en que los objetores de conciencia realicen la prestación social sustitutoria en esta organización. La ONCE contestaba así a las declaraciones realizadas el pasado lunes por el MOC, que aseguró que *«el Gobierno pretende colocar a los insumisos en instituciones controladas por la Administración»*, al tiempo que denunció el despido de varios trabajadores eventuales de la ONCE para ser sustituidos por objetores.

José Antonio Rodríguez Valado señaló que la rescisión de contrato de las dos animadoras socioculturales, que realizaban proyectos para la ONCE, no está relacionada con la prestación de los objetores. *«Habitualmente llevamos a cabo programas de animación, sobre todo en la época de verano, y para ello contratamos animadores socio-culturales. Sus contratos son de arrendamiento de servicios durante un tiempo determinado. Cuando éste concluye finaliza su relación con la ONCE. Por tanto, los objetores no tienen a sustituirles. Su labor será complementaria y de apoyo»*, aseguró José Antonio Rodríguez.

Según el máximo responsable de la ONCE en Vizcaya, los objetores, que deben incorporarse a la organización entre los meses de octubre y noviembre, se encargarán de prestar ayuda a un grupo de unos 400 ciegos de la provincia que, por problemas de edad o por carecer de familiares que les ayuden a desenvolverse, no desarrollan ninguna actividad. Su labor principal será la de acompañarles en los desplazamientos.

«Gran servicio social»

En Vizcaya está previsto que realicen el servicio sustitutorio en la ONCE cuatro objetores, mientran que en el resto de España lo harán otras 175 personas, según se recoge en un convenio firmado entre esta organización y la Oficina de Prestación de Servicios Sociales Sustitutorios para Objetores de Conciencia.

José Antonio Rodríguez opina que *«la labor que van a realizar estos jóvenes es un gran servicio social. Queremos que ningún ciego esté solo, y los objetores pueden contribuír a ello. Pero la ONCE no podría sostener los sueldos que habría que pagar si se contratara a las personas necesarias para acompañar a estas personas»*, aseguró. Sin embargo, insistió en que la Organización Nacional de Ciegos no tiene ningún interés en que los objetores realicen la el servicio social obligatorio en esta institución. *«Pensamos que podía ser una salida para ellos, no para nosotros»*.

El delegado territorial dijo que su organización no quiere opinar sobre la validez de la normativa. *«No entramos en valoraciones sobre la obligatoriedad de la ley o sobre si los que no prestan el servicio tienen que ir a la cárcel. Las instituciones tienen que solucionar este tema. A la ONCE le da igual que vengan o no. Trataremos de cumplir ese servicio de todas formas. Consideramos que era una alternativa para los objetores, pero no obligamos a nadie que haga la prestación sustitutoria en nuestra organización»*

El delegado territorial salió al paso de las acusaciones del MOC

«No tenemos especial interés en que los objetores trabajen para la ONCE»

DEIA
Bilbao

José Antonio Rodríguez, delegado territorial de la ONCE en el País Vasco, salió ayer al paso de las denuncias que contra este organismo ha realizado el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC). «No tenemos un interés especial en que los objetores vengan a la ONCE pero creemos que pueden realizar una buena labor social», afirmó en el transcurso de una rueda de prensa.

José Antonio Rodríguez manifestó sobre la rescisión de contratos de las dos animadoras socio-culturales que «estos contratos de arrendamiento de servicios se realizan durante un tiempo determinado y cuando finalizan no se renuevan. Este hecho no tiene ninguna relación con la prestación de los servicios sustitutorios por parte de los objetores de conciencia».

La ONCE firmó con la Oficina de Prestación de Servicios Sociales Sustitutorios para Objetores de Conciencia (OSME) un contrato para que a nivel estatal se incorporaran 175 objetores (a Bizkaia le corresponderían de llevarse a efecto cuatro).

Según el máximo responsable de la ONCE en Euskadi, estos objetores, que se incorporarían entre los meses de octubre y noviembre, realizarán su labor ayudando a 400 ciegos en Bizkaia que no desarrollan ninguna labor y no tienen a nadie que les ayude a desenvolverse.

«Considero que la labor que van a realizar estos jóvenes con los 400 ciegos que existen en Bizkaia supone un gran servicio social ya que va a contribuir a que no haya ningún invidente que este sólo. La ONCE no puede contratar a personas que se ocupen de esta labor mediante un sueldo, ya que no tenemos dinero como para poder pagarlo», señaló el delagado de la Organización Nacional de Ciegos en el País Vasco.

Por último, indicó que su organización no entra en valoraciones sobre la normativa o la obligatoriedad de la ley de Prestación de Servicios Sustitutorios y que considera que esta alternativa es una «posible salida para los objetores, aunque no obligamos a nadie a que la realice en nuestra organización, ya que pensamos que es favorable para ellos».

fondomoc

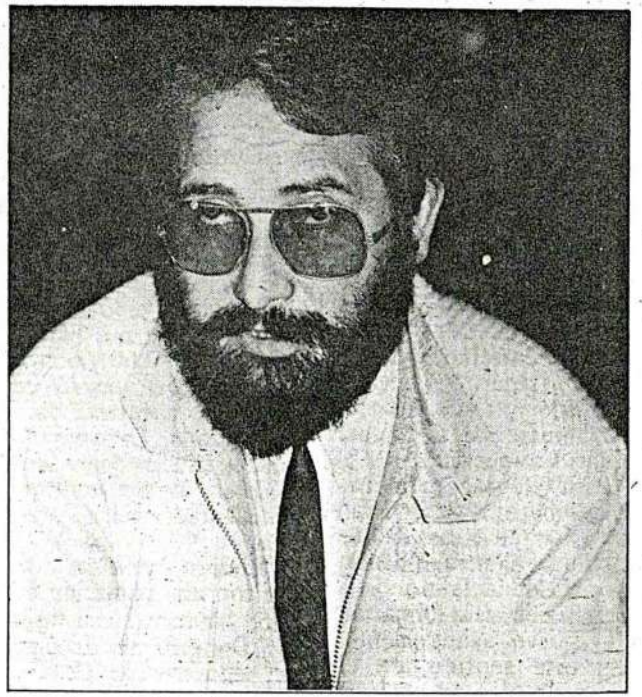

José Antonio Rodríguez, delegado de la ONCE en el País Vasco.

El CDS critica las palabras del gobernador militar sobre la mili

Iruñea

Las declaraciones del Gobernador Militar de Nafarroa, Manuel Gordo Gracia, han creado un fuerte malestar en ciertos sectores políticos del herrialde por sus declaraciones sobre la proyección electoral que está teniendo el tema del servicio militar durante la presente campaña entre los diferentes partidos políticos.

En concreto, Manuel Gorordo, en el transcurso de un acto para conmemorar a 15 militares y un civil por sus méritos y servicios, criticó la actitud de los partidos políticos al ofrecer la reducción del servicio militar "como en un mercadillo". Para él, dicha reducción debería ser adoptada mediante una decisión supraministerial. Asimismo dijo que a él le aterraba "pensar que en el plazo de quince, veinte o treinta años, el Ejército pudiera ser una especie de multinacional de mercenarios".

El primer partido en responder públicamente y de forma oficial a dichas manifestaciones ha sido el CDS de Nafarroa. Para este partido, "la reducción del tiempo de la mili no debe ser adoptada en ningún caso por una comisión supraministerial sino por los legítimos representantes del pueblo español, a partir al menos de la aprobación de la Constitución". "La reducción de la mili -puntualiza- es para el CDS una fase hasta conseguir un ejército más operativo, reducido e integradonpor voluntarios que, a nuestro juicio garantizará mejor la defensa nacional que la situación actual".

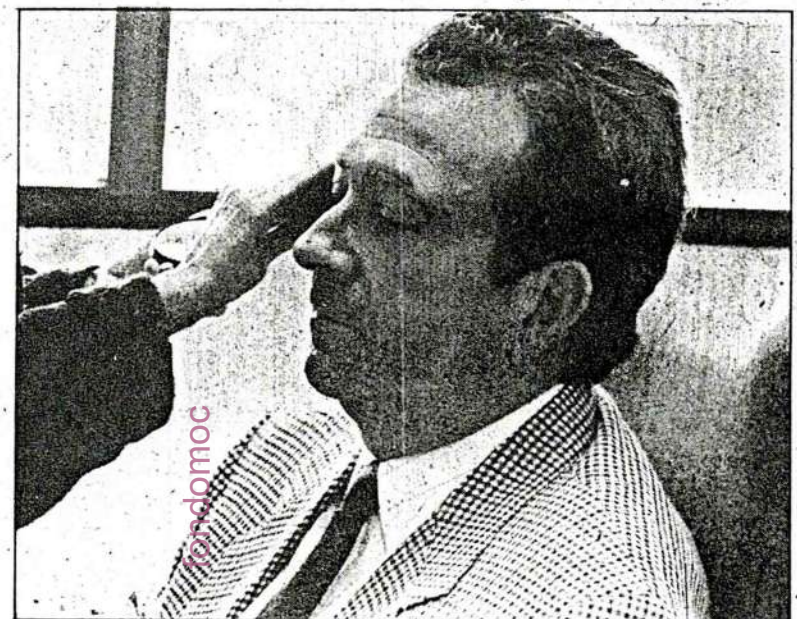

A García Tellechea no le ha gustado las declaraciones del Gobernador Militar sobre la mili y los partidos.

Por ello, rechazan "el calificativo de multinacional de mercenarios en que, a juicio del sr. Gobernador se convertiría el Ejército, porque el que percibe el sueldo del Estado no es mercenario sino servidor del Estado".

Por último, recalcan que el hecho de que "otros partidos políticos defiendan lo que nosotros ya propusimos en 1986 quiere decir, únicamente, que estamos más cerca de conseguir para España, otro modelo de Fuerzas Armadas, que a nuestro juicio sería mejor".

Mitin en Irurzun y Ribaforada

Dentro de la actividad electoral del CDS en Nafarroa, cabe señalar que sus dirigentes Pablo García Tellechea, José María Martínez-Peñuela y Juan José Otamendi criticaron en sus mitines de Ribaforada e Irurzun, celebrados en estos dos últimos días, que el PSOE siempre esté inaugurando el pantano de Itoiz "como siempre que hay campaña electoral", y criticaron las palabras del Gobernador militar sobre la posibilidad de reducir el servicio militar.

Acusados por la Guardia Civil de «desórdenes públicos»

Cargos electos de HB declararon ayer ante el Juzgado de Donostia

Donostia

El miembro de la Mesa Nacional de HB, Iñaki Altuna y el concejal de este partido en el Ayuntamiento de Donostia, Félix Soto, declararon ayer ante el Juzgado de Donostia, asistidos por el letrado Iñaki Esnaola, acusados de un presunto delito de desórdenes públicos.

El titular del Juzgado de Instrucción número 3 de la capital guipuzcoana citó a declarar a Soto, Altuna y a la también concejal de Donostia, Begoña Garmendia, quien no compareció ayer ante el juez, tras la denuncia presentada por la Guardia Civil por "insultos y amenazas" a miembros de este cuerpo tras un mitin de HB en Lasarte el pasado 27 de mayo.

En esa fecha, las Fuerzas Armadas celebraron en Lasarte una jornada de "puertas abiertas" y el Ejército instaló un campamento en el Hipódromo de Zubieta.

Iñaki Altuna aseguró a Efe que "se nos acusa de haber insultado y amenazado a la Guardia Civil durante una 'kalejira' festiva que tuvo lugar después del mitin, cosa que es incierta, porque para esa hora Soto y Garmendia ya no estaban en Lasarte".

Soto precisó por su parte que "la denuncia de la Guardia Civil era imprecisa, ya que no acusaba a nadie en concreto y, como nosotros fuimos los que participamos en el mitin, se nos ha inculpado después".

En opinión de Soto, Begoña Garmendia también está procesada porque ese día ella, junto a otros cargos de HB, entregaron al gobernador militar en Gipuzkoa un escrito en el que criticaban la "presencia provocadora del Ejército de ocupación".

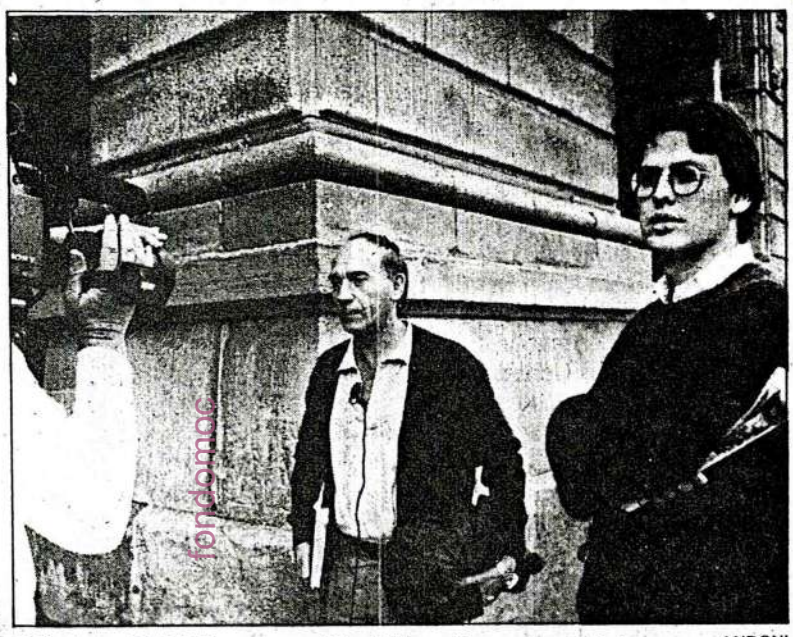

Félix Soto e Iñaki Altuna, a su salida del Juzgado. ANDONI

"Esta es una gamberrada más de la Guardia Civil que habla de desórdenes públicos cuando fueron ellos los que agredieron a una 'kalejira' festiva que recorrió Lasarte después del mitin", agregó el concejal donostiarra.

HB se mantiene en su postura

Según declaró Iñaki Altuna, miembro de la mesa nacional de la formación abertzale, "nos mantenemos en la idea que nos impulsó a convocar aquel acto, pues la presencia de las FFAA sepañolas no puede causar sino nuestro rechazo".

"No se puede pretender que, ante la institución que oprime a nuestro pueblo y obliga a miles de jóvenes a servir intereses extraños a los suyos, nos quedemos de brazos cruzados", añadió.

Para Altuna, "ahora que han intentado poner de moda el tema de la mili durante la pre-campaña, todos hablan, prometen y se hacen lavados de imagen. El cambio de postura —añadió—, por ejemplo, del PNV con respecto al veto a los objetores en la EITB lo deja bien claro: todo vale para pillar algún voto".

Tras destacar la determinación que HB ha tomado con respecto al PSS, que supondrá "la negación de aceptar que se cubran plazas en los ayuntamientos a través de esta medida sustitutoria que no es más que un castigo y que pretende dividir a un colectivo en lucha", Iñaki Altuna apostó por un cambio que posibilite resolver la problemática del servicio militar, respetando la objeción de conciencia, "y no como ahora que no vemos mas que represión", finalizó.

La ONCE se ratifica y defiende los acuerdos firmados con los militares

I. BILBAO, Bilbo

Portavoces de la ONCE se ratificaron ayer en los acuerdos que su entidad ha firmado con los militares y en virtud de los cuales 175 objetores de conciencia estarían obligados en el Estado a cumplir la Prestación Social Sustitutoria en esta entidad. José Antonio Rodríguez y Merche Fernández negaron, por otro lado, las manifestaciones del MOC en el sentido de que la ONCE habría "despedido a tres trabajadoras" para incluir en su lugar a personal militarizado.

Rodríguez admitió que el acuerdo firmado con Defensa está en la línea de que "sea un servicio social sustitutorio en las mismas condiciones en las que se realiza el servicio militar", con la característica de que debe tener un carácter de apoyo a su entidad.

«No podemos pagar los sueldos»

Basando su defensa en un discurso de claro carácter sentimentalista, el portavoz de la ONCE justificó su postura debido a la precaria situación en la que, según dijo, viven unas 400 personas en Bizkaia. Conforme a sus palabras, la tarea que supuestamente correspondería a los 4 objetores de Bizkaia consistiría en acompañar a estas personas y llevarlas de casa a las dependencias de la ONCE.

Tras manifestar taxativamente que "la ONCE no puede sufragar el sueldo de esta gente", el portavoz de esta entidad señaló que "si no vienen a cumplir ese servicio a la ONCE nos tiene sin cuidado, pensamos que era una salida precisamente para ellos, no para nosotros", subrayó.

Insistió en el hecho de que no van a "exigir a nadie que venga", añadiendo que el trabajo a desarrollar en la entidad es voluntario por lo que en caso de negativa por parte de los objetores, la ONCE únicamente comunicaría el hecho a los militares ya que "estamos obligados a cumplir una ley". La entidad en entra a valorar el hecho de que "si no cumplen tienen que ir a la cárcel".

Los portavoces de la ONCE recurrieron al «sentimentalismo». JALTZO

fondamoc

«Nosotros no definimos la ley»

"La ley es la que regula toda esa situación y nosotros no podemos entrar en mejorar las leyes o en cambiarlas. Para eso están las autoridades políticas", insistió.

Aunque según el convenio firmado por dos años con los militares, a principios de este mismo mes tenían que haberse presentado los primeros objetores en la ONCE, Rodríguez informó de que hasta la fecha na ha acudido ninguno. Recordó, sin embargo, de que alguna organizaciones de objetores en el Estado habían aprobado colaborar con estas prestaciones.

Sobre la acusación de haber despedido a tres trabajadores, admitió que una de estas personas llevaba trabajando más de un año en la entidad, pero se defendió diciendo que "la ONCE tiene que tener capacidad para seleccionar su propio personal", y anunciaba la inmediata contratación de dos nuevos animadores.

La ONCE está «reprimiendo»

Fuentes del MOC, por su parte, anunciaron que ayer mismo un joven objetor de Donostia se había declarado insumiso al ser requerido para que cumplimentase la PSS en la ONCE, a la vez que protestaban por las manifestaciones de José Antonio Rodríguez.

"No se puede hablar de voluntariedad desde el momento en que uno es obligado a hacer un servicio civil de 18 meses, bajo la amenaza de una pena que va de 2 a 6 años de prisión", explicaron.

En su opinión, "el que colabora para mantener una ley represora, está reprimiendo por mucho que diga que no tiene nada que ver con los militares, -añadieron- ya que mantienen la obligatoriedad del servicio militar apoyando una ley que castiga toda disensión".

Tacharon, además, de "hipócritas" las declaraciones de la ONCE en el sentido de falta de presupuestos. "Nos hace gracia cuando tienen inversiones millonarias en bancos, hoteles en Venezuela, en equipos de ciclismo... Si realmente hay necesidades por parte de sus propios afiliados que las cubran antes de entrar en otro tipo de inversiones", subrayaron por fin.

Gaur 12.10.89
Euskadi 10

La ONCE afirma que los objetores sólo harán labores de acompañantes a invidentes

Manu Garro

BILBAO. El delegado territorial de la ONCE en el País Vasco, José Antonio Rodríguez, ha señalado que «la labor que harán los objetores en nuestra organización se centrará en acompañar y ayudar al colectivo de invidentes que bien por ser mayores de edad o por que tienen algun impedimento físico no pueden moverse o trasladarse».

Con estas declaraciones, la ONCE sale al paso de las afirmaciones de los objetores de conciencia que señalaban que las tareas que iban a realizar en esta organización era la de sustituir a trabajadores temporales a los que no se les iba a renovar sus contratos.

Ante este hecho, el delegado territorial afirmó que «las actividades de animación socio-cultural son temporales y una vez que finalizan se acaban los contratos, pero no para sustituirlos por objetores sino por otros trabajadores, ya que esta empresa es libre de elegir a quién contatar».

En relación con los objetores, Rodríguez señaló que «no tenemos ningún interés especial en que vengan, aunque creo que pueden hacer una gran labor social y de colaboración con estos invidentes».

Asimismo indicó que «nosotros hemos realizado un acuerdo con la OSME, la oficina oficial encargada de la situación de los objetores, y lo cumpliremos, las sanciones o problemas que puedan tener estos jóvenes con la OSME no es problema nuestro, nosotros –insistió– no entramos a valorar la normativa o la obligatoriedad de la Ley de Prestación de Servicios Sustitutorios sólo queremos que estos objetores, si vienen a nuestra organización, realicen esa labor social que antes he mencionado».

Por otra parte, José Antonio Rodríguez anunció que se presentará a las elecciones de la ONCE en la candidatura de Unidad Progresista y presentó a la que espera sea la próxima delegada territorial, Mertxe Fernández.

fondmo

Gaur 12.10.89
Euskadi 13

Los Objetores Fiscales piden que no se pague el impuesto correspondiente a Defensa

J. Etxebarria

BILBAO. La Asamblea de Objetores Fiscales hizo público ayer un comunicado en el que pide a todos los contribuyentes que se sumen a la campaña de objeción fiscal «a los impuestos militares» bajo el lema «Ni una mujer, ni un hombre, ni una peseta para la guerra».

Según la propia asamblea «la objeción fiscal supone el convencimiento individual de que para combatir las injusticias hay que empezar por la propia negativa a colaborar con ellas». Por ello, según los objetores, «año trasaño somos más las personas que llegado el momento de hacer la declaración de la renta hacemos uso de nuestro derecho a la objeción fiscal y le negamos al Estado el dedicar nuestro dinero a la destrucción, desviando la parte del impuesto correspondiente al Ministerio de Defensa hacia proyectos que sí defienden lo que verdaderamente hay que defender».

Para esta asamblea «la educación, la salud y la cultura, el medio ambiente, el derecho a una vida digna, los derechos humanos, la solidaridad internacional son algunas de las cosas en las que mucha gente, la mayoría de las personas, sin lugar a dudas, estaría de acuerdo en defender y, está claro que ninguna de ellas se defiende con lo que el Estado llama *Defensa*.

Por último, denuncian que entre 1988 y 1993, el Ministerio de Defensa pretende gastar 2,8 billones de pesetas en modernizar los ejércitos.

Cabeza de lista al Congreso por el CDS

Otamendi: "La reducción de la mili debe ser un paso para llegar al ejército de voluntarios"

El candidato que encabeza la lista del CDS de Navarra al Congreso de los Diputados, Juan José Otamendi, criticó ayer en un mitin en Irurzun las declaraciones del gobernador militar, Manuel Gordo, oponiéndose a la reducción del servicio militar y abogó por "una mili de tres meses ahora como paso para conseguir un ejército de voluntarios".

Con motivo de las declaraciones de Gordo el CDS emitió un comunicado en el que señala que la reducción del tiempo de la mili no debe ser adaptada en ningún caso "por una comisión supraministerial", sino por los legítimos representantes del pueblo español. Añade que la reducción de la mili es una fase hasta conseguir un ejército más operativo, reducido e integrado por voluntarios, que, a nuestro juicio, garantizará mejor la defensa nacional que la situación actual. Rechazan también el calificativo del gobernador militar de "multinacional de mercenarios" porque, dicen, el que percibe sueldo del Estado no es mercenario, sino servidor del Estado. Por último indica que la defensa de otros partidos de una medida propuesta por el CDS en 1986 significa que estamos más cerca de conseguir otro modelo, mejor, de Fuerzas Armadas.

Otamendi defendió estas ideas en el mitin y dijo "congratularse" de que una vez más se inaugure "como siempre que hay campaña electoral" el pantano de Itoiz lo que "justifica el que no lo construyan".

fondomoc

Campaña militar

LUIS DIEZ

EL observador camina despacio entre los reyones visigodos del parque del Retiro, ése que por la noche quiere ahora cerrar el Ayuntamiento de Agustín Rodríguez Sahagún para que en él dejen de yogar los jóvenes sin parné para el hotel y de encamar vagabundos y andarrios. El observador lleva la vista y la nariz sumergida entre las hojas de un diario de la capital y tan interesado va en la lectura que para nada repara en estas estatuas de reyones tan grandones que asustan a los niños y que a Ramón Gómez de la Serna le parecían banderilleros colosales o don Tancredos aburridos a la sombra de las acacias. El observador no tiene tiempo para pensar si murieron de torcianas o tabardillos, si concluyeron sus días por rotura de cadera o perecieron en el campo de batalla contra los moros.

¿Por qué no repara en nada de eso el observador? Porque como le aconsejara Henry James, va el hombre embebido en distinguir lo verdadero de lo falso sobre las líneas del periódico. Va el hombre leyendo las crónicas de lo que ayer dijeron los líderes políticos en sus monólogos o mítines electorales. No es que el observador no sepa distinguir lo que es falso, es que, por la atención con la que lee ese periódico, dijérase que busca algo, que echa de menos lo que es cierto.

Quienes han pasado el sarampión de buscar alguna verdad en las palabras de los políticos durante las campañas electorales —que es la mayoría del pueblo español— aseguran que ni leen ni escuchan a los políticos en las campañas. Quienes saben de las técnicas de las campañas políticas afirman que la presente para las elecciones del 29 de octubre, apenas modificará el sentido del voto y el pensamiento de un millón de españoles, especialmente, de quienes acuden a las urnas por primera vez.

Los políticos saben esto y por eso en esta ocasión dirigen su campaña a la busca del voto de los jóvenes, con la oferta, en el caso del CDS y de IU, de no mandarlos a la mili o de suprimir el servicio militar. Incluso Adolfo Suárez ha dicho que "la mili es una pérdida de tiempo" aprovechando su primer mitin de campaña.

La campaña electoral adquiere así un tono de campaña militar. Izquierda Unida, básicamente integrada por el PCE con algunos componentes socialistas, llega a ofrecer la idea de un ejército profesional, es decir, integrado únicamente por voluntarios pagados y debidamente formados para combatir y matar más eficazmente. Olvida, de pronto, que el servicio militar obligatorio —así para ricos como para pobres— fue una gran conquista de la democracia.

Más... helos ahí, tratando a los jóvenes como a don Tancredos de piedra. Como a seres amorfos a los que se puede proporcionar cierta felicidad animal con una promesa intelectualmente no explicada. Como a gente incapaz de no advertir lo verdadero de lo falso y no echar de menos lo que es cierto.

El MOC pide a la ONCE que no colabore con la ley de prestación del servicio sustitutorio

BILBAO. El Correo. El Movimiento de Objeción de Conciencia insta a la ONCE a no colaborar con la ley que regula la prestación social y la objeción de conciencia, dado, según afirma, *«el poco interés demostrado por esta entidad para que los objetores realicen la prestación obligatoria»* en sus filas. El MOC hizo esta puntualización tras las declaraciones del delegado para el País Vasco de la ONCE, que aseguró que esta entidad no tiene *«especial interés»* en que los objetores entren en la Organización Nacional de Ciegos.

Según dice el MOC en una nota hecha pública ayer, *«mueve a la sonrisa que la ONCE afirme la falta de presupuesto para hacer ver la necesidad de que jóvenes objetores realicen la prestación social sustitutoria en este organismo»*, que *«maneja miles de millones en múltiples campos»*.

El colectivo antimilitarista considera que *«la línea de colaboración de la ONCE con el ministerio de Defensa en este campo contribuye al mantenimiento del servicio militar obligatorio y supone una agresión más para los jóvenes. Asimismo, el MOC anuncia nuevas movilizaciones y medidas de presión contra la dirección de la ONCE en caso de que no «reconsidere»* su postura; insta a la organización a que *«analice su política de contrataciones»*, y *«reafirma»* su solidaridad con las trabajadoras *«despedidas por la dirección de esta empresa»*.

«Desarma tus impuestos», lema de la campaña de objeción fiscal

DEIA

Las Asambleas Vascas de Objeción Fiscal han presentado su campaña para la presente declaración de la renta con el lema «Desarma tus impuestos». Afirman que el Ministerio de Defensa va a destinar en los próximos cinco años casi tres billones de pesetas para modernizar los ejércitos y que en 1988 ese departamento se llevó 762.061 millones de los Presupuestos Generales, es decir, el 8,5% del dinero que administró el Gobierno. Los objetores fiscales proponen nuevamente, tras seis años de realizar esta práctica, descontar el ocho y medio por ciento de la cuota líquida o de la diferencial en las declaraciones de la renta e ingresarlo en un destino alternativo, y escribir una carta-instancia explicativa al delegado provincial de Hacienda. Los proyectos escogidos este año como alternativa son el apoyo al pueblo de Anchuras en su lucha contra el polígono de tiro y la construcción de una escuela de capacitación profesional en Eritrea, pero existen otras posibilidades como las Brigadas Internacionales por la Paz en Centroamérica, el Fondo de Insumisión de objetores de conciencia o la Coordinadora anti cementerio atómico de El Cabril.

La Asamblea recuerda que la objeción fiscal es un acto de desobediencia civil al margen de las leyes que regulan el IRPF: «Por ello hay que saber que esta decisión puede llevar a una serie de dificultades frente a Hacienda que, como mucho, supondrán el embargo de la cuenta corriente u otros bienes por el importe suficiente para cubrir lo que ellos consideran deuda de un impuesto no pagado y los recargos y sanciones acumulados por el proceso».

¿Objetores egipcios?

El arqueólogo de la Universidad de Yale **Mark Lehner** y un grupo de colegas egipcios han encontrado unos jeroglíficos, en unas ruinas al sur de la pirámide de Keops, que según ellos acabarían con una de las tesis comúnmente aceptadas por los historiadores. Según las incripciones, las pirámides no fueron construidas por esclavos, sino por ciudadanos contratados por el Gobierno, a cambio de no pagar impuestos o de no servir en el Ejército. ¿Objetores precoces?

fondomoro

PUBLICIDAD

Cuando CDS dijo por primera vez que con tres meses de mili bastaba, todos los partidos se cansaron de repetir que eso era imposible. Ahora han comprendido que no sólo es posible sino conveniente. El futuro está en un ejército voluntario, profesional y bien remunerado.

mili: 3 meses ahora, voluntaria después.

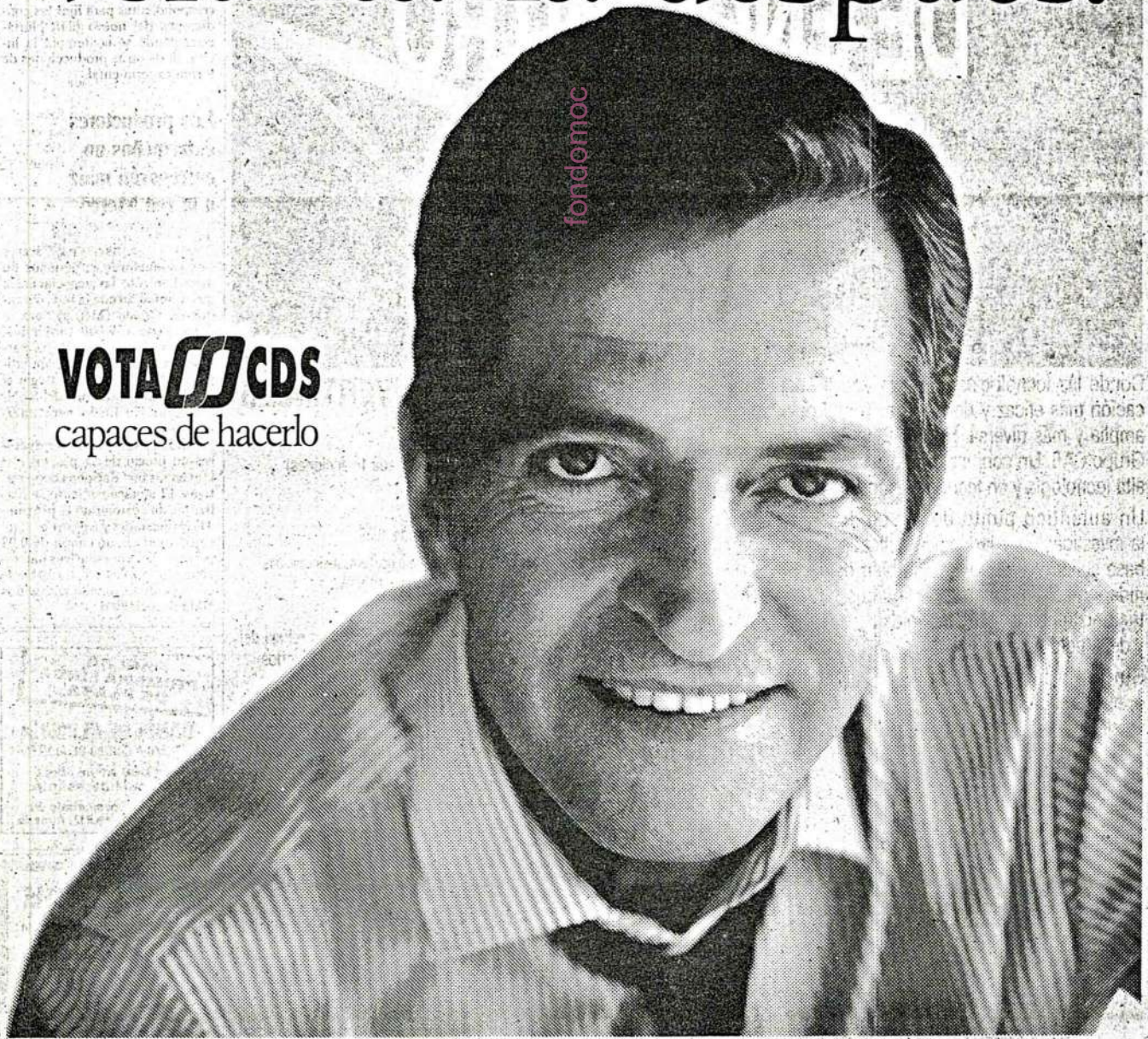

fondomoc

VOTA CDS
capaces de hacerlo

La objeción de conciencia en el Parlamento Europeo

Txema Montero que apoyó "parcialmente» el dictamen, abogó por un proyecto de ley que contemple la insumisión

Estrasburgo

En la tarde de ayer se presentó en el Parlamento europeo, un dictamen de la señora Schmidbauer, del grupo socialista, sobre la objeción de conciencia. En síntesis, el informe solicita que haya una armonización de la legislación europea sobre la objeción de conciencia y que haya una Prestación Social Sustitutoria que no sea superior, en duración, a una vez y media la mili en cada país.

Actualmente hay tres países europeos que no tienen Servicio Militar obligatorio: Irlanda, Gran Bretaña y Luxemburgo. Grecia no tiene reconocida la objeción y el resto de los países europeos tiene mili obligatoria, con la objeción reconocida.

Txema Montero, el único eurodiputado que intervino en la sesión. señaló que el dictamen es "apoyable sólo parcialmente, porque es posibilista y bien intencionado". Calificó la propuesta de tardía "porque le estamos ofreciendo a la juventud un tren con destino a la objeción a muchos sectores juveniles cuando ya ha partido de la estación la locomotora de la insumisión".

Txema Montero ofreció a los parlamentarios europeos, entre otros datos, el de los 539 muertos en los últimos cinco años en el Servicio Militar. En lo que va de década ha habido 281 suicidados, y en el primer semestre del 89, 86 muertos y 14 suicidados. Todos estos datos son del ministerio de Defensa español.

Según datos de Euskadi, el 93,8% están en contra del Servicio Militar Obligatorio, el 5,8% a favor y el 1,1 no sabe/no contesta.

Otro dato significativo que destacó Montero es que de todos los insumisos del Estado español, el 59% son vascos, "un porcentaje asombroso, teniendo en cuenta que Euskadi supone el 7% de la población total del Estado. No es de extrañar por eso que uno de los temas estrellas de la campaña electoral sea el Servicio Militar. Por eso tampoco es extraña la maniobra del PP, que intentó el miércoles que el Parlamento Europeo no pusiera a votación este dictamen".

"Apoyamos el informe -señaló Txema Montero- en lo que tiene de estimable, por ejemplo para Grecia, pero tenemos que emplazarnos a un proyecto de ley que recoja el derecho de los jóvenes a la insumisión".

fondomoc

El MOC insta a la ONCE a no colaborar con la ley de la Prestación de Servicio Sustitutorio

Bilbo

El Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), insta a la ONCE a no colaborar con la ley que regula la Prestación Social Sustitutoria y la objeción de conciencia, dada, según este colectivo y después de las declaraciones efectuadas al respecto por el delegado para el País Vasco de la ONCE, "el poco interés demostrado por esta entidad en que los objetores realicen la PSS en su organización".

Según afirma este colectivo, "mueve a la sonrisa que la ONCE afirme la falta de presupuesto para hacer ver la necesidad de que jóvenes objetores realicen el Servicio Social Sustitutorio en este organismo".

Asimismo, desde este colectivo anti militarista se afirma que "la línea de colaboración de la ONCE con el ministerio de Defensa en este campo contribuye al mantenimiento del servicio militar obligatorio y supone una agresión para los jóvenes".

Finalmente, y después de anunciar nuevas movilizaciones y medidas de presión contra la dirección de la ONCE en caso de que esta institución no "reconsidere" su postura, el MOC insta a los responsables de la institución a que "analicen su política de contrataciones".

Por otra parte, portavoces de la ONCE se ratificaron el miércoles en los acuerdos que su entidad ha firmado con los militares y en virtud de los cuales 175 objetores de conciencia estarían obligados en el Estado a cumplir la Prestación Social Sustitutoria en esta entidad.

Negaron, por otro lado, las manifestaciones del MOC en el sentido de que la ONCE habría "despedido a tres trabajadoras" para incluir en su lugar a personal militarizado.

Rodríguez admitió que el acuerdo firmado con Defensa está en la línea de que "sea un servicio social sustitutorio en las mismas concidiones en las que se realiza el servicio militar", con la característica de que debe tener un carácter de apoyo a su entidad.

fondomoc

Gaur 13.10.89
Bizkaia 13

Los objetores instan a la ONCE a no colaborar con la ley de Prestación Social Sustitutoria

F. J. R.

BILBAO. El Movimiento de Objeción de Conciencia, MOC, han indicado, tras las declaraciones de la ONCE, que «dado el poco interés demostrado por ésta en que los objetores realicen la Prestación Social Sustitutoria en esta entidad, desde las organizaciones antimilitarista les llamamos a no colaborar con la ley que regula la prestación social y la objeción de conciencia dado el carácter represivo de esta ley que ha generado un amplio rechazo social entre la población».

Asimismo, los objetores indican que «mueve a la sonrisa que la ONCE afirme la falta de presupuesto para hacer valer la necesidad de que jóvenes realicen la prestación social en este organismo. Los miles de millones que maneja en múltiples campos no les "permite" contratar cuatro jóvenes para realizar las tareas destinadas a los prestacionistas».

Por último, el MOC indica que «en la medida en que la ONCE no reconsidere su postura, seguiremos adoptando medidas de presión contra la dirección de este organismo».

La Oficina de Información de Objeción de Conciencia vuelve a entrar en funcionamiento

«Mili», vivienda y empleo son las mayores preocupaciones de la juventud donostiarra

Teresa Flaño

DONOSTIA. La Delegación de Juventud ya tiene a punto para entregar a los partidos políticos con representación municipal el borrador del Plan Joven. Según indicó Jon Lasa, concejal de esta área, «el Ayuntamiento de Donostia al comienzo de la legislatura se propuso dar un nuevo enfoque a la política municipal de Juventud cuyo objetivo básico es favorecer el paso de los jóvenes a la vida social activa, considerando previamente todo el conunto de necesidades de los mismos y asegurando una actuación institucional coordinada»

En una primera fase se realizó el envío de 32.000 comics explicativos a todos los jóvenes donostiarras comprendidos entre lo 15 y 25 años, adjuntando una tarjeta de participación para que remitieran sus propuestas. Conjuntamente se ha realizado una encuesta en la que han tomado parte 56 asociaciones juveniles de todo signo y ámbito de actuación, así como debates en 16 centros escolares con la participación de 1.431 jóvenes.

Todas las propuestas surgidas de esta forma, junto con los trabajos monográficos elaborados por especialistas de diferentes áreas, han sido la base de discusión de las distintas comisiones interdepartamentales que han elaborado el borrador del Plan Joven.

Para Lasa «es el momento de que la sociedad constituída en este caso por los jóvenes y sus asociaciones y la institución municipal lleguen a un acuerdo, a un consenso para realizar una política equilibrada que favorezca la transición menos traumática posible de este sector de edad a la vida activa».

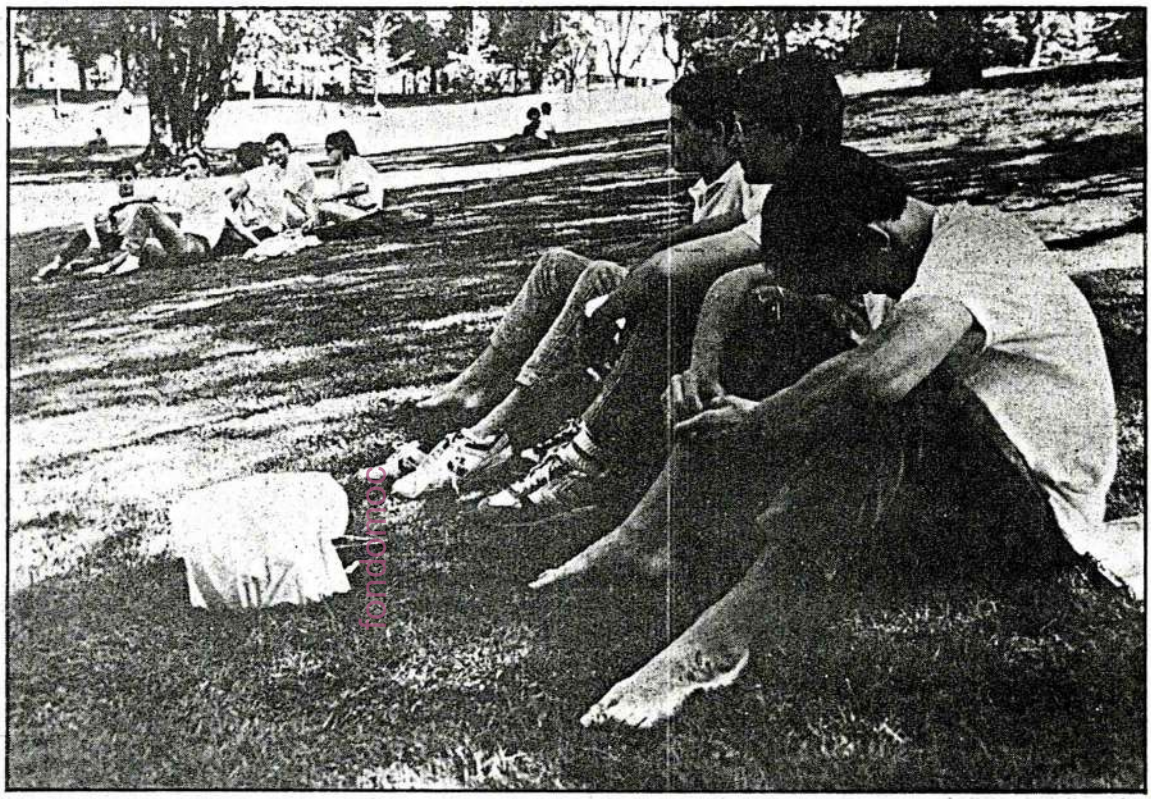

Los jóvenes donostiarras han presentado sus inquietudes. (Foto Javi Rodríguez)

Principales conclusiones

Los temas en los que se ha centrado el estudio son de interés general entre los que se encuentra las áreas de empleo, educación, cultura, vivienda, transporte, tiempo libre, deporte, marginación, etc.

La vivienda es una de las principales preocupaciones. Los jóvenes exigen un fomento de la vivienda pública en alquiler, y reivindican formas de vida no convencionales, en grupo o por el contrario individualmente; asímismo solicitan que no se les descrimine a la hora de adjudicar vivienda pública. El transporte también es uno problema que encuentran los jóvenes donostiarras, no piden que sea gratuíto sino que se den otro tipo de soluciones como pued ser un bono-bus combinado con diversas líneas, servicio nocturno los fines de semana, bidegorris conectados, etc.

El trabajo es otra de las obsesiones de la juventud, piden más fomento del empleo, que las instituciones coordinen este fomento y que se den más oportunidades a través de talleres ocupacionales. El sexo, sobretodo en el aspecto de la información y la planificación, también les preocupa. Y respecto a la música exigen más oportunidades para los grupos locales.

Objeción de Conciencia

La «mili», y en concreto la objeción de conciencia, es el tema por el que mayor inquietud sienten los jóvenes de Donostia. Debido a que se acercan las fechas de los sorteos, la delegación de Juventud va a volver a potenciar la Oficina de Información de Objeción de Conciencia. Recientes encuestas señalan que más del 90% de los jóvenes rechazan el servicio militar en Euskadi. Jon Lasa indicó que «creemos necesario crear un sercicio de información en él que se trate la Ley de Objeción de Conciencia, el Reglamento regualdor de la Ley, la situación actual, insumisión, solicitud legal, carta colectiva objección fiscal.

Esta oficina se encuentra abier al público los martes y los viernes de seis a ocho de la tarde en las oficinas de Juventud en los bajos del Ayuntamiento por la entrada de Reina Regente.

En la anterior etapa de funcionamiento la asistencia de gente fue masiva y hasta desbordante Se daban más de 40 consultas diarias a parte de las consultas telefónicas que también fueron numerososas.

DIARIO 16 14 octubre 1989

FIDEL RASO/D-16

Los jóvenes europeos podrán acogerse a la objeción de conciencia.

Gil Robles dijo que los españoles no quieren la «mili»

El Parlamento Europeo reclama el derecho de los jóvenes a la objeción de conciencia

ESTRASBURGO.—El Parlamento Europeo reclamó ayer para todos los jóvenes de países de la CE *«el derecho a negarse, en cualquier momento, por motivos de objeción de conciencia, a prestar el servicio militar, con o sin armas»*.

La negativa a hacer el servicio militar *«no se puede entender como una excepción de la cooperación en la defensa de la ciudadanía, sino como otra manera de ejercerla»*, según los eurodiputados.

La resolución de la Asamblea de la CE, motivada por peticiones de ciudadanos europeos, fue aprobada por 82 votos a favor, 69 en contra y 43 abstenciones (la Cámara cuenta con 518 miembros).

El pleno introdujo importantes enmiendas al texto, defendido en particular por la comisión de peticiones, la cual afirma que la objeción debe poder ejercerse *«en cualquier momento»* del servicio.

Esta modificación, respaldada por la izquierda, llevó a una parte de los grupos de centro y a los democristianos a no aceptar la resolución.

Los *«verdes»* se abstuvieron por considerar que la redacción definitiva *«sigue penalizando a los que eligen ser útiles a su país de manera distinta al servicio militar»*, afirmó un portavoz.

En nombre de los democristianos intervino en el debate el diputado español *José María Gil Robles*, quien denunció, como los conservadores, el carácter *«utópico»* de la resolución y aseguró que *«lo que las estadísticas muestran es que los jóvenes españoles no quieren ningún tipo de servicio, ni militar ni civil»*.

El Parlamento opinó que debe bastar una *«declaración individual justificada»* para que el joven obtenga la categoría de objetor de conciencia, pues *«ningún tribunal, ni ninguna comisión, puede arrogarse el derecho a investigar la conciencia de una persona»*.

Además, la duración de la prestación sustitutoria *«no debería superar la del servicio militar en un máximo de la mitad de su duración normal, como compensación por los períodos de maniobras de los que cumplen el servicio militar.*

La socialdemócrata alemana *Bárbara Schmidbauer*, ponente del informe, introdujo enmiendas para solicitar *«que se proteja de la explotación a las personas que cumplan el servicio sustitutorio»*, y que éstas reciban la misma paga que los soldados.

Los gobiernos tienen que velar también, según la Asamblea, *«por que no se prive a los objetores de sus derechos cívicos»*, ni de su *«dignidad personal»*.

Igualmente, las autoridades tendrían que diferenciar con claridad, *«de acuerdo con los sindicatos»*, entre las actividades que correspondan a la prestación sustitutoria civil y los puestos libres en el mercado de trabajo.

Entre las propuestas de la Cámara, figura la posibilidad de que los objetores de un país participen, *«siempre a petición propia»*, en programas de servicio civil en otros Estados de la CE.

BREVES

Objeción de conciencia. El Parlamento Europeo reclamó ayer para todos los jóvenes de los doce países miembros de la CE "el derecho a negarse, en cualquier momento, y por motivos de objeción de conciencia, a prestar el servicio militar, con o sin armas".— EFE

fondomoc

Ataque contra EE UU en Seúl

«Sería quedarse a medio camino»

Objetor insumiso decide no presentar recurso contra su procesamiento

El vecino de la localidad navarra de Antsoain Francisco Martikorena, objetor de conciencia procesado a principio de mes por no presentarse al destino una vez llamado a filas, no presentará recurso contra el auto de procesamiento al considerar que «eso sería quedarse a medio camino y se trata de atacar a fondo el problema de la insumisión».

Vicky Alfonso
Iruñea

En todos los casos presentados hasta ahora los insumisos habían interpuesto recurso contra el auto de procesamiento y las autoridades militares habían terminado por sobreseer el caso. Francisco Martikorena explicó ayer en rueda de prensa que no interpondrá recurso porque «sería quedarse a mitad de camino en el problema de la insumisión» y lo que pretende con su actuación es llegar hasta las últimas consecuencias.

fondomoc

Asimismo, la presidenta del Concejo de Antsoain, Rosalía Etxeberría, ha manifestado que el concejo prestará a su vecino todo tipo de apoyo institucional y político, siguiendo con la línea de acuerdos adoptados en contra de la mili y a favor de la objeción.

Francisco Martikorena fue procesado por el Juzgado Togado de Justicia Militar de Iruñea a principios de octubre. En el acto de procesamiento se decretó su libertad provisional, debiendo el insumiso presentarse ante dicho juzgado cada primero de mes.

El Parlamento Europeo reclama el derecho de objeción de conciencia

Estrasburgo

El Parlamento Europeo reclamó ayer para todos los jóvenes de países de la CE "el derecho a negarse, en cualquier momento, por motivos de objeción de conciencia, a prestar el servicio militar, con o sin armas".

La negativa a hacer el servicio militar "no se puede entender como una excepción de la cooperación en la defensa de la ciudadanía, sino como otra manera de ejercerla", según los eurodiputados.

La resolución de la Asamblea de la CE, motivada por peticiones de ciudadanos europeos, fue aprobada por 82 votos a favor, 69 en contra y 43 abstenciones (la Cámara cuenta con 518 miembros).

El pleno introdujo importantes enmiendas al texto, defendido en particular por la comisión de peticiones, la cual afirma que la objeción debe poder ejercerse "en cualquier momento" del servicio.

Esta modificación, respaldada por la izquierda, llevó a una parte de los grupos de centro y a los democristianos a no aceptar la resolución.

Los "verdes" se abstuvieron por considerar que la redacción definitiva "sigue penalizando a los que eligen ser útiles a su país de manera distinta al servicio militar", afirmó un portavoz.

En nombre de los democristianos intervino en el debate el diputado español José María Gil Robles, quien denunció, como los conservadores, el carácter "utópico" de la resolución y aseguró que "lo que las estadísticas muestran es que los jóvenes españoles no quieren ningún tipo de servicio, ni militar ni civil".

El Parlamento opinó que debe bastar una "declaración individual justificada" para que el joven obtenga la categoría de objetor de conciencia, pues "ningún tribunal, ni ninguna comisión, puede arrogarse el derecho a investigar la conciencia de una persona".

La socialdemocrata alemana Bárbara Schmidbauer, ponente del informe, introdujo enmiendas para solicitar, por ejemplo, "que se proteja de la esplotación a las personas que cumplan el servicio sustitutorio" y que éstas reciban la misma paga que los soldados.

Entre las propuestas de la Cámara, figura la posibilidad de que los objetores de un país participan, "siempre a petición propia" en programas de servicio civil en otros estados miembros de la CE, o en países del Tercer Mundo donde la Comunidad lleve a cabo proyectos de desarrollo.

El servicio militar obligatorio existe en toda la Comunidad, salvo en Irlanda, Luxenburgo y Reino Unido. De entre los primeros, sólo la República Federal de Alemania, Holanda y Portugal reconocen las objeciones presentadas en cualquier momento, antes o después de que se produzca el llamamiento a filas. Grecia y el Estado español son los países donde el servicio civil puede durar más tiempo, según el estudio de la comisión de peticiones.

fondomoc

El concejo de Antsoain prestará todo su apoyo a un vecino insumiso

Iruñea

El Concejo de Antsoain va a prestar todo su apoyo institucional y político al vecino insumiso Patxi Martikorena que ha sido procesado recientemente por su postura de no realizar el servicio militar. Así lo expuso ayer la presidenta de dicho concejo, Rosalía Etxeberria, en el transcurso de una rueda de prensa organizada por el ente municipal y el colectivo antimilitarista Kakitzat.

Durante la misma se informó que a principios de este mes el Juzgado Togado de Justicia Militar de Iruñea había dictado el procesamiento de Patxi Martikorena por no personarse a cumplir el servicio militar. En dicho procesamiento se otorgaba asimismo la libertad provisional del joven, pero con la obligación de presentarse ante el Juzgado militar los días 1 de cada mes.

El joven insumiso mostró ayer su intención de no presentar recurso alguno, a pesar de que podía ganarlo porque había transcurrido seis meses desde que presentó su solicitud de objetor sin que el Consejo se hubiese producido, hecho que ya ha permitido a tres insumisos quedar libre de todo delito. *"Aunque sabemos que lo podemos ganar, no voy a presentar recurso al auto de procesamiento* -explicó el joven insumiso- *porque hay que "mojarse" más y atacar a la raiz del problema. Presentar el recurso sería quedarme en la mitad del camino".*

El insumiso Patxi Martikorena no recurrirá su procesamiento. JOXE

Por último, un representante de Kakitza manifestó que existen unos 30 objetores dispuestos a negarse en breve a realizar la Prestación Social Sustitutoria que el PSOE quiere impulsar, al entender que es una forma de perpetuar y no abolir el servicio militar.

"Ningún tribunal puede arrogarse el derecho a juzgar las creencias personales"

El Parlamento Europeo reclama el derecho a la objeción de conciencia incluso estando en filas

El Parlamento Europeo reclamó ayer para todos los jóvenes de países de la CE "el derecho a negarse, en cualquier momento, por motivos de objeción de conciencia, a prestar el servicio militar, con o sin armas".

La negativa a hacer el servicio militar "no se puede entender como una excepción de la cooperación en la defensa de la ciudadanía, sino como otra manera de ejercerla", según los eurodiputados. La resolución de la Asamblea de la CE, motivada por peticiones de ciudadanos europeos, fue aprobada por 82 votos a favor, 69 en contra y 43 abstenciones.

El Pleno introdujo importantes enmiendas al texto, defendido en particular por la comisión de peticiones, la cual afirma que la objeción debe poder ejercerse "en cualquier momento" del servicio.

Esta modificación, respaldada por la izquierda, llevó a una parte de los grupos de centro y a los democristianos a no aceptar la resolución.

Los "verdes" se abstuvieron por considerar que la redacción definitiva "sigue penalizando a los que eligen ser útiles a su país de manera distinta al servicio militar", afirmó un portavoz.

En nombre de los democristianos intervino en el debate el diputado español José María Gil Robles, quien denunció, como los conservadores, el carácter "utópico" de la resolución y aseguró que "lo que las estadísticas muestran es que los jóvenes españoles no quieren ningún tipo de servicio, ni militar ni civil".

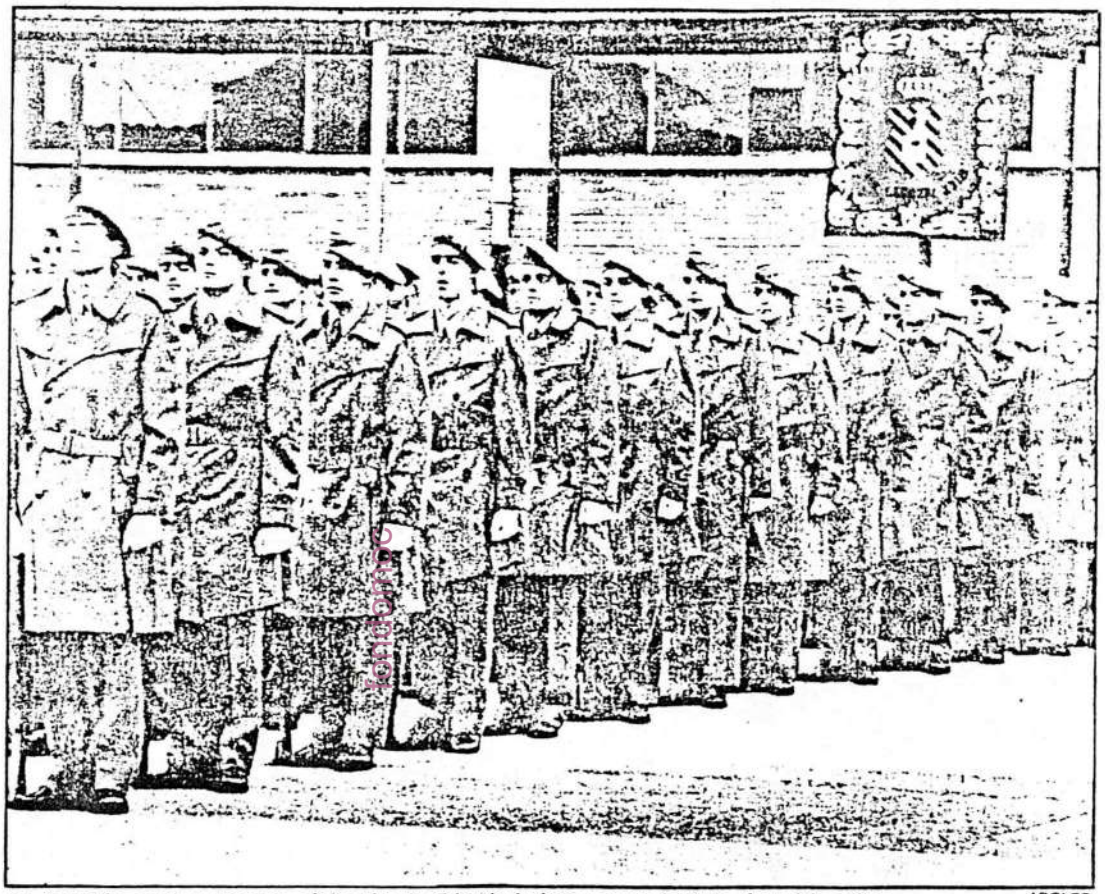

La Asamblea europea reconoce el derecho de objeción incluso una vez iniciado el servicio militar. ADOLFO

"Basta con una declaración individual justificada"

El Parlamento opinó que debe bastar una "declaración individual justificada" para que el joven obtenga la categoría de objetor de conciencia, pues "ningún tribunal, ni ninguna comisión, puede arrogarse el derecho a investigar la conciencia de una persona".

Además, la duración de la prestación sustitutoria "no debería superar la del servicio militar en un máximo de la mitad de su duración normal, como compensación por los períodos de maniobras de los que cumplen el servicio militar".

La socialdemócrata alemana Barbara Schmidbauer, ponente del informe, introdujo enmiendas para solicitar, por ejemplo, "que se proteja de la explotación a las personas que cumplan el servicio sustitutorio", y que éstas reciban la misma paga que los soldados. Los gobiernos tienen que velar también, según la Asamblea, "por que no se prive a los objetores de sus derechos cívicos", ni de su "dignidad personal".

Igualmente, las autoridades tendrían que diferenciar con claridad, "de acuerdo con los sindicatos", entre las actividades que correspondan a la prestación sustitutoria civil y los puestos libres en el mercado de trabajo.

Entre las propuestas de la Cámara, figura la posibilidad de que los objetores de un país participen, "siempre a petición propia", en programas de servicio civil en otros estados miembros de la CE, o en países del Tercer Mundo donde la Comunidad lleve a cabo proyectos de desarrollo.

El comisario Peter Schmidhuber declaró que el Ejecutivo de Bruselas está dispuesto a colaborar con esta propuesta "siempre que reciba autorización de los gobiernos", puesto que la CE carece de competencias en materia de defensa.

Según los parlamentarios europeos, las diferencias legales y las sanciones contra los objetores existentes en algunos estados "crean diferentes condiciones de vida y perjudican, por lo tanto, el proceso de integración europea".

El servicio militar obligatorio existe en toda la Comunidad, salvo en tres países: Irlanda, Luxemburgo y Reino Unido. De entre los primeros, sólo la República Federal de Alemania, Holanda y Portugal reconocen las objeciones presentadas en cualquier momento, antes o después de que se produzca el llamamiento a filas.

Grecia y España son los países donde el servicio civil puede durar más tiempo, según el estudio de la comisión de peticiones.

ANSOAIN

El Concejo manifiesta su apoyo a un joven objetor procesado

N.H.

La presidenta del Concejo de Ansoáin, Rosalía Echeverría, manifestó ayer en rueda de prensa el apoyo de la institución que preside al joven de la localidad Patxi Martikorena que el pasado día 6 fue procesado por negarse a cumplir el servicio militar. Rosalía Echeverría señaló que la postura del Concejo dependerá de la evolución de la situación y afirmó que "no descartamos utilizar en este caso toda la fuerza institucional del Concejo".

Patxi Martikorena fue procesado el pasado día 6, a la vez que se decretaba su libertad provisional con la obligación de presentarse en el Juzgado Militar todos los días 1 de cada mes. En el auto de procesamiento se indica que "existen indicios racionales suficientes para suponer a la vista de las actuaciones sumariales que la actitud del meritado está dirigida expresamente a no cumplir el servicio militar no alegando causa legal alguna". Según explicó un miembro del Colectivo Antimilitarista Kakitzat el fiscal militar podría pedir entre uno y seis años de prisión aunque lo habitual en los últimos años es la petición de dos años.

Patxi Martikorena indicó que no piensa presentar recurso al auto de procesamiento "aunque lo podíamos ganar" porque "hay que mojarse más y atacar a la raíz del problema. Presentar recurso sería quedarse a la mitad del camino y, ya que se tira, hay que tirar hasta el final". Respecto a la obligación de presentarse el primero de cada mes indicó que "la primera vez iré y luego ya veremos qué es lo que pasa. Si todos los objetores que estamos en parecida situación nos ponemos de acuerdo, no iremos".

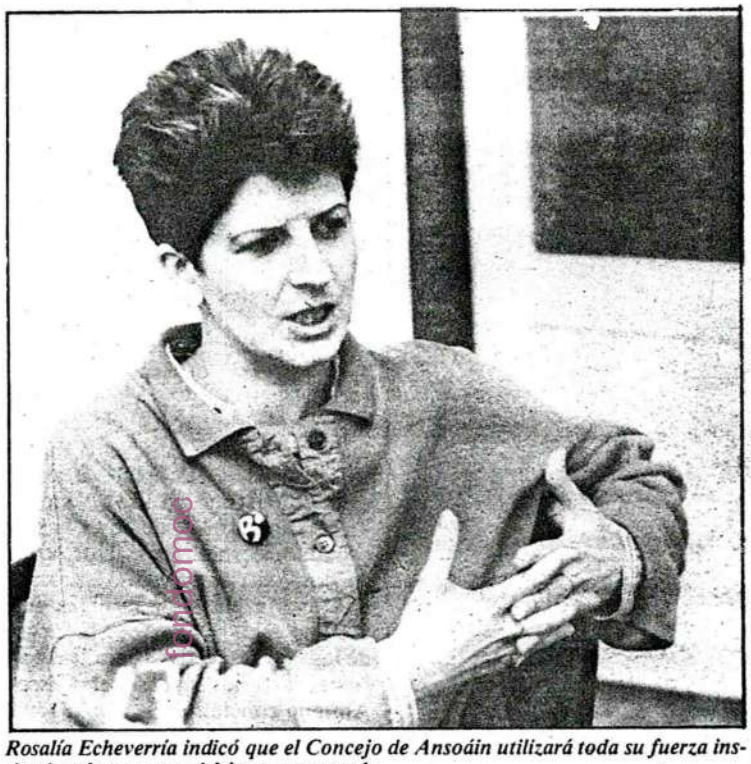

Rosalía Echeverría indicó que el Concejo de Ansoáin utilizará toda su fuerza institucional en apoyo del joven procesado.

"Rechazo popular generalizado"

La presidenta del Concejo de Ansoáin explicó que ya en 1985 el Concejo tomó un acuerdo en contra del servicio militar por considerarlo "anacrónico e impropio de nuestra época. Resulta a todas luces incompatible con la construcción de la paz y constituye un abuso y una injusticia de dimensiones masivas". En este sentido, el Concejo remitió un escrito informativo a todos los jóvenes de Ansoáin y a las instituciones oficiales.

"En la actual legislatura, indicó Rosalía Echeverría, hemos ratificado este acuerdo y, en relación con el caso de Patxi Martikorena, la Junta de Veintena acordó el pasado mes de junio solidarizarse con él y con todos aquellos jóvenes que se declaran insumisos". En este acuerdo, el Concejo se ponía a disposición "de todos aquellos jóvenes del pueblo que por propia voluntad objetan o mantienen su actitud de insumisión y por ello pudieran ser reprimidos o represaliados".

Rosalía Echeverría calificó de "rifa" la actitud de los partidos en la campaña electoral respecto del servicio militar y señaló que responde "al rechazo popular generalizado que, de alguna forma, tienen que recoger los partidos. Está claro que este rechazo no es de cuatro grupos antimilitaristas sino de una gran mayoría de la población". Por otra parte, afirmó que el Ejército conoce ese rechazo "y está a la expectativa porque ejercer ahora la represión contra estos jóvenes insumisos, les supondría más impopularidad. En cierta medida, Patxi Martikorena y los actuales objetores son conejillos de Indias".

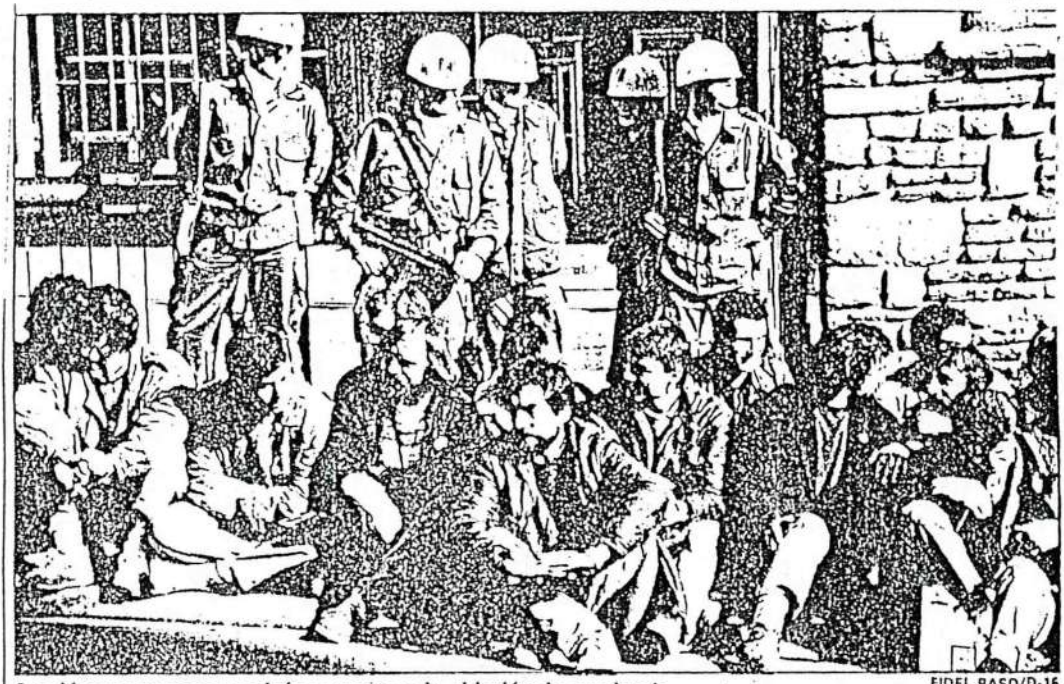

Los jóvenes europeos podrán acogerse a la objeción de conciencia. FIDEL RASO/D-16

Gil Robles dijo que los españoles no quieren la «mili»

El Parlamento Europeo reclama el derecho de los jóvenes a la objeción de conciencia

ESTRASBURGO.—El Parlamento Europeo reclamó ayer para todos los jóvenes de países de la CE *«el derecho a negarse, en cualquier momento, por motivos de objeción de conciencia, a prestar el servicio militar, con o sin armas»*.

La negativa a hacer el servicio militar *«no se puede entender como una excepción de la cooperación en la defensa de la ciudadanía, sino como otra manera de ejercerla»*, según los eurodiputados.

La resolución de la Asamblea de la CE, motivada por peticiones de ciudadanos europeos, fue aprobada por 82 votos a favor, 69 en contra y 43 abstenciones (la Cámara cuenta con 518 miembros).

El pleno introdujo importantes enmiendas al texto, defendido en particular por la comisión de peticiones, la cual afirma que la objeción debe poder ejercerse *«en cualquier momento»* del servicio.

Esta modificación, respaldada por la izquierda, llevó a una parte de los grupos de centro y a los democristianos a no aceptar la resolución.

Los *«verdes»* se abstuvieron por considerar que la redacción definitiva *«sigue penalizando a los que eligen ser útiles a su país de manera distinta al servicio militar»*, afirmó un portavoz.

En nombre de los democristianos intervino en el debate el diputado español *José María Gil Robles*, quien denunció, como los conservadores, el carácter *«utópico»* de la resolución y aseguró que *«lo que las estadísticas muestran es que los jóvenes españoles no quieren ningún tipo de servicio, ni militar ni civil»*.

El Parlamento opinó que debe bastar una *«declaración individual justificada»* para que el joven obtenga la categoría de objetor de conciencia, pues *«ningún tribunal, ni ninguna comisión, puede arrogarse el derecho a investigar la conciencia de una persona»*.

Además, la duración de la prestación sustitutoria *«no debería superar la del servicio militar en un máximo de la mitad de su duración normal, como compensación por los períodos de maniobras de los que cumplen el servicio militar.*

La socialdemócrata alemana *Bárbara Schmidbauer*, ponente del informe, introdujo enmiendas para solicitar *«que se proteja de la explotación a las personas que cumplan el servicio sustitutorio»*, y que éstas reciban la misma paga que los soldados.

Los gobiernos tienen que velar también, según la Asamblea, *«por que no se prive a los objetores de sus derechos cívicos»*, ni de su *«dignidad personal»*.

Igualmente, las autoridades tendrían que diferenciar con claridad, *«de acuerdo con los sindicatos»*, entre las actividades que correspondan a la prestación sustitutoria civil y los puestos libres en el mercado de trabajo.

Entre las propuestas de la Cámara, figura la posibilidad de que los objetores de un país participen, *«siempre a petición propia»*, en programas de servicio civil en otros Estados de la CE.

EDITORIAL

LA SUBASTA ELECTORAL DE LA «MILI»

Las campañas electorales aquí y en cualquier parte del mundo, son como una feria de ilusiones en la que junto a ofertas fácilmente realizables se formulan otras que suelen unir a su indudable atractivo una práctica imposibilidad de materializarse. Esto, en principio, no debe escandalizar a nadie puesto que forma parte de unos hábitos generalizados desde tiempos remotos y que incluso tienen su reflejo en el refranero: *«Una cosa es prometer y otra dar trigo»*.

De cualquier forma, y tal vez debido a que sólo hace poco más de una década que hemos recuperado las prácticas democráticas, existen verdaderos rasgos de inmadurez cuando comparamos determinados aspectos de las campañas electorales españolas con las que tienen lugar en otros puntos de Europa y, de manera especial, de la Europa comunitaria. También en esos países se ofrece más de lo que puede darse y en cada llamada a las urnas se agitan, por parte de los grupos concurrentes, maravillosos reclamos algunos de los cuales serán luego vaciados de contenido e incluso en no pocas ocasiones, simplemente olvidados. Sin embargo, y en contraste con España, lo que se advierte más allá de los Pirineos es la vigencia de un sentido de la responsabilidad que evita pasar de la alegría electoralista al puro disparate sin que se llegue a comprometer nunca intereses tan sustanciales como los del Estado.

Esta reflexión, que en su primera parte podría ilustrarse mencionando una serie de seductoras promesas cuyo coste económico nadie se ha tomado la molestia de explicarnos, viene a cuento, en su dimensión más grave, de un tema que está ocupando un gran espacio a lo largo de los actuales comicios: la *mili*. La prestación del servicio militar constituye, en las sociedades modernas, un deber de ciudadanía que, obviamente, no agrada a la mayoría de los jóvenes llamados a filas. Romper con la cotidianidad para vestir un uniforme, someterse a una disciplina y cambiar de marco ambiental genera lógico rechazo. Si al mozo en trance de ser movilizado se le ofrece una reducción drástica de su tiempo de servicio –o, todavía mejor, la eliminación completa del mismo– se contará con su simpatía o (que de esto se trata) con su voto.

Fue el Centro Democrático y Social, de Adolfo Suárez, el partido que por vez primera lanzó la propuesta de una *mili* de tres meses. El gesto, en la época, pareció absolutamente histriónico por cuanto que una presencia en los cuarteles tan reducida no existe en ningún país europeo (ni posiblemente del mundo). Desde el punto de vista técnico, esa presencia no serviría absolutamente de nada por carecerse del tiempo mínimo necesario para formar al soldado. Fue quedando claro, sin embago, que levantar esa bandera –aunque barajando cronos menos espectaculares– significaba irrumpir en un caudal de votos poseídos por gentes con, por lo general, pocas convicciones políticas, pero muy alertadas a la hora de obtener lo que, hoy por hoy, más les interesa: no vestir el uniforme o, en el peor de los casos, plegarse a ese trance durante el más breve período de tiempo posible. Descubierto el filón, todos se lanzaron sobre él sin distinción de color político. Desde el Partido Popular al PSOE que poco antes (posiblemente cuando aún el CIS no le había pasado los oportunos datos al respecto), todavía se permitió el lujo de manifestar que quienes buscaban esos cambios no se daban cuenta de que, para concretar alguno de ellos, como la abolición de la *mili* obligatoria, sería necesario reformar la Constitución.

Con lo que se diría que es una irresponsabilidad manifiesta, el servicio militar se ha convertido –como tantas otras cosas– en almoneda electoral. Nadie le puede negar a la sociedad civil, a través de sus instituciones, el derecho a debatir lo que le conviene al Estado en esta materia y dejar las cosas como están o reformarlas debidamente a lo largo de una serie de estudios técnicos llevados a cabo con el máximo rigor, seriedad y profesionalidad. Lo que resulta inadmisible es introducir en el *turmix* electoral, como un ingrediente más, algo en lo que va lo más vital e irrenunciable de España: su defensa.

Con una *mili* que figura entre las más cortas y suaves de nuestro entorno comunitario– lejos del servicio militar hasta los 45 años de la desarrollada Suiza, o del carísimo Ejército de voluntarios británico, nacido de unos compromisos orbitales y de una guerra latente –la del Ulster–, no se entiende que ésta sea una cuestión de oferta electoral. Y mucho menos habida cuenta de algo a lo que no se alude: que al ingresar en la OTAN (por cierto, de un modo definitivo de manos de quienes llegaron al poder prometiendo sacarnos de ella, lo que puede servir de aviso a los navegantes), España asumió unos compromisos en materia de defensa que no podría saltarse a la torera para llevar a cabo lo que sería, de hecho, una desmovilización unilateral de efectivos.

Sarriugarte, en Lasarte

CDS: «El PSOE no trabaja por el país, sino por vender su imagen»

Arcadio Sarriugarte, candidato al Congreso por el CDS de Guipúzcoa, intervino ayer en un mitin celebrado en la localidad guipuzcoana de Lasarte, donde atacó duramente al PSOE, a quien calificó de «estar por encima del bien y del mal».

DEIA

Acusó al PSOE de «vender una falsa imagen de derechización del CDS a través de sus medios de comunicación», cuando, «hay que recordarle al sr. Benegas dos cosas: En primer lugar —añadió— que el PSOE está gobernando en más de 1.000 ayuntamientos con el P.P., en dos comunidades autónomas con la derecha como Euskadi y Galicia, y en el único ayuntamiento donde hay concejales falangistas, éstos están apoyando al PSOE» y en segundo lugar —declaró— «que hay que dejar bien claro de una vez por todas, que en el Estado español, hay dos derechas, la dura y conservadora del P.P., y la derecha moderna del PSOE».

Arremetió igualmente en el tema autonómico, donde abogó por un perfecto entendimiento entre el Gobierno central y las comunidades autónomas, criticó la actual política, «porque falta el diálogo y un interés por el mayor desarrollo autonómico, en este sentido —Arcadio Sarriugarte manifestó— que el Estatuto no es el final de una línea, sino el inicio de un camino

Intervino a continuación Carlos Rivera, candidato por las Juventudes de CDS, quien en su intervención destacó que «si el PSOE está dispuesto a encarcelar a más de los 25.000 jóvenes objetores de conciencia que no quieren realizar un servicio militar con los esquemas y arquetipos impuestos por quienes no han hecho la mili».

Igualmente destacó que hay que desmontar el Consejo de la Juventud, entidad dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales, que en el año 89 concedió una subvención a la J.S.E. de 22 millones, frente a los 3.208.000 de Juventudes de CDS.

Por su parte, Encarnación Vilela, candidata al Senado, afirmó que el Gobierno y el PSOE entienden el tema de la mujer por porcentajes, en clara diferencia con el CDS que las mide por su valía».

fondomoc

Entrevista 16-10-89

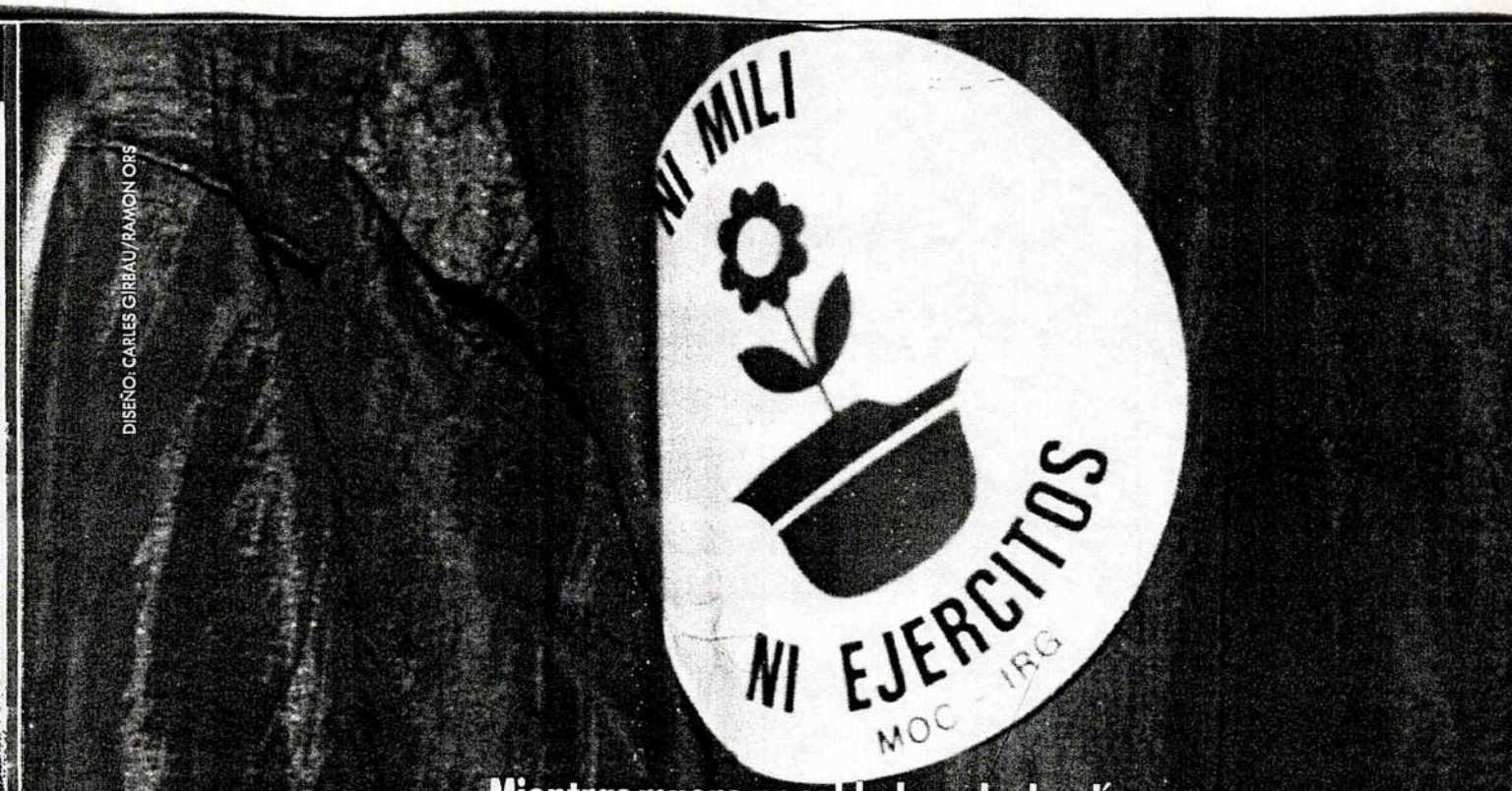

DISEÑO: CARLES GIRBAU/RAMON ORS

Mientras muere un soldado cada dos días y los partidos hacen promesas electorales, los jóvenes lo tienen claro:

«NO A LA MILI: INSUMISION»

fondomoc

La propuesta del CDS de reducir la mili a tres meses ha obligado a los demás partidos políticos a hacer su oferta en este terreno, que se ha convertido en el tema estrella de la campaña electoral para el 29-O. Frente a estas promesas de reducción, los jóvenes españoles parece que lo tienen claro: "No al servicio militar. Insumisión", dicen los más radicales. Treinta mil jóvenes se han declarado objetores de conciencia y casi cuatrocientos son, además, insumisos. Los jóvenes no quieren hacer la "mili" y, mientras tanto, cada dos días muere un soldado en el servicio militar.

fandomoc

Manuel Angel MENENDEZ
Fotos: Germán GALLEGO

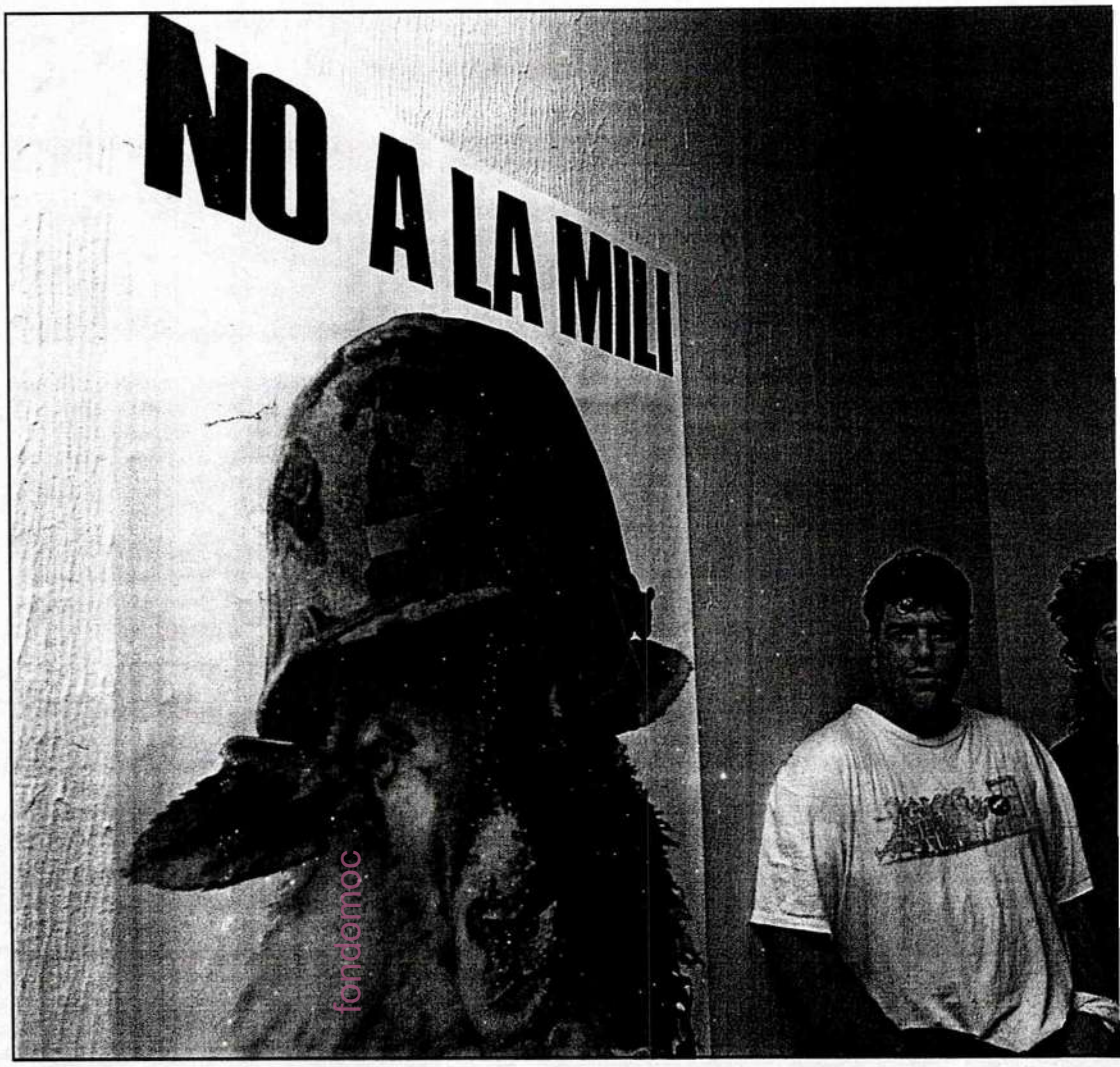

Hace tres años, el Centro Democrático y Social (CDS) de **Adolfo Suárez** lanzó a la sociedad una propuesta sorprendente en el transcurso de la campaña electoral de 1986: la reducción a tres meses del servicio militar obligatorio hasta su progresiva desaparición y la posterior conversión del Ejército español en un Ejército profesional. Hoy, los avatares políticos y las exigencias de una nueva campaña electoral que se presenta incierta han obligado a todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria a centrar su campaña en la revisión del servicio militar para intentar atraerse lo que consideran el *"voto pasota"* o el *"no voto"* de los jóvenes. Mientras los dirigentes políticos se insultan, se deshacen en promesas que, probablemente, no piensan cumplir, mientras tratan de edulcorar con más o menos buenas palabras la amarga vida de los reclutas, una nueva generación ha levantado la voz y comienza ya a gritar con fuerza: *"No al servicio militar. Insumisión"*.

Federico Pascual Domínguez tiene veinticuatro años de edad. Estudia quinto curso de Filología en la Universidad Complutense de Madrid, *"vamos, que no soy un analfabeto. En todo caso, tengo mucha más cultura que muchos militares"*. **Federico Pascual** no va a hacer la "mili" y, probablemente, pague con la cárcel su firme actitud. *"Estoy en contra de la mili. Estoy en contra del Ejército. Estoy en contra de cualquier institución con valores militaristas, a la cual no pienso apoyar. En cuanto cruzas la puerta del 'Todo por la Patria' se acaban tus derechos civiles, te apartan de tu familia, de tu entorno social y te introducen en la Institución de la muerte, donde, en tiempo de paz, pierde la vida un soldado cada dos días"*.

Federico Pascual es uno de los aproximadamente trescientos cincuenta jóvenes que se han rebelado en 1989 y se han negado a hacer el servicio militar, para el cual habían sido llamados. Forma parte, junto a **Ricardo Rubio** , veinticinco años, estudiante de cuarto curso de Filología en su misma Facultad, también insumiso y probable futuro preso, del Grupo Antimilitarista de la Comisión Anti-OTAN (CAO). **Federico** es un insumiso comprometido consigo mismo y busca el enfrentamiento directo con el poder militar: *"Yo animo a los soldados a que deserten de sus cuarteles"*, dice. Cuando el 16 de junio último fue llamado a declarar por el juez Togado, después de que *devolviera* a los militares los documentos que le enviaron para su incorporación a filas el 25 de marzo, **Federico** manifestó al juez de forma inequívoca los motivos de su no incorporación a filas: *"Por estar en contra del servicio militar, del Ejército, de la sociedad militarizada. No estoy siquiera dispuesto a hacer la prestación social sustitutoria ni ningún servicio a que me obligue el Estado. Yo soy un civil a todos los efectos"*. Así consta en autos. Su juicio se verá en enero próximo, pero eso no parece preocuparle. *"Soy consciente de que puedo ir a prisión y lo tengo perfectamente asumido, Hay dos insumisos en Barcelona en espera del Consejo de Guerra y el fiscal les ha pedido dos años. Mi compromiso es más fuerte que la prisión"*, afirma.

Dos insumisos: Federico Pascual Domínguez, que estudia Filología en la Complutense, y Ricardo Rubio, que no piensa incorporarse a filas el próximo año, cuando le corresponda.

Federico Pascual: "No estoy siquiera dispuesto a hacer la Prestación Social sustitutoria ni ningún servicio a que me obligue el Estado"

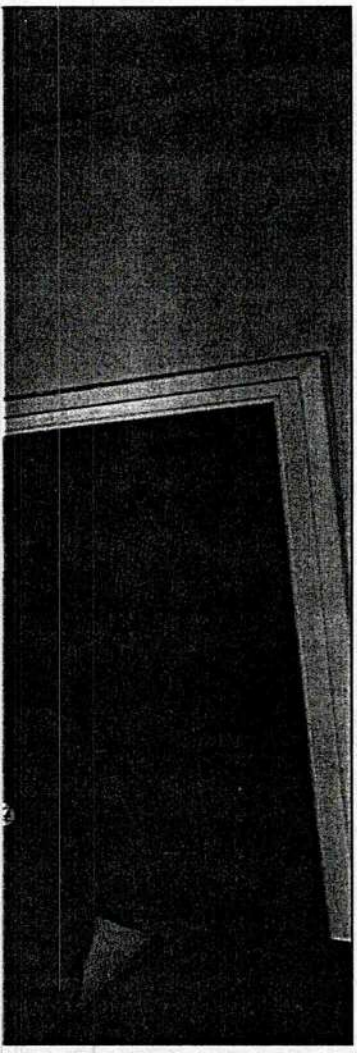

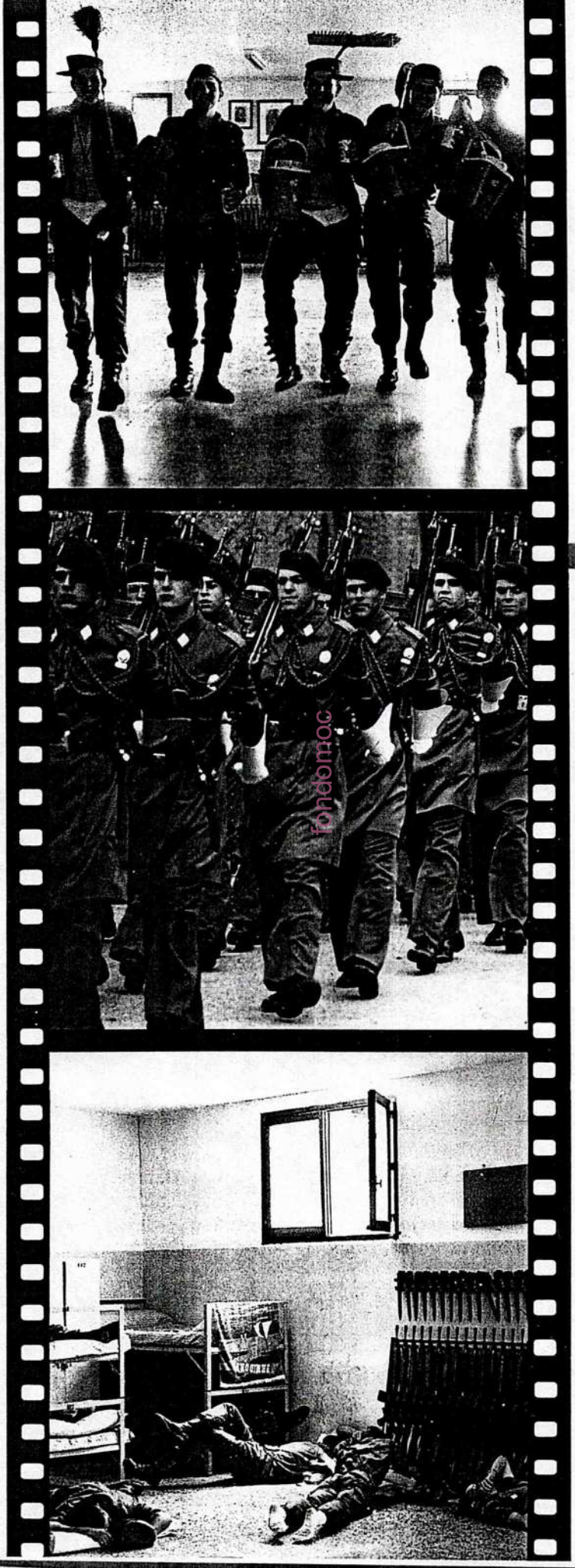

Imágenes de la "mili". Según una encuesta del CIS, realizada en 1986, sólo el doce por ciento de los españoles aceptan el servicio militar obligatorio como útil y necesario.

Ricardo Rubio también tiene asumido su compromiso. Se tiene que incorporar a filas en enero de 1990, *"pero no lo haré. Que me detengan, si quieren"*. Cree que el Ejército ha perdido los papeles y no sabe qué hacer con los más de treinta mil objetores de conciencia legalmente reconocidos. Pero ése *"no es un problema de los jóvenes, es un problema del Estado. Un problema que Felipe González tiene ahí y que debe resolver como sea"*. Como **Federico**, piensa que *"no tiene que existir el Ejército, y esa es una preocupación internacional, no sólo nuestra"*. Cree que su postura *"no es personal, porque yo lo único que quiero es que la gente no tenga que pasar por una auténtica vejación de la persona"*.

A **Ricardo** no le suenan a música celestial las promesas de reducir la "mili", porque *"todos, todos sin excepción, están usando el tema de la 'mili' de una manera oportunista electoral. Yo hablo por mí, pero sé de muchos jóvenes que piensan igual"*. *"Además* —añade— *hay muchísima gente que no quiere ir a la 'mili', que piensa que lo va a pasar fatal. Hasta puede que muera en uno de los múltiples accidentes que se han producido en el Ejército"*.

Quizá a **Ricardo** no le falte razón. Según datos reconocidos por el propio Ministerio de Defensa, sólo en 1988 se produjeron mil setecientos veinticuatro accidentes en los cuarteles, de los que doscientos quince tuvieron resultado de muerte por diversos motivos; novecientos doce resultaron heridos graves, cinco de los cuales lo fueron por intentos de suicidio. Veinticuatro personas se quitaron la vida mientras cumplían la "mili" el pasado año. Pero el Estado oculta los datos sobre los reclutas que han tenido que ingresar en centro psquiátricos después de pasar por el cuartel.

En el argot militar, *"El Mesías"* es el soldado que ha cumplido más de diez meses de "mili" y está a punto de licenciarse. *"Al Mesías le quedan días"*, suelen decir los ve- ►

fondomoc

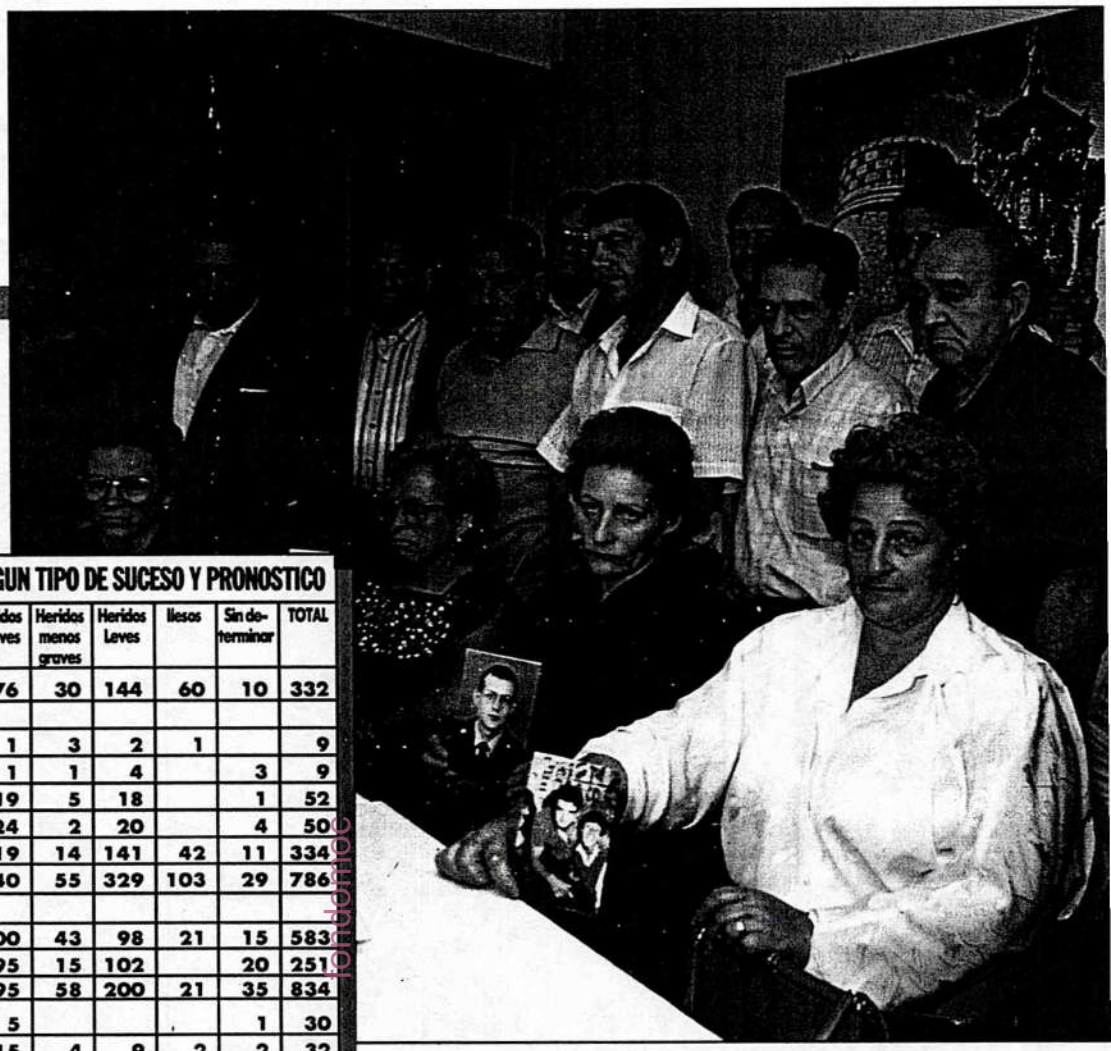

teranos que ya sienten *"la blanca"* —la ansiada cartilla militar que te devuelve a la libertad— en las manos a los *"chinches"* o novatos que llegan a su unidad de destino.

PERSONAL NO PROFESIONAL AFECTADO SEGUN TIPO DE SUCESO Y PRONOSTICO

TIPO	PRONOSTICO	Muertos	Heridos Graves	Heridos menos graves	Heridos Leves	Ilesos	Sin determinar	TOTAL
DE CARACTER MILITAR	Automóvil	12	76	30	144	60	10	332
	Aeronave							
	Buque	2	1	3	2	1		9
	Paracaidista		1	1	4		3	9
	Armas y Explos.	9	19	5	18		1	52
	Deportivos		24	2	20		4	50
	Otros	7	119	14	141	42	11	334
	TOTAL	30	240	55	329	103	29	786
LABORAL								
AJENOS AL SERVICIO	Automóvil	106	300	43	98	21	15	583
	Otros	19	95	15	102		20	251
	TOTAL	125	395	58	200	21	35	834
SUICIDIOS		24	5				1	30
AUTOLESIONES			15	4	9	2	2	32
AGRESIONES		3	15	3	9	4	1	35
SIN DETERMINAR		3	2				2	7
TOTAL		185	672		547	130	70	1.724

tras la jura de bandera.Pero **M.M.D.**, veinte años de edad, no podrá nunca decir eso: desde hace dos años se encuentra en tratamiento psiquiátrico en un hospital de Madrid, después de pasar tan sólo cinco semanas en un cuartel de Getafe, a donde había ido como voluntario de Aviación. Bastaron cinco semanas para que **M.M.D.**, un muchacho normal de quien se nos ha pedido que ocultemos la identidad por razones obvias, pasara de la litera de un cuartel a la cama de un psiquiátrico.

Carmen D., madre del soldado en cuestión, se ha dirigido a la Oficina del Defensor del Soldado, institución privada que se creó hace apenas unos meses y que ya ha atendido mil trescientas denuncias contra el servicio militar. Con amargura, **Carmen D.** relata su historia a ***interviu***: *"Yo fui al Tribunal Militar Médico que juzgó el caso de mi hijo. Eran señores solemnes, sentados encima de un estrado, majestuosos, con muchas medallas sobre el pecho, que me miraban fija e impasiblemente. Les dije que a mi hijo yo lo había criado y lo había mandado al Ejército para que le hicieran un hombre, pero que me lo habían devuelto loco. Nadie dijo nada. Sólo una recomendación: 'Señora, puede llevarlo a un hospital militar, pero sepa que entonces eso quedará reflejado en su expediente para el futuro'".*

Carmen D. cree, por lo que ha podido sonsacar a la psiquiatra que desde hace dos años atiende a su hijo, que su problema se debió a un fuerte *"shock"* que le provocaron en el cuartel de Getafe, un *"shock"* que pudo estar relacionado con la droga o con alguna salvaje novatada. *"Al parecer* —afirma **Carmen**— *había un problema de droga en el cuartel. Mi hijo tenía mucho miedo a la droga, pero en cinco semanas adelgazó más de veinticinco kilos. Dejó de comer y de dormir por temor a las amenazas de que lo iban a pinchar. Fue el pánico, que pudo más que él.* Diagnóstico del psiquiatra: *"Brote psicótico. Atención preferente". "La doctora* —continúa **Carmen**— *me dijo que lo tenía que ingresar, que el chico estaba a punto del suicidio. Que si esa*

Existe una organización, "Corazones Unidos", creada para reunir a los familiares de los soldados que han muerto en la "mili".

Ricardo Rubio: "Todos sin excepción están usando el tema de la "mili" de un modo oportunista electoral"

noche no lo hubiéramos llevado al hospital, mi hijo se habría suicidado". Quizá algún día **M.M.D.** recupere la normalidad y pueda, ahora de verdad, ser un hombre.

El problema de esta familia, sin embargo, no ha hecho más que comenzar. *"Hace unos pocos días* —dice **Carmen**— *vi a una vecina mía de luto. Le pregunté: '¿Pero qué te ha pasado?', y me respondió que 'me han matado a mi hijo en la 'mili'. El mío, y vaya un consuelo, es que, al menos, está vivo".* Su segundo hijo, de diecisiete años, ha sido llamado a filas. De momento para tallarse, pero el próximo año le darán destino. *"No quiero que vaya a la 'mili'. No quiero que me lo pierdan. Con uno basta"*, solloza **Carmen D.**, quien intenta, a través de

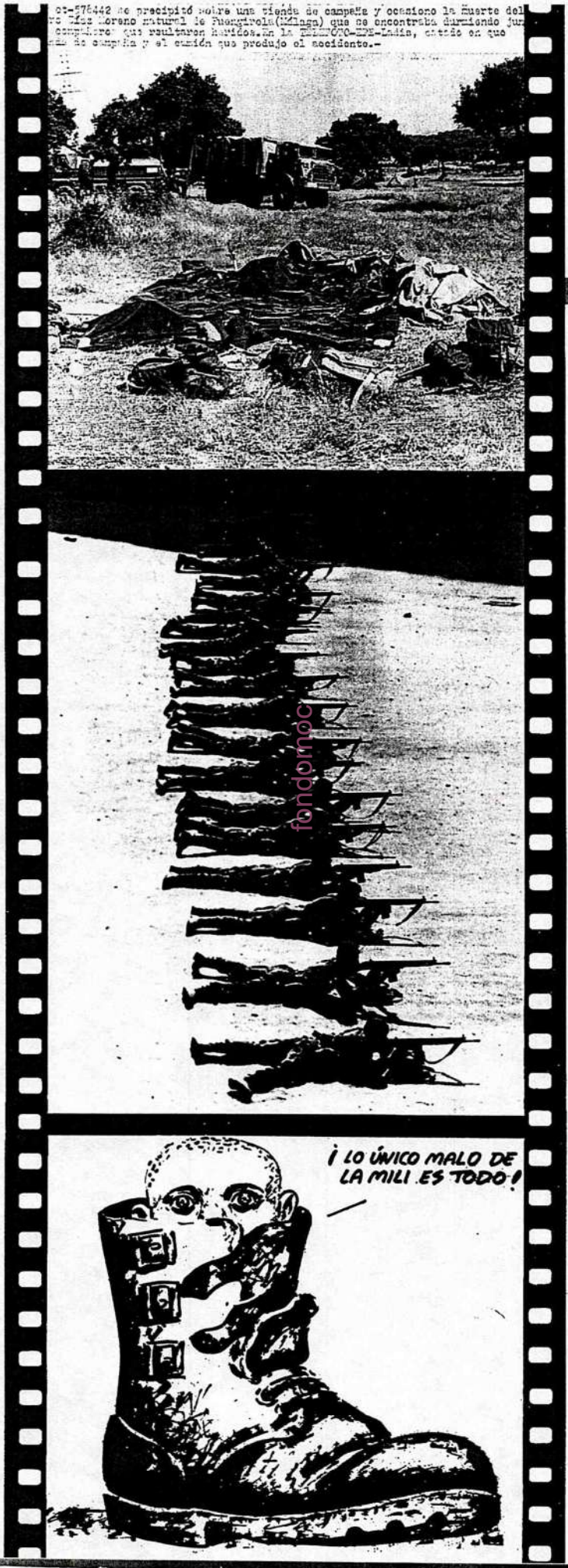

De arriba a abajo, prácticas de tiro en un campamento militar. En el centro, una imagen del accidente ocurrido en junio de 1988 en Cerro Muriano, cuando un camión militar se precipitó sobre una tienda de campaña. Abajo, un dibujo de "El Roto" publicado por "El Independiente".

la Oficina del Defensor del Soldado (ODS), librar a su segundo hijo del servicio militar.

El caso de **Carmen D.** no es el único. Quizá tampoco el más dramático. Muchos padres que han perdido a sus hijos en el servicio militar han creado una organización llamada "Corazones Unidos" para paliar, en lo posible, su propio mal y tratar de evitar que se produzcan casos así. Su objetivo: *"Ni un muerto más en servicio militar"*. Su presidente es **Augusto García**, cuyo propio hijo se suicidó en el servicio militar, que cumplía en Madrid. **Augusto García** no ha tenido acceso al expediente, ni sabe cómo se ha llevado a cabo la investigación, ni qué pruebas se han aportado. Ha escrito al ministro **Narcís Serra**, que, por cierto, no hizo la mili, pero no ha obtenido respuesta.

A la Oficina del Defensor del Soldado (ODS) llegan diariamente denuncias por malos tratos recibidos en los cuarteles. Desde su puesta en funcionamiento en mayo de este año, esta oficina ha recibido ya más de mil trescientas denuncias, tales como: *"Murió haciendo el servicio militar"; "Una bomba explotó en sus manos. Sin pensión ni indemnización"; "De una bofetada le rompieron el tímpano"; "Perdió un ojo"; "Alérgico. Declarado apto"; "En tratamiento psiquiátrico por malos tratos"; "Accidentado grave. Imprudencia médica. Secuelas"*. Y así un largo etcétera.

Según **Carlos García**, director de la ODS, *"este servicio militar no tiene nada que ver con lo que hay en Europa. Pero nosotros pretendemos lograr que la democracia entre en los cuarteles"*. La ODS, ▶

Treinta mil jóvenes se han declarado objetores de conciencia y el "No a la 'mili'" se ha multiplicado en todo el país, mientras todas las fuerzas políticas centran su campaña electoral en el servicio militar.

que cuenta ya con unos trescientos socios, tiene serios problemas con los Ministerios de Interior y de Defensa, los cuales, uno por otro y otro por uno, le han negado sistemáticamente la obligatoria inscripción en el Registro de Asociaciones. En cambio, la ODS cuenta con el reconocimiento de asociaciones internacionales perfectamente reconocidas y plenamente operativas en sus respectivos países.

Carlos García cree que tenemos un mal servicio militar. Quizá la causa radique en que *"ahora la gente llega a los cuarteles formada en la libertad. Por eso, aunque el servicio militar es mejor que hace cuarenta años, es, sin embargo, peor, porque el salto de la vida civil a la militar es muy grande"*. Y añade: *"Cada dos días* ▶

Los estrechos de pecho

Los partidos políticos carecen de programas, de ahí que recurran a las promesas —posteriormente incumplidas— y asimismo a plagiarse ideas macarrónicas. Esta temporada se lleva acortar el servicio militar como si fuera el no va más del progresismo. Desde el CDS que ofrece un mete y saca —tres meses—, hasta el PSOE que se inclina por que los soldaditos embaracen a la novia al entrar en filas y tengan tiempo de ver nacer a la criatura —nueve meses—.

Que el problema máximo, según las distintas formaciones políticas, sea la 'mili', parece un chiste de **Gila**. Los teóricos de la cosa, a modo de colofón, hablan y no paran de las ventajas de un ejército profesional. Primero, no encaja en el país del amateurismo y la chapuza y, después, un ejército de voluntarios, en este territorio, supondría apuntalar un delicadísimo poder fáctico, puesto que quienes se apuntasen lo harían por afición, oséase, serían partidarios de las hazañas bélicas en general (y en sargento, etcétera, etcétera). Ya no sabes si desean dédalos o laberintos. Y a todo esto, los chavales, sujetos pacientes, votan a partidos extra parlamentarios o testimoniales.

Para que se vea hasta dónde llega el acierto de los patrocinadores primitivos de la "mili" reducida, el CDS, baste comentar que acaban de instalar carteles gigantescos de publicidad donde se lee: "Alquileres a 40.000 pesetas". En las ciudades donde aún no se registran esos precios ha cundido el pánico: ¡Los centristas pretenden subirnos la vivienda! A discurrir no hay quien les gane.

Mucho me temo que la desmilitarización de pacotilla no va a complacer absolutamente a nadie, incluidos los objetores de conciencia. Que si en tal país es así... Que si en tal país es andando... Y nosotros, como borreguitos sin iniciativa, a paso ligero hacia la pizarra. Me copien cien veces "España 'milita' al norte". Vale.

F. POBLET

José González, insumiso, preso en el CIR de Cerro Muriano (Córdoba)

"Hay muchos que no objetan por miedo y desconocimiento

En una situación de confusión, y un tanto desmoralizado, José González García, del Movimiento de Objeción de Conciencia, se encuentra encarcelado en la Base Militar de Cerro Muriano. Después de haber vencido muchos obstáculos, *interviu* ha podido visitarlo y recoger su testimonio, que hoy publicamos. José González cree que no será sometido a juicio antes de un año.

A los 16 años, **José González García** decidió unirse al Movimiento de Objeción de Conciencia —MOC— de Córdoba. Cumplidos los 18 años es citado en el juzgado para declarar su situación de objetor y al no presentarse fue detenido y encarcelado en la Base Militar de Cerro Muriano, en Córdoba. No se trata de un caso aislado; el tipo de represión es selectiva hacia unos pocos objetores para, de esta manera, tantear la capacidad de respuesta en la calle.

A partir de la detención de **José González**, se han convocado diversas manifestaciones en defensa de los derechos de este tipo de jóvenes que se ven privados de libertad.

—¿Qué trámites seguiste para la objeción?

—Presenté en noviembre de 1987 la declaración de objetor al Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia. Después decidí declararme insumiso y no hacer la Prestación Social, pues considero que es lo mismo hacer esto durante 18 meses que la "mili".

—¿Cuál es el origen de esta situación?

—Tuve un problema en Cataluña, pues la policía me pidió la documentación y, como no la tenía, me multaron. Recibí una citación para ir a declarar en el Juzgado de Guardia en Córdoba y no me presenté, pues creía que se trataba de este tema. La citación pasó al Juzgado Militar y el 29 de noviembre me detuvieron.

—¿Cómo te detuvieron?

—La Guardia Civil fue a mi casa, sólo estaba mi hermano, y le dijeron que querían hablar conmigo. Mi hermano los llevó al campo, que era donde yo estaba.

—¿Te explicaron las razones?

—No, no me dijeron nada, sólo que tenía que firmar unos papeles. Todo aquello lo vi muy raro por la forma de proceder. Lo vi claro cuando iba camino del Gobierno Militar.

—¿Qué pasó allí?

—Me preguntaron sobre los trámites que hice desde que presenté la objeción de conciencia. Presté declaración y firmé un papel. Contaba con un abogado de oficio que no tenía ni idea de asuntos militares y me dijeron que me detenían por no presentarme a la citación, nada más.

José, muy nervioso al principio, hablaba desordenadamente y casi no se le entendía. Poco a poco se fue relajando y nos dio más detalles: *"En el Gobierno Militar no me dieron opción de elegir un abogado, sólo lo hicieron después. Me dijeron que podía llamar por teléfono, pero no*

está muriendo un chaval, y está muriendo, además, por nada. Este servicio no vale para nada".

Carlos García nació hace veintisiete años en Pola de Lena (Asturias) y estudia quinto de Arquitectura en la Politécnica de Madrid. **Carlos** exige que se reconozca el derecho a la objeción sobrevenida —objetar una vez que se encuentra uno en el cuartel—, y afirma que *"nosotros no somos antimilitaristas como Oficina, pero mucha de nuestra gente sí lo es"*.

Según una encuesta del CIS realizada en 1986, sólo el 12 por ciento de los españoles aceptaban el servicio militar obligatorio como útil y necesario. En 1975, la cifra de aceptación era del 50,5 por ciento, mientras que en 1960 era del 73,7 por ciento. Estas cifras no necesitan comentario. ■

Muestra de las consultas realizadas en la oficina del Defensor del Soldado

Detrás de cada inicial se consume el dolor y la impotencia de familias enteras que no tendrán consuelo ni compensación por el hijo muerto o malherido.

J.R.C.M. Problemas médicos; declarado apto.
A.A. Murió haciendo el Servicio Militar.
F.A.A. Intentó suicidarse; sin pensión o indemnización. Una bomba explotó en sus manos.
M.A.P. Su hijo J.T.A. se suicidó cuando hacía el Servicio Militar.
V.G.A.M. Se arrojó al vacío.
P.P.L.J. De una bofetada le rompieron el tímpano.
A.L.J. Su hijo murió en extrañas circunstancias.
V.J. Sus superiores se niegan a tramitar una denuncia.
G.N.F. Su hijo L.N.A. murió ahogado mientras hacia el SM en la Marina.
A.J.S. Denuncia las malas condiciones higiénicas en la cocina de su regimiento; envenenamiento masivo en la Navidad del 87. Se silenció.
F.R.D. Perdió un ojo durante su Servicio Militar. No pensión ni indemnización.
S.M.C. Hijo muerto durante el SM.
I.M.A.G. Alérgico; declarado apto.
C.M.T.G. Su hijo trató de suicidarse.
R.A. En tratamiento psiquiátrico por malos fratos.
S.M.C. Muerto en el Servicio Militar.
G.M. Marinero. Quemadura 2º grado todo el cuerpo.
S.S.A. Pérdida total de un brazo.
G.F.N. Hijo ahogado.
P.M.S. Incapacitado por accidente en el SM. Sin indemnización.
M.M.F. Accidentado grave. Imprudencia médica. Secuelas.
F.A. Se pasó la mili desnudo por no valerle el uniforme.
S.R.S. Objeción sobrevenida.
M.G.V. Hijo muerto en prisión militar. No información.

libertad José González
objetor preso en Cerro Muriano

Pepe Gonzalez es objetor desde 1987, no habiendole sido reconocido oficialmente esta condición por desobedecer la Ley de Objeción de conciencia.

Es una victima más de la represión selectiva que están llevando a cabo los militares y el Gobierno a los cientos de objetores que como él no son reconocidos como tales y que están desobedeciendo las ordenes de incorporación a filas: LOS INSUMISOS.

EXIGIMOS LA INMEDIATA LIBERACION DE PEPE GONZALEZ

Movimiento de Objeción de Conciencia.
Asamblea de Objetores/as de Córdoba.

NO AL SERVICIO MILITAR
AL ENCARCELAMIENTO DE OBJETORES
A LA LEY DE OBJECION DE CONCIENCIA

A la izquierda, un panfleto en el que se exige la liberación de José González, distribuido por el Movimiento de Objetores de Conciencia (MOC) de Córdoba. Abajo, un primer plano del insumiso en la cárcel Brimz XXI de Cerro Muriano y, a la derecha, miembros del MOC manifestándose por la detención de José González.

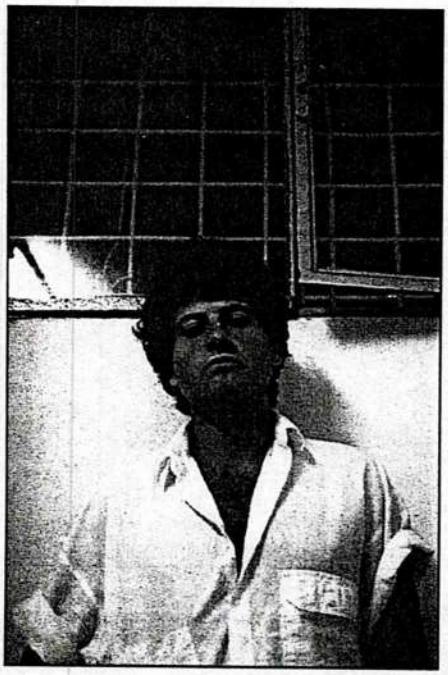

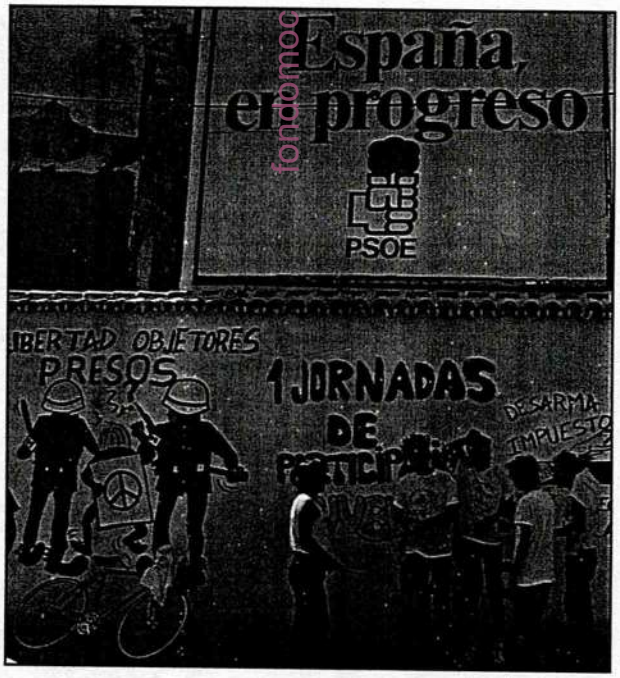

me permitieron llamar a nadie del MOC. Si que me asignaron un abogado para recurrir, pero no para declarar en un primer momento. El MOC se enteró de mi situación por mi hermano, que les contó todo lo que había pasado. Cuando llegué a Cerro Muriano nadie sabía por qué".

La vida puede resultar mucho más dura cuando rigen las normas especiales: *"Cuando me trasladaron aquí, tenía derecho a llamar y a recibir visitas, pero cuando salió el tema en los periódicos y en la televisión endurecieron mi vida aquí dentro; me cambian las normas todos los días y recibo pocas visitas. Al hablar con los soldados de vigilancia me contaron que esto no había pasado antes, que en casos normales se podía llamar por teléfono cuando se quisiera. Me tratan como a un caso especial. Cuanto más tiempo pasa, más reprimido y desprotegido me siento. No me dejan opinar sobre nada. Aquí nadie sabe nada, me dicen que sólo cumplen órdenes. Cada uno manda una cosa".*

—¿Qué dicen los que han hablado contigo?

—Los soldados de guardia no entienden nada, les tengo el coco comido. Cada día son diferentes y les explico mi situación. No entienden por qué estoy aquí, sin hacer la "mili" ni nada.

—¿Cómo estás de moral?

—Fatal, hay momentos en los que me siento agobiado.

—¿Qué solución crees que puede haber a tu problema? ¿Tienes apoyo desde fuera?

—Están haciendo todo lo que pueden.

—¿Por qué crees que hay muchos que no objetan?

—Por mucho miedo y desconocimiento. Desde que ha salido la Ley de Objeción muchos han preferido hacer la "mili" A los más jóvenes les han dado caña para que claudiquen.

—Lo tuyo es un caso de mala suerte, ¿no?

—Sí, porque junto a otros compañeros, el 8 de julio acudimos a Sevilla para autoinculparnos y que nos detuvieran. No nos hicieron ni caso y ellos están en la calle y yo, por error de no presentarme cuando recibí la citación, estoy aquí dentro.

—¿Si hubieras sabido todo lo que te iba a pasar, hubieras objetado?

—Claro que sí.

—Por conseguir tu objetivo ¿vas a llegar hasta el final?

—Escapar no puedo escapar. Me arriesgo a que me peguen dos tiros y, encima, les den permiso.

—¿Vas a seguir luchando cuando salgas de aquí?

—¡Hombre, claro! Todo el problema es que no saben qué hacer conmigo. El juicio puede salir dentro de un año, yo soy un preso político. Nos cogen de uno en uno, no todos a la vez, van con cuentagotas para tantear la capacidad de reacción.

Por el momento, no se sabe bien cuál será el destino de **José González** y de tantos otros chicos que están en la misma situación, pero su ejemplo crece como una mancha de aceite en todos los estratos de la sociedad.

Ramón MOURELLE
(texto y fotos)

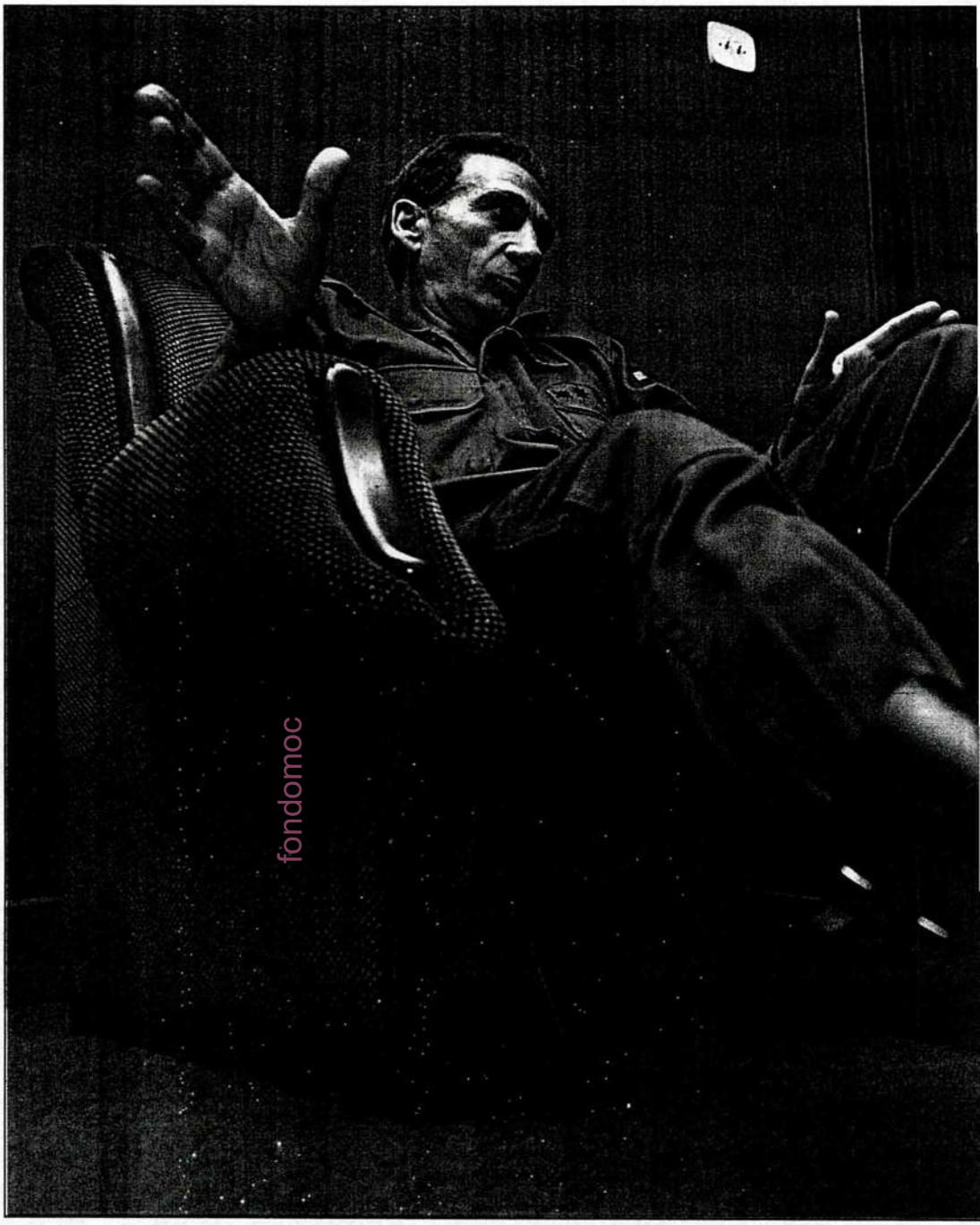

fondomoc

El coronel de Estado Mayor de Infantería, clasificado para el ascenso al generalato, Amadeo Martínez Inglés, desarrolla por primera vez en una entrevista periodística sus ideas sobre lo que debe ser el Ejército en España. Asimismo, habla con claridad de los defectos y situación real de las Fuerzas Armadas de nuestro país y critica que "Serra tiene el poder real del Ejército".

Martínez Inglés, coronel de Estado Mayor, un rebelde con conocimi

«EL ESPAÑOL NO ES UN
DE SOLDADOS, SINO DE

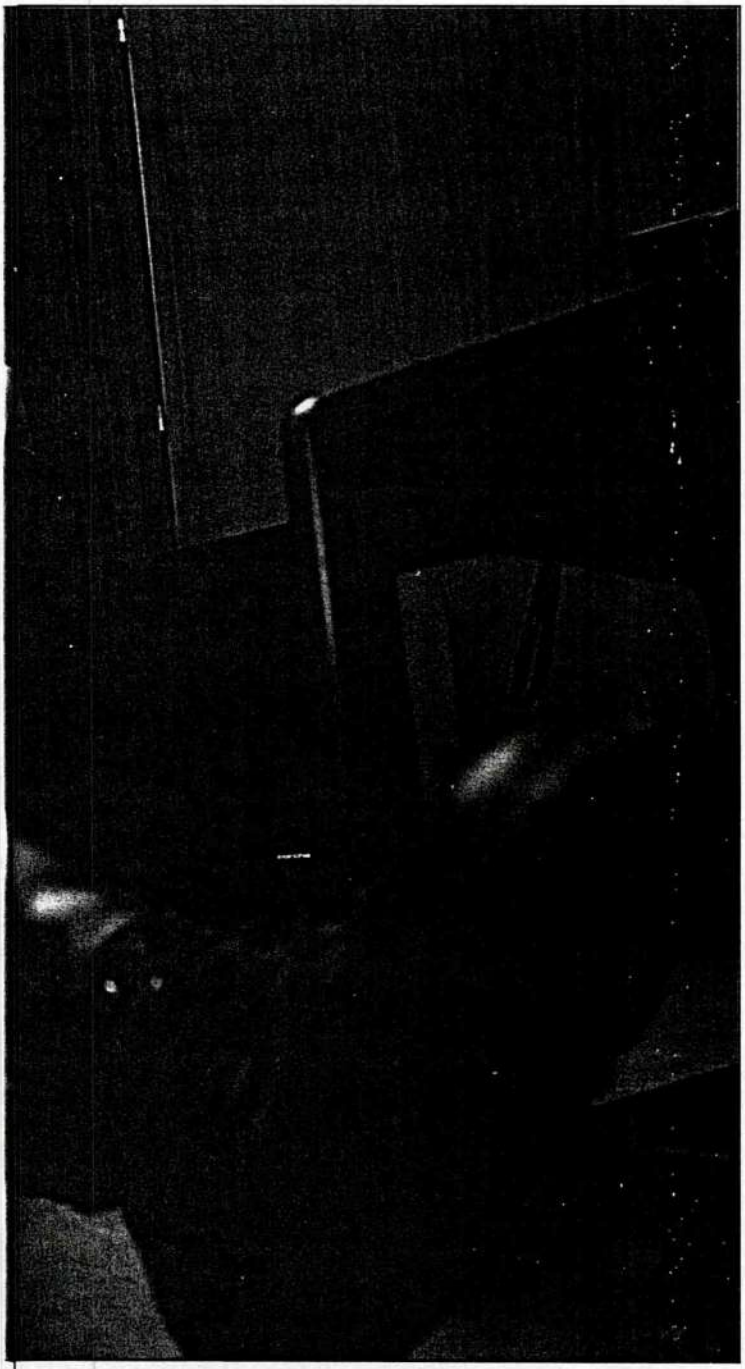

ato de causa:

EJERCITO RECLUTAS»

Francisco MORA
Fotos: Jaume F. GARBI

Coronel Martínez Inglés ¿qué le diría al ministro de Defensa Narcís Serra si finalmente decidiera cesarle?

—Pues que el Ejército está por encima del ministro, de cualquier general y, por supuesto, del coronel Martínez Inglés. Nunca he estado en un destino burocrático y mi puesto en San Sebastián no es precisamente brillante para una carrera militar.

—Entonces, ¿por qué lo pidió?

—Porque no me daban ningún regimiento de los que iban saliendo, y, después de solicitarlos todos sin resultado positivo, en vez de permanecer en mi casa sin hacer nada opté por venir al País Vasco, donde al menos existe cierto riesgo. Aquí vivo separado de mi mujer y de mis hijos, así es que si el ministro me cesa ellos se lo van a agradecer.

El coronel de Estado Mayor de Infantería, **Amadeo Martínez Inglés**, acaba de incorporarse a su destino de jefe de Movilizaciones en lade San Sebastián, después de cumplir un arresto domiciliario, en su casa de Madrid, por afirmar que *"el Ejército español no sirve para nada"*. Ediciones B está ya distribuyendo un libro con su firma bajo el título de "España indefensa", y en la residencia de oficiales del cuartel de Loyola ***interviu*** ha mantenido un diálogo en profundidad con el militar, que ha puesto una pica en Flandes con su defensa de un Ejército profesional y de la desaparición del servicio militar obligatorio.

—¿Se considera limitado en su libertad de expresión, al haver sido arrestado por hacer públicas sus opiniones?

—Claro que sí. Me han sancionado por hacer un juicio absolutamente profesional, con la autoridad que me dan mis conocimientos de la materia y los años de servicio en las más diversas unidades. Muchos compañeros, de graduaciones que van de coronel a capitán, que son los que están directamente con la tropa, me manifiestan, por carta y por teléfono, que ya era hora de que se dijera lo que yo he dicho. Lo que pasa es que la gente calla porque al que habla lo cesan.

Opinan los generales

—Pues los generales Santos Bobo y Calderón se han decantado públicamente contra el Ejército profesional y en favor de la continuidad de la "mili obligatoria" y no ha pasado nada.

—Está claro que la resistencia viene de la cúpula, como se ha visto por las declaraciones de esos dos generales, opinando en contra del Ejército profesional, mientras, qué casualidad, de coronel para abajo no ha habido ninguna reacción negativa. Resulta irónico que un coronel hable y lo sancionen por injerencia política y a dos generales que dicen lo contrario, apoyando la tesis del partido político en el poder, no les pase nada. A lo mejor hay alguien a quien le interesa que la "mili" siga.

—¿En un Ejército como el que usted propone sobrarían muchos generales?

—Generales sí sobrarían, y se reduciría mucha infraestructura y bastante burocracia. Pero de nivel medio y bajo no sobraría mucha gente. Volviendo a la libertad de expresión, ¿no es un derecho para todos los españoles consagrado en la Constitución? ¿Por qué, entonces, yo no puedo opinar, cuando termina mi trabajo, de lo que me da la gana? Por ejemplo, de la economía de mi país o sobre la labor de Solchaga; ¿o es que no soy un ciudadano como los demás? Yo no soy un cartujo, ni he hecho votos de castidad y silencio, y, por tanto, lo único que no puedo hacer es revelar secretos militares. En todo lo demás tengo los mismos derechos que cualquier persona.

—Si en tiempos de Franco se le hubiera ocurrido decir lo que dice hoy, ¿cree que todo hubiera acabado en un arresto domiciliario?

—Bueno, eso es impensable, porque, en primer lugar, era imposible hacer declaraciones a la prensa y, por supuesto, tampoco hubiera podido publicar un li- ►

fondomoc

bro como "España indefensa". Y conste que el declive del Ejército no es de hoy. Ahora el Ejército está peor que antes, pero entonces tampoco era una maravilla. Yo fui a Sidi Ifni, y allí estábamos sin equipo de campaña, con un simple uniforme de paseo y un par de botas.

El coronel **Amadeo Martínez Inglés** es hijo de militar, tiene 53 años, está casado y es padre de un hijo y una hija, economista el primero y profesora de Enseñanza General Básica la segunda. Ambos trabajan en Madrid. Un hermano del hombre que mantiene en candelero estos días el tema militar es también coronel de Estado Mayor y está destinado en Zaragoza. *"Comparte conmigo las ideas sobre la profesionalización del Ejército"*, afirma nuestro interlocutor, que apostilla: *"Estoy recibiendo cartas de apoyo de todas las guarniciones de España"*.

—¿Y continúa pensando que el Ejército español no sirve para nada?

—Con el servicio militar obligatorio como ahora, y con el material que tenemos, es cierto que el Ejército español no sirve para cumplir la misión de defensa de la nación que tiene adjudicada por mandato constitucional. Algunos me han acusado de atacar al Ejército como institución, pero ¿cómo lo voy a atacar si yo formo parte de él?

Ceuta y Melilla, indefendibles

—Hombre, pero tanto como no servir para nada...

—Bueno, puede servir para hacer carreteras o para colaborar en emergencias catastróficas como inundaciones o incendios forestales, pero para la defensa del territorio nacional frente a un enemigo exterior no sirve.

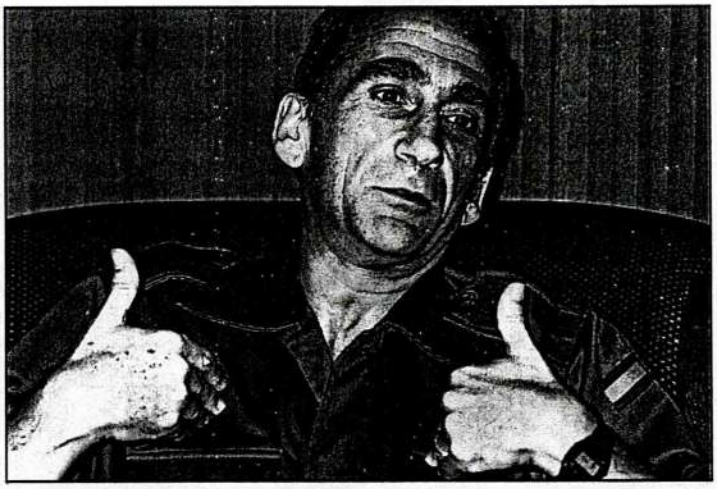

—Si a Hassan II se le ocurriera hacerse a la brava con Ceuta y Melilla, ¿no podría impedirlo nuestro Ejército?

—Pues tal como está el Ejército marroquí, perfectamente instruido y con material sumamente operativo, de procedencia americana, en una primera fase no tendríamos nada que hacer en un enfrentamiento directo. El Ejército de Marruecos lleva catorce años combatiendo, con ciento veinte-ciento treinta mil hombres, en el Sáhara. Aparte de que Ceuta y Melilla son completamente indefendibles desde sus propios perímetros. Yo he estado en el Estado Mayor de Melilla, he estudiado el caso sabiendo como está aquello, y lo que le digo es exacto desde el punto de vista militar.

—¿Sostiene que España no podría hacer frente a su única e hipotética amenaza, que es el norte de Africa, sobre la que se basa nuestra teoría de defensa territorial?

—Desde el punto de vista militar, en absoluto. Y nuestra amenaza está, como usted dice, en el Magreb, donde, además, entre los países que lo componen existe una cierta unión político-religiosa-racial. Y donde países como Libia poseen un enorme potencial de material de guerra.

"A la larga quizás se impusiera la potencialidad industrial y la superioridad demográfica de España, pero es que hoy las guerras son muy intensas y rápidas, son un verdadero relámpago, y se ganan o se pierden en los primeros días. Así se ha demostrado en las del Yon Kipour, los Seis Días y últimamente en la de las Malvinas. No hablo por hablar; como militar de Estado Mayor todo esto lo he estudiado muy a fondo", asegura el coronel **Martínez Inglés.**

Un Ejército de reclutas

—Pero nosotros, se viene repitiendo desde hace muchos años, tenemos el soldado más valiente del mundo.

—A mí no me gusta hablar de soldados refiriéndome al Ejército actual, porque el nuestro es Ejército de reclutas con dos meses de preparación, de los cuales, de instrucción real, sólo hacen veinte o veinticinco días, y después no vuelven a coger un fusil. Para preparar a un soldado hacen falta como mínimo veinticuatro meses. Pero es que además en nuestro Ejército la mayor parte de los destinos son burocráticos y de servicios, como camareros, cocineros, mecanógrafos, barberos y conductores, que frente a soldados profesionales no tienen nada que hacer, por muy valientes que sean. Aparte de que el valor pesaba cuando las armas eran de otra manera, pero ahora cada día cuenta menos. Un recluta, que es lo que es un soldadito de reemplazo, no puede hacer nada ante un supersoldado profesional perfectamente preparado. Repito, el caso del Ejército argentino en las Malvinas es paradigmático: el Ejército de reemplazo contra el profesional no sólo pierde la guerra, el honor y toda la mística ya trasnochada, es que además hace el ridículo.

—Bueno, se hace una misa de campaña y un tedeum antes de entrar en combate y todo resuelto.

—La mentalidad del militar de hoy no va por ahí. Eso, afortunadamente, va cambiando. El Ejército hoy tiene que ser operativo y eficaz, o si no, no lo tengamos, disolvámoslo. Lo que no podemos hacer es gastarnos ochocientos mil millones de pesetas cada año en las Fuerzas Armadas, para que, si llegara el momento de utilizarlas, fracasáramos y que encima nos echaran la culpa a los militares.

—¿Cuál es exactamente su idea de Ejército para España?

—Un Ejército mixto. La "mili" sólo se puede acortar si vamos hacia un Ejército profesional de intervención rápida o cobertura. Un Ejército formado por ochenta mil hombres para parar el primer golpe de una supuesta guerra intensa y rápida, de los cuales sesenta y tres mil estarían en las unidades armadas y diecisiete mil en el apoyo logístico. Pero hombres altamente especializados en el manejo del material de guerra moderno, como lo están los trabajadores especialistas de la vida civil en sus máquinas y utillaje. En una confrontación bélica corta bastaría con ese Ejército. De modo paralelo se podría proceder a las movilizaciones de reemplazo con períodos de instrucción básica intensiva para formar combatientes individuales, que se marcharían a su casa como reservistas, para ser llamados en caso de guerra total.

Está claro que la resistencia al Ejército profesional viene de la cúpula, como se ha visto por las declaraciones de dos generales"

fondomoc

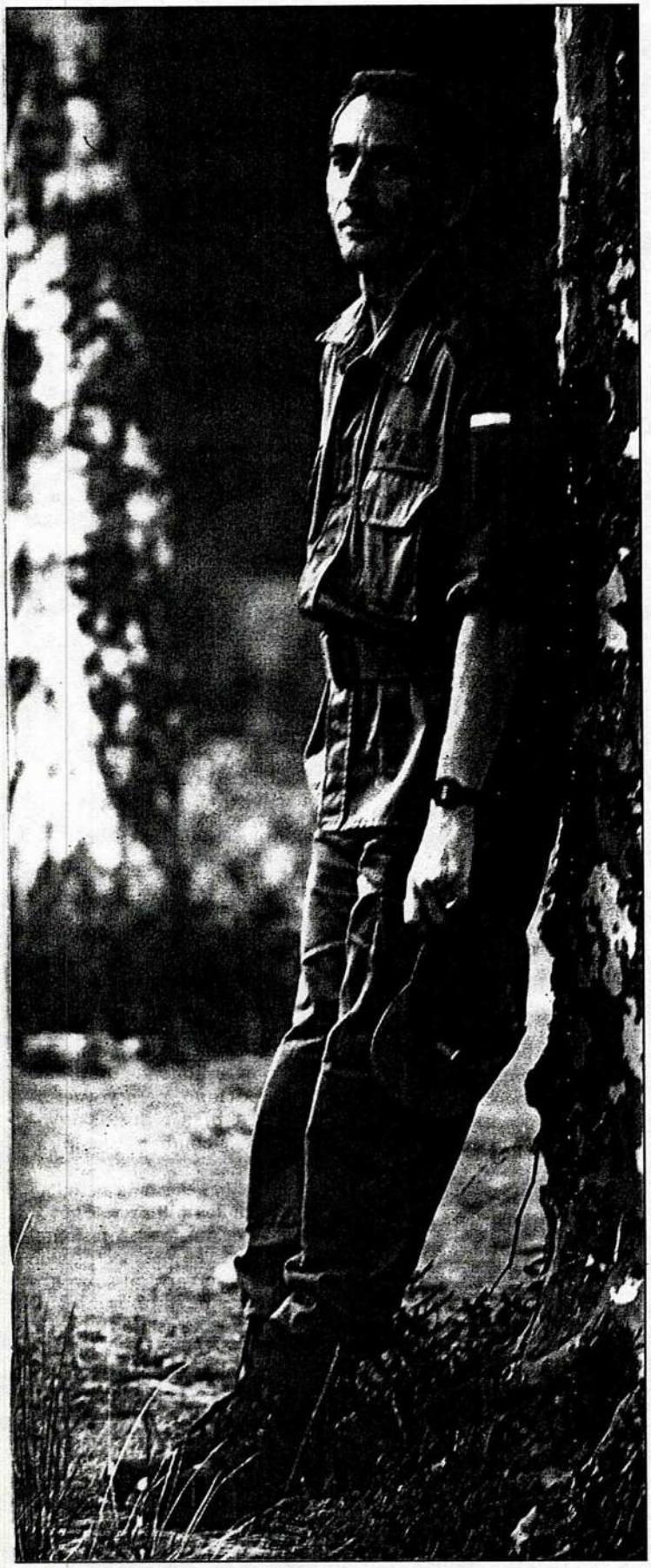

Banderas al aire

—Pero usted con esas teorías acaba con toda la parafernalia poético-guerrera tradicional del militar caballero andante y sin tacha, defensor sacrificado de la patria. Se carga de un plumazo a Alhucemas, Millán Astray, los Tercios de Flandes, el Tambor del Bruch, Agustina de Aragón, y hasta la estatua ecuestre del general que hay a la puerta del Ministerio de Turismo, Transportes y Comunicaciones.

—Hoy las guerras ya no son una cuestión entre caballeros, y poco tienen que ver las canciones heroicas y las banderas al aire. En las guerras actuales la palabra la tienen la técnica y la especialización, y a ellas no se puede ir con soldaditos eventuales. El material es muy sofisticado y de una gran precisión y potencia destructiva; hay que saber manejarlo y el que falla el primer disparo no tiene, generalmente, ocasión de disparar una segunda vez.

Amadeo Martínez Inglés dice ser consciente de la que ha armado con sus teorías respecto a la inutilidad del Ejército español y la necesidad de un Ejército profesional que le sustituya, aunque afirma: *"Me ha sorprendido el revuelo que se ha armado, porque llevo ya muchos años luchando por un Ejército profesional. Quizás todo se deba al momento electoral en que nos encontramos"*.

—¿La entrada en la OTAN, no ha significado una mayor profesionalización del Ejército español, como tantas veces se dijo para justificar nuestra integración en el bloque atlantista?

—Con la integración en la OTAN, el Ejército de Tierra ha salido perdiendo, porque España ha cambiado su estrategia de defensa. La estrategia continental de los tiempos de Franco, basada en un Ejército de Tierra numeroso, cuya misión fundamental era el orden interior, y que preveía movilizar en caso de guerra un millón o dos de hombres que podrían parar los pies a quien fuera, ha sido cambiada por una estrategia aeronaval, y ahora todo el dinero de la Defensa va a la Marina y al Ejército del Aire, porque la principal misión que tendremos encomendada dentro de la OTAN será el control del Estrecho de Gibraltar. La Infantería está abandonada en cuanto a inversiones, y el Ejército de Tierra se ha reducido a la mínima expresión, en lo que afecta a personal, con instrucción insuficiente y sin material adecuado.

—La intentona del 23-F tampoco fue un elemento positivo para generar confianza en el Ejército de Tierra, ¿no le parece?

—El 23-F dio lugar a cierta penalización del Ejército en cuanto a material y medios. Fue un gran susto, y fíjese que el Ejército del Aire y la Marina no intervinieron en los sucesos. El Ejército de Tierra, desde entonces, está sufriendo un castigo por parte de la sociedad de manera injusta, porque los militares que participaron en el 23-F fueron muy pocos.

Nuestro Ejército sirve para hacer carreteras o para colaborar en emergencias catastróficas, pero no para la defensa del territorio nacional"

Los accidentes de la "mili"

—El exceso de accidentes en la "mili" no ayuda a sumar simpatías al Ejército.

—Sí, pero eso viene originado por la excesiva juventud del recluta y por su falta de preparación, por las circunstancias de las que hemos hablado anteriormente. A los dieciocho años, los reclutas, en la mayoría de los casos, son casi niños y las armas son muy sofis- ►

fondmd

ticadas. Hacerles conductores de camiones pesados y veloces a esa edad es otro factor negativo.

—¿Y no ha pensado que un Ejército profesional se puede convertir, en un momento dado, en una guardia pretoriana al servicio del mejor postor?

—Efectivamente, el poder político tiene miedo a un Ejército profesional porque piensa, quizás, en una posible involución, pero no tiene razón, porque está demostrado que los golpes de Estado los dan siempre los Ejércitos de reemplazo. Los Ejércitos profesionales tiene reacciones más modernas y democráticas y son menos manipulables. La prueba es que las naciones más desarrolladas como Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá tienen Ejércitos profesionales, y naciones jóvenes como Nigeria optan también por ese tipo de Ejército. Son Ejércitos subordinados al poder legítimo y cumplidores de los mandatos constitucionales.

—¿Le parece un buen ministro Narcís Serra?

—Hay países donde el ministro de Defensa es un cargo político y administrativo y, en ese terreno, un paisano con pocos conocimientos de la milicia se puede defender. Eso pasó aquí con Rodríguez Sahagún y Alberto Oliart, en tiempos de la UCD, pero sucede que Serra tiene una serie de prerrogativas que lo convierten prácticamente en el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. Ya sabemos que el jefe supremo es el Rey y después está el presidente del Gobierno, pero, de facto, el mando operativo supremo ha salido de los jefes de Estado Mayor y del jefe del Estado Mayor de la Defensa y

ha pasado al ministro. Serra tiene el poder real del Ejército.

Ascensos y destinos

—¿Y usted no está de acuerdo con eso?

—No es que esté o no de acuerdo, es que pienso que para ser el mando supremo del Ejército hacen falta unos conocimientos adecuados, porque si no se tienen esos conocimientos se pueden cometer errores, por muchos asesores que se tengan.

—¿Quién decide los ascensos al generalato?

—Son a propuesta del JEME, pero el que dice finalmente quién asciende o no es el ministro. Si no se tiene el visto bueno de Defensa es muy difícil ascender, por muy buen historial que se tenga. A la vista está. Hoy día el curriculum y los méritos profesionales quedan en el camino si uno no tiene el placet del Ministerio.

—¿Está denunciando una situación de amiguismo?

—En cuanto a los destinos de mando de regimiento digo claramente que sí. Ahí funcionan las recomendaciones, el tráfico de influencias o como se quiera llamarlo. Eso es demostrable, porque no hay nada más que ver los últimos que han salido destinados, mucho más modernos que yo y cuyas hojas de servicio conozco perfectamente. No son, ni mucho menos, los mejores y los que tienen mejor curriculum.

—¿Es cierto que muchos militares se empujan por ir destinados al Ministerio de Defensa antes que a mandar unidades operativas?

—Desgraciadamente es verdad, porque están mejor pagados. Ganan muchísimo más que los destinados al mando de unidades operativas. Los puestos de Defensa están siempre cubiertos y el ministro es quien designa a quienes los ocupan. Firma incluso los mandos de los regimientos, aunque debería ser el JEME, como jefe del Estado Mayor del Ejército, quien lo hiciera. El JEME continúa siendo en teoría el jefe del Ejército, pero en la práctica lo es el ministro Serra.

Que un ministro civil cese a un capitán general sienta fatal en el Ejército. Y mucho más cuando lo hace sólo por abrir la boca"

Desilusión profesional

—*"Yo no he estado allí, pero dicen que Reverte tiene un gran poder en el Ministerio de Defensa. Que existe hacia él un respeto, miedo o temor impresionante y que, a pesar de ser un hombre joven y de una formación media, los tenientes generales y generales de División, hombres con más de sesenta años, parece que van a ver al Papa, con unas reverencias y unas cosas..."* dice el coronel **Martínez Inglés**, que reconoce: *"Los militares estamos en manos del ministro y me puede mandar a casa, ya lo sé. Si el ministro cesa a un capitán general, cómo no va a cesar a un coronel, claro que puede hacerlo. Pero llega un momento en que un hombre debe decir lo que piensa, pase lo que pase"*. Y apostilla; *"Que de pronto un ministro civil cese a un capitán general sienta fatal en el Ejército. Y mucho más cuando lo hace sólo por abrir la boca"*.

—¿Cree que se está llevando bien la lucha contraterrorista?

—Llevamos ya veintiún años de esa lacra y creo que las Fuerzas de Seguridad del Estado lo están haciendo con notable sacrificio, pero se está un poco a la defensiva. Y a la defensiva nunca se gana una guerra. Para ganar hay que atacar, utilizando las técnicas y las tácticas adecuadas.

—¿Negociación?

—El poder político puede hacer, naturalmente, lo que estime oportuno, pero yo personalmente pienso que al terrorismo se le combate y se le gana.

—¿Cuál es el estado de ánimo de los mandos militares de hoy?

—De desilusión profesional, porque no ven perspectivas de futuro en su carrera, sobre todo después de la discriminatoria Ley de la Profesión Militar, que va a obligar a retirarse a los 53 años a la mayoría de las promociones.

"Digan lo que digan, el militar continúa estando muy mal pagado", asegura el coronel **Martínez Inglés**. Poco se ha guardado para otro día el polémico militar. A **Serra** le van a silbar los oídos. Seguro. ■

fondo gráfico

Aclaración de la ONCE

En relación a las opiniones manifestadas por el señor José Ferradas (El Correo, 8-10-89, Cartas al Director), la ONCE desea hacer las siguientes precisiones:

1. Las diferencias que puedan tener determinados grupos de objetores de conciencia con el sistema de prestación social sustitutoria deben resolverse entre los citados grupos y el Gobierno. La ONCE tan sólo ofrece unas plazas reducidas para aquellos jóvenes que desean realizar el servicio militar en labores de apoyo a técnicos especializados, en ningún caso como empleados de nuestra institución ni ocupando puestos de trabajo específico.

2. La ONCE prevé un total de 24 plazas en todo el Estado para estos objetores durante los meses de octubre y noviembre. Se trata, en cualquier caso, de un acuerdo al que se llega con personal voluntario, en similares condiciones a las acordadas con otras inatituciones como Cruz Roja, Cáritas y otros organismos de servicios sociales.

3. Si algunos grupos radicalizados, adscritos al movimiento de objetores, pretenden atacar esta vía de prestación social sustitutoria que lo hagan con claridad y sin tapujos. La ONCE no tiene por qué verse mezclada en esta polémica, muy a pesar de que estos grupos pretendan ampliar sus ataques a instituciones que lo único que hacen es abrir la puerta a aquellos jóvenes que desean acogerse a la mencionada prestación social sustitutoria.

Gabinete de Prensa de la ONCE

fondomemoria

País 18-10-89
Editorial

Estadísticas militares

LA DIFERENCIA entre la estadística y la estadística militar es la misma que separa a la música de la música militar. Eso al menos se deduce de los censos sobre soldados fallecidos facilitadas al Congreso por el Ministerio de Defensa a petición de un diputado centrista. Los poderosos ordenadores de ese departamento no han detectado, según parece, las asombrosas anomalías que se aprecian a simple vista y de las que EL PAÍS ofrece hoy una antología.

Al hecho de que en sendas listas destinadas a recoger el número de soldados fallecidos en el quinquenio 1983-1988 se observe una diferencia de 54 personas sin explicación alguna se unen los casos de fallecimientos de los que se ignora la fecha o contradicciones respecto a las causas de las muertes. Desde luego, lo importante no es su registro, sino la realidad de esos 500 jóvenes —100 al año, 2 a la semana— que han perdido la vida durante el servicio militar desde 1983, y a los que habría que añadir los más de 8.000 que resultaron heridos; pero la desidia que revela la incompetencia estadística se convierte en un síntoma inquietante respecto a la voluntad de tomar medidas destinadas a poner fin a tan lamentable sangría. Civilizar la *mili* significa también aplicar criterios de solvencia comparables a los vigentes fuera de los cuarteles.

elpais.com

Las listas oficiales incluyen 58 casos más de los admitidos

Defensa paga pensiones a viudas de soldados que no figuran en la lista de muertos

MIGUEL GONZÁLEZ, **Madrid**

El Ministerio de Defensa incluye en la relación de pensiones pagadas a padres y viudas de muertos en el servicio militar más de medio centenar de casos que no figuran en las listas oficiales de soldados fallecidos. Las estadísticas sobre muertes en la *mili* presentan numerosas y graves anomalías. Defensa asegura que entre 1983 y 1987 hubo 508 muertes en el servicio militar, sin contar las que tuvieron causas ajenas al mismo, pero sus documentos acreditan al menos 566 defunciones.

El Ministerio de Defensa remitió al Congreso en julio del pasado año diversos documentos relacionados con los accidentes y suicidios en la *mili*, a petición del diputado del Centro Democrático y Social (CDS) Francisco Javier Moldes Fontán.

El primero de dichos documentos era un gráfico con el número de soldados muertos en el servicio militar entre el 1 de enero de 1983 y el 14 de junio de 1988; el segundo, un listado completo con los nombres de los fallecidos y las causas de las muertes; el tercero, una relación de los casos en los que el fallecimiento ha generado una pensión para los familiares; el último, una lista de las indemnizaciones tramitadas por igual motivo.

Todos estos documentos debían coincidir entre sí, pues se referían al mismo objeto. Así ocurría, en efecto, entre los dos primeros: el número de muertes admitidas por Defensa coincidía con el de soldados incluidos en la lista de fallecidos; a pesar de que, al dar la cifra de fallecimientos, no se advertía que se habían excluido los originados por causas "ajenas al servicio", lo que sí se hacía constar en el listado de víctimas.

Sin embargo, un cotejo de la relación oficial de fallecidos con la de muertes que han generado derecho a pensión revela graves anomalías. EL PAÍS ha podido contabilizar 54 casos de fallecimientos por los que el Estado paga pensión y que, sin embargo, no figuran en la relación de defunciones. De estas muertes, 25 se produjeron en 1983; 16 en 1984; seis en 1985; cuatro en 1986; y tres en 1987. No hay datos completos de años posteriores.

Nombres alterados

En otros 24 casos se observan importantes diferencias entre los nombres o apellidos de las víctimas al comparar ambas listas, hasta el punto de que se suscitan serias dudas sobre su verdadera identidad. Por ejemplo, en la relación nominal de muertos aparece Miguel Soler Pérez-Puig y en la de fallecimientos que dieron lugar a pensión se icluye a Miguel Pérez Solero-Puig; Constantin Guillamet Camafreita es en la lista de víctimas Constantino Guillamet Canfeites y Leonardo Jurado Veloso debe ser el mismo que Leonardo Jurado Velasco, etcétera.

Todos los incluidos en el listado de pensiones deberían figurar en el de fallecidos pues, según explica Defensa en dicha documentación, el derecho a percepción económica para padres o viudas se genera "en caso de fallecimiento en el curso del servicio militar, siempre que hubiera acaecido en acto de servicio y como consecuencia del mismo".

A pesar de que legalmente un suicidio no puede dar derecho al cobro de una pensión, dos muertes que, según el listado oficial, tuvieron esta causa, la de J. M. G. R. y la de J. O. C., aparecen como generadoras de una pensión en el documento correspondiente. Otro presunto suicidio, el de L. S. O., figura como causa de una de las indemnizaciones que se abonaron hasta 1985. En la relación de indemnizaciones aparecen otras tres muertes (sucedidas en los años 1985, 1986 y 1987) que no figuran en la lista oficial de fallecimientos.

Si sumamos los casos acreditados por medio de pensiones e indemnizaciones a los reconocidos por el Ministerio de Defensa, tenemos un total de 566 muertes en la *mili* en el quinquenio 1983-87, frente a las 508 que reflejan las estadísticas oficiales. En estas cifras no se contabilizan las muertes atribuidas a causas ajenas al servicio, sobre todo accidentes de tráfico, que habitualmente casi han doblado las originadas por causas militares.

Otra anomalía que se repite en las estadísticas remitidas al Cogreso por el Ministerio de Defensa es la de fechar en el día 0 del mes el fallecimiento de soldados. Así se hace en 45 casos: 19 de 1983; 21 del 84; dos del 85; uno del 86 y dos del 87.

Imprecisión

La imprecisión a la hora de definir los motivos de las muertes es también una constante. Del medio millar de fallecimientos incluidos en la relación oficial, hay 60 de los que sólo se dice que tuvieron un origen militar distinto al habitual (accidente con vehículos, herida con arma y suicidio), 27 cuya causa aparece "sin determinar" y 45 en los que el motivo de la muerte se deja en blanco.

Especialmente incompleta es la relación de 1985, en la que se dejan sin causa precisa más de la mitad de las muertes (69 sobre 135), hasta el punto de que el propio Ministerio de Defensa, en un escrito adjunto, se siente obligado a justificar esta imprecisión "por no disponerse de datos sobre las circunstancias de los accidentes", a pesar de que, en el momento en que se envió la documentación, habían trascurrido entre tres y cuatro años desde que sucedieron los mismos.

El ministerio atribuye a "errores mecanográficos" las anomalías

M. G., **Madrid**

Fuentes del Ministerio de Defensa aseguraron ayer que las anomalías observadas en las estadísticas sobre muertes durante el servicio militar, "posiblemente se deban a errores mecanográficos en la copia que se envió al Congreso". Dichas fuentes aseguraron que las estadísticas internas de que dispone el departamento "son correctas y se están revisando permanentemente para actualizarlas y subsanar posibles deficiencias".

Por su parte, Francisco Javier Moldes Fontán, el diputado del CDS que solicitó los datos a Defensa, asegura que las estadísticas recibidas son "una auténtica chapuza, que en este caso tiene el agravante de que afectan a un tema tan delicado como es la muerte de soldados". "En este terreno", agrega, "no se pueden admitir errores de ningún tipo".

En opinión de dicho diputado, "si no fuese tan ineficaz en este terreno el Ministerio de Defensa, no existirían la Oficina del Defensor del Soldado o la asociación Corazones Unidos (que agrupa a padres de jóvenes muertos en el servicio militar), creados por la sociedad como forma de autodefensa".

La Oficina del Defensor del Soldado ha convocado para hoy una conferencia de prensa con el fin de denunciar la "manipulación, falseamiento y ocultación" de datos referidos a muertes de jóvenes en el servicio militar, por parte de Defensa.

Los documentos remitidos en julio del pasado año al Congreso son los más completos de los conocidos hasta ahora y los únicos que incluyen una relación nominal de fallecidos y de beneficiarios de pensiones o indemnizaciones. Con posterioridad, el departamento de Defensa se ha limitado a difundir las cifras globales de muertes en la *mili*, agrupadas según su causa.

Se concentran mañana ante el Gobierno militar

Uno de cada cinco 'insumisos' españoles procede de Vizcaya

En la actualidad hay 300 personas en toda España que se han declarado 'insumisos', 60 de las cuales proceden de Vizcaya, según datos facilitados por el movimiento de objeción de conciencia en Vizcaya. De esas 300 personas, la mitad, 151, son del País Vasco y Navarra. Unos 15 nuevos 'insumisos' vizcaínos se presentarán mañana en el Gobierno militar para expresar anter las autoridades su negativa a incorporarse a filas y a realizar un servicio civil sustitutorio. Esta será la quinta concentración de 'insumisos' en lo que va de año y contarán esta vez con el apoyo de varios autoinculpados de distintos campos del arte y la cultura vasca.

José Ignacio Julián

BILBAO. *«No nos consideramos prófugos. Nos presentamos ante la autoridad con todas las consecuencias legales que esto nos pueda acarrear»*, dijeron ayer miembros del movimiento de objeción de conciencia en la presentación del nuevo grupo de *insumisos* vizcaínos que mañana acudirán al Gobierno militar para declararse como tales. Son unos 15, con lo que el número de insumisos vizcaínos alcanzará un total de 75 al término de este año, la quinta parte del conjunto de los insumisos españoles, que ahora son 300 y que, según las previsiones, llegarán a unos 380 al acabar 1989.

En el conjunto de la comunidad autónoma vasca y Navarra, en cuyos gobiernos militares habrá también concentraciones mañana, los insumisos son en la actualidad 151, la mitad de los de toda España, proporción que se mantendrá a finales de año al aumentar hasta 200.

La concentración que tendrá lugar mañana ante el Gobierno militar será la quinta en lo que va de año y tendrá en esta ocasión el apoyo de varios personas del mundo del arte y la cultura vasca, que se han declarado autoinculpados para refrendar, con su postura, *«el rechazo de la sociedad hacia la obligatoriadad del servicio militar»*. La lista la integran diversos cantautores como Mikel Laboa, Imanol, Urko o Ruper Ordorika, grupos como Hertzainak o Akelarre, escritores como Jon Azurmendi o Felipe Juaristi, grupos de teatro como Maskarada, Geroa o Orain, y varios actores, compositores y escultores.

Las autoinculpaciones se hacen ante notario con el fin de que tengan una validez legal, lo que implica que se pueden imponer a las personas que así se declaran penas similares a las del *insumiso*. En anteriores llamamientos los *insumisos* contaron con la colaboración de distintos grupos, desde colectivos de mujeres y antimilitaristas hasta comparseros y 151 profesores de la Universidad del País Vasco, que se declararon autoinculpados. Para finales de año habrá, sólo en Vizcaya, un total de 400 autoinculpados.

Contradicciones

En la actualidad solamente un *insumiso*, José González García, permanece en prisión en territorio español. Varios están en libertad provisional y a la espera de juicio. *«Se están produciendo acciones judiciales de diverso signo»*, dijo ayer un objetor de conciencia, *«Algunos casos se han sobreseído, sin saber muy bien por qué. Hay una estrategia para separar el movimiento. Se intenta impedir que haya una presentación masiva de 'insumisos'. Como no pueden asumir el coste político que ocasionaría encarcelar a cientos de personas, lo que hacen es asustar a la gente para que no se presenten masivamente y así poder controlarlo»*.

Según los objetores, se están dando graves contradicciones en la acción de las autoridades: *«Unos militares decretan la prisión, otros la libertad. En otras ocasiones se producen acciones que van en contra de la legalidad vigente, como cuando el ministro de Justicia, en el reemplazo de enero, pidió a los fiscales que pusiese en libertad a los 'insumisos'»*. Los objetores dijeron que los partidos políticos *«tienen una postura clara, pero no muy comprometida»*.

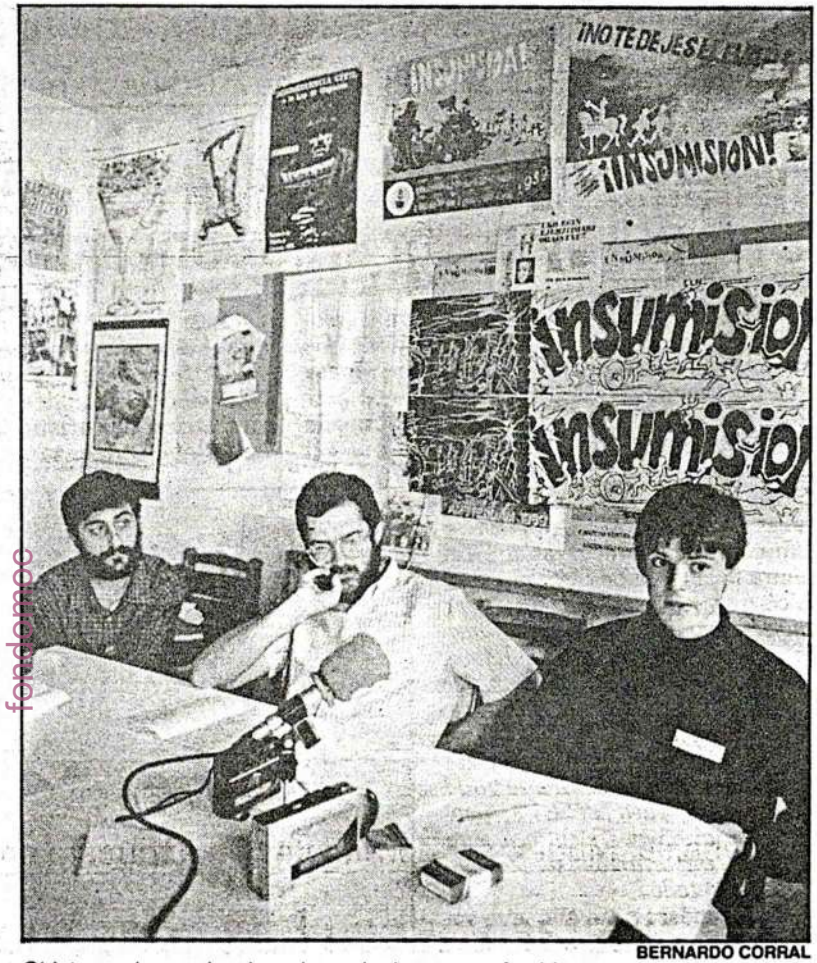

BERNARDO CORRAL

Objetores de conciencia en la rueda de prensa ofrecida ayer.

fondomoc

egin
miércoles, 18 de octubre de 1989

Las Juventudes del CDS presentan en Donostia su propuesta de cartilla militar

Donostia

Carlos Rivera, candidato número cuatro al Congreso y representante de las Juventudes del CDS, presentó ayer ante los medios de comunicación la cartilla militar realizada por este partido, donde figura un plan de mili de tres meses, así como las proposiciones de las Juventudes del CDS en este sentido.

Rivera se preguntó cómo "un Gobierno socialista puede explicar los 539 jóvenes muertos durante los últimos cinco años en cumplimiento del Servicio Militar, cómo puede explicar los 152 suicidios y los 34 muertos por 'causas sin especificar' en 1988".

Para las Juventudes del CDS, el Servicio Militar es "un préstamo de la vida personal en su actual estructura", por ello proponen una reducción de este Servicio a tres meses a corto plazo, la realización de la mili en cada región militar sin excepciones y la "inmediata aplicación de los derechos de la persona a todo joven en filas ya que —según manifestó Rivera— el tratamiento en los cuarteles es más propio del siglo XII que de la sociedad actual". Asimismo propuso, a medio plazo, la creación de un servicio militar voluntario y bien retribuído, la eliminación de la pena de muerte del Código Penal Militar y que la prestación sustitutoria sea de la misma duración que el servicio militar.

Egin 18.10.89
Iritzia 24

El cuartel desencantado

El pasado 4 de abril, la ONCE suscribió un acuerdo con la oficina para la prestación social de los objetores de conciencia (OPSOC). En él se establece que este organismo destinará un total de 179 objetores de conciencia a la ONCE para la realización de la Prestación Social Sustitutoria (PSS). La ONCE destinará estos objetores a cubrir áreas de colaboración en animación sociocultural y deporte. Estos jóvenes cumplirán la PSS durante 18 meses observando un reglamento en régimen de disciplina, jerarquía y obediencia similar al establecido dentro del servicio militar. Sujetos a la organización de trabajo del centro de destino no gozarán de ningún tipo de derecho sindical y no establecerán ningún tipo de relación jurídica laboral con la empresa o centro de destino. El sueldo será de unas 900 ptas. mensuales.

Estos puestos estaban cubiertos hasta el pasado septiembre por jóvenes con contratos temporales. La no renovación del contrato se debió a la «falta de presupuestos» para esas áreas. Esto en una empresa que factura más de un cuarto de billón al año, más del doble, por ejemplo, de Altos Hornos (100.000 millone) y por encima de Petronor (172.000 millones). La ONCE cuenta en estos momentos con una plantilla de unos 30.000 trabajadores; dispone de 17 emisoras de frecuencia moduladas; posee acciones en Construcciones y contratas, Banco Bilbao-Vizcaya, Banco Central... Su director, Miguel Durán, asegura que ganarán dinero con la televisión privada. La ONCE dispone de una cartera de valores en renta fija, deuda pública y bonos y obligaciones del Estado, que se calcula en 45.000 millones de ptas. Denunciados en reiteradas ocasiones, la última lo fue por CC.OO. que les acusaba de utilizar fondos sociales para realizar inversiones de alto riesgo.

Esta es la empresa que no tiene escrúpulos a la hora de convertir a 179 jóvenes en mano de obra de usar y tirar con el añadido de que ni tan siquiera se les considera mano de obra. Esta es la empresa que no tiene inconvenientes en destruir puestos de trabajo, temporales, y reconvertir su «casa encantada» en un cuartel desencantado. Miguel Durán está empeñado en que estos jóvenes «vivan el cupón» de una manera que ningún mortal envidiaría a pesar de estos tiempos de crisis. Ni que decir tiene que las y los jóvenes no podemos pasar esta nueva agresión por alto. Si pensaban que pasaría desapercibida se han equivocado de cabo a rabo.

José Manuel FERRANDAS
(miembro de KAKITZAT)

fondo documental

egin miércoles, 18 de octubre de 1989

Un nuevo grupo de insumisos se presenta mañana ante los militares

I. BILBAO, **Bilbo**

Un nuevo grupo de objetores de conciencia desafiará mañana las órdenes de incorporación a filas y se presentará ante las autoridades militares para ratificar su rechazo público tanto al servicio militar como a la prestación social sustitutoria, rechazo que ya ha sido manifestado con la devolución de los billetes de incorporación a filas recibidos a lo largo del pasado mes.

Desde que el pasado mes de enero jóvenes del Movimiento de Objetores de Conciencia iniciaran la estrategia de insumisión, éste es el quinto grupo que se presenta en los respectivos Gobiernos Militares para, a través de la represión, concienciar a la población sobre esta problemática.

En una rueda de prensa ofrecida ayer en Bilbo, los jóvenes que participarán en este nuevo reemplazo denunciaron las ''posturas oportunistas'' de aquellos partidos que ''han utilizado de forma electoralista'' el tema sin ofrecer alternativas reales en la medida en que no reclaman ''la abolición del servicio militar sino su sustitución'' en un Ejército ''profesional y moderno''.

En estos momentos la mayoría de los jóvenes insumisos de Euskadi Sur se encuentran en espera de juicio, y tan sólo un objetor andaluz, José González García, se halla preso en la prisión militar de Córdoba. El MOC ha denunciado constantemente la ''represión selectiva'' aplicada por el Gobierno del PSOE que ha sobreseído un gran número de causas para ''minar la unión del movimiento de objetores'', según denuncia el propio MOC.

fondomoc

Apoyo social a esta inciativa

La presentación de los desobendientes mañana en el Gobierno Militar para ratificarse en su negativa va a ser arropada por personas del arte y la cultura vasca que se han autoinculpado ante notario de haber instigado a los objetores a la insumisión.

Mikel Laboa, Imanol, Amaia Zubiria, Benito Lertxundi, Urko, Jon Bergaretxe, Gontzal Mendibil y Ruper Ordorika son los cantantes que han mostrado su apoyo a la iniciativa del MOC. Entre los grupos musicales, cabe destacar la presencia de Oskorri, Akelarre, Ganbara, Jotakie, Baldin Bada, OK Corral, M-ak, Potato y Hertzainak, y entre los grupos de teatro a Orain, Maskarada, Geroa, Trapu Zaharra, Bederen Bat, Ttanttaka, Jake Mate y Zingili-Zangala.

Tres son los escritores que ya han confirmado la asunción de todos los riesgos que jurídicamente puede acarrear esta autoinculpación. Se trata de Joseba Garcia, Felipe Juaristi y Jon Azurmendi, así como el actor Karlos Zabala, el compositor Ramón Lazkano y los escultores José María Lasa, Iñaki Olazabal y Carlos Zabala.

De este modo el Movimiento de Objeción de Conciencia trata de refrendar su actitud con el apoyo de cada vez más sectores sociales de modo que con su apoyo hagan ''mucho más difícil cualquier tipo de represión contra ellos''.

En lo que respecta a Donostia, doce son los insumisos que se presentarán a lo largo de esta semana ante el Gobierno Militar y en Iruñea otros diez jóvenes lo harán a las 11 horas de mañana, por lo que Kakitzat hace un llamamiento general a quienes quieren acompañar a estos jóvenes ante el Gobierno Militar.

Desestimadas las iniciativas de Garaikoetxea en Estrasburgo

G. E.

El Parlamento Europeo ha desestimado las iniciativas presentadas por el eurodiputado de EA, Carlos Garaikoetxea, en las que se solicitaba que fuera suficiente una declaración individual para ser declarado objetor de conciencia, y en este caso, la no obligatoriedad de realizar el servicio militar ni el servicio social sustitutoria.

Ante esta resolución, el miembro de la ejecutiva de Eusko Alkartasuna y responsable del área de comunicación de este partido, Sabino Arana, afirmó ayer que «es una pena que la cámara de Estrasburgo mantenga como asignatura pendiente la posibilidad de que los jóvenes no hagan el servicio militar ni el servicio social».

A juicio de Arana, «esta opción entra en el contexto de los derechos humanos y las institucioens europeas deberían practicar con el ejemplo, posibilitando su ejercicio».

Según el componente de la ejecutiva de EA, «el único paso adelante, aunque insuficiente, es el hecho de que el Parlamento Europeo va a solicitar a los estados miembros que se pueda objetar en cualquier momento, incluso mientras se realiza el servicio militar, punto este que no recoge la ley de conciencia del Estado español».

Unos 40 nuevos insumisos se presentarán mañana en los Gobiernos militares de Euskadi

J. P. O./E. D.

BILBAO. El Movimiento de Objeción de Conciencia-Kontzientzia Eragozpen Mugimendua (MOC-KEM) presentó ayer el último reemplazo de insumisos que se presentarán mañana en los respectivos Gobiernos militares de los cuatro herrialdes de Euskadi Sur, a fin de dejar constancia de su negativa a realizar el servicio militar. Esta es la primera ocasión en que los objetores presentan dos reemplazos —el 4° y el 5° correspondiente a los meses de junio y setiembre— en una sola entrega de insumisos, aunque en el caso de Bizkaia sólo acudirán los del quinto, ya que el cuarto se presentó aprovechando las fiestas del Aste Nagusia de Bilbao.

Según datos facilitados por el MOC el total de antimilitaristas que se presentarán mañana en los cuatro Gobiernos militares asciende a 40 nuevos insumisos. En Bizkaia son 7 los insumisos que se presentan en este quinto reemplazo que sumados a los 16 del cuarto, hubiesen ascendido a 23. En Araba, por su parte el número de objetores insumisos que se entregarán mañana suman 3, en Nafarroa 7 y en Gipuzkoa 23, también entre los reemplazos de julio y setiembre.

En cuanto al total de insumisos presentados hasta el momento en todo el territorio de Euskadi Sur, el MOC contabilizó alrededor de 150, que para finales de año podrían alcanzar la cifra de 200. Asimismo en el resto del estado se han negado a cumplir el servicio militar así como a realizar la Prestación Social Sustitutoria unos 300 que según el MOC llegarán a 400 para fin de año.

fondomoc

Autoinculpados

Por su parte, y tal y como se ha venido haciendo hasta el momento en todas las demás entregas, en esta comparecencia el grupo de autoinculpados lo engrosan 156 personas del arte y la cultura vasca Mikel Laboa, Benito Lertxundi, Ruper Ordorika, M-ak, Potato, Hertzainak, etc, y numerosos grupos de teatro vasco, escritores, actores, compositores y escultores.

Por otra parte, y haciendo referencia a la fiebre reguladora de lo militar que están llevando a cabo los partidos políticos durante la campaña electoral, los portavoces del MOC manifestaron que «es frívolo hablar de la reducción de la mili en los términos en que se hace durante la presente campaña electoral, es decir, como una *fiebre de rebajas*. Los ciudadanos no deben olvidarse de que la realidad es otra» al tiempo que calificaron de «pura demagogia electoral» las campañas lanzadas durante la campaña.

EPU 19.10.89

Erkizia: «El voto a HB es el voto del futuro, el voto de la juventud»

Llamó a la juventud a participar en la cadena del domingo en Donostia

Kepa JAUREGI, Bilbo

El dirigente de Herri Batasuna y segundo candidato de esta formación al Congreso por Bizkaia afirmó ayer en un mitin celebrado en el barrio de San Ignacio de Bilbo que "el voto a HB es el voto del futuro porque es el voto de la juventud. La juventud en toda sociedad dinámica debe ser el motor y el dinamizador de la vida social. La juventud se debe convertir en el gran protagonista en la vida de nuestro pueblo. Es por eso que nosotros, desde las instituciones que surjan del Estatuto Nacional de Autonomía impulsaremos el protagonismo de especialmente de la juventud, en contraposición a la situación de marginalidad y ostracismo a la que le condena el actual sistema".

Utilzar a la juventud

En opinión del diputado vasco por HB "los jóvenes son uno de los sectores más olvidados y marginados en la Euskalerria actual. El objetivo de la actual sociedad de consumo es manipular y utilizar a la juventud en función de sus particulares intereses, y así en el sistema escolar le utiliza para moldearlo en sus valores conformistas y elitistas y obligar a que el treinta por ciento de ellos salgan de los estudios de EGB con la sensación de ser unos retrasados de que no valen de ques son unos tontos y no hay jóvenes tontos sino maestros y sistemas de enseñanza incapaces de desarrollar sus facultades y que le conducen a dicho fracaso".

Un sesenta por ciento de paro

En referencia a las perspectivas de trabajo de la juventud vasca Tasio Erkizia fue rotundo al afirmar que "en el mercado del trabajo vuelve a estar la juventud en inferioridad de condiciones alcanzando las cotas alarmantes del 60 por ciento de los jovenes en paro y desaprovechando de esa manera lo que es la cantera natural de los futuros técnicos y cerebros de toda la economia".

Una referencia a la política de ocio y tiempo libre practicada desde las instituciones actuales llevó al orador a afirmar que "en el ocio y tiempo libre se les obliga a una cultura pasiva y consumista,

Tasio Erkizia se refirió a la juventud vasca

negándoles cualquier iniciativa creatividad, participación. A la negativa sistematica de los organismos publicos a crear casas de juventud y de espacios culturales en donde puedan organizarse, fomentar el asociacionismo y desarrollar cuantas iniciativas creativas tengan, y cuando a fuerza de movilzación se consiguen esos espacios es sistemática la negativa a que sean protagonistas en la gestión y funcionamiento de los mismos es la única política que se sigue".

Así afirmó que, mientras por un lado se exige responsabilidad a los jóvenes, por otro se les niega sistemáticamente cualquier oportunidad de ejercerla.

La mili y la objeción de conciencia

El candidato abertzale afirmó también que "la mili es otro de los instrumentos utlizados por el sistema para moldear a esa juventud a su antojo y medida. Injustamente se le obliga a servir a un ejército de ocupación y a un ejército opresor, torpedeando el derecho elemental a la objeción de conciencia y sometiéndoles a todo tipo de humillaciones detenciones, y violentando su conciencia personal. HB llama a luchar contra este ejército y exige el respeto escrupuloso al ejercicio del derecho a la objeción de conciencia. Precisamente hoy en plena campaña electoral, cuando todos los partidos de forma oportunista y carroñera hablan de reducir la mili e incluso de la desaparición de ese ejército, los jovenes de nuestro pueblo se ven obligados a presentarse voluntariamente y a desafiar las leyes actuales con riesgo de verse encarcelados".

Las responsabilidades de la droga

Otro de los aspectos abordados en el mitin de ayer se refirió a la droga y su introducción en los mercados vascos. Así afirmó que "esa misma juventud es el terreno abonado para la utilización de la droga como arma política al objeto de neutralizar su combatividad en la lucha por la liberación nacional y social de nuestra pueblo. No contentos con utilizar dicha arma política, las instituciones y determinados partidos políticos ofrecen cobertura a los traficantes para que blanqueen su dinero con todos los parabienes y facilidades al respecto. Los mismos que se escandalizan y dicen estar contra las muertes violentas nunca denuncian ante las docenas de muertes inocentes por sobredosis de consumo de droga ni ante los miles de familias destruidas y destrozadas. Herri Batasuna exige unas instituciones nacionales que persigan implacablemente a esa lacra". "Una sociedad que no es crítica y que no denuncia la violación de los derechos individuales y colectivos -añadió- es una sociedad amorfa y neutralizada por el poder establecido. Una sociedad sin vida y sin futuro, Es por ello que Herri Batasuna llama a toda la juventud a participar en la cadena que se va a organizar el próximo domingo a las doce y media en Donostia".

Eskizia estableció el ideario de HB a partir de la constatación de que "creemos en una sociedad participatva en la que siendo la juventud uno de sus principales protagonistas todos los sectores populares tengan una vida activa, es por ello que HB ha abierto un proceso para que se de esa participación en la elaboración del nuevo estatuto nacional de autonomía. Es una importante y desconocida novedad negada hasta la actualidad por todas las instituciones el que todos los sectores populars y los organismos y el pueblo en general participe en ese proceso haciendo posible que en el futuro estatuto nacional de autonomia no sea obra exclusiva de los partidos políticos sino que sea el pueblo en general el gran artífice y protagonista del mismo".

"Conscientes de que en la medida en que amplios sectores populares participen en ese proceso será generador de mayor ilusión y nuevas esperanzas -afirmó- HB hace una apuesta clara por dar la palabra y el microfono a los mismos".

En una última referencia al debate abierto por HB recientemente Erkizia Almandoz dijo que "las bases que HB ha ofrecido son un instrumento de trabajo y un punto de partida y referencia. Un instrumento de trabajo que no por inacabado deja de ser importante toda vez que apunta los ejes y las coordenadas políticas fundamentales sobre las que se han de articular las nuevas relaciones Euskadi-Estado español."

NAVARRA HOY 19 octubre 1989

Diez objetores detenidos tras manifestarse contra la "hipocresía"

Diez miembros del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) fueron detenidos ayer en Madrid cuando se manifestaban para protestar por la "hipocresía" de las propuestas de reducción del servicio militar que realizan los partidos políticos en la campaña electoral.

Fuentes de la Jefatura Superior de Policía confirmaron a Efe la detención de los objetores de conciencia, que se manifestaron durante cerca de media hora ante el Congreso de los Diputados, en la Carrera de San Jerónimo de Madrid.

Los diez miembros del MOC criticaron durante la manifestación la "represión selectiva que realizan los jueces, ya que de los 300 insumisos que hay en España, sólo está en prisión uno de ellos, José González García".

Diario 16 20-10-89
Nacional 12

«Mili blues» en TV3

Xavier Horcajo

SI hubiera sido una película, la podrían titular *El precio de crecer* o *Mili blues*, pero resulta que era el debate televisivo de la televisión catalana con los cabezas de lista por Barcelona de los principales partidos. *Serra, Roca, Fernández Díaz, Espasa* y *Fernández Teixidó* se lanzaron a la paranoia de moda: el flagelo de esgrimir porcentajes, y datos de macro y de micro.

Paradójicamente parece que nadie recuerda que el gran tirón del PSOE en el 82 se produjo a base de ideas como *«por el cambio»* y algunas promesas, pero nada de números.

Dicen que en Cataluña el PSOE (PSC) se juega la mayoría absoluta. Su candidato, el ministro de Defensa *Narcís Serra*, trató de convencer al auditorio de que éste es el mejor momento para que los españoles asienten las bases de una nueva etapa *«de progreso»*.

Sus gestos eran a veces de pianista, a veces de general. *Serra* asentó que la situación pinta bien pero se quedó sólo ante la oposición defendiendo su modelo de desarrollo.

El bombardeo opositor—nada que ver con Pearl Harbour— se cebó con el gordo fuselaje de *Serra*. Las ladinas miradas de *Miquel Roca* consiguieron rápidamente la atención del ministro. El florentino *Roca* acusó de agotamiento el modelo económico socialista y con la mordacidad de un ilustrado sugirió al ministro de la Guerra que *«aprenda de sus colegas franceses»*.

La cosa pintaba bien. *Serra* entraba al trapo como un F-18: *«usted no conoce bien estos temas. Ha estudiado Derecho y yo Economía (...)»*. Terreno peligroso, *Roca* mueve. *«Usted ha abandonado la Economía, y a mí me la han hecho aprender (...)»*. Lo que quizá no sepan algunos es que

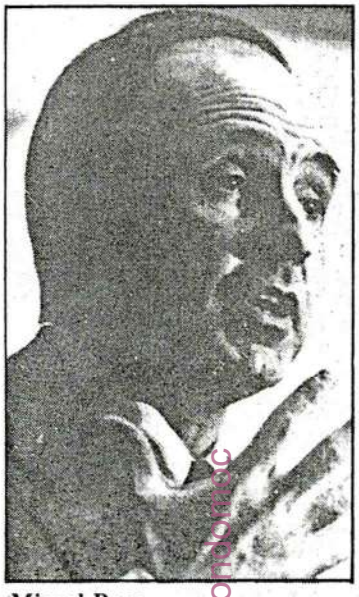

Miguel Roca.

Narcís Serra.

Serra y *Roca* compartían lo que hoy se llamaría un *consulting*.

La lambada siguió entre añoranzas del 14-D a cargo del comunista *Espasa*, y *«palabras»* del popular *Jorge/Jordi Fernández Díaz*, pero siempre a piñón fijo. Una perla, el suarista *Fernández Teixidó* recuerda que tanto *Roca* como *Pujol* han hecho explícitos apoyos de la política de *Solchaga*.

El moderador, *Jordi Llompart*, tuvo que cambiar el disco y poner algo con más caña para que el personal se animara, y puso el *«mili blues»*. Eso sí, por fin los políticos del país se han dado cuenta de que pueden hacer algo socialmente bien aceptado por unanimidad: reducir el tiempo del servicio. Rivalizando en progreso con la Quinta del Porro, aquello parecía una subasta. *Fernández Díaz* (PP) obligatoria de ocho meses; *Fernández Teixidó* (CDS) sólo tres y al final voluntaria; *Serra* nueve meses y *Roca* —que al parecer pasó de ser cabo— la quiere voluntaria.

La guinda de nuevo entre *Serra* y *Roca*. El ministro defiende que un Ejército profesional se aleja de la sociedad y que por tanto la *mili* integra sociedad y Ejército. Como en las *payadas* argentinas, *Roca* aserta en pasiva: *«luego... los que no han hecho el servicio son: inadaptados»*. Como es sabido *Narcís* juró bandera voluntariamente, pero no ha hecho una guardia en El Ferral del Vernesga, por ejemplo.

El siguiente *round*: la deficiencia de los servicios públicos. Serra no tira la toalla. Encaja Correos, Telefónica, Renfe, Sanidad, Justicia. El ministro, con la tenacidad que le caracteriza argumenta, a mayor crecimiento, más déficit de servicios públicos. El Tren de Alta Velocidad (TAL)aparece en el debate, muy oportunamente y *Narcís Serra* acaba tratando de explicar porqué el TAL va primero de Madrid a Sevilla que de Madrid a Barcelona.

La cosa acaba con un escarceo autonómico *«innacabatto»* y con la sensación de que aquí, a pesar de jugarse la mayoría absoluta, nadie juega a por todas.

Según la Oficina de Ayuda al Soldado

Defensa oculta la muerte de 54 jóvenes ocurridas en la «mili»

Amparo G. de la Gama/D-16

MADRID.—El Ministerio de Defensa *«manipula, falsea y oculta»* datos sobre el número de muertes de jóvenes que cumplían el servicio militar, según denunció ayer, en el transcurso de una rueda de Prensa, el director de la Oficina del Defensor del Soldado (ODF), *Carlos García Alvarez*.

El responsable de este departamento argumenta su denuncia en la documentación oficial facilitado por el Ministerio de Defensa, a petición del diputado del CDS *Francisco Moldes Fontán* al Parlamento. El diputado centrista remitió estos datos a la ODF, que los comparó con otros documentos que ellos habían obtenido personalmente.

En los listados facilitados por Defensa, figuran un total de 539 soldados muertos por causas militares entre 1983 y 1988, omitiendo los nombres de 54 jóvenes que murieron durante el servicio militar. De la misma manera, en 51 de los casos reconocidos no se facilitaba el tipo de accidente ni la unidad donde el fallecido estaba destinado.

Como contrapartida a los argumentos de Defensa, el escritor *Chicho Sánchez Ferlosio*, colaborador de la OFD en la investigación de las muertes de soldados, significó que según sus investigaciones *«el número de mujeres solteras que se suicidaron en Melilla entre los años 83 y 86, según los datos oficiales, es inadmisible, ya que supera en 20 veces al resto de las provincias españolas». Ferlosio* sospecha que este alto número de mujeres suicidadas incluya *por error* cierto número de soldados muertos en aquella ciudad.

Las cifras comparativas de siniestros ocurridos en el Ejército español con los de otros países de la CE y de la OTAN muestran que el nivel de España corresponde al de un país en estado de guerra, según la OFD. El año pasado murieron 2 soldados en Holanda y 8 en Francia y Austria, mientras que en el resto de países no se produjeron víctimas.

fondomemoria

Domingo Ferreiro.— EFE

Insumisos en prisión. Un juez militar de Barcelona, el capitán Ricardo Izquierda Grima, decretó ayer el ingreso en prisión de cinco jóvenes objetores de conciencia insumisos por un presunto delito de negación a prestar el servicio militar.— EP

Rescate de náufragos. La marina

fondomoc

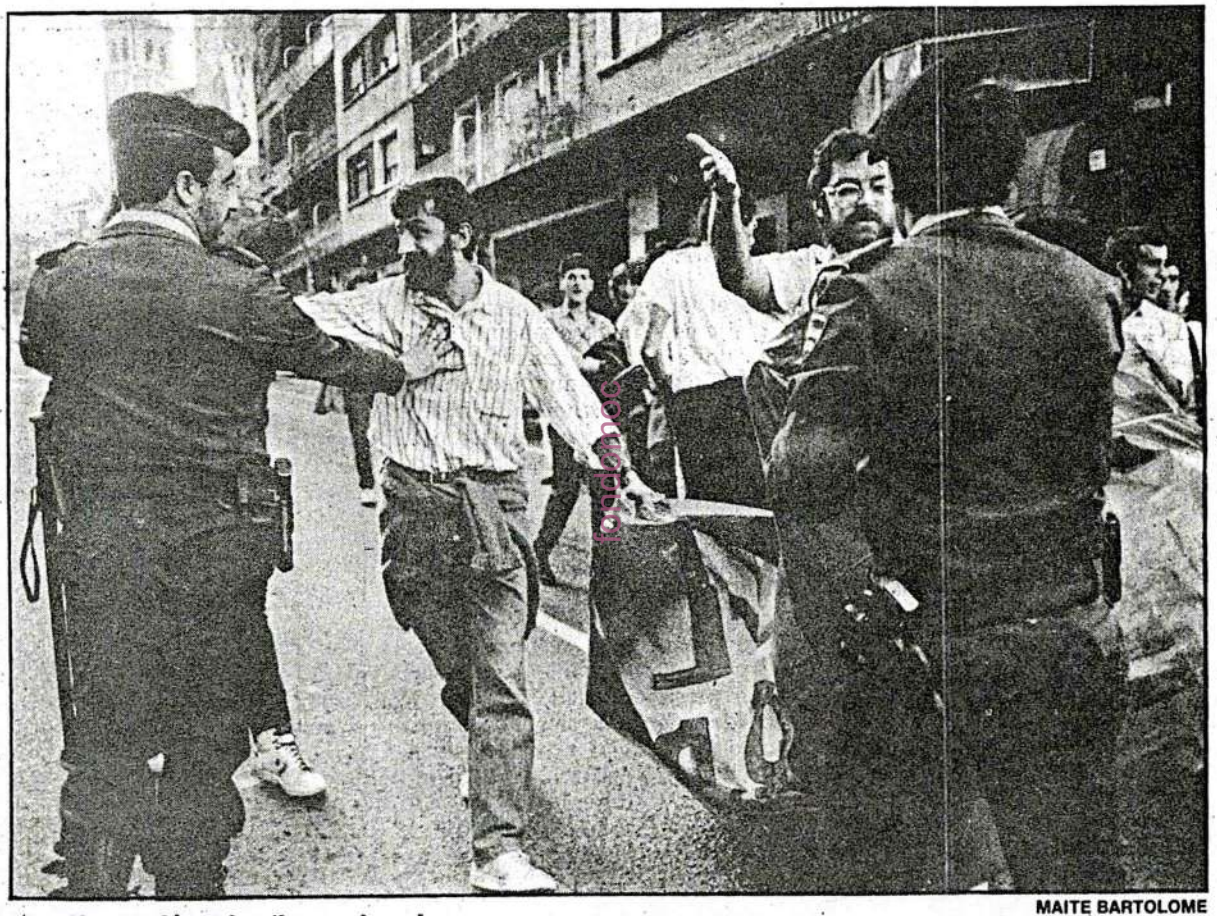

MAITE BARTOLOME

Manifestación de 'insumisos'. Siete de los ocho 'insumisos' vizcaínos del reemplazo de septiembre se presentaron ayer en el Gobierno militar de Vizcaya para ratificarse en su negativa a incorporarse a filas. El octavo objetor no se presentó al encontrarse en Barcelona. Una comitiva, entre la que se encontraba el candidato al Congreso por Vizcaya de EA, Joseba Azkarraga, se concentró ante el Gobierno militar y profirió lemas antimilitaristas. La Policía pidió a los manifestantes que se disolvieran pacíficamente o intervendrían, aunque finalmente no se produjeron incidentes.

Han acusado diferencias en la comparación de dos listas oficiales

La Oficina del Defensor del Soldado acusa a Defensa de 'ignorar' la muerte de 54 militares

MADRID. Efe. La Oficina del Defensor del Soldado (ODS) acusó ayer al ministerio de Defensa de ignorar las causas y el lugar de la muerte de 54 soldados, después de realizar una investigación de listas oficiales de fallecidos y pensionistas de este departamento ministerial.

La ODS llegó a esta conclusión después de comparar unas listas de fallecidos con otra de familias que reciben alguna pensión de Defensa por la pérdida de un hijo en filas, que envió el Gobierno al diputado centrista Francisco Javier Moldes Fontán, según explicó ayer el director de esta Oficina, Carlos García Alvarez.

Sin embargo, el subdirector general de la Dirección de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa, Laureano García, declaró que *«no hay ningún error en la lista de pensiones de Defensa»* y puntualizó que *«los datos manejados por esa oficina pertenecen a una información suministrada en 1988 y que el ministro Narcís Serra explicó sobradamente en Congreso»*.

Estudios propios

Para este portavoz, *«no se pueden extraer conclusiones válidas de esos datos porque cada ejército realizaba sus propios estudios estadísticos, según reconoció sin ambages el propio Serra en la Comisión de Defensa del Congreso hace casi año y medio»*.

La investigación realizada por la ODS *«indica que Defensa ignora las causas y el lugar de la muerte de uno de cada cinco fallecidos en filas de los reconocidos oficialmente»*, por lo que *«difícilmente se puede informar a las familias de lo sucedido»*, añadió el subdirector.

El director de la Oficina del Defensor del Soldado denunció *«posibles maniobras de Defensa para hinchar las cifras de pensionistas al incluir familias de oficiales y no de soldados»*, y añadió que con ello *«se pretende ocultar una cifra de accidentes muy superior a la de los demás ejércitos occidentales»*.

Los jóvenes insumisos ante el Gobierno Militar de Bizkaia

fondomoc

En los Gobiernos militares de las capitales vascas

Treinta insumisos se ratificaron ayer en su negativa a hacer la mili

Treinta jóvenes insumisos que deberían haberse incorporado a filas (12 en Gipuzkoa, ocho en Bizkaia, ocho en Nafarroa y dos en Araba) se presentaron ayer ante las autoridades militares de las capitales vascas para ratificarse en su negativa a cumplir el servicio militar.

Aparte de un conato de manifestación en Bilbao, no se produjeron incidentes. Un abogado, representante de los jóvenes de la capital vizcaina, anunció que el MOC interpondrá una denuncia por no permitir la asistencia letrada a los insumisos, ya que los militares que se encontraban en la puerta de la sede militar no le permitieron acompañar a sus defendidos.

Desde enero de este año, según datos facilitados por el MOC, 155 jóvenes en edad militar se han sumado al movimiento de «insumisión» en las tres provincias de la Comunidad Autónoma y Navarra. Además, hay 635 «autoinculpados que se someterán al mismo proceso de los insumisos».

En un comunicado difundido por el MOC, los objetores denuncian «a los partidos políticos por ese mercadillo de rebajas de la mili que nos han montado en esta campaña electoral».

HEMEROTECA

El servicio militar

José Luis Gutiérrez, en «Diario 16»:

El servicio militar ha sido, sin duda, una de las estrellas en esta singular campaña electoral del 29 de octubre próximo. Como se sabe, la idea la lanzó en las generales de 1986 el CDS de Adolfo Suárez —obsesivamente sensible a las cuestiones militares—, y entonces todos tildaron a los centristas de locos e irresponsables. Ahora, todos se han apuntado a las rebajas del tiempo de mili, incluido el PSOE.

Sin embargo, hay que decir a todos ellos que se anticipó un parlamentario nacionalista de la tercera legislatura, experto en cuestiones de defensa y en la OTAN, llamado Andoni Monforte, que realizaba sus tareas en las filas parlamentarias del PNV.

Ya en febrero de 1986, Monforte —dedicado en la actualidad a la empresa privada—, durante el debate sobre el referéndum de la OTAN, abogó por la creación de un «servicio militar profesional y no obligatorio» como el más idóneo para integrarse en una estructura defensiva como es la OTAN.

Concentración de apoyo a los nuevos jóvenes navarros insumisos, ante el Gobierno militar.(Fotos Javier Bergasa)

Los insumisos del quinto llamamiento se presentaron ayer en rueda de prensa antes de acudir ante el juez

40 objetores de Nafarroa, llamados el 30 de Octubre a iniciar el servicio social sustitutorio

Ocho nuevos «insumisos» navarros del quinto reemplazo se presentaron ayer ante el juez

Ocho nuevos objetores-insumisos navarros pertenecientes al quinto llamamiento de este año comparecieron ayer voluntariamente ante el Juez togado militar de Pamplona para exponer su decisión de no realizar el servicio militar. Los objetores rechazaron previamente en rueda de prensa el servicio social sustitutorio —en la DYA, Cruz Roja, Granja-escuela de Ilundain y ONCE— al que han sido llamados a partir del próximo día 30 de este mes otros 40 jóvenes insumisos.

Los 8 nuevos «insumisos» del quinto remplazo —vecinos de Iruñea, Olazti, Altsasu, Etxalar y Lekunberri— criticaron en rueda de prensa antes de personarse ante el juez militar, la «represión selectiva» que se está llevando a cabo contra el colectivo de objetores. «Empezaron en Enero encarcelando a varios jóvenes, pero la presión social les obligó a suavizar esas actitudes. A partir de entonces han optado por la represión individual y aislada...». Los nuevos insumisos destacaron que a pesar de todos los problemas «nuestro movimiento se ha fortalecido y hoy el derecho a la insumisión ha calado profundamente en la sociedad».

Junto a los insumisos del quinto llamamiento, ayer jueves se personó ante el Juez militar, Ioseba Lazkano, joven estudiante de quinto de medicina, perteneciente al tercer remplazo de este año. En el caso concreto de este joven «ibarres ya han transcurrido más de seis meses desde que se declaró objetor hasta que le denegaron tal condición (situación similar a la que hace unos meses provocó el encarcelamiento de Juanjo Armendariz).

La mili, eje de la campaña electoral

Mikel Hernandorena en representación de los 8 nuevos jóvenes insumisos navarros, hizo hincapié ayer en la incidencia que el tema de «la mili» está teniendo en el desarrollo de la actual campaña electoral. «El PSN/PSOE propugna un servicio militar de 9 meses y aboga por la profesionalización del ejercito; el PP apoya también una reducción del servicio militar a 8 meses introduciendo la posibilidad de hacerlo de forma discontinua; el CDS apuesta por una mili de 3 meses y unas fuerzas armadas profesionales; IU aboga igualmente por la inmediata reducción del servicio militar...y en parecidos términos se han expresado HB, el PNV, EE y otros partidos».

Hernandorena insistió en que desde el colectivo de objetores de Navarra se aprecia con claridad el descontento general de la sociedad con el actual servicio militar obligatorio. «Hay un consenso en ver esta obligatoriedad como algo negativo, pero nosotros no queremos quedarnos ahí. El fondo del problema es la progresiva militarización de los individuos. Debemos seguir luchando por la eliminación de las estructuras militares en todo el mundo y en favor del diálogo de los pueblos...).

Los objetores navarros reiteraron ayer su rechazo a la obligación social sustitutoria para la que ya han sido reclamados cerca de 40 jóvenes navarros de este colectivo. Concretamente han aceptado acoger a jóvenes objetores la Cruz Roja, la DYA, la Granja-escuela de Ilundain y la ONCE. «Aunque reconocemos el servicio humanitario que prestan a la sociedad entidades como la Cruz Roja o la DYA, nos vemos obligados a criticar a estas instituciones en las que se vá a cuestionar su propio planteamiento de servicio voluntarista. Nosotros vamos a tener que estar obligados, con el consiguiente riesgo de pérdida de puestos de trabajo para otros trabajadores, sobre todo en organizaciones como la ONCE, donde ya existe un precedente en Bizkaia».

El colectivo antimilitarista de Nafarroa hizo ayer un llamamiento a los Sindicatos para que asuman sus planteamientos y se opongan al servicio social sustitutorio».

Ocho objetores insumisos se presentan ante el juez militar de Pamplona

- Deberían haberse incorporado a filas el pasado mes de septiembre
- Un representante criticó las ofertas electorales sobre el servicio militar
- Otro grupo de 35 va a realizar el servicio social sustitutorio en DYA, ONCE , Cruz Roja y Granja Ilundáin

Ocho objetores de conciencia insumisos, que deberían haberse incorporado a filas el pasado mes de septiembre, se presentaron ayer ante el juez militar de Pamplona para saber en qué situación se encuentran, según informa Efe.

Los objetores son Joseba Lazcano, Mikel Hernandorena, Luis Condearena, Jorge Arburúa, Germán Caro, Carlos Fernández, Juan Carlos Oliva y Javier Bados, a los que el juez tomó declaración junto a Mikel Crespo y José Javier Aristu, del colectivo antimilitarista «Kakitzat».

Respuesta social

Joseba Lazcano afirmó en rueda de prensa que «todos los intentos por desgajar nuestro movimiento antimilitarista han fracasado y cada vez tenemos mayor apoyo social» y denunció la situación del objetor José González, «que lleva una semana encarcelado en Córdoba por negarse a cumplir el servicio militar».

Por su parte, Mikel Hernandorena criticó la atención que el servicio militar recibe durante la campaña electoral por parte de todos los partidos políticos y la calificó de «interés repentino hacia algo que tiene una aceptación social muy amplia».

Señaló en este sentido que «los objetores de conciencia tenemos nuestro punto de referencia en la lucha por desmilitarizar la sociedad que mantenemos desde hace años y por eso rechazamos esta utilización partidista del asunto».

Reformas

«Con las reformas que los partidos proponen —dijo— se intentan pulir ciertas aristas, pero no se entra en el fondo del asunto, como es la progresiva militarización de la vida de los ciudadanos y pueblos».

Luis Condearena rechazó la prestación social sustitutoria, «el último fruto —añadió— de una legislación civil anclada en la vida militar».

Denunció que «el PSOE utiliza esta vía de manera masiva en Navarra y para eso ha llamado a los jóvenes de edades comprendidas entre los 19 y 21 años para realizar esta prestación en cuatro oficinas, la Cruz Roja, DYA, Granja Escuela Ilundáin y ONCE.

Señaló que estas instituciones ya han llamado a varios objetores y el resto, «unos 35 ó 40» están pendientes para incorporarse a este servicio el próximo día 30 de octubre.

Protestas de «insumisos» en San Sebastián y Bilbao

Ratifican su negativa a cumplir el servicio militar

BILBAO. DV Y AGENCIAS

Siete de los ocho «insumisos» vizcainos del reemplazo de setiembre de 1.989 se presentaron ayer en el Gobierno militar de Vizcaya para ratificarse en su negativa a cumplir el servicio militar.

La presentación a las autoridades militares de Bilbao de este nuevo grupo de insumisos, contó con la presencia en esta ocasión por el candidato al Congreso por Vizcaya de EA, Joseba Azkárraga, y de dos concejales de HB en el ayuntamiento de Bilbao, asi como por varios miembros del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC).

La comitiva se concentró ante el Gobierno Militar, custodiado por efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, donde se desplegó una pancarta que rezaba «Mili abolición, ni reducción, ni profesional» junto al nombre «Pepe», en solidaridad con un jóven «insumiso» cordobés encarcelado en Cerromuriano (Córdoba) desde el 29 de setiembre pasado.

En San Sebastián, un grupo de insumisos se manifestaron con pancartas ante el Gobierno Militar sin que se registraran incidentes.

La Oficina del Defensor del Soldado asegura que Defensa oculta datos sobre muertes de militares

Denuncia que en las listas oficiales, con 539 soldados muertos entre 1983-88, no aparecen los nombres de 54 jóvenes que murieron en el servicio militar

MADRID. EUROPA PRESS

El Ministerio de Defensa «manipula, falsea y oculta» datos sobre el número de muertes de jóvenes que cumplían el servicio militar, así como las causas y el lugar donde éstas se produjeron, según denunció ayer en rueda de prensa el director de la Oficina del Defensor del Soldado (PDF), Carlos García Alvarez. Se refirió en concreto a la documentación oficial facilitada por el Ministerio de Defensa, a través del de Relaciones con las Cortes, a petición del diputado del CDS, Francisco Javier Moldes Fontán.

Moldes remitió estos datos a la ODF, que los comparó con los que disponía. Según Carlos García Alvarez, en las listas facilitadas por Defensa, en las que figuran un total de 539 soldados muertos por causas militares entre 1983 y 1988, no aparecen los nombres de 54 jóvenes que murieron durante el servicio militar.

Asimismo, en 51 de los casos reconocidos no se facilitaba el tipo de accidente ni la unidad donde el fallecido estaba destinado, y en 22 casos el tipo de accidente figura como «sin determinar».

Para los responsables de la Oficina del Defensor del Soldado, estas omisiones, que según el Ministerio de Defensa se achacan a fallos mecanográficos, constituyen «un caso grave de ocultación de información al Parlamento».

Manipulacion

Asimismo, el director del ODF denunció la «manipulación de los datos» por parte del Ministerio de Defensa. Indicó que la relación de fallecidos fue facilitada de forma desordenada. Según García Alvarez, si se ordenan estos datos se ve como en determinadas unidades de destino coinciden un gran número de muertes por suicidio. Es el caso de la Legión (especificada como tercio en la relación) en la que más del 50% de muertes se producen por esta causa, según dijo.

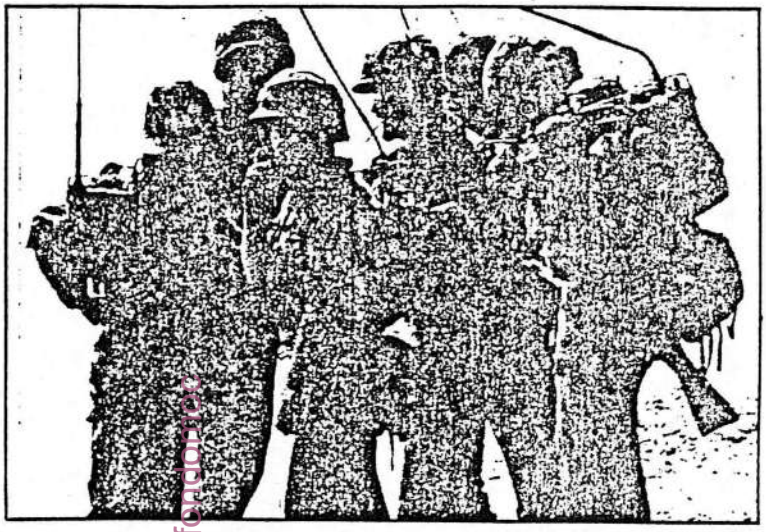

La OFD iniciará una campaña de información sobre los derechos del soldado.

Por otro lado, los responsables de OFD manifestaron sus sospechas de que la relación de pensiones concedidas ha sido «inflada» por el Ministerio con los nombres de soldados profesionales fallecidos, que sí tienen reconocido el derecho a esta prestación.

La OFD va a iniciar próximamente una campaña de información al soldado, en colaboración con diversos ayuntamientos. Acusaron al ministro de Defensa, Narcís Serra, de «falta de sensibilidad ante la problemática que representa para los jóvenes el servicio militar». Critica la sanción impuesta al Coronel Martínez Inglés, por considerarlo un atentado a la libertad de expresion. Desde su fundación, en mayo, ha tramitado un total de 14.000 casos por denuncias realizadas por soldados o familiares de estos.

Suicidios en Melilla

En la rueda de prensa intervinó también Chicho Sánchez Ferlosio, quien realiza un estudio sobre el número de suicidios en España y sus causas, indicó que ha podido constatar que el número de mujeres solteras que se suicidaron en Melilla entre los años 83 y 86, según los datos oficiales, «es inadmisible» y que supera en 20 veces al resto de las provincias españolas. Señaló su sospecha de que se incluya «por error» cierto número de soldados muertos en aquella ciudad.

Egin 20-10-89
Euskadi 6

«Un poco de mili es mucho», afirmó Otamendi

"En política de desarme necesita España un golpe de timón, abandonando las posturas conservadoras de la Tatcher y acercándonos más a la que defiende Alemania", afirmó ayer Juan José Otamendi (CDS) en el mitin de Rada.

"Debiéramos apostar por la desnuclearización total que supone la opción triple 'O' y tener una participación más activa en las negociaciones de desarme convencional, así como ayudar a la erradicación de las armas químicas y bacteriológicas", añadió. "En la Conferencia de Viena que mantienen los dos bloques occidental y soviético se está hablando estos días de reducir nuestro Ejército de los 326.000 actuales para dejarlos en unos 100.000 hombres, por lo que aunque el partido del Gobierno no quiera reconocerlo, el actual modelo militar español está agotado y anticuado, y resulta inexorable contar con un ejército profesionalizado, mucho más reducido, más barato y mejor preparado que el actual y suprimiendo la pena de muerte en el ámbito castrense", dijo Otamendi.

«Modelo similar al de Carlos V»

También recordó que el PSOE ha pasado de defender ant[illegible] de 1978 la depuración del Ejército y la supresión del servicio militar obligatorio, "a mantener ahora un modelo similar al de Carlos V, sin percatarse de que incluso un poco de mili es mucho".

Juan José Otamendi (CDS).

fondomoc

Egin 20-10-89
Euskadi 12

BIZKAIA

Joseba Azkarraga.

Azkarraga mostró su apoyo a la objeción de conciencia

Bilbo

Joseba Azkarraga, candidato de EA al Congreso por Bizkaia participó ayer en un acto de protesta frente al Gobierno Militar, organizado por los objetores de conciencia a fin de demostrar con su presencia el apoyo explícito de su formación política a los objetores.

Tras este acto el candidato garaikoetxeista declaró que "es necesario invertir los gastos presupuestarios dedicados al armamentismo, por definición improductivos, en beneficio de departamentos que promuevan el bienestar y el empleo entre los ciudadanos".

Una política de paz y seguridad

Joseba Azkarraga se refirió también al programa de EA en el que se define y desarrolla una política de paz, seguridad y desarme. Asimismo el candidato de EA incidió en las diversas iniciativas que este partido ha planteado en las instituciones, referidas a la objeción de conciencia. Joseba Azkarraga afirmó que la legislación del estado debiera contemplar aspectos como el derecho a objetar aun mientras se esté realizando el servicio militar, tal y como recoge la legislación europea.

Sin embargo Azkarraga mantuvo que "todas las leyes, tanto comunitarias como estatales, deberían recoger la posibilidad de que los objetores de conciencia no realicen el servicio militar ni el social, puesto que la objeción de conciencia debe ser considerado como un derecho humano, encuadrado en la libertad de conciencia del individuo".

Por otra parte cabe destacar que el mismo candidato de EA mantuvo una reunión con dos centenares de jóvenes del partido en este territorio, en el que se abordaron las cuestiones puntuales referentes a la juventud. En el encuentro se aprovechó para hacer un balance de la campaña electoral, felicitando Azkarraga a los jóvenes por el esfuerzo propagandístico y organizativo que están realizando, "máxime cuando la propaganda de EA está siendo sistematicamente destruida".

Destrucción de propaganda

En este sentido responsables de Eusko Alkartasuna afirmaron tener constancia "mediante pruebas fotográficas de la labor de boicot que están realizando conocidos vecinos de diversos municipios de Bizkaia contra nuestra propaganda".

fondo documental

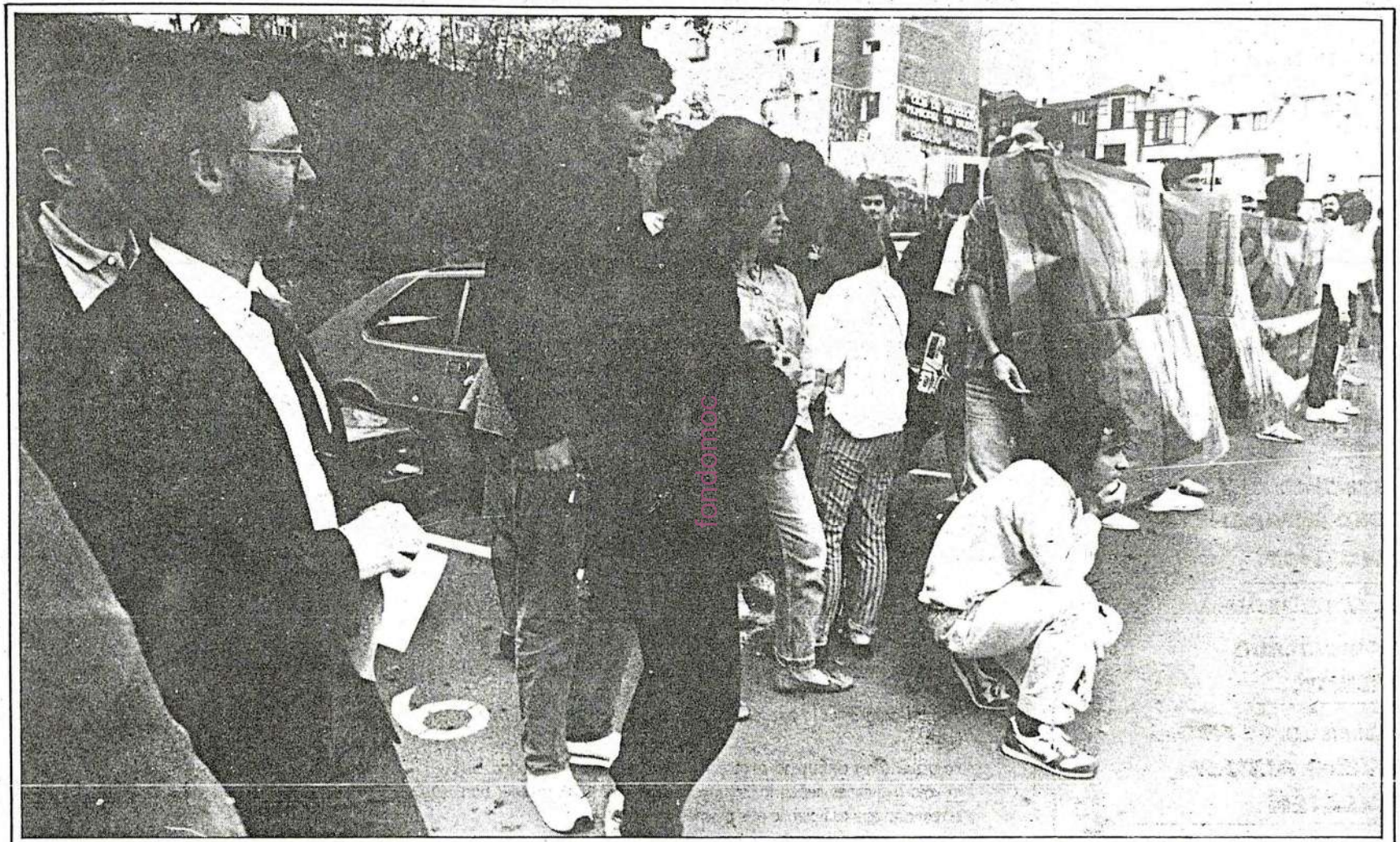

EUSKO ALKARTASUNA CON LOS OBJETORES DE CONCIENCIA E INSUMISOS

«La apuesta por el progreso de Euskadi debe hacerse a partir de un mayor bienestar para los ciudadanos y no fomentando el militarismo ni tomando parte en la carrera armamentista».

Egin 20-10-89
Estatua 28

La Oficina del Defensor del Soldado acusa a Defensa de ocultar datos

Se ignoran las causas y lugar de fallecimiento de cincuenta y cuatro soldados.

Madrid

La Oficina del Defensor del Soldado acusó ayer al Ministerio de Defensa de ignorar las causas y el lugar de la muerte de 54 soldados, después de realizar una investigación de listas oficiales de fallecidos y pensionistas de este departamento ministerial.

La ODS llegó a esta conclusión después de comparar unas listas de fallecidos con otra de familias que reciben alguna pensión de Defensa por la pérdida de un hijo en filas, que envió el Gobierno al diputado centrista Francisco Javier Moldes Fontán, según explicó ayer el director de esta Oficina, Carlos García Alvarez.

Sin embargo, el subdirector general de la Dirección de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa, Laureano García, declaró a EFE que "no hay ningún error en la lista de pensiones de Defensa" y puntualizó que "los datos manejados por esa Oficina pertenecen a una información suministrada en 1988 y que el ministro Narcís Serra explicó sobradamente en Congreso."

La investigación realizada por la ODS "indica que Defensa ignora las causas y el lugar de la muerte de uno de cada cinco fallecidos en filas de los reconocidos oficialmente", por lo que "difícilmente se puede informar a las familias de lo sucedido", añadió el subdirector.

El director de la Oficina del Defensor del Soldado denunció posibles maniobras de Defensa para hinchar las cifras de pensionistas al incluir familias de oficiales y no de soldados", y añadió que con ello "se pretende ocultar una cifra de accidentes muy superior a la de los demás ejércitos occidentales."

El responsable de esta asociación independiente manifestó que la solución "pasa por no llevar a gente normal a situaciones límite y también por someter a los mandos, y no a los reclutas, a los exámenes sicológicos de previsión de suicidios."

Laureano García negó que las cifras de accidentes de las Fuerzas Armadas españolas sean superiores a las de países de su entorno y aclaró que "la alta siniestralidad del tráfico en España no es privativa de su juventud", en relación al número de soldados muertos en accidentes de tráfico "fuera de la actividad militar."

La ODS denunció también "las maniobras del Ministerio del Interior para no legalizarnos como asociación" y las "trabas que sufren soldados que se presentan a las elecciones para realizar campaña", hecho que han comunicado a la Junta Electoral Central.

Egin 20.10.89
Gizartea 44

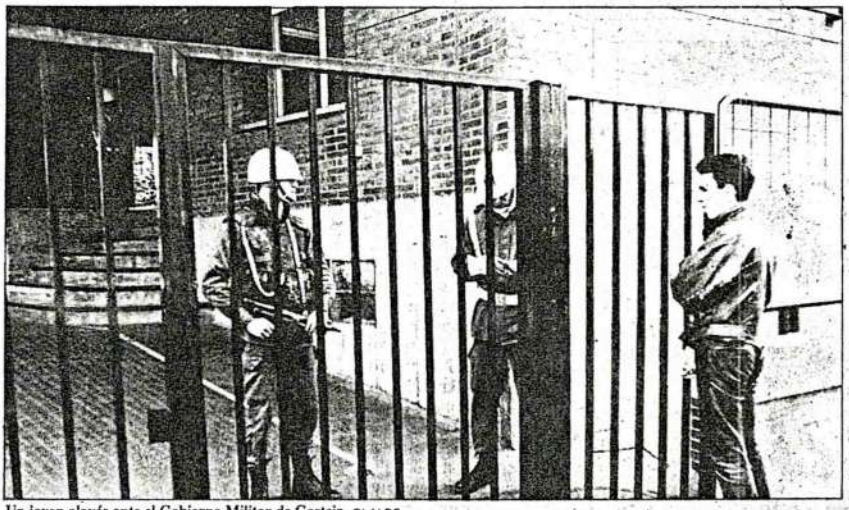

Un joven alavés ante el Gobierno Militar de Gasteiz. OLALDE

Numerosos jóvenes insumisos se presentaron ante los jueces militares

Iruñea

Ocho insumisos pertenecientes al quinto reemplazo y un objetor del tercer reemplazo contra el que existe orden de procesamiento y prisión preventiva se presentaron ayer ante el juez militar de Iruñea con la intención de aclarar su situación. Hechos similares ocurrían en Gasteiz, Bilbo y Donostia donde a lo largo de esta semana se presentarán un total de doce insumisos para este reemplazo.

Los nueve antimilitaristas de Iruñea pasaron por el Gobierno Militar sin que quedara detenido ninguno de ellos, ya que el fiscal ha recurrido la orden de detención del joven de Eibar Joseba Lazkano cursada por el juez militar de Santa Cruz de Tenerife. Los jóvenes que debían haber realizado el servicio militar en Nafarroa prestaron declaración ante el juez, mientras que el resto se limitó a firmar un documento en el que mostraban su negativa a incorporarse a filas.

Antes de presentarse ante el juez militar, los insumisos ofrecieron una rueda de prensa en la que denunciaron el encarcelamiento del objetor cordobés José González, así como la represión selectiva que, a su juicio, pretende dividir el movimiento de objeción. También hicieron referencia a las propuestas de partidos políticos, que, según dijeron, responden "a un interés electoralista para acaparar votos o a un oportunismo político donde un debate sobre la necesidad del servicio militar vendría a refrescar el discurso político, altamente deteriorado por contenciosos no resueltos".

El hecho de que salga a la palestra el debate político sobre el servicio militar y la objeción de conciencia responde, según señalaron los insumisos, a tres cuestiones: necesidad de los partidos políticos de hacer socialmente aceptable un estamento, un servicio militar y una ley de objeción de conciencia "que los ciudadanos rechazan de plano"; pulir ciertas aristas sin entrar en el fondo del asunto, "la progresiva militarización de la vida de los ciudadanos y pueblos"; y plantar cara "a todo un movimiento antimilitarista que viene cuestionando esa política militar y que cada uno ve cómo se está ampliando y consolidando en nuestra sociedad".

Un ejemplo de este deseo de "reformar para hacer socialmente aceptable el servicio militar y la objeción" sería, a juicio de los insumisos, la última resolución del Parlamento de Estrasburgo, que mantiene el carácter punitivo de la PSS al poder ser un 50% más larga que la mili.

Comienzan los llamamientos a la PSS

Por otra parte, según se informó en la rueda de prensa que precedió a la presentación de insumisos, en Nafarroa se ha llamado ya a 15 o 20 jóvenes de entre 19 y 21 años de edad para la prestación social sustitutoria, para la que probablemente se llamará a lo largo de este mes a un total de 35 o 40 objetores. Los organismos que han solicitado objetores en esta provincia son Cruz Roja, DYA, ONCE y la Granja Escuela Ilundain.

Los objetores denunciaron la prestación social sustitutoria, ya que, a su juicio, legitima el servicio militar y supone una extensión del militarismo a la vida civil al suprimir las libertades individuales y sindicales. Asimismo, criticaron a organizaciones como DYA y Cruz Roja, que, a pesar de basarse en el voluntariado, solicitan objetores que deben realizar un trabajo en contra de su voluntad.

En Bilbo ratificaron su negativa

Siete de los ocho insumisos vizcainos del reemplazo de 989 se presentaron tambien ayer en el Gobierno Militar de Bizkaia para ratificarse en su negativa a cumplir el servicio militar. El octavo objetor no se preseno por encontrarse en Barcelona, mientras que los otros siete quedaron en liberad tras reafirmarse en su postura contaria a realiar la "mili" y el servicio social sustitutorio.

La presentación a las autoridades militares contó con la presencia del candidato al Congreso por Bizkaia de EA, Joseba Azkarraga, y de dos concejales de HB en el ayuntamiento de Bilbo, así como por varios miembros del MOC.

Por otra parte en Araba se presentaron otros seis insumisos (tres de Laudio, dos de Gasteiz y uno de Kanpezu) acompañados por un gran grupo de sesenta jóvenes.

Los seis jóvenes entraron por separado. Mientras esperaraban la entrada y salida de cada uno el resto de gente aplauída ante la atenta mirada de un fuerte dispositivo de la Policía Nacional.

No hubo detenciones y la valoración del MOC fue postiva porque "se está manteniendo el número de insumisos por reemplazo y que dado que estamos en tiempo de elcciones, aunque habría que conocer los datos de Euskadi y el resto del Estado, pero se han privado muy mucho de ensuciar la imagen de la democracia en tiempos de elecciones".

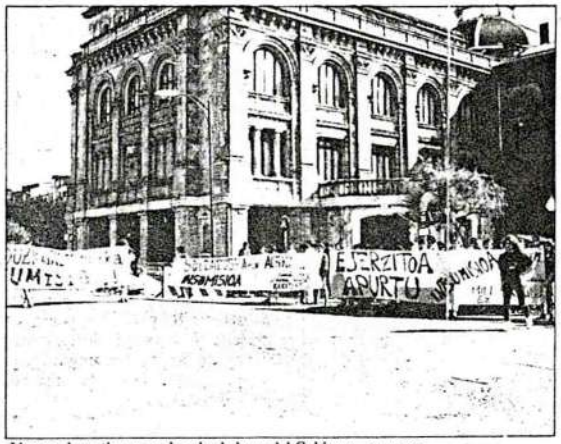

Jóvenes donostiarras en los alrededores del Gobierno. GALLEGO

Gaur 20-10-89
Opinión 4

CARTAS

Mili por correspondencia

Hemos comenzado la campaña electoral, y con ella las clásicas promesas, hechas como siempre sin la menor garantía de cumplimiento. Como medio de atracción se emplea para la juventud el tema del Servicio Militar. Todos hacen propuestas, con el fin de ganar votos. Que si 8 meses, que si 6, que si 3, pero nadie da con la solución social. Yo tengo la mía que considero bastante acertada.

Por una parte, propongo la formación de un ejército de soldados profesionales, con dos ventajas: su competencia y la absorción de unos 200.000 parados. Y teniendo en cuenta aquello de si «Vis pacem, para bellum» y que en caso de guerra nose la pierde nadie, será necesario encontrar la manera de que la gente esté preparada. Suprimo el S. M. en los cuarteles y creo el «Servicio Militar por Correspondencia» (SERMIPOCO). Durante el Sermipoco irán recibiendo su arma por piezas,y al final se les entregaría a los de mejores notas, una mira telescópica y el nombramiento de cabos, 500 cartuchos para ejercitarse en el tiro, un vale para el uniforme, que se harían en una sastrería, consistente en una chaqueta azul cruzada, pantalón gris, zapatos negros, y sombrero de fieltro de ala ancha con una pluma de avestruz en la parte izquierda (según el Gobierno). Cada tres años se renovarían los uniformes y recibirían 500 cartuchos, para ejercicios de tiro, que no se podrían hacer dentro del pueblo. Realizándose así la F.P. Permanente. Terminado el Sermipoco se podrían hacer cursos de radio, TV, motores, cocina, corte y confección, música, etc., ascendiéndose un grado por curso aprobado, salvo el que hiciera piano que pasaría directamente a sargento, con consideración de Oficial, entregándoseles un piano de cola, a cargo de los presupuestos del Ministerio.

Los veteranos del Sermipoco, podrían llevar su arma de paseo, en vacaciones y al trabajo. Gozarían de un fuero especial, para evitarn las desventajas que tiene la policía frente al delincuente. Su incidencia en la sociedad, la comprobaríamos en la Prensa: la casi desaparición de la delincuencia crea grandes problemas, sobran cárceles, se va a reducir el número de policías y juzgados. El S.L.D. (Sindicato Libre de Delincuentes) pide al Gobierno más facilidades para su trabajo, que consideran muy peligroso. Consideran que es injusto que los ciudadanos honrados tengan armas. Los hinchas del Liverpool se niegan a salir de los hoteles, visto el final de los incidentes de la noche anterior..., etc. El Sermipoco no es tan sólo una ventaja para los jóvenes. ¡Es una necesidad! ¿Quién hace suya la idea?

Honzalo Díaz Resch
(Donostia)

Donostia

Gaur 20-10-88
Euskadi 11

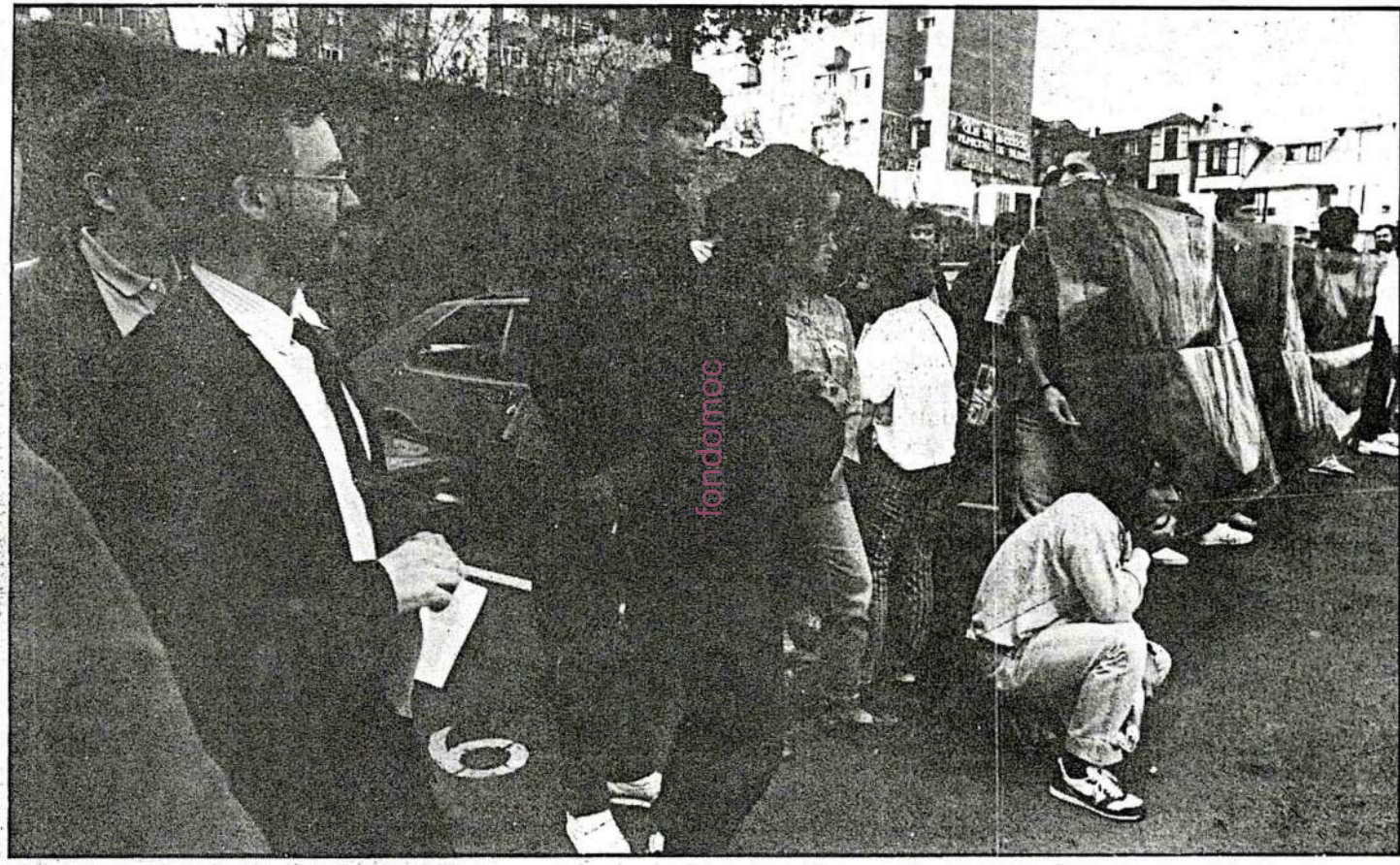

fondomac

EUSKO ALKARTASUNA CON LOS OBJETORES DE CONCIENCIA E INSUMISOS

«La apuesta por el progreso de Euskadi debe hacerse a partir de un mayor bienestar para los ciudadanos y no fomentando el militarismo ni tomando parte en la carrera armamentistica» .

Gaur 20-10-89
Euskadi 13

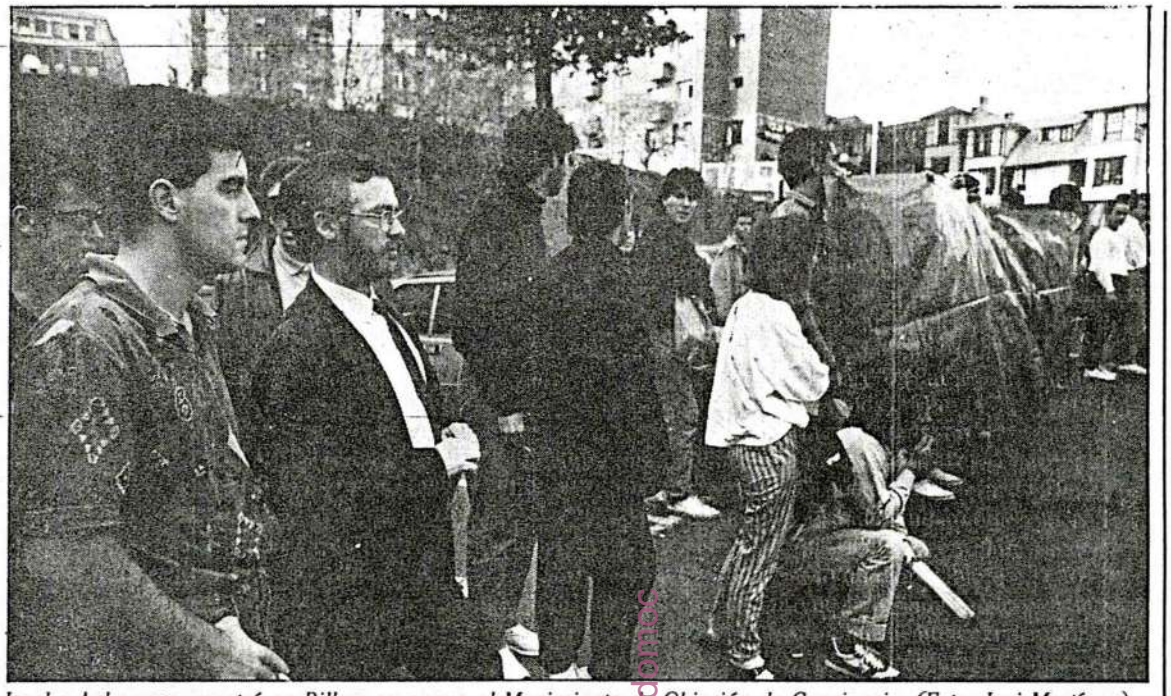

Joseba Azkarraga, mostró en Bilbao su apoyo al Movimiento de Objeción de Conciencia. (Foto: Javi Martínez)

Ligeros incidentes en la entrega de insumisos antimilitaristas vascos

J. P. O.

BILBAO. Alrededor de 40 insumisos de los cuatro territorios históricos de Euskadi Sur se presentaron durante la mañana de ayer en los respectivos Gobierno militares, en una jornada caracterizada por pequeños incidentes con agentes del Cuerpo Nacional de Policía durante las entregas. En Gasteiz y en Donostia e Iruñea, las entregas transcurrieron con toda normalidad.

En Bilbao una vez que los insumisos llegaron a la entrada principal del Gobierno militar, sobre las once y media de la mañana, agentes del Cuerpo Nacional de Policía ordenaron la disolución de los concentrados, entre los que se encontraba el cabeza de lista por Eusko Alkartasuna de Bizkaia, Joseba Azkarraga, además de dos concejales de HB por el Ayuntamiento de Bilbao.

Tras varios forcejeos, los agentes de la policía lograron desviar a los concentrados hasta la acera de enfrente de las dependencias militares, permitiendo el acceso solamente a los siete insumisos que se presentaban.

Apoyo de EA

Joseba Azkarraga, que se encontraba en la entrega de los insumisos, mostró su total apoyo a la objeción de conciencia, el antimilitarismo y la insumisión. En este sentido, Azkarraga manifestó que «lo que hay que defender aquí es que por una parte no hay derecho a que un individuo tenga que perder un año o año y medio de su vida cuando considera que no tiene porqué coger un arma en sus manos ni vestir un uniforme militar y en segundo lugar, como castigo por no hacer todo eso tampoco le tienen porqué castigar con ese año y medio a realizar una Prestación Social Sustitutoria».

«Estamos a favor de la insumisión –señaló– ya que no entendemos porqué un individuo tiene que hacer algo que no quiere. La negativa a cumplir el Servicio Militar por razones de objeción de conciencia me parece que es algo que debe de ser absolutamente aprobado por todos los partidos democráticos».

NAVARRA HOY 20 Octubre 1989

Rechazaron las propuestas de los partidos sobre la mili

Nueve insumisos acudieron ayer ante el juez militar

A.U.

Nueve jóvenes insumisos al cumplimiento del servicio militar se presentaron ante el juez togado militar de Pamplona para que les aclarara sobre su situación, dentro . la campaña que se desarrolló en .a jornada de ayer en todo el Estado, en el que se calcula que participaron unas 75 personas, de ellas 30 en la CAV.

Se trata de estudiantes y trabajadores, procedentes de Etxalar, Pamplona, Olaz, Alsasua, Viana Lecumberri y que deberían ha- r acudido a prestar el servicio litar en el V reemplazo, al no eries aceptada su solicitud de objeción. Uno de los insumisos, Joseba Lazcano, estudiante de 5º de Medicina en la Universidad de Navarra, y natural de Eibar, pertenece al reemplazo de junio, con destino en Canarias, y pesa sobre él una orden de procesamiento y prisión preventiva por no haberse presentado en la correspondiente fecha.

Según explicó el propio insumi- , en una rueda de prensa previa su presentación y en la que estuvieron presentes los otro ocho jóvenes, su solicitud de objeción de conciencia fue denegada seis meses después de haberla presentado, por lo que podía presentar el correspondiente recurso, aunque rechazó esta posibilidad en solidaridad con los compañeros que no estan en su caso "y porque ello supondría hacerles el juego a los militares".

Asimismo, los objetores realizaron una valoración de la actitud demostrada por los responsables militares desde que se inició la campaña de insumisión, el pasado mes de enero. A este respecto, indicaron que la "fuerte" represión y los encarcelamientos del comienzo, han dado paso en virtud de la respuesta social a "una represión más blanda, pero arbitraria, para intentar desgajarnos como movimiento". Concretamente, denunciaron que un mismo juez militar en unos casos decide sobreseer el caso, en otros decide el encarcelamiento, en otros la presentación ante el mismo cada quince días, etc.

Críticas a los partidos

Los objetores-insumisos se mostraron también contrarios a las propuestas de los distintos partidos políticos sobre la reducción del servicio militar y la reforma de la Ley de Objeción de Conciencia (LOC), calificándolas de "electoralistas". Así, denunciaron que el objetivo de las mismas es conseguir que estas cuestiones "rechazadas de plano en la actualidad" tengan una aceptación social. En su opinión, estas reformas no entran en el fondo del asunto "como es la progresiva militarización de la sociedad" y tienen como fin "plantar cara" al auge del movimiento antimilitarista.

Ante la actitud de los partidos políticos, los objetores-insumisos se reafirmaon en la lucha en sus reivindicaciones antimilitaristas abogando por la desaparición de todos los organismos, instituciones y personas con carácter militar y la desaparición de las inversiones económicas en este campo, al tiempo que apostaron por el establecimiento de un sistema económico más corresponsable y solidario entre los pueblos.

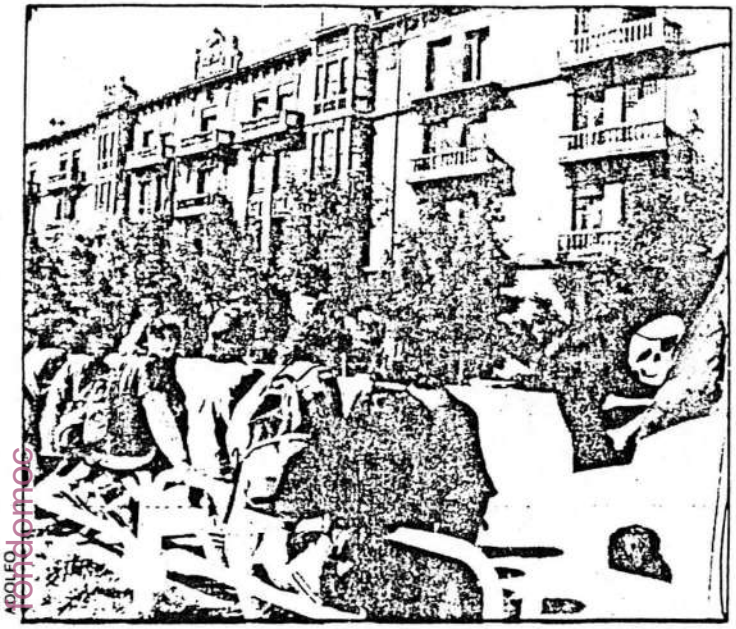

Los insumisos dieron una rueda de prensa antes de presentarse ante el juez militar.

Llamamiento a la prestación social

La prestación social sustitutoria (PSS), contemplada en la LOC, fue otro de los aspectos denunciados por los objetores-insumisos, quienes aseguraron que en Navarra se ha iniciado una campaña masiva de llamamientos a jóvenes entre 19 y 21 años para que presten dicho servicio.

Según subrayaron hasta el momento se les ha notificado a una veintena de objetores, aunque se prevé que sean 140 los requeridos para realizar el PSS en la Cruz Roja, la DYA, ONCE y la granja escuela de Ilundáin. A este respecto, los objetores, a pesar de reconocer la labor que desarrollan estos organismos, criticaron su colaboración con el Ministerio de Justicia en esta cuestión, afirmando que con ello se va rebajar la calidad del servicio que prestan.

Concretamente, los representantes de la Asamblea de Insumisos, presentes también en la rueda de prensa, rechazaron la realización de dicho servicio por entender que la LOC es una ley creada para perpetuar el Servicio Militar Obligatorio, y que supone un "castigo" en cuanto establece un periodo de prestación mínimo de 18 meses: plantea la obediencia a un reglamento "más duro" que el propio Código Penal Militar y supone una ocupación de posibles puestos de trabajo. Sobre este último aspecto, hicieron un llamamiento a los sindicatos para que participen en la campaña en contra del PSS.

Cinco objetores de conciencia detenidos en Barcelona y trasladados a prisión

Cinco de los dieciséis objetores insumisos que se presentaron ayer ante el Gobierno Militar de Barcelona para reiterar su negativa a realizar el servicio militar fueron detenidos por orden del juez militar Ricardo Izquierdo y trasladados posteriormente a la cárcel de la Trinidad.

Las organizaciones Plataforma de Objetores y Objetores para la Insumisión comunicaron a Efe que los detenidos son Marc Barrobes, Lluis Parareda y Angel Pares, todos de 20 años, y Albert Capella y Gerardo Rouca de 19.

Otras acciones similares se llevaron a cabo ayer en otras ciudades españolas sin que se produjera ninguna detención, segun precisaron a Efe ambas organizaciones.

Correo 21-10-89
Opinión 53

Los objetores objetan a la ONCE

En relación a las declaraciones vertidas por la ONCE respecto del comienzo de la prestación sustitutoria en su organización y más concretamente a las últimas publicadas en esta sección (EL CORREO, 17-10-89), el Movimiento de Objeción de Conciencia desea manifestar lo siguiente:

1. Que la ONCE se ha posicionado en nuestra contra legitimando la represión que el Gobierno desea ejercer sobre nosotros desde el mismo momento en que ha aceptado que haya jóvenes obligados a realizar el servicio militar en su organización. Que los jóvenes no queremos hacer la mili es algo manifiesto y no la quremos hacer ni en el Ejército ni en la ONCE. Desde esta óptica asistimos espeluznados a una evidente militarización de la ONCE.

2. Que no somos voluntarios porque el voluntario hace lo que hace porque quiere y no porque le vayan a condenar a 6 años de cárcel si opta por no querer.

3. Que el grupo radicalizado o marginal al que la ONCE se refiere pasa por ser un grupo de reconocido prestigio, con trece años de activo protagonismo a favor de la desmilitarización de esta sociedad y que en Bizkaia, por poner un ejemplo, representa al 50 % de los objetores habidos hasta el momento.

4. Que los objetores que la ONCE ha requerido en Euskal Herria para que cumplan su servicio militar en su organización se han negado a incorporarse, adoptando así la estrategia de insumisión propuesta por el MOC y contradiciendo flagrantemente la pretendida voluntariedad de los objetores.

5. Que como carece de mucho sentido continuar esta polémica desde estas páginas y a medias tintas, emplazamos a la ONCE a un debate público ante los medios de comunicación para aclarar la verdadera función de la PSS como equivalente represivo de la disidencia al servicio militar.

Kontzientzia Eragozpen Mugimendua (MOC)

Un Ejército 'amateur'

Para poder homologarse con otras formaciones europeas y competir en igualdad de condiciones, nuestro Ejército, afirman los expertos, debe dejar de ser *amateur* y entrar en el terreno profesional.

Por mucho interés que pongan los sargentos, la cantera de reclutas no puede rendir más, les faltan motivaciones y no encuentran alicientes para tomarse en serio la carrera de las armas. Sólo un soldado profesional y bien remunerado puede aguantar en posición de firmes las bofetadas de un oficial colérico; sólo un mercenario bien entrenado puede tomarse unas maniobras como si fuesen una guerra de verdad; sólo un soldado vocacional es capaz de sacar suficiente brillo a sus botas y mantener en perfecto estado de revista su correaje y armamento en cualquier situación.

La milicia no está hecha para todos. Hasta ahora, muchos eran los llamados y pocos los elegidos, muy pocos los capaces de aprovechar convenientemente su período de permanencia en las prietas y marciales filas. En las juras de bandera cada vez se veían más reclutas con el paso cambiado, lo que degradaba peligrosamente la imagen exterior de nuestro Ejército, pues en la foma de desfilar es donde se nota la profesionalidad y capacidad de las tropas cuando no puede probarse *ad hoc* con una guerra de verdad.

Curiosamente, la bandera de la abolición ha sido desplegada a todo trapo por los centristas, ávidos de votos juveniles, que han desbancado a los genuinos valedores de la objeción y de la insumisión convirtiéndose en paradójicos adalides de las posturas más radicales. Prometer lo que objetivamente no podrán cumplir es barato, y por tanto rentable, pero choca ver a tanto ex flecha y a tanto pelayo reconvertido cantando las alabanzas de los insumisos con el mismo entusiasmo con que en otro tiempo entonaron los himnos marciales y las canciones de marcha.

Pero lo diga quien lo diga, está claro que en un futuro no muy lejano los *novios de la muerte* se desposarán voluntariamente y su heroísmo y su patriotismo estarán sujetos a las fluctuaciones de sus sueldos y a sus posibilidades de ascenso en el escalafón.

fondomoc

Correo 22-10-89
Opinión 55

fondomoc

El Ayuntamiento ha abierto el plazo para los mozos nacidos en el año 1972

La objeción de conciencia figura entre las alegaciones de exención en el alistamiento

NAVARRA HOY

El derecho a la objeción de conciencia figura entre los tipos de exenciones que están recogidos en la ficha de inscripción para alistamiento al servicio militar, enviado por el Ministerio de Defensa a las entidades locales. El Ayuntamiento de la ciudad ha abierto ya el plazo para presentar cumplimentada la correspondiente ficha de alistamiento, que corresponde realizar este año a los mozos nacidos en el año 1972. Estos jóvenes, a los que corresponde el reemplazo de 1991, tienen tiempo hasta el 30 de diciembre próximo para rellenar la ficha de inscripción para su alistamiento.

Como se ha indicado, en el capítulo de alegaciones figura como alegación de exención para el cumplimiento del servicio militar la objeción de conciencia", junto a otras como padecer enfermedad o defecto físico o psíquico; estar cumpliendo condena de privación de libertad; exención por haber adquirido la nacionalidad española y haber cumplido el servicio en el país de origen, o haber sido reconocido exento; pertenecer a la matrícula Naval Militar; estar encuadrado en las Fuerzas Armadas; haber estado encuadrado en las Fuerzas Armadas; o tener compromiso con las Fuerzas Armadas y no haber empezado a cumplirlo. En los tres últimos casos de alegación deberá presentarse la correspondiente información complementaria de carácter militar, según se indica en la ficha de inscripción para el alistamiento, que se distribuye gratuitamente a los interesados en la Oficina de Información del Ayuntamiento de Pamplona.

Los mozos nacidos en el 72 tienen plazo para alistarse en el Ayuntamiento hasta el 30 de diciembre.

La presentación de la ficha se efectuará en el Ayuntamiento o en la oficina Consular de Carrera correspondiente al lugar de residencia y podrá efectuarse personalmente por el mozo, por medio de persona delegada, o por correo certificado. Los citados organismos proporcionarán el correspondiente acuse de recibo.

Entre los datos que hay que cumplimentar en la ficha figura los de carácter personal del mozo, como es su nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, dirección, población, provincia y nación, así como grado cultural. En este último apartado se citan las siguientes alternativas: analfabeto, sin estudios, estudios primarios, graduado escolar, enseñanza media, enseñanza universitaria de grado medio y enseñanza universitaria de grado superior.

Clases de prórrogas

Entre las alegaciones figura la solicitud de prórroga para la prestación del servicio militar. La denominada "prórroga de primera clase" corresponde a motivos de sostenimiento familiar, la de segunda clase se concede por razón de estudios, la tercera clase por tener hermanos en situación de actividad o servicio en filas, la cuarta "a" para los residentes en el extranjero y, finalmente, la prórroga cuarta "b" por razones de interés nacional. Por otra parte, se puede solicitar exención por acogerse a la validez mutua del servicio militar, reconocida en convenio internacional o por haberlo prestado imperiosamente en otro lugar, así como por haber adquirido nacionalidad española y haberlo cumplido o estar exento en el país de origen.

En cada caso se deberá presentar la documentación acreditativa, como por ejemplo certificado médico sobre la enfermedad o defecto alegado como motivo de exención; certificado expedido por el director del centro penitenciario, si el mozo se encuentra privado de libertad; certificado de ingresos y de la situación familiar, etc.

País 23-10-89
España 22

Defensa se opone a exonerar a los jóvenes por razones de oportunidad

El Gobierno mantiene congelada la liberación del servicio sustitutorio de la 'mili' a 22.000 objetores

MIGUEL GONZÁLEZ, Madrid

El Gobierno mantiene congelada desde hace un año la aprobación de una medida que liberará de la realización del servicio civil, sustitutorio del militar, a los 22.000 objetores de conciencia que fueron reconocidos como tales antes de enero de 1988, fecha de la publicación del reglamento de la prestación social de los objetores. El Ministerio de Defensa se ha opuesto hasta el momento a la aprobación de esta medida, alegando razones de oportunidad. En septiembre de 1988, el departamento de Justicia anunció la voluntad del Gobierno de exonerar de cualquier prestación a todos aquellos objetores que, por haber sido reconocidos antes de publicarse el reglamento del servicio civil, se habían visto imposibilitados de realizarlo.

La filosofía de dicha medida anunciada por el Ministerio de Justicia era la de evitar que fueran los propios afectados quienes pagaran el retraso del Gobierno en desarrollar un derecho reconocido en la Constitución de 1978.

Sin embargo, el decreto de *amnistía*, listo desde entonces, no ha conseguido en este tiempo el visto bueno del Consejo de Ministros, debido a las reticencias del departamento de Defensa.

En medios castrenses se califica de "injusta" la posibilidad de que sea eximido de cualquier prestación un número tan elevado de objetores y se argumenta que una medida de ese tipo incentivaría a los jóvenes que dudan si acogerse a la objeción de conciencia.

Fuentes de la Oficina para la Prestación Social de los Objetores reconocen que carecen de medios para gestionar el servicio civil de los 33.861 jóvenes a los que se ha reconocido hasta ahora tal condición y que el pase a la reserva de los más *veteranos* serviría para clarificar la actual situación. Desde que se puso en marcha la prestación sustitutoria del servicio militar el pasado mes de marzo, 138 objetores se han incorporado a su puesto en distintas instituciones que han suscrito convenios con el Ministerio de Justicia.

Para fin de año se espera que en torno a 1.300 objetores hayan comenzado su servicio civil. Este ritmo, según la citada oficina, es suficiente para absorber a los objetores que se van declarando cada año y para que no se produzcan retrasos en las incorporaciones, pero no para reducir la bolsa acumulada de años anteriores.

El criterio de la Oficina para la Prestación es el de llamar a los objetores que tienen 19 años y que deberían realizar actualmente al servicio militar, pero no a los que fueron reconocidos como tales antes de enero de 1988, a menos de que hayan cumplido la edad de incorporación a filas con posterioridad a esa fecha. Se trata de este modo de "no hipotecar" la adopción de una posible *amnistía* por parte del Gobierno, llamando al servicio civil a los posibles beneficiarios de la misma.

En medios del departamento de Justicia se asegura que "el Gobierno mantiene su voluntad de dar una solución a este problema", aunque la exención de la prestación sustitutoria de los objetores *veteranos* "depende del Consejo de Ministros y éste no la ha considerado oportuna hasta ahora".

LUIS MAGÁN

La policía dispersa una concentración de objetores realizada el año pasado en Madrid.

Reducción de la 'mili'

La *amnistía* de los objetores, según fuentes gubernamentales, se abordará "en un mismo paquete" con el acortamiento a nueve meses del servicio militar y la reducción, en una cuarta parte, de la prestación social sustitutoria, fijada actualmente en año y medio, propuestas ambas que incluye el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español.

El Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia ha reconocido hasta ahora a 33.861 objetores y ha rechazado 1.954 solicitudes; 34 de ellas por proceder de objetores *sobrevenidos*, que se han declarado como tales tras su incorporación al Ejército.

La Oficina para la Prestación Social ha abierto expediente informativo sobre los casos de ocho objetores que o bien no se han incorporado a su destino civil o lo han abandonado durante la prestación sustitutoria. Dichas diligencias serán remitidas al fiscal, por si constituyen un delito de *deserción* del servicio civil.

GIPUZKOA

No faltó la alegría en este acto reivindicativo. GALLEGO

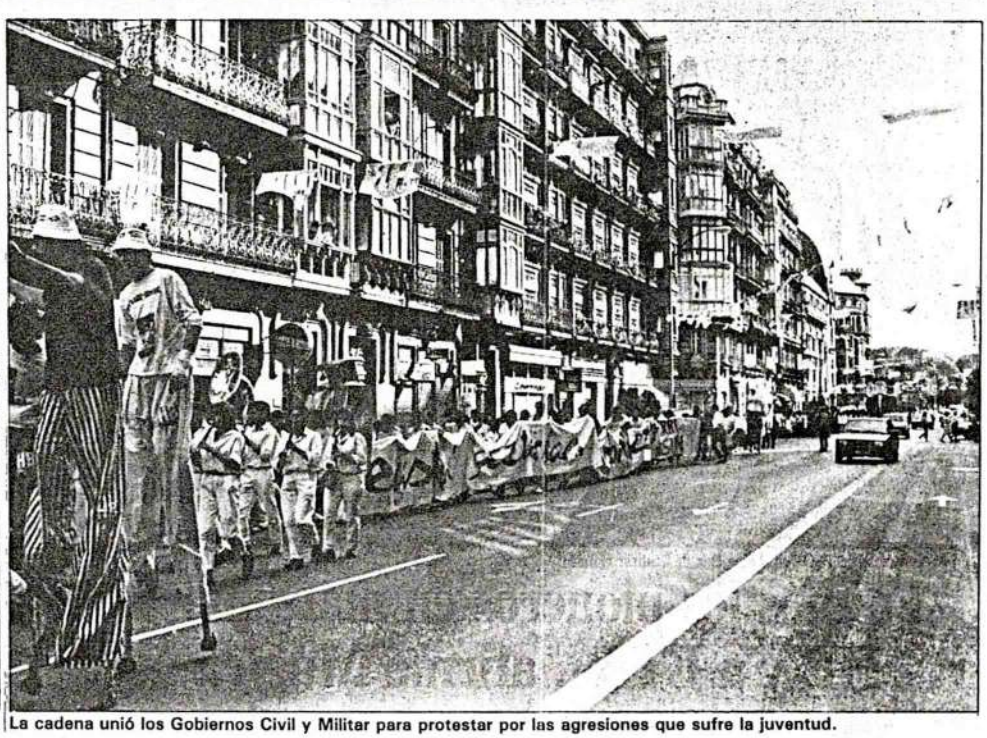

La cadena unió los Gobiernos Civil y Militar para protestar por las agresiones que sufre la juventud.

Una multitudinaria cadena unió los Gobiernos Civil y Militar de Donostia

Superadas todas las previsiones en el acto de protesta contra las agresiones a la juventud vasca

Donostia

Miles de jóvenes acudieron ayer a la convocatoria de "Cadena Gigante" organizada por Herri Batasuna para protestar contra las agresiones que sufre la juventud vasca. El acto, en palabras de los propios organizadores, superó todas las previsiones, siendo más que un aperitivo antes del mitin nacional que la formación abertzale celebró a la tarde en el velódromo donostiarra dentro de los actos de campaña ante las próximas elecciones generales. De hecho, en algunos tramos, la cadena no parecía tal por la aglomeración de participantes.

El primer extremo de la cadena salió del Buen Pastor en dirección al Gobierno Militar a las 12,30, encabezada por una pancarta en la que se podía leer: "Basta de agresiones a la juventud vasca".

Un segundo extremo partió hacia el Gobierno Civil tan pronto como el primero llegaba al Gobierno Militar. Todo ello, dentro de un marcado carácter festivo, con zancudos, txarangas y trikitilaris. Cuando se unieron los dos puntos Donostia se convirtió en un marco de fiesta y reivindicación.

Los asistentes corearon consignas como «de día uniformados, de noche incontrolados», «eraso faxistarik ez» o «sevicio militar, secuestro legal». La presencia de familiares de presos políticos vascos, quiso, por otra parte, recordar a los que no pudieron asistir ayer a Donostia.

Una "discreta" presencia policial fué el único elemento distorsionador de un acto que trascurrió con absoluta normalidad.

Hacia la una y media la cadena se dirigió a la plaza de la Constitución, no sin antes poner una nota de alegría por las calles de la Parte Vieja.

«No hemos agachado la cabeza»

En la plaza de la Constitución tomó la palabra el responsable del área de Relaciones con el Movimiento Juvenil de la Mesa Nacional, Iñaki Altuna.

Altuna indicó que "a pesar de Oliveri y de su amigo Goñi Tirapu, los jóvenes vascos no hemos agachado la cabeza y nos hemos sumado a este acto de protesta, tal y como lo hicimos en Bilbo, donde fuimos reprimidos duramente por manifestarnos pacíficamente".

En su intervención Altuna advirtió que "los jóvenes vascos estamos dispuestos a hacer frente a los ataques de los GAL, a la represión contra el colectivo de insumisos o a la humillación que supone servir al ejército de ocupación".

El miembro de la Mesa Nacional señaló que la cadena "no es tan solo una pataleta, sino la expresión sentida de miles de jóvenes que saben que la única garantía de reconstrucción nacional para Euskal Herria reside en el proyecto de Herri Batasuna".

"Un proyecto —subrayó— que posibilitará la creación de la enseñanza nacional vasca, la puesta en marcha de una política de pleno empleo y que respetará el derecho de objeción de conciencia".

Altuna, refiriéndose al Estatuto de Gernika, afirmó que "a los diez años de su puesta en marcha, sólo ha servido para llevar a cabo un proceso de descentralización administrativa y cerrar el camino a la reconstrucción nacional vasca, así como para deteriorar la situación de los sectores populares y, en concreto, de la juventud".

El miembro de la Mesa Nacional explicó que esta realidad había llevado a Herri Batasuna a presentar las bases para un proceso de constitución de un Estatuto Nacional de Autonomía. "Estatuto —resaltó— que sirva a Euskal Herria para alcanzar cotas de soberanía real".

Según Altuna, "entro son los elementos que deben señalarse en estas bases, pues son éstos los que aseguran que este pueblo pueda decidir su futuro. El derecho de autodeterminación, la unidad territorial, el euskara como legua nacional y contar con poder político hacen que esa herramienta sea valida para emprender un proceso de reconstrucción nacional".

Altuna indicó que esta propuesta "no es algo cerrado, sino que pretende recoger las aportaciones de todos los sectores de la población, y en especial de la juventud, sector que debe conseguir ser creador de futuro".

Tras la intervención de Iñaki Altuna los asistentes cerraron el acto cantando el "Eusko Gudariak". Todo estaba servido para la tarde.

Valoración

Herri Batasuna, a través de una nota de prensa valoraba «muy positivamente» el desarrollo de la cadena humana para protestar ante las agresiones a la juventud vasca, ya que, indica la nota, "han participado miles de jóvenes, cubriendo con creces el recorrido previsto para unir los Gobiernos Militar y Civil".

Según Herri Batasuna, "ha quedado patente la respuesta de la juventud vasca a la política que, para con ellos, mantiene el Estado español. Al tiempo de reconocer en Herri Batasuna y en el proyecto que defiende la alternativa real para resolver los problemas que les aquejan".

Por otra parte, en contestación a unas recientes declaraciones de Inaxio Oliveri, secretario general de Eusko Alkartasuna, señala el comunicado que "debe de tomar buena nota de cómo, cuando no media provocación de las fuerzas de ocupación, las movilizaciones se desarrollan con toda normalidad".

Algunos «mayores» se sumaron a la convocatoria. GALLEGO

MITINAK

GIPUZKOA

ANDOAIN: Goiko Enparantzan. 19h. Iñaki Altuna, Rafa Díez.
PASAI DONIBANE: Plaza. 19,30h. Joxe Agustín Arrieta, Manuel Intxauspe.
BERASTEGI: Ayuntamiento. 20,30h. Patxi Subijana, Jonan Fernández.

BIZKAIA

MARKINA: Biblioteca. 20,30h. Jon Idigoras.

ESPACIOS GRATUITOS

- Radio Nacional —5— 14,55 horas.
- Euskadi Irratia 21,05 horas.

HERRI BATASUNA 23 ASTELEHENA

Deia 24-10-89
Elecciones 89

Patxi Ormazabal

Iñaki Esnaola

Patxi Ormazabal, cabeza de lista por Araba

«En EA no queremos ni mili ni milis porque estamos por la paz»

El candidato de Eusko Alkartasuna al Congreso por Alava, Patxi Ormazabal, afirmó ayer en un mitin celebrado en la estación de autobuses de Vitoria, «no queremos ni mili ni milis. En Eusko Alkartasuna —dijo— estamos clara y contundentemente a favor de la paz y del pacifismo».

DEIA
Gasteiz

«Para recuperar la fuerza de Euskadi, para fortalecer Araba, es preciso recuperar la paz, el trabajo y la razón. Los vascos —señaló— tenemos que liderar la lucha por los derechos humanos, por la democracia, por la paz, al igual que lo hicimos durante la dictadura, aquí y en el exilio. La violencia es patrimonio exclusivo de quienes no tienen razón, de quienes tienen miedo a la libertad y a la razón de la inmensa mayoría. De quienes han secuestrado a sus propios presos, para que no se expresen en libertad con la inmensa mayoría».

Patxi Ormazabal continuó afirmando que, «el progreso de este país, las inversiones, la creación de empleo, la recuperación de la imagen exterior, la convivencia... todos los valores más preciados pasan necesariamente por el fin de ETA y la violencia, por negar el apoyo y el voto a los cómplices de la violencia, a quienes han traicionado el deseo de paz, libertad y progreso».

Más adelante, el candidato de Eusko Alkartasuna se refirió a que «en EA no sólo estamos a favor de la paz sino, también, a favor del pacifismo». «Con la misma fuerza con que decimos que ETA no puede disponer de la vida de ningún ciudadano, en EA —matizó—, como abertzales progresistas, también afirmando que ninguna patria, ningún estado tiene derecho a disponer de la vida de los ciudadanos. Por eso, en EA estamos radicalmente en contra del servicio militar obligatorio y a favor de la objeción de conciencia, y en consecuencia también apoyamos a los insumisos».

Finalmente, el cabeza de lista al Congreso por Alava afirmó que, «el nacionalismo es para Eusko Alkartasuna solidaridad. Por eso, defendemos una política internacional a favor de la paz, la cooperación y el desarrollo. La causa de la paz —ha subrayado, es la causa de la humanidad digna. Una política de paz no es sólo una política antimilitarista, es algo más. En EA propugnamos la creación de un fondo para el desarrollo del Tercer Mundo y el replanteamiento de su deuda externa. La paz la tenemos que ganar entre todos, día a día, por esto —ha terminado— pido el voto para Eusko Alkartasuna».

fondomoc

NAVARRA HOY 24 octubre 1989

Tras desaparecer la figura penal de la que les acusaba el fiscal

Suspendido un juicio previsto para hoy contra 22 objetores

N.H.

El juicio que se iba a celebrar hoy en el Juzgado de Distrito número dos de Pamplona contra 22 objetores ha sido suspendido al desaparecer la figura penal de la que venían siendo acusados por el fiscal, a raíz de un acto de protesta ante los cuarteles de Aizoáin.

Los hechos se remontan al pasado 11 de febrero cuando los 22 objetores de conciencia, entre ellos la concejala de AIT, Milagros Rubio, realizaron una cadena humana ante las instalaciones militares de Aizoáin, en apoyo de los insumisos que por aquellas fechas habían comunicado a los jueces militares su negativa a cumplir el servicio militar.

Durante la acción, los congregados fueron retenidos por la Guardia Civil que instruyó un atestado sobre los hechos. Esta remitió los mismos al fiscal que inició diligencias sumariales por una presunta falta de desórdenes públicos. El Juzgado realizó una primera citación de vista oral para el pasado 29 de junio que no llegó a celebrarse al no haberse citado a todos los acusados.

Posteriormente, se volvió a convocar para hoy la vista, pero ha vuelto a ser suspendida después de que el pasado mes de junio se reformara parte del Código Penal, suprimiendo la figura de desórdenes públicos.

Según fuentes de los objetores, tras la suspensión, el fiscal tiene la posibilidad de incoar un expediente administrativo, por la vía de lo civil, que de llevarse a cabo y confirmarse, daría lugar a penas de multa económica.

fondomoa

NAVARRA HOY 25 octubre 1989

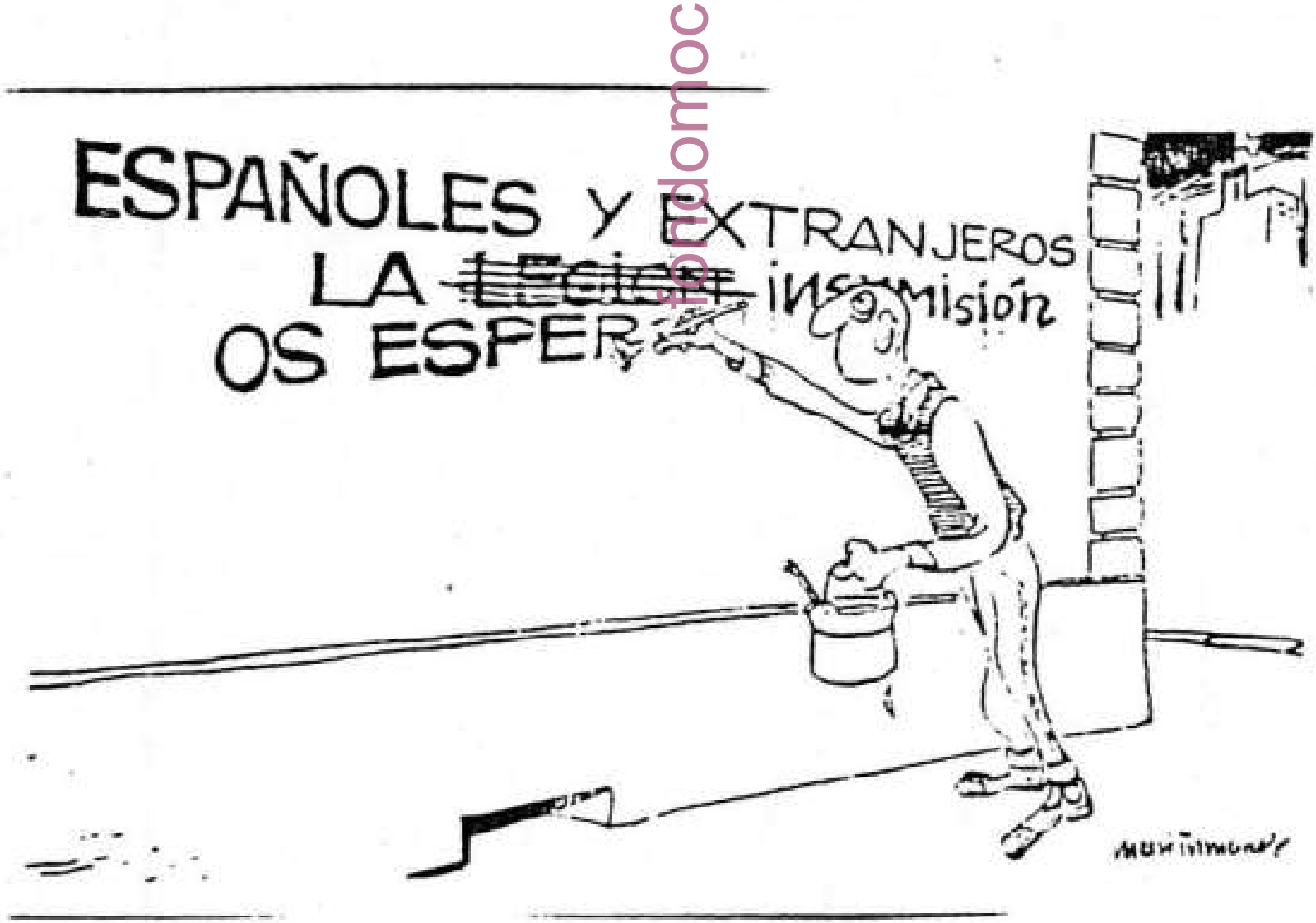

fondomoc

FERNANDO SAVATER

Tomarse libertades

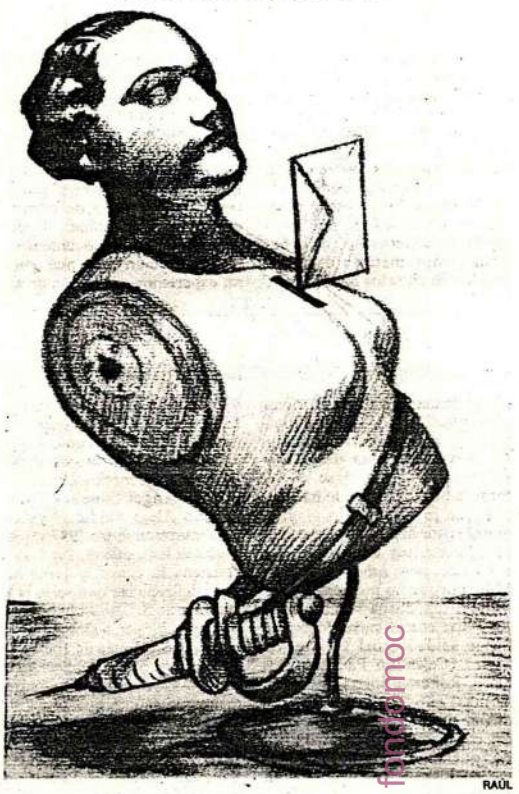

La precampaña electoral y en cierta forma la campaña misma de estos comicios tienen como principal novedad la inclusión de ofertas de los partidos sobre dos temas hasta hace poco tabú: la supresión de la *mili* obligatoria y la despenalización de las drogas. Es evidente que las dos demandas se han ganado su puesto al sol político empujando desde *abajo*, es decir, que provienen de la exigencia pública y no de la *genialidad* de ningún líder. Lo bonito del asunto estriba en que no son dos temas *ideológicos*, y por tanto perturban por igual a los doctrinarios de la izquierda y de la derecha. Indican cuál es el tipo de luchas políticas que van a darse de ahora en adelante, una vez finiquitadas por general abandono las monsergas milenaristas del marxismo y convencida la gente menos beata de que lo que cuenta hoy es impedir la colectivización moral del socioliberalismo. Por supuesto, no faltan quienes protestan porque se les dé primacía a estas cuestiones, arguyendo que hay problemas más importantes, ya que el servicio militar y la droga sólo afectan directamente a una minoría de ciudadanos. Es la postura defensiva de los reaccionarios de todas las épocas: cuando se reivindica un cambio estructural se amparan en la magnitud del asunto ("no comencemos la casa por el tejado"), y cuando se pide una transformación puntual se descarta por nimia ("parece mentira que ahora me venga usted con tales caprichos"). En los casos de la supresión de la *mili* obligatoria y de la despenalización de las drogas se emplean conjuntamente ambos argumentos, a falta de uno: se trata de pequeñeces y, además, son imposibles. Bueno, pues no se trata ni de minucias ni de imposibilidades, y conviene insistir en ello.

Por el contrario, ambas demandas tienen mucho que ver con la ampliación y conquista de libertades personales, proyecto individualista que presenta las posibilidades más atendibles de modificar para mejor lo comunal. En un principio los dos temas se han planteado al modo de regeneracionismo colectivo, único lenguaje *permitido* hasta hace poco para formular exigencias políticas. De tal manera que oponerse a la milicia obligatoria ha pasado por hacer declaraciones contra la violencia instituida, los gastos de armamento, la humillación del recluta y la amenaza nuclear, cuando no a profesar *urbi et orbi* convicciones religiosas antisanguinarias; y solicitar la despenalización de las drogas ha requerido reducir la argumentación a que se trata del mejor modo de acabar con el gansterismo de las *mafias* y con las muertes por sobredosis o adulteración. Naturalmente, todas estas razones son muy atendibles y de sobra convincentes, pero oscurecen un tanto lo más positivamente *subversivo* de estos asuntos: el rechazo activo y político de que el unanimismo estatista se imponga por encima de la opción individual. Por fortuna, ahora ya hay cada vez más objetores de conciencia (es decir, personas que no quieren hacer la *mili*, ni lo que sustituye a la *mili*, ni lo que sustituye a lo que sustituye, etcétera) que no se enredan demasiado hablando de pacifismo ni de gastos militares, sino que —a este respecto— se limitan a dejar claro: que sea bueno, malo o regular el que haya ejércitos, ellos no quieren dedicar ni un año, ni tres meses, ni tres días de su vida a formar parte de ninguno y que niegan al Estado el derecho a imponer semejante servidumbre arcaica. Ojalá pronto también en el terreno del antiprohibicionismo de drogas empiecen a abundar quienes afirmen que las drogas —más allá de *mafias* y suicidas— son una de las posibilidades gratificantes, y por tanto uno de los derechos de los hombres del siglo XX, así como la información desprejuiciada sobre sus efectos, el control de su pureza y el equilibrio de mercado de su precio.

El fondo del problema es, como casi siempre, el de si se toma en serio o no la libertad de elección de los individuos. El tipo de sistema político en el que afortunadamente vivimos se basa en que nadie sabe mejor que cada cual lo que le conviene y que es a cada cual a quien hay que asegurarle el ejercicio de la libertad (por medio de la enseñanza, la igualación de oportunidades económicas de partida, el derecho de expresión e información) y exigirle la responsabilidad (jurídica, política y social) de sus acciones de alcance público. Pero los Estados que, desafortunadamente, se han instituido a partir de tal sistema subvencionan en nombre de posibles beneficios colectivos la renuncia al ejercicio de esa libertad y en numerosas ocasiones la imponen en nombre de principios *sagrados* de orden patriótico o moral. Así en los casos que nos ocupan. Cuando conviene (casi siempre en ocasiones relacionadas con las transacciones bancarias o convocatorias electorales) el individuo es plenamente libre, por pobre, analfabeto o anciano que sea; para otras cosas (drogas, servicio militar, aborto, etcétera) a todo el mundo se le trata como si fuera menor de edad o paralítico mental irrecuperable.

Si alguien dice que la *mili* debe ser voluntaria es un *elitista*, porque de tal modo está procurando que al Ejército no vayan más que los hijos de las familias humildes, que son los más necesitados de empleo; la despenalización de la droga es *elitista* porque sólo funcionaría bien para intelectuales, pero los jóvenes parados o la gente sin instrucción caerían como moscas si se aprobara tal medida. Según ese razonamiento, lo menos *elitista* sería prohibir el voto a cuantos por estrechez económica, analfabetismo o pocas luces van a votar a cualquier sinvergüenza que les pongan delante. Quizá también haya que impedir votar a las mujeres, que son demasiado emotivas, y a los ateos, que como no respetan lo más sagrado son capaces de cualquier felonía... En fin, que como toda libertad es condicionada (¡y condicionante!: las drogas que elijo tomar pueden *esclavizarme* tanto como el hijo que quiero tener o la carrera que decido estudiar) lo mejor es dejar al Estado la decisión de cuándo tiene que tratarnos como libres y cuándo no.

Los demócratas americanos que critican las medidas totalitarias tomadas por el presidente Bush en el tema de las drogas dicen que lo que hay que hacer es combatir las razones que llevan a la gente a consumirlas: ¿y si la razón principal de la mayoría es que *quieren* tomarlas? ¿Habrá que luchar también contra esa voluntad hasta que *quieran* lo que Bush dice que tienen que querer? Se exige a los objetores de conciencia que justifiquen por razones religiosas, políticas o lo que fuere su rechazo a la obligación militar, como si hubiera otra objeción de conciencia más básica y convincente que la fundamental de todas: *no quiero*.

Debe haber pocas personas que crean seriamente que tener durante más de un año y contra su voluntad a la mayoría de los jóvenes de un país haciendo guardias con fusiles viejos es el mejor método de defensa en la época de los misiles. Y aún menos serán los que opinen que la ascética del uniforme, más dada a imponer la obediencia ciega

Pasa a la **página siguiente**

Viene de la **página anterior**

que a fomentar la capacidad de decidir por uno mismo y argumentar la propia opción sea la vía regia para tomar conciencia ciudadana en un Estado moderno. De aquí los argumentos tan pintorescos que se inventan para sustentar el servicio militar obligatorio. Cierto general afirma que un ejército profesional sería cosa de "mercenarios". Para empezar, los mercenarios son quienes sirven por un sueldo en una milicia extranjera, lo cual no es el caso. Pero si lo que se pretende decir es que mercenario es el que cobra por lo que hace, entonces aquí todos somos mercenarios, empezando por el general en cuestión. ¿Por qué no propone entonces que se suprima el sueldo a todos los militares que hoy lo cobran si tanto le repugna el mercenariazgo? Narcís Serra proclama que el servicio militar obligatorio es una conquista de la Revolución Francesa y que por tanto sería reaccionario renunciar a él. Hombre, si vamos a eso, la primera conquista de dicha revolución fue guillotinar a los reyes; y, francamente, no me imagino al jacobino Serra con el hacha al hombro camino de la Zarzuela para cobrarse la parte que le corresponde de la herencia del bicentenario. De modo que menos lobos o a empezar por donde se debe...

Tomarse libertades

¿Sería precisa una reforma constitucional para pasar del servicio militar obligatorio al profesional? Si no me equivoco, lo que la Constitución dice es que todos los españoles tenemos la obligación de contribuir a la defensa de la patria. Supongo que pagar los impuestos de los que provendrán los fondos para gastos militares es ya una indudable contribución. Además, a la patria no sólo se la defiende militarmente, ¿no? Impedir que la libertad de los ciudadanos se vea sometida por el Estado a una prestación personal obligatoria ya es contribuir eficazmente a la defensa de lo mejor de la patria: de modo que habrá que tener a los objetores de conciencia por héroes (y a menudo mártires) del precepto constitucional. Por cierto, poco después de las elecciones comenzarán los juicios contra objetores insumisos que se niegan también al servicio sustitutorio al de armas. Se arriesgan a penas serias de cárcel por mero delito de coherencia: ¿no deberían comprometerse de algún modo con ellos los partidos que se dicen *progresistas*? ¿No deberíamos comprometernos con ellos los ciudadanos partidarios de un servicio militar profesional? Lo único *imposible* es avanzar si no se atreve nadie a dar el primer paso.

En cuanto al tema de la despenalización de las drogas, lo contundente de la argumentación a favor lo confirman los juegos malabares que tienen que hacer con la dialéctica quienes se oponen a ella. Por ejemplo, Javier Tusell despachando en estas mismas páginas en cuanto *historiador* los tres volúmenes abrumadoramente aruditos de la *Historia de las drogas*, de Escohotado, como una visión maniquea a lo Indiana Jones. Supongo que se trata de un rasgo de humor destinado a entretener al personal mientras se documenta a fondo sobre un tema que ignora; esperemos que acabe pronto sus estudios y nos dé algún motivo para el debate tan bueno como el que ahora nos ha dado para reír. O el propio Felipe González hablando de lo imposible de la legalización en un solo país, como si alguien hubiese propuesto sin más cosa semejante. Lo que se pide, repitámoslo por enésima vez, es la aceptación política de que el uso de las drogas, hoy satanizadas, debe ser despenalizado, y el compromiso de iniciar un debate internacional en este sentido. De nuevo, lo único *imposible* es avanzar sin dar ni un paso o retrocediendo. Y es que la cuestión estriba en cómo tomarse eficazmente las libertades. Las elecciones democráticas están para que los ciudadanos se tomen las libertades con y por medio de los políticos, no para que legitimen a los políticos que han decidido tomarse libertades con los ciudadanos.

fondomoc

CARTAS AL DIRECTOR

Viene de la página anterior

Creemos que se tendría que multar a todos los fabricantes que construyen aerosoles con CPC, porque van a destruir la única y hermosa fauna viviente en este continente. Somos conscientes del gran peligro que corren nuestras siguientes generaciones, pues si los rayos ultravioleta del sol penetran en la superficie de la Antártida y la derriten se podrían inundar muchísimas partes del mundo, sobre todo las costeras. Por eso creemos que se deben suprimir toda clase de aerosoles.— **Amanda González y 5 firmas más.** Alumnos del colegio público María Zambrano. Móstoles, Madrid.

Replicar demostrando

El señor Pedro Meyer —de la Subdirección General de Relaciones Informativas del Ministerio de Defensa— discute, en carta a esta misma sección (22 de octubre), la realidad de lo publicado recientemente por EL PAÍS y otros medios de información acerca de contradicciones, lagunas y ambigüedades en los datos remitidos por Defensa al Parlamento sobre muertes acaecidas en la *mili* entre 1983 y junio de 1988. Como autor del sencillo trabajo informático en que se han basado esas denuncias, permítanme replicar a dicha carta.

Dice el señor Meyer que "no hay error alguno en el señalamiento de pensiones". Entonces hay que suponer que los nombres que figuran en las listas oficiales de pensiones por fallecimiento —enviadas por Defensa al Parlamento— corresponderán a personas que han fallecido realmente. Pero resulta que cerca de la mitad de ellos (los soldados Teodoro Modroño Vázquez, Ezequiel Alrioli Sazatornil y 52 más) no figuran en la lista oficial y supuestamente completa de soldados fallecidos en el mismo período, suministrada igualmente por Defensa. Luego, o las listas de pensiones están mal, o en la de fallecidos hay 54 omisiones (un 10% sobre el total), en cuyo caso Defensa habrá de explicar dónde y cómo murieron esos soldados sujetos a su custodia, por qué no se inscribieron sus nombres en la lista oficial y quiénes son los responsables de esta insostenible situación.

Razona el señor Meyer que la cuestión ya fue ampliamente debatida en el Congreso y difundida antes de ahora por la Prensa. Lo cierto es que ni aquel debate (que no fue tan amplio) ni aquella difusión tocaron el tema en los términos actuales, pues nadie analizó los documentos en detalle, y sólo el posterior tratamiento informático ha permitido poner de manifiesto estas graves e inexplicables anomalías y comprender por qué Serra en aquellas sesiones decía que *podía* proporcionar toda clase de informes, pero luego no lo hacía, y por qué insistía tanto —igual que el señor Meyer en su carta— en lo correctos que eran *todos* sus datos, pero *sobre todo* desde 1986; porque no pueden ignorar que en los datos referentes a 1985 aparece un misterioso grupo de soldados del Ejército de Tierra (Celestino Pacheco Donaire, Roberto Soto Chaveito y 42 más) que Defensa en su lista oficial da como fallecidos pero sin consignar en qué unidad ni por qué causa murieron (lo dejan en blanco y se quedan tan tranquilos).

Tal vez Defensa haya unificado sus modelos estadísticos, según dicen Serra y el señor Meyer, en 1986, pero no conozco ningún modelo estadístico antiguo ni moderno que autorice a dejar de consignar el lugar y la causa de la muerte de personas de cuya integridad física se ha de responder, ni el sistema que tengan ahora va a escamotear la imperiosa necesidad jurídica, civil y militar de que se sepa de una vez lo ocurrido con las personas citadas —por ahora *desaparecidas*— ni a hacer tabla rasa de las eventuales responsabilidades contraídas anteriormente.

Y luego, de 1986 para acá, hay más anomalías del mismo tipo. Manuel Goyanes Martínez, Álvaro Claramont Ramí y 16 más, fallecidos en 1986: Defensa recoge sus nombres pero no la unidad en que sirvieron, lo que impide cualquier comprobación *in situ;* Miguel Ángel Sánchez Otero, Aurelio Alejo Valdazos y ocho más murieron entre 1987 y 1988, según la lista oficial, pero no se consigna la causa, y otras muchas deficiencias que sería largo exponer aquí.

Señor Meyer, señor Serra, no creo que estos más de 100 soldados desaparecidos o fallecidos en inciertas circunstancias tengan menos derecho a que se investiguen uno por uno sus respectivos casos que el que en el orden civil se reconoció, con toda justicia, a Santiago Corella, *el Nani.* Cualquier militar honrado les dirá lo mismo.— **José Antonio Sánchez Ferlosio.** Madrid.

Desde luego, no es mal negocio

Hace unos días se rompió el teléfono de mi casa, llamé a la compañía y me dijeron que como era material de la Telefónica y yo sólo lo tengo en concepto de alquiler debo pagar el precio del aparato y alquilar otro.

¿No sería lógico que yo pudiera comprar el nuevo aparato el primer día? De esta forma pasaría a ser de mi propiedad y yo sería la única responsable en caso de rotura o deterioro.

Bueno, pues a la Compañía Telefónica Nacional de España no le parece tan lógica esta solución. No me extraña, pues a 322 pesetas al mes, desde hace 10 años que tengo el teléfono que ahora se ha roto, les he pagado por él 38.640 pesetas. No me parece mal negocio.— **Ángeles Alonso García.** Madrid.

Patente de corso

Es extraña tanta insistencia sobre el fracaso del socialismo real cuando lo que ha fracasado realmente es el capitalismo estatal. El socialismo está inédito. El capitalismo privado no quiere competidores ni compañeros de viaje, sino patente de corso, como depredador implacable que es. Y los Estados, poco a poco, van otorgándoselo.— **Alberto Villalba.** Madrid.

Fe de errores

Marcelino Oreja sí estuvo presente el día 11 en la Cámara de Estrasburgo cuando se votó la conveniencia o no de debatir la manipulación informativa electoral en Televisión Española, en contra de la información publicada el pasado día 12 en la página 16 en algunos ejemplares. Oreja informa que su voto no fue registrado por algún fallo electrónico.

EL PAÍS, miércoles 25 de octubre de 1989

País 25.10.89
España 20

Amnistía Internacional afirma que se siguen violando derechos humanos

RICARDO M. DE RITUERTO
Londres

España sigue violando los derechos humanos, según Amnistía Internacional (AI) que, en su informe sobre la situación en 1988, se hace eco de las denuncias de malos tratos infligidos a detenidos bajo la legislación antiterrorista y habla de objetores de conciencia encarcelados. AI, que percibe una mejora de la situación con respecto a años anteriores, sigue sin recibir respuestas satisfactorias a las preguntas que plantea al Gobierno.

ETA asesinó en 1988 a 19 personas, recuerda Amnistía, "lo que refleja una menor actividad de grupos armados comparada con el año precedente, en el que fueron asesinadas 50 personas" por ETA. Esa menor incidencia del mayor de los atentados contra los derechos humanos, marca el espíritu del informe sobre España que hoy se hace público: situación deficiente, pero con tendencia hacia la mejora.

Amnistía presenta un estudio menos detallado que el año pasado y hace notar las modificaciones realizadas en la legislación antiterrorista son necesarias pero no suficientes. AI critica que los detenidos no puedan designar sus propios abogados en los estadios iniciales de la investigación. La organización tambien señala que "la Audiencia Nacional de Madrid mantuvo su derecho a investigar y juzgar todos los casos de presunto terrorismo".

Es positivo, a juicio de AI, la "reducción del número de personas mantenidas incomunicadas en aplicación de la legislación antiterrorista" comparado con 1987. El año pasado se produjo "un cambio significativo en el contenido de las alegaciones de torturas y malos tratos" realizadas por esos detenidos. Hubo un refinamiento en las presuntas técnicas de presión. "Las denuncias registradas en 1988 alegan el uso sistemático y prolongado de técnicas de desorientación" tales como el encapuchamiento o la privación de alimentos y de sueño, mientras que en años anteriores los malos tratos eran casi sinónimos de apaleamientos. "Con frecuencia, las investigación judiciales de esas denuncias se han alargado en exceso y se han abandonado por falta de pruebas, aun en casos en los que había claras pruebas médicas".

Alegaciones

Es una tónica continuadora de la existente en año anteriores, en los que registraron "ninguno o pocos avances" en la investigación de denuncias. AI se interesó ante el Gobierno por las alegaciones de malos tratos realizadas por José Askasibar, un vasco extraditado a España, y "las autoridades replicaron dando detalles de su absolución, pero sin hacer comentarios a sus denuncias de tortura y sin ofrecer información sobre la investigación judicial".

Amnistía Internacional da cuenta de la entrada en vigor de una ley que permite el servicio alternativo al militar para los objetores de conciencia, pero "aquéllos que solicitan acogerse a ella tras su incorporación a filas seguirán sin poder realizar el servicio alternativo".

fondomoc

Independiente 25-10-89
Internacional 24

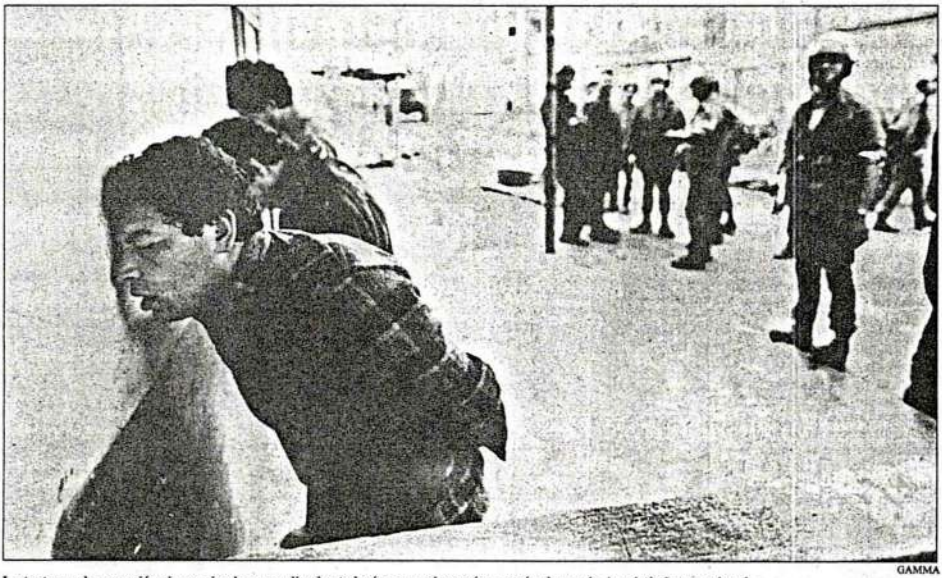

GAMMA

La tortura y la represión siguen siendo generalizadas todavía en muchos países, según denuncia Amnistía Internacional

Los horrores del mundo, en el informe de Amnistía Internacional

Los derechos humanos son violados en casi todos los países occidentales

Londres. La protección de los derechos humanos en Europa mejoró significativamente en países como Hungría, Polonia y la Unión Soviética, se afirma en el informe anual de la organización humanitaria Amnistía Internacional (AI), con sede en Londres, difundido ayer.

En la URSS, las autoridades excarcelaron a más de 150 presos de conciencia antes del término de sus condenas, pero se cree que unos 140 están aún en prisión, en exilio interno o confinados contra su voluntad en hospitales psiquiátricos.

El Gobierno soviético, que practicó durante 1988 varias detenciones políticas, publicó nuevas normativas penales que darán prioridad en la legislación nacional a las normas internacionales de derechos humanos y reducirán el ámbito de aplicación de la pena de muerte.

Objeción de conciencia

Las autoridades de Hungría adoptaron medidas encaminadas al reconocimiento del derecho a la objección de conciencia al servicio militar, aunque más de 150 personas fueron encarceladas por negarse a cumplirlo.

AI señala, en su apartado referido a Polonia, que las autoridades introdujeron una alternativa civil al servicio militar y ordenaron la puesta en libertad de un centenar de objetores encarcelados.

Sin embargo, las detenciones por períodos cortos en la República Democrática Alemana y Checoslovaquia aumentaron el año pasado. En este último país, varios presos de conciencia tienen problemas de salud debido a la dureza de las condiciones en las prisiones.

El Gobierno de Grecia ordenó la encarcelación de más de 800 objetores al servicio militar y hubo detenciones por la misma causa en Austria, España, Finlandia, Francia, Italia, la URSS, Suiza y Yugoslavia.

En Rumanía hay 18 presos de conciencia conocidos, pese a que se estima que la cifra real es de varios centenares, y en Bulgaria, donde al menos cinco personas fueron ejecutadas, hay varios presos de conciencia entre los centenares de personas de origen turco encarceladas o sometidas a restricciones a su libertad por oponerse a los intentos de asimilación forzosa de la minoría turca dispuesta por las autoridades en 1984.

AI añade en su informe que, al parecer, las fuerzas de seguridad de Francia que actuaban contra grupos separatistas en el territorio de ultramar de Nueva Caledonia utilizaron la tortura y realizaron ejecuciones sin juicio.

Sin embargo, el Gobierno francés negoció un acuerdo sobre Nueva Caledonia que incluía el indulto para la mayoríade los presos por delitos relacionados con la determinación del estatuto del territorio.

Torturas y crímenes

Miles de personas, entre ellas cientos de objetores, fueron detenidas por motivos políticos en Turquía, donde la tortura seguía siendo generalizada y sistemática y produjo en algunos casos la muerte de los detenidos.

AI recibió denuncias de malos tratos a los detenidos en Austria, Grecia, Italia, España, Checoslovaquia, Polonia, Reino Unido, Rumanía, Yugoslavia y la República Federal de Alemania, país en el que los períodos prolongados de aislamiento siguen constituyendo una preocupación para esta organización.

A pesar del compromiso expreso del Gobierno de Turquía con el principio de repatriación forzosa, numerosos iraníes fueron devueltos a su país y, al parecer, algunos de ellos ejecutados a su regreso.

En el Reino Unido, las autoridades anunciaron que no se publicarían los resultados de la investigación policial sobre seis muertes causadas en 1982 por las fuerzas de seguridad en Irlanda del Norte.

El Gobierno de Londres rehusó también abrir una investigación policial sobre la muerte en Gibraltar de tres miembros del Ejército Republicano Irlandés (IRA) por disparos de soldados británicos. En relación con Albania, AI informa de las insuficientes garantías legales para los procesados por delitos políticos y de la detención de presos de conciencia tanto en prisiones como en campos de trabajo.

AI finaliza su informe señalando que la pena de muerte ha sido suprimida legalmente o en la práctica en más de la mitad de los países de Europa. Pese a ello, señala que al menos 15 personas fueron condenadas a muerte en la URSS y siete ejecutadas. En Yugoslavia hubo dos ejecuciones, en Bulgaria al menos cinco y en Turquía había en noviembre 228 condenadas a la pena capital pendientes de su ratificación por el Parlamento.

En Pakistán se conmutaron más de 2.000 condenas a la pena capital tras la llegada al poder de Benazir Bhutto, en noviembre de 1988. En Sudáfrica se conmutaron las condenas de los «Seis de Sharpeville», y también hubo amnistías en Angola y Libia.

Sin embargo, hubo gran número de ejecuciones capitales en China, Irán, Irak, Nigeria y Sudáfrica. En los Estados Unidos fueron ejecutados once reos, y 2.182 más esperan el cumplimiento de sus sentencias de muerte.

Los casos de los presos de conciencia en ochenta países del mundo se exponen detalladamente en el informe, que señala con satisfacción que muchos de estos presos han sido puestos en libertad en la Unión Soviética, Sudáfrica y otros países.

No obstante, en la Unión Soviética permanecen todavía encarcelados 300 presos de conciencia, que también existen en otros muchos países como Cuba, Sudáfrica, Siria, Singapur, la India e Israel.

En más de 75 países hay personas recluidas sin acusación formal ni juicio. Encarcelamientos por motivos políticos ocurren en más de la mitad de los países del mundo, en quince países hay desapariciones o detenciones secretas, y persiste «la negación de actuaciones legales rápidas e imparciales» en varias decenas de países. Juicios sin las garantías debidas se celebraron en Chile, Guinea Ecuatorial, Yugoslavia, Kuwait, Indonesia y otros países más, añade el informe. En América Latina hubo muertes muchas veces como resultado de las medidas oficiales impuestas supuestamente para luchar contra el terrorismo o la insurrección. (EFE)

fondomoc

Torturas, matanzas, mutilaciones

Londres. Amnistía Internacional ha registrado durante 1988 las muertes de miles de personas a manos de agentes gubernamentales de ciertos países que actuaron deliberadamente y al margen de la ley, según un informe anual.

En su estudio anual sobre los derechos humanos, Amnistía Internacional constata las torturas o malos tratos a presos «en más de la mitad de los gobiernos del mundo», e incluso «muertes atribuidas a la tortura, en condiciones penitenciarias inhumanas o bajo circunstancias «sospechosas» en más de treinta países.

La pena de muerte ha sido aplicada durante el período que abarca el informe en 35 países, «el número más alto registrado por Amnistía Internacional desde 1981», aunque más de un 40 por 100 de los países del mundo han abolido la pena de muerte en sus estatutos o en la práctica. Este año, Amnistía Internacional ha informado de casos de matanzas y asesinatos individuales de hombres, mujeres y niños en una veintena de países.

Las víctimas de estas ejecuciones extrajudiciales lo fueron por su oposición política al Gobierno, por su religión u origen étnico, parentesco u otro vínculo con los «enemigos» de las autoridades, según el informe.

La mutilación de las víctimas antes de su muerte fue frecuente en países como Colombia, Guatemala, El Salvador y Filipinas.

Matanzas de civiles no combatientes por las tropas gubernamentales tuvieron lugar en el contexto de operaciones dirigidas contra rebeldes en Somalia y en Sri Lanka. En Irak, las tropas del Gobierno emplearon armas químicas contra la población kurda, provocando la muerte de 5.000 personas en la localidad de Halabja.

Según Amnistía, murieron presos a causa de las torturas o la desatención intencionada de El Salvador, Ecuador, Venezuela, China, India, Indonesia, Siria, Turquía y otros muchos países.

Las matanzas o asesinatos de civiles por militares tuvieron lugar, en muchos casos, como resultado de la represión de manifestaciones antigubernamentales. Las tropas de Israel, por ejemplo, mataron a más de 300 civiles palestinos en 1988. (EFE)

El informe anual de Amnistía Internacional destaca el descenso del terrorismo en España en 1988 respecto del año anterior

LONDRES. Efe. El informe anual de la organización humanitaria Amnistía Internacional (AI) señala en su apartado dedicado a España que, durante 1988, diversos detenidos a los que se aplicó la Ley Antiterrorista formularon denuncias de malos tratos y torturas.

AI, con sede en Londres, dice en la entradilla del informe sobre España que, en 1988, seguían sin resolverse numerosas investigaciones judiciales que se habían incoado en años anteriores sobre denunciar similares. Agrega que un pequeño número de objetores de conciencia ingresó en prisión.

Al resaltar también que la organización terrorista ETA dio muerte a 19 personas, lo que refleja una disminución de la actividad de los grupos armados en comparación con 1987, en el que las víctimas mortales ascendieron a 50. La Policía informó de que hasta el mes de agosto había descendido el número de atentados graves con explosivos o materiales incendiarios.

La legislación antiterrorista, que entró en vigor en 1984, fue derogada en mayo de 1988 y se promulgaron varias leyes orgánicas que incorporaron importantes facultades de la legislación anterior y otras reformas al Código Penal y a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Técnicas de desorientación

Amnistía Internacional añade que, según estimaciones no oficiales, el número de personas detenidas en régimen de incomunicación al amparo de la legislación antiterrorista disminuyó en 1988 respecto a 1987. *«Esta supuesta disminución se vio acompañada de un cambio significativo en el contenido de las denuncias de torturas y malos tratos formuladas por los detenidos»*, dice el informe.

Continúa diciendo que *«en años anteriores, las denuncias sobre malos tratos solían incluir, sobre todo, malos tratos físicos». «En 1988, y respecto a la prisión incomunicada, creció el número de denuncias que se referían al uso sistemático y prolongado de técnicas de desorientación»*, tales como el encapuchamiento, la privación de alimentos, bebidas u horas de sueño a los detenidos, agrega.

fondomoc

Preso de conciencia

La organización internacional señala que en enero entró en vigor una nueva ley que establecía un servicio militar para los objetores de conciencia, aunque no se permitía acogerse a él a los incorporados ya a filas.

En septiembre, AI catalogó como preso de conciencia a José Manuel Fierro Conchouso, detenido y procesado por detención, que abandonó su servicio militar a los dos meses de empezarlo y después de presentar una solicitud para que se le declarase objetor de conciencia.

AI dice también que no parece que se haya avanzado en varias investigaciones judiciales iniciadas en años anteriores sobre denuncias de torturas o malos tratos y cita los casos de José Luis Lekue y los hermanos Emilio y Julio Ginés.

En julio, AI preguntó a las autoridades españolas sobre las denuncias de malos tratos presentadas en octubre de 1987 por José Askasibar Aperribai, vasco expulsado de Francia y acusado de actividades terroristas que fue absuelto en junio de 1988.

Respecto de los acuerdos hispano-franceses, AI resalta que, en octubre, la Oficina Francesa de Protección de los Refugiados y Apátridas (OFPRA) declaró que en el futuro no se concedería a los españoles el estatuto de refugiados puesto que España es un país democrático en el que están aseguradas las libertades personales y públicas de expresión.

Correo 25.10.89
Cartas 38

CARTAS AL DIRECTOR

Objetores y la ONCE

Siento vergüenza de ver cómo determinadas personas utilizan cualquier situación para darse a conocer y hablar en representación de colectivos. Digo esto por la carta que en días pasados, el señor Ferradas, miembro de un grupo antimilitarista, escribía culpando a la ONCE de todas sus penurias.

Como comprador habitual del cupón de la ONCE y como persona que tiene un hermano y familiares directos por ir a la *mili*, quiero dejar constancia de que me alegro de que los ciegos y minusválidos en general, puedan tener otras fuentes alternativas de empleo que la venta diaria del cupón. Y digo esto, porque a la gente, parece que le moleste que aquellos ciegos que hace pocos años malvivían por las esquinas, ahora tengan posibilidades de sentirse como personas en condiciones similares al resto de los ciudadanos.

Llegando a este punto, he de decir que la rabia siempre ha sido un mal generalizado en los habitantes de la península, incluidos por lo que veo, y con ventaja, los grupos extremistas y antimilitaristas.

En lo referente a la posibilidad de que 179 objetores hagan la *mili* en la ONCE, ahora mismo creo que al 99 % de todos los objetores de este país y el 100 % de todos los mozos en quintas, les encantaría hacer el servicio militar leyendo libros a un ciego o sacando a pasear de sus domicilios a un minusválido, ya que creo que es exprienciа, que como personas, va a ser muy positiva y puede ser el comienzo de cambio en la conciencia de la sociedad con respecto a los minusválidos. Me imagino que cuando en esta vida sólo se tiene como fin el decir estupideces y llevar la contraria por sistema, al señor Ferradas no le van a faltar posibilidades de volvernos a encantar con simpleces como la de querer defender su postura atacando a organizaciones como la ONCE u otras parecidas, cuyo funcionamiento se basa en posturas totalmente democráticas.

José Manuel Dolader
Emilio Martín

(copia)

Junto a la problemática de los objetores

AI recoge las denuncias de malos tratos en el Estado español

El informe anual de la organización humanitria Internacional (AI) señala en su apartado dedicado a España que, durante 1988, diversos detenidos a los que se aplicó la Ley Antiterrorista formularon denuncias de maos tratos y torturas. AI, con sede en Londres, dice en la entradilla del informe sobre España que, en 1988, seguían sin resolverse numerosas investigaciones judiciales que se habían incoado en años anteriores sobre denuncias similares.

Efe
Londres

Agrega que un pequeño número de objetores de conciencia ingresó en prisión. AI resalta también que la organización terrorista ETA dió muete a 19 personas, lo que refleja una disminución de la actividad de los grupos armados en comparación con 1987, en el que las víctimas mortales ascendieron a 50. La policía informó de que hasta el mes de agosto había descendido el número de atentados graves con explosivos o materiales incendiarios.

La legislación antiterrorista, que entró en vigor en 1984, fue derogada en mayo de 1988 y se promulgaron varias leyes orgánicas que incorporaron importantes facultades de la legislación anterior y otras reformas al Código Penal y a la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Anmistía Internacional añade que, según estimaciones no oficiales, el número de personas detenidas en régimen de incomunicación al amparo de la legislación antiterrorista dismiuyó en 1988 respecto a 1987. «Esta supuesta disminución se vió acompañada de un cambio significativo en el contenido de las denuncias de torturas y malos tratos formuladas por los detenidos», dice el informe.

Continúa diciendo que, «en años anteriores, las denuncias sobre malos tratos solían incluir, sobre todo, malos tratos físicos». «En 1988, y respecto a la prisión incomunicada, creció el número de denuncias que se referían al uso sistemático y prolongado de técnicas de desorientación», tales como el encapuchamiento, la privación de alimentos, bebidas u horas de sueño a los detenidos, agrega.

Objetores

La organización internacional señala que en enero entró en vigor una nueva ley que establecía un servicio civil alternativo al servicio militar para los objetores de conciencia, aunque no se permitía acogerse a él a los incorporados ya a filas. En setiembre, AI catalogó como preso de conciencia a José Manuel Fierro Conchouso, detenido y procesado por detención, que abandonó su servicio militar a los dos meses de empezarlo y después de presentar una solicitud para que se le declarase objetor de conciencia.

AI dice también que no parece que se haya avanzado en varias investigaciones judiciales iniciadas en años anteriores sobre denuncias de torturas o malos tratos y cita los casos de José Luis Lekue y los hermanos Emilio y Julio Ginés. En julio, AI preguntó a las autoridades españolas sobre las denuncias de malos tratos presentadas en octubre de 1987 por José Askasibar Aperribai, vasco expulsado de Francia y acusado de actividades terroristas que fue absuelto en junio de 1988.

Respecto de los acuerdos hispano-franceses, AI resalta que, en octubre, la Oficina Francesa de Protección de los Refugiados y Apátridas (OFPRA) declaró que en el futuro no se concederá a los españoles el estatuto de refugiados puesto que España es un país democrático en el que están aseguradas las libertades personales y públicas de expresión.

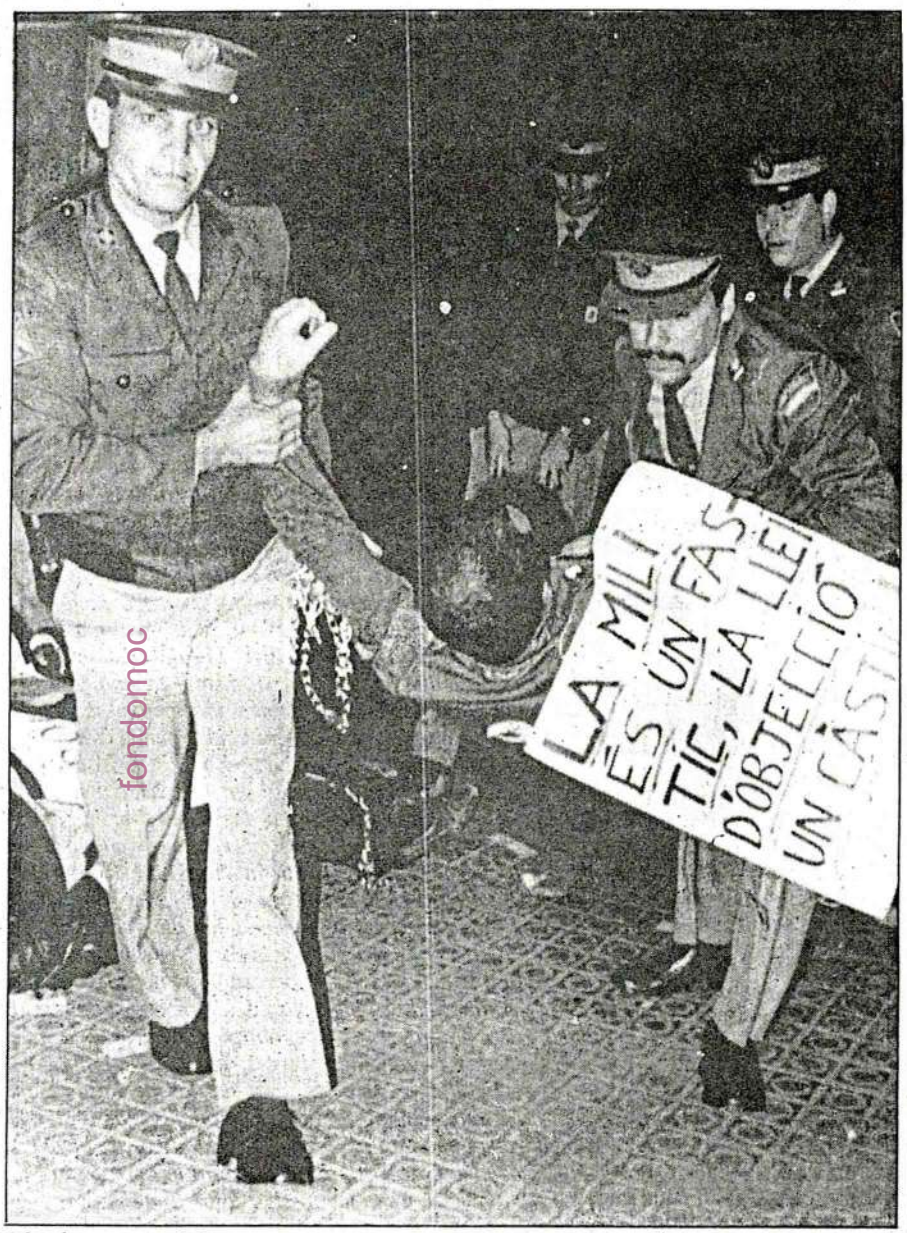

El informe anual de AI recoge los casos de objetores de conciencia detenidos en el Estado Español

fondomoc

25 DE OCTUBRE DE 1989

Dcio

Mejoran los derechos humanos en la Europa del Este

Efe
Londres

La protección de los derechos humanos en Europa mejoró significativamente en países como Hungría, Polonia y la Unión Soviética, se afirma en el informe anual de la organización humanitaria Amnistía Internacional (AI). En la URSS, las autoridades excarcelaron a más de 150 presos de conciencia antes del término de sus condenas, pero se cree que unos 140 están aún en prisión, en exilio interno o confinados contra su voluntad en hospitales psiquíatricos. El Gobierno soviético, que practicó durante 1988 varias detenciones políticas, publicó nuevas normativas penales que darán prioridad en la legislación nacional a las normas internacionales de derechos humanos y reducirán el ámbito de aplicación de la pena de muerte.

Las autoridades de Hungría adoptaron medidas encaminadas al reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia al servicio militar, aunque más de 150 personas fueron encarceladas por negarse a cumplirlo. AI señala, en su apartado referido a Polonia, que las autoridades introdujeron una alternativa civil al servicio militar y ordenaron la puesta en libertad de un centenar de objetores encarcelados. Sin embargo, al menos un objetor de conciencia fue encarcelado durante 1988 por negarse a cumplir el servicio militar.

Las denuncias de detenciones por períodos cortos en la República Democrática Alemana y Checoslovaquia aumentaron el año pasado. En este último país, varios presos de conciencia tienen problemas de salud debido a la dureza de las condiciones en las prisiones.

fondomoc

El Gobierno de Grecia ordenó la encarcelación de más de 800 objetores al servicio militar y hubo detenciones por la misma causa en Austria, España, Finlandia, Francia, Italia, la URSS, Suiza y Yugoslavia. En Rumanía hay 18 presos de conciencia conocidos, pese a que se estima que la cifra real es de varios centenares, y en Bulgaria, donde al menos cinco personas fueron ejecutadas, hay varios presos de conciencia entre los centenares de personas de origen turco encarceladas o semetidas a restricciones a su libertad por oponerse a los intentos de asimilación forzosa de la minoría turca dispuesta por las autoridades en 1984.

NAVARRA HOY 26 octubre 1989

Detenidos dos jóvenes tras hacer pintadas antimilitaristas en coches de la DYA

N.H.

Dos jóvenes fueron detenidos por la Policía Municipal después de que pintaran con *sprays* frases en contra del servicio militar y del programa social sustitutorio en vehículos de la asociación de ayuda en carretera DYA que estaban aparcados en la calle Monasterio de Iratxe y en las cercanías de la cárcel.

La DYA ha solicitado, al igual que organizaciones como Cruz Roja o la ONCE, que los objetores de conciencia puedan prestar el servicio sustitutorio de la *mili* colaborando en la asociación. Ello ha provocado las protestas de determinados colectivos de objetores.

Sobre las 11 de la noche de ayer un grupo de 7 u 8 jóvenes pintó en los vehículos aparcados en la calle Monasterio de Iratxe frases como "DYA= cárcel", "no al PSS", "insumisión", "mili KK", etc. Cuando comenzaron a pintar el resto de vehículos, situados en las cercanías de la cárcel, fueron enfocados por uno de los guardias civiles que vigilan el centro penitenciario con el foco de la garita, al tiempo que avisaba al *cuerpo de guardia* desde donde se pusieron en contacto con la Policía Municipal.

Los agentes municipales detuvieron a dos de los jóvenes, mientras los demás se daban a la fuga. Según la DYA, que ha presentado la correspondiente denuncia por los hechos, los daños causados en la pintura de los vehículos asciende a unas 600.000 pesetas. También fueron pintadas algunas paredes de las cercanías de la sede de esta asociación con lemas como "la DYA secuestra objetores".

Según la DYA, los daños causados en la pintura de sus vehículos asciende a 600.000 pesetas.

Autoinculpaciones

Por otra parte, "una serie de personalidades vinculadas a la cultura de Euskalherria" reconocen en una nota "haber instado y prestado apoyo" a los objetores insumisos que se presentaron ante el juez militar el pasado día 19 de octubre y que por ello "nos autoinculpamos como inductores a la negativa a realizar el servicio militar".

Entre los *autoinculpados* se encuentran, según el Movimiento de Objeción de Conciencia, la Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia, la Escuela Navarra de Teatro y el grupo musical *Tijuana in blue*.

Objetores aparcados

LA REGULACIÓN legal de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio ha llegado tarde y mal en España. El retraso ha supuesto que miles de jóvenes —se calculan en unos 24.000— tengan pendiente el saber si, finalmente, van a librarse de tener que interrumpir situaciones laborales y familiares consolidadas, para dedicar 18 meses de su mejor tiempo a las tareas del servicio social sustitutorio en los organismos públicos o privados decididos a acoger a los objetores. De otra parte, la ley y el reglamento sobre objeción de conciencia han atraído sobre sí el rechazo del movimiento organizado de objetores, alentando la creación de una fuerte corriente de insumisión y, en definitiva, anegando las esperanzas sobre una salida razonable y socialmente aceptada a un problema enquistado desde hace lustros en España.

La incertidumbre y la inseguridad de esta situación se han acentuado todavía más en los últimos tiempos a raiz del debate electoral desencadenado sobre el futuro del servicio militar. Las reformas, grandes o pequeñas, que se introduzcan en el actual sistema obligatorio de la *mili* afectarán inevitablemente a la prestación social sustitutoria, entre otras razones a causa del mimetismo respecto de lo militar —organización, valores de jerarquía y disciplina, régimen de sanciones y situaciones de disponibilidad, actividad y reserva— con que los legisladores se han empeñado en articular el servicio social de los objetores. Cualquier disminución del tiempo del servicio militar obligatorio deberá repercutir en un recorte del amplio período de 18 meses con que, de hecho, se penaliza en la actualidad a los jóvenes llamados a filas que deciden ejercer el derecho de objeción de conciencia.

Pero mientras la evolución del servicio civil de los objetores es una cuestión sometida a los vaivenes de la presión social, a las opciones políticas de las distinas alternativas de Gobierno y a la capacidad de los propios poderes públicos para poner en pie la infraestructura adecuada a las demandas de quienes se niegan a empuñar las armas, la situación irregular de la gigantesca bolsa de 24.000 jóvenes objetores formada a la espera de la solución legal del problema no admite más demoras.

fondomac

Parte de estos jóvenes —los estudiosos calculan en torno a los 7.000 los que tienen una edad superior a los 29 años— proceden de una epoca inmediatamente anterior a la promulgación de la ley de Objeción de Conciencia de 1984. A ellos hay que añadir los 17.000 objetores entre 20 y 27 años, acumulados en el tiempo transcurrido desde el momento de la entrada en vigor de esta ley hasta finales de 1988, en que se inician los primeros ensayos del servicio social sustitutorio. En uno y en otro caso la rémora legislativa y gubernamental no puede volverse en su contra, salvo que se les sitúe ante el dilema de la desobediencia o la aceptación resignada de una tarea que distorsione su proceso de integración en la sociedad.

Todo parece indicar que al Gobierno también parece preocuparle la suerte de los objetores *históricos*, pero nada ha hecho para aclarar su situación. Las promesas realizadas hace un año de que se daría una salida legal no se han cumplido. Quizás lo que se pretende es dar tiempo al tiempo y que el pase a la reserva sea quien resuelva el problema, sin necesidad de recurrir a una decisión política que podría no ser bien vista en ámbitos militares. Sería una postura prudente, pero a costa de prolongar algunos años más la situación de inseguridad en la que viven los miles de jóvenes afectados.

La objeción de conciencia, como el propio servicio militar, se configura como uno de los temas a debatir en el marco del nuevo parlamento, siquiera con el ánimo de que las instituciones democráticas y el sentir de los ciudadanos se aproximen de nuevo, y no sólo en períodos electorales.

Diario 28.10
Opinión '22

HEMEROTECA

Objetores de conciencia

«El País» escribe:

(...)

Parte de estos jóvenes —los estudiosos calculan en torno a los 7.000 los que tienen una edad superior a los 29 años— proceden de una época inmediatamente anterior a la promulgación de la ley de Objeción de Conciencia de 1984. A ellos hay que añadir los 17.000 objetores entre 20 y 27 años, acumulados en el tiempo transcurrido desde el momento de la entrada en vigor de esta ley hasta finales de 1988, en que se inician los primeros ensayos del servicio social sustitutorio. En uno y en otro caso la rémora legislativa y gubernamental no puede volverse en su contra, salvo que se les sitúe ante el dilema de la desobediencia o la aceptación resignada de una tarea que distorsione su proceso de integración en la sociedad.

Todo parece indicar que al Gobierno también parece preocuparle la suerte de los objetores históricos pero nada ha hecho para aclarar su situación. Las promesas realizadas hace un año de que se daría una salida legal no se han cumplido. Quizás lo que se pretende es dar tiempo al tiempo y que el pase a la reserva sea quien resuelva el problema, sin necesidad de recurrir a una decisión política que podría no ser bien vista en ámbitos militares. Sería una postura prudente, pero a costa de prolongar algunos años más la situación de inseguridad en la que viven los miles de jóvenes afectados.

La objeción de conciencia, como el propio servicio militar, se configura como uno de los temas a debatir en el marco del nuevo parlamento, siquiera con el ánimo de que las instituciones democráticas y el sentir de los ciudadanos se aproximen de nuevo, y no sólo períodos electorales.

fondomoc

Deia 28.10.89
Ultima

Objetor encarcelado en el cuartel de Loyola

Según un comunicado remitido anoche por el Movimiento de Objeción de Conciencia (KEM-MOC), el joven Manuel Ruiz Pérez se encuentra encarcelado en el cuartel de Loyola (San Sebastián), acusado de deserción. Según la misma fuente, el joven es un «objetor sobrevenido», que decidió declararse como tal después de incorporado a filas, «debido a los malos tratos recibidos durante la única semana que estuvo en el cuartel de Medina del Campo (Valladolid)». La pena que le pueden aplicar es de dos a seis años de cárcel militar, «convirtiéndose así en un nuevo preso de conciencia debido a una ley de Objeción que no reconoce la objeción durante el servicio militar», según el comité, que expresa la coincidencia de este encarcelamiento con la liberación de José González, tras permanecer casi un mes en prisión.

Fondo Documental

Egin 28.10.89
Ultima

fondomoc

OBJETORES DE CONCIENCIA GOLEPADOS EN UN MITIN DE BENEGAS.-Treinta objetores de conciencia que se manifestaban frente al cine Carlos III de Iruñea donde daba un mitin Txiki Benegas fueron golpeados por la policía, siendo necesaria la hospitalización de uno de ellos.

EL PAIS

Objetores aparcados

Editorial

"La regulación legal de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio ha llegado tarde y mal en España. El retraso ha supuesto que miles de jóvenes —se calculan en unos 24.000— tengan pendiente el saber si, finalmente, van a librarse de tener que interrumpir situaciones laborales y familiares consolidadas, para dedicar 18 meses de su mejor tiempo a las tareas del servicio social sustitutorio en los organismos públicos o privados decididos a acoger a los objetores. De otra parte, la ley y el reglamento sobre objeción de conciencia han atraído sobre sí el rechazo del movimiento organizado de objetores, alentando la creación de una fuerte corriente de insumisión y, en definitiva, anegando las esperanzas sobre una salida razonable y socialmente aceptada a un problema enquistado desde hace lustros en España.

La incertidumbre y la inseguridad de esta situación se han acentuado todavía más en los últimos tiempos a raíz del debate electoral desencadenado sobre el futuro servicio militar. Las reformas, grandes o pequeñas, que se introduzcan en el actual sistema obligatorio de la *mili* afectarán inevitablemente a la prestación social sustitutoria, entre otras razones a causa del mimetismo respecto de lo militar —organización, valores de jerarquía y disciplina, régimen de sanciones y situaciones de disponibilidad, actividad y reserva— con que los legisladores se han empeñado en articular el servicio social de los objetores. Cualquier disminución del tiempo del servicio militar obligatorio deberá repercutir en un recorte del amplio periodo de 18 meses con que, de hecho, se penaliza en la actualidad a los jóvenes llamados a filas que deciden ejercer el derecho de objeción de conciencia.

Pero mientras la evolución del servicio civil de los objetores es una cuestión sometida a los vaivenes de la presión social, a las opciones políticas de las distintas alternativas de Gobierno y a la capacidad de los propios poderes públicos para poner en pie la infraestructura adecuada a las demandas de quienes se niegan a empuñar las armas, la situación irregular de la gigantesca bolsa de 24.000 jóvenes objetores formada a la espera de la solución legal del problema no admite más demoras".

La policía cargó contra objetores en el mitin central del PSN-PSOE en Pamplona

Benegas: "Ningún partido ha jugado a ganar estas elecciones a los socialistas"

"Ningún partido ha jugado a ganar las elecciones porque ninguno tenía, excepto nosotros, los socialistas, un programa de progreso, una verdadera alternativa de futuro para España", manifestó ayer el secretario de organización del PSOE, Txiki Benegas, en el mitin socialista celebrado en el cine *Carlos III* de Pamplona, con el que el PSN dio fin a su campaña electoral en la Comunidad foral y en el que, con una sala llena de público, participaron también el ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, el presidente del Gobierno foral, Gabriel Urralburu, y el presidente del PSN, Jesús Malón. Efectivos de la policía disolvieron con contundencia a una veintena de objetores que se habían concentrado en el exterior del recinto con una pancarta que decía: "El PSOE habla de paz y encarcela objetores".

''VARRA HOY

Los conservadores y el tándem HB-ETA fueron los ejes de los ataques de los oradores socialistas, que con menor profusión, criticaron también al CDS, insistiendo todos ellos en que la modernización de España y el saneamiento y crecimiento económico del país ha sido el auténtico programa presentado por el PSOE ante los electores después de que el gobierno de Felipe González hiciera realidad, según señaló Benegas, el eslogan de "España, en progreso".

El dirigente socialista vasco comenzó su intervención felicitando personalmente a Urralburu y a los socialistas navarros por su lucha contra "el fanatismo y las amenazas de la banda terrorista ETA en ' 'arra". Aludió a la autovía ...artzun-Andoáin señalando que "aquí han surgido de repente los ecologistas de la muerte que con puro cinismo político son incapaces de respetar el derecho fundamental a la vida".

ADOLFO

Solchaga y Urralburu se abrazan saludando a los asistentes al mitin electoral.

fondomoc

"Navarra está avanzando"

Txiki Benegas contestó a unas recientes declaraciones del presidente del PNV, Xabier Arzalluz, realizadas en Pamplona, en las que el político nacionalista señaló que Navarra no ha prosperado desde 1977. "Navarra está avanzando", aseguró Benegas, "desde hace varios años avanza incluso por encima de la media nacional y un ejemplo lo tenemos en las tasas de desempleo que es del 12% aquí y del 17% en el estado".

El dirigente socialista prosiguió su discurso indicando que tanto en lo relativo a la configuración institucional de Navarra como en las líneas de actuación antiterrorista, los partidos vascos han acabado por aceptar los principios desgranados por el PSOE desde el advenimiento de la democracia. "Los socialistas propugnamos una línea de actuación frente al chantaje de ETA que quedó ratificada en el pacto de Ajuria-Enea; los socialistas defendimos que el futuro de los ciudadanos de Navarra no se puede decidir desde fuera y hemos conseguido que Urralburu y Ardanza se entrevisten en pie de igualdad".

Para Txiki Benegas, ésta ha sido la campaña de la "negación" porque no ha habido en ella ni un proyecto alternativo o diferente *realmente* aplicable al presentado por el PSOE. "Todos han tenido el objetivo común de conseguir que no obtengamos mayoría absoluta", dijo, negando a continuación que la misma sea mala para la estabilidad y el progreso democrático. "Quedan muchas cosas por hacer y mejorar y hemos cometido errores, pero el balance entre 1982 y 1989 es muy positivo", concluyó, jalonando sus explicaciones programáticas con ataques a Aznar ("está muy crudito para competir con Felipe y se perdería en el jardín de la Moncloa") y Anguita ("el discurso comunista es visceralmente antisocialista y hace el perfecto juego a la derecha").

Objetor trasladado al hospital

Como consecuencia de la carga policial contra los objetores, un joven con herida sangrante tuvo que ser trasladado a un centro hospitalario, donde se le apreció cefalotraumatismo y una herida puntiforme en el parietal derecho, y varios objetores más resultaron contusionados. Testigos presenciales pertenecientes al propio PSN-PSOE lamentaron la actuación policial.

ADOLFO

Benegas insistió en que "no hay un proyecto alternativo al del PSOE".

Dijo que "votar a IU o a EE sólo sirve para dar más fuerza a ETA y HB"

Urralburu destacó la recuperación económica y de empleo en Navarra

N.H.

Gabriel Urralburu manifestó que después de 7 años de gobierno el PSOE se presenta ante el electorado "con las manos llenas de buenas realizaciones".

20.000 empleos más en Navarra, recuperación económica, extensión de los programas educativos, universalización de la salud y política de becas, son algunas de ellas en Navarra, según su presidente, que dedicó buena parte de su discurso a criticar duramente a HB y ETA de los que, dijo, "son demasiados todavía". Urralburu indicó que "votar a IU o a EE no sirve para nada, sino para darle más fuerza a ETA y a HB". Insistió en que quienes se oponen a la autovía persiguen frenar el desarrollo de Navarra "porque la pobreza y el subdesarrollo son el mejor aliado y caldo de cultivo de ETA".

Finalizó indicando que "en Navarra parece demostrado que los socialistas vamos a ganar la batalla a nuestros adversarios, la derecha", aunque pidió "hasta el último voto" para conseguir una victoria cuanto más amplia mejor al objeto, dijo, de garantizar el progreso y la estabilidad institucional.

Al último mitin socialista acudió el delegado del Gobierno, Jesús García Villoslada, numerosos consejeros del Gobierno, todos los candidatos al Congreso y Senado y dirigentes del partido.

El Movimiento e Objeción de Conciencia

Campaña contra el sorteo de destinos del servicio militar

Efe

Representantes del Movimiento de Objeción de Conciencia en Alava anunciaron en Vitoria una campaña en toda la Comunidad Autónoma Vasca y en Navarra en contra del sorteo de destinos del servicio militar que se realizará en Madrid el próximo 12 de noviembre.

Uno de los ejes de esta campaña será la «solidaridad con los objetores que van a ser juzgados en Barcelona el próximo 16 de noviembre, a los que se les pide dos años de prisión por su negativa a cumplir el servicio militar».

Esta campaña, conjunta entre el MOC y la Asamblea de insumisos, consistirá en encarteladas frente a los Gobiernos militares, charlas y teatro de calle.

Por otra parte, los representantes del MOC instaron a los partidos vascos a «demostrar tras las elecciones el grado de convicción de sus palabras durante la campaña electoral, cuando todos se han posicionado contra la mili y han mostrado su simpatía e incluso adhesión a los insumisos».

Por ello piden a los partidos vascos «su posicionamiento público contra los juicios a los objetores de Barcelona», aunque reconocen que «ningún partido se ha dirigido para hablar con nosotros y consultarnos sobre nuestros problemas durante la campaña electoral».

fondomoc

Deia 29.10.89
Cartas 24

Ante la militarización del esfuerzo científico, objeción fiscal

«La guerra y los preparativos militares son el mayor enemigo del desarrollo de los pueblos» (Sollicitudo Rei Socialis, núm. 10). No estará de más que, quienes estamos de acuerdo con este aserto de Juan Pablo II, tratemos de confrontarlo con la orientación que la Administración da a nuestros impuestos.

El Centro UNESCO de Cataluña ha patrocinado un estudio sobre la investigación militar en España. De él se desprende que quienes nos gobiernan han apostado por destinar al programa de investigación de las Fuerzas Armadas el doble de lo destinado al CSIC, el máximo organismo de investigación civil.

Es verdad que se han incrementado en un 20% los recursos destinados a investigación civil.

Pero éstos no suponen ni la mitad de lo que ha aumentado el presupuesto para investigación y desarrollo militar: el 43,4%.

Quizá los fríos datos no ayuden suficientemente a una toma de postura. Una comparación sí: Nos hemos colocado entre los países de la OCDE que más gastan proporcionalmente en investigación militar pública; más que Holanda, Italia o Canadá.

Otro dato revelador: Estados Unidos y Gran Bretaña tienen muy militarizada su investigación, Japón apenas dedica presupuesto a este campo. Pues bien, aquellos países han perdido cuotas de mercado en favor de éste. Por consiguiente, es erróneo pensar que la investigación militar revierte en la industria civil y se traduce en puestos de trabajo.

Y más, puesto que lo recursos del Estado son limitados, habrá que pensar que estas opciones gubernamentales hipotecan derechos vitales de terceros: las carencias sociales que afectan a un tercio de la población, las solidaridades con países menos desarrollados, que no satisfacen los compromisos adquiridos en foros internacionales...

Con nuestros impuestos sufragamos los gastos del Estado y sostenemos las políticas que los orientan. Al menos, a través del IRPF podemos manifestar nuestra resignación-complicidad con este estado de cosas o, por el contrario, nuestra objeción a colaborar con lo que, parece, no ayuda al desarrollo de los pueblos.

La OBJECION FISCAL consiste en hacer la Declaración de la Renta sin pagar la parte proporcional a los gastos militares y destinar ese dinero a un fin de mayor calidad cívica.

Así, quienes optamos por la OBJECION FISCAL, pretendemos crear una conciencia colectiva que, por una parte, cuestione la política de «Defensa» (¿de quién?, ¿con qué?) y, por otra parte, reivindique los máximos recursos para la defensa de todos los derechos humanos, del entorno natural... en definitiva, la defensa de una mayor calidad de vida.

KERMAN L. DE MUNAIN
(Asamblea de Objetores Fiscales de Bizkaia)

fondomoc

La entidad pone mañana en marcha la PSS

Los objetores ocuparon los locales de la ONCE en Iruñea

Aproximadamente medio centenar de personas, miembros de los organismos antimilitaristas MOC y Kakitzat, ocuparon ayer el local de la ONCE en la calle Medialuna de Pamplona. Con la acción pretendían manifestar su repulsa ante las entidades que, como ONCE, Cruz Roja, DYA y Granja Escuela Ilundain, se han acogido a la Prestación Social Sustitutoria que mañana entra en funcionamiento.

V.A.
Iruñea

Pasadas las doce del mediodía, miembros de los distintos organismos antimilitaristas de Iruñea y afectados por la puesta en marcha de la PSS colocaron dos pancartas en la puerta de la sede de la ONCE en las que se leía: «Con los $ de los cupones, cuarteles para objetores» y «Ni mili ni PSS, Insumisioa».

«Esta ocupación —indicaron los antimilitaristas— se hace en la ONCE porque es aquí donde el lunes se inicia la PSS, un servicio que continúa la estrategia militarista del Estado: a los que no quieren ir a la mili los castigan con más tiempo, mayores penas y un régimen disciplinario más severo». Aunque no consiguieron hablar con el delegado provincial de la ONCE, los representantes de los organismos antimilitaristas entraron en contacto con el comité de empresa; «el comité de empresa ha aprobado una resolución contraria a coger objetores, pero no se sabe qué pasará mañana puesto que al parecer todo depende de Madrid».

Según sus datos, en Iruñea hay cerca de 40 objetores llamados a la PSS, de los que la mitad «ya han dicho que se declaran insumisos a la Prestación Social porque para ellos es lo mismo que el servicio militar». En este sentido, señalaron que posiblemente sean 6 los objetores que tengan trabajo en la ONCE y 13 en Cruz Roja.

Representantes del MOC-KEM y KAKITZAT insistieron en que el acto de ayer era «una denuncia social de las entidades prestacionistas, que se adhieren a un programa de mano de obra gratuíta con grandes posibilidades de reducir la plantilla y quitar trabajo a otros empleados».

Insumiso herido

Un insumiso resultó herido el viernes por la tarde durante el acto de protesta llevado a cabo por los objetores frente al cine Carlos III, local donde se desarrolló un mitin de PSN-PSOE. Como consecuencia de la carga policial, varios objetores fueron golpeados y el citado insumiso sufrió cefalotraumatismo —erosión— y herida puntiforme parietal derecha. «Lo que pretendió ser otra denuncia social muy sencilla y tranquila —manifestó uno de los objetores— se convirtió en una especie de masacre contra unos «agitadores», como seguramente nos llamarán ellos, cuando lo único que se hizo fue ir a donde estaban los dirigentes, los culpables de la situación de esta ley, a decirles simplemente que están encarcelando objetores. La reacción fue brutal y salvaje».

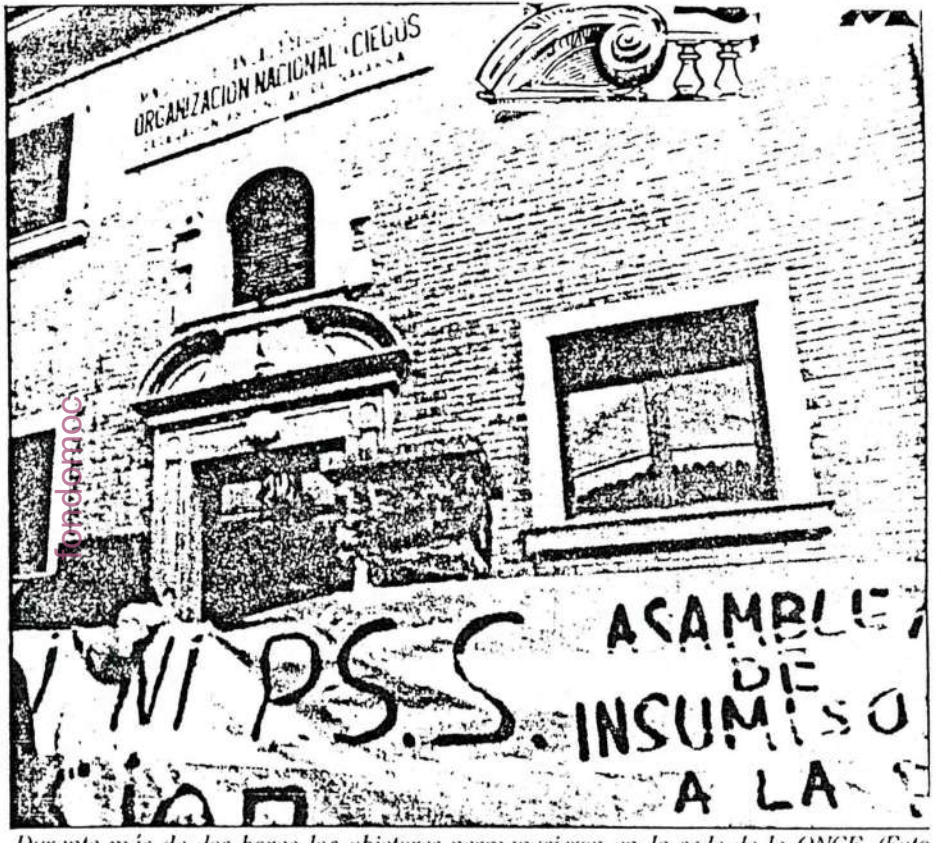

Durante más de dos horas los objetores permanecieron en la sede de la ONCE. (Foto Bergasa).

El abogado de los detenidos por pintar los vehículos de la DYA niega que existan pruebas para determinar su autoría

El abogado defensor de los dos jóvenes que fueron detenidos por realizar pintadas en los vehículos de la DYA, Felipe Gurruchaga Arratibel, manifestó ayer que los detenidos Martín Javier Polo e Ignacio Osés niegan ser autores de las pintadas de los vehículos y que así lo han hecho constar en la Jefatura Superior de Policía y ante el Juez de Guardia.

En la nota se expresa que no existen pruebas de las que se puede inferir su culpabilidad por lo sucedido en la noche del martes cuando cinco furgonetas de la DYA fueron pintadas en protesta por la participación de esta asociación en el programa de prestación social sustitutoria.

En cuanto a la evaluación de los daños, según la DYA valorados en 600.000 pesetas, Felipe Gurruchaga señaló que las furgonetas se limpiaron la misma noche del martes con gasolina y una lija *«y me parece desproporcionada la cifra de evaluación de daños»*.

Javier

Los objetores ocuparon durante varias horas una de la salas de la sede de la ONCE en Pamplona.

Una treintena de objetores se encerraron ayer en la sede de la ONCE

Como acto de protesta al iniciarse mañana la prestación social sustitutoria

Alrededor de una treintena de objetores navarros permanecieron encerrados ayer en la sede de la ONCE de Pamplona ante el comienzo mañana, lunes, de la prestación social sustitutoria por parte de un grupo de insumisos. Los objetores quisieron mostrar de esta forma su rechazo a la Ley de Objeción de Conciencia (LOC) y a los cuatro organismos benéficos de la Comunidad Foral que acogerán a los objetores.

El encierro comenzó a las 11,30 de la mañana en la calle de la Media Luna, 19, lugar donde se encuentra la sede de la ONCE. Los insumisos ocuparon una de [illegible] inmueble y permanecieron en ella hasta las 2,30 de la tarde, aproximadamente.

Inicio de la PSS

El acto de protesta de los objetores tuvo lugar a dos días del comienzo en toda España de la prestación social sustitutoria (PSS) para quienes han rechazado incorporarse a filas. En el caso de Navarra, actualmente existen unos 1.100 objetores, según los datos aportados por la asamblea de insumisos. Del total, alrededor de 40 están convocados para iniciar una prestación social de 18 meses en uno de los siguientes [illegible] ONCE y la granja-escuela de Ilundáin.

Tal y como recoge un comunicado de los insumisos, entre los objetivos de la ocupación estaba *«manifestar nuestra repulsa a la PSS y a las cuatro entidades que se han acogido a ella, por considerarla injusta y dirigida a servir de castigo para aquellos que se niegan a cumplir y colaborar con el Ejército, obligando a los objetores a realizar un servicio gratis al Estado y quitando a la vez puestos de trabajo»*.

Los objetores colocaron dos pancartas en la fachada de la ONCE con los lemas «Ni mili ni prestación social sustitutoria. Insumisión», y «Con los dineros de los cupones, cuarteles para los objetores».

J.B.

Tras las elecciones

Objetores emplazan a los partidos a posicionarse sobre la «mili»

Gasteiz

El Movimiento de Objetores Conciencia emplazó ayer publicamente a todos los partidos políticos vascos a que tras las elecciones demuestren la autenticidad de su posicionamiento en contra del servicio militar y el apoyo a los insumisos, que han manifestado durante la campaña electoral. Por ello y ante el próximo Consejo de Guerra al que van a ser sometidos dos objetores de Barcelona piden a los distintos grupos que muestren de forma pública su postura contraria a estos juicios, así como que adopten las medidas institucionales a su alcance.

El próximo 16 de noviembre están previstos sendos Consejos de Guerra contra Carlos Hinojosa y Josep Maria Moragriega, que fueron detenidos el pasado 1 de marzo en el Gobierno Militar de Barcelona junto con otros dos insumisos. Tras ingresar en la Modelo fueron puestos en libertad el día 13 del mismo mes. En el juicio que se les va a seguir el fiscal militar pide para ellos dos años de prisión por su negativa a la prestación del servicio militar. En opinión del colectivo de objetores "este juicio es totalmente arbitrario, pues son varios de los más de doscientos insumisos, los que se hallan en la misma situación legal que los anteriores y, sin embargo, se les ha sobreseído el caso, por lo que supone una estrategia de represión selectiva, al tomar dos cabezas de turco sobre los cuales cebarse".

Ante la importancia de estos juicios, que pueden ser utilizado por otros jueces como precedente, los objetores quieren involucrar a la totalidad de partidos políticos vascos: "A partir de mañana tienen la oportunidad de demostrar que no era mera demagogia en busca del voto sino voluntad real".

Encarcelado un objetor en Martutene

El pasado jueves el joven Manuel Ruiz Pérez fue detenido por las autoridades militares y encarcelado en el cuartel de Loiola bajo la acusación de deserción. Manuel Ruiz es un objetor sobrevenido, es decir, una vez en filas decidió declararse objetor, debido a los malos tratos recibidos durante la única semana que estuvo en el cuartel de Medina del Campo. La pena que le puede corresponder, según un comunicado del MOC en el que dan noticia del hecho, es de dos a seis años de cárcel militar, "convirténdose así en un nuevo preso de conciencia". El encarcelamiento de Manuel coincide con la liberación de José González, que casi ha estado un mes en prisión.

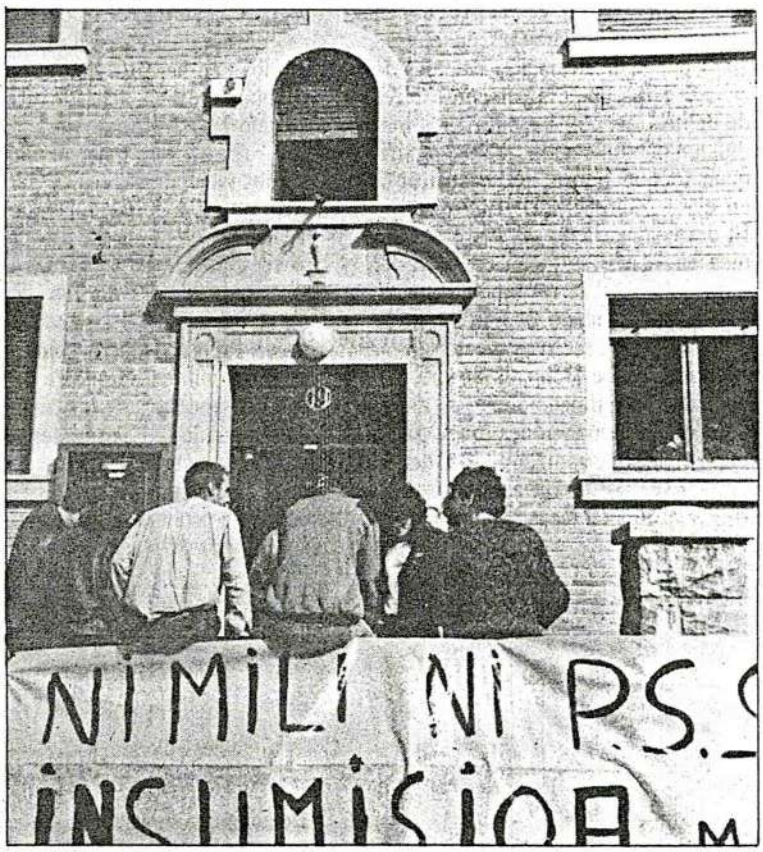

Encierro de antimilitaristas en la ONCE de Iruñea

Alrededor de treinta antimilitaristas se encerraron ayer en los locales de la ONCE en Iruñea para mostrar su protesta por la aceptación de objetores en esta entidad a partir de mañana. Con la ocupación se pretende, según señalaron los antimilitaristas, manifestar la repulsa a la prestación social sustitutoria y a las entidades que se han acogido a ella, ONCE, Cruz Roja, DYA y Granja Escuela Ilundain, por considerarla "injusta y dirigida a servir de castigo para aquellos que se niegan a cumplir y colaborar con el ejército, obligando a los objetores a realizar un servicio al Estado gratis y quitando a la vez puestos de trabajo".

EL MUNDO 30 Octubre 1989

Un grupo de objetores se encerró en la sede del PSOE de Valladolid

Pedían la derogación de la Ley de Objeción de Conciencia y protestaban por los encarcelados

VALLADOLID. Unos diez objetores pertenecientes al Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) se encerraron ayer en la sede provincial del PSOE, en Valladolid, desde las once de la mañana.

Los objetores presentaron un documento, en el que solicitan la derogación de la Ley de Objeción de Conciencia y se quejaron de que hay muchos objetores encarcelados.

Los objetores denunciaron determinadas situaciones por parte de miembros del PSOE de Valladolid y presentaron un documento, que querían hacer llegar al candidato número 1 del PSOE por la provincia de Valladolid para el Congreso, Fernando Ledesma, solicitando la derogación de la Ley de Objeción de Conciencia y una entrevista con él.

Egin 30.10.89

Ante la militarización del esfuerzo científico, objeción fiscal

«La guerra y los preparativos militares son el mayor enemigo del desarrollo de los pueblos» (Sollicitudo Rei Socialis, núm. 10). No estará de más que, quienes estamos de acuerdo con este aserto de Juan Pablo II, tratemos de confrontarlo con la orientación que la Administración da a nuestros impuestos.

El Centro UNESCO de Cataluña ha patrocindo un estudio sobre la investigación militar en España. De él se desprende que quienes nos gobiernan han apostado por destinar al programa de investigación de las Fuerzas Armadas el doble de lo destinado al CSIC, el máximo organismo de investigación civil.

Es verdad que se han incrementado en un 20% los recursos destinados a investigación civil. Pero ésos no suponen ni la mitad de lo que ha aumentado el presupuesto para investigación y desarrollo militar: el 43'4%.

Quizá los fríos datos no ayuden suficientemente a una toma de postura. Una comparación sí: Nos hemos colocado entre los países de la OCDE que más gastan proporcionalmente en investigación militar pública; más que Holanda, Italia o Canadá.

otro dato revelador: Estados Unidos y Gran Bretaña tienen muy militarizada su investigación, Japón apenas dedica presupuesto a este campo. Pues bien, aquellos países han perdido cuotas de mercado en favor de éste. Por consiguiente, es erróneo pensar que la investigación militar revierte en la industria civil y se traduce en puestos de trabajo.

Y más, puesto que los recursos del Estado son limitados, habrá que pensar que estas opciones gubernamentales hipotecan derechos vitales de terceros: las carencias sociales que afectan a un tercio de la población, las solidaridades con países menos desarrollados, que no satisfacen los compromisos adquiridos en foros internacionales...

Con nuestros impuestos sufragamos los gastos del Estado y sostenemos lsa políticas que los orientan. Al menos, a través del I.R.P.F. podemos manifestar nuestra resignación-complicidad con este estado de cosas o, por el contrario, nuestra objeción a colaborar con lo que, parece, no ayuda al desarrollo de los pueblos.

La Objeción Fiscal consiste en hacer la Declaración de la Renta sin pagar la parte proporcional a los gastos militares y destinar ese dinero a un fin de mayor calidad cívica.

Así, quienes optamos por la Objeción Fiscal, pretendemos crear una conciencia colectiva que, por una parte, cuestione la política de «Defensa» (¿de quién? ¿con qué?) y, por otra parte, reivindique los máximos recursos para la defensa de todos los derechos humanos, del entorno natural... en definitiva, la defensa de una mayor calidad de vida.

Kerman L. DE MUNAIN
(Asamblea de Objetores Fiscales de Bizkaia)

Correo 31.10.89
Cartel 50

CARTAS AL DIRECTOR

Sobre el Gobierno Militar: sin mucha imaginación

Entre las siete propuestas que hemos realizado al plan general de Bilbao, la primera, muy escueta, dice lo siguiente: *«Que se declaren los terrenos que hoy ocupa el Gobierno Militar como zona verde».*

Esta propuesta ha sido calificada hace unos días por un periódico local de *imaginativa.* El miedo a que los responsables de aprobar el plan lo entiendan también así y consecuentemente se desentiendan de dicha propuesta es el que nos ha llevado a escribir este artículo.

Hace unos años, cuando se propuso sustituir el antiguo hospital por el Gobierno Militar, los vecinos/as nos opusimos radicalmente a dicho proyecto. Así lo expresamos tanto ante el Ayuntamiento como ante la opinión pública realizando encarteladas, manifestaciones, escritos, etc., etc. Pensamos que era un momento oportuno para exigir no volver a tener en nuestro barrio ninguna instalación militar. Tal y como suele ocurrir, no nos hicieron ningún caso.

Los vecinos/as de Iralabarri - Torre-Urízar ni hemos renunciado ni renunciaremos a este objetivo. Y con esto ni vamos de *imaginativos* ni vamos de *originales.*

El que existan unas instalaciones militares en la *acera de enfrente* nos molesta y mucho. Pero no sólo porque como ha recogido estos días la prensa nos despiertan a toque de diana, sino porque además y sobre todo es objetivamente peligroso para los vecinos/as de este barrio. Podemos decir que hasta la fecha hemos tenido suerte cuando los tiros que se han *escapado* no han tenido mayores consecuencias o cuando las sospechas de *paquetes bomba,* provocando el acordonamiento policial de nuestras calles, han quedado tan sólo en susto para nosotros/as.

Pero quienes aquí vivimos somos conscientes de que cualquier día puede pasar cualquier cosa. Y no nos gusta.

Frente al Gobierno Militar, junto a una plaza muy concurrida, existen unos terrenos también militares en los que reza el siguiente cartelito: *Zona de seguridad militar. Prohibido el paso.*

Esperamos que los niños que por allí juegan sepan entender (los que saben leer) lo que significa exactamente ese cartelito y que el centinela de turno no sea demasiado *riguroso.*

En lo que sí somos *imaginativos* es en que ese lugar se convierta en zona verde, pero al no existir ninguna en toda Irala hemos tenido que imaginarnos (cerrando los ojos) cómo sería una zona verde en nuestro barrio y a decir verdad no ha sido nada fácil. Pero en fin, una vez imaginado nos ha parecido bonito y por eso hemos planteado *zona verde* y no cualquier otra alternativa de uso social.

Para terminar hacemos un llamamiento a los partidos políticos, asociaciones de vecinos, pacifistas, antimilitaristas y... a que asuman como suya esta propuesta y que la defiendan con uñas y dientes aun a riesgo de que les puedan llamar *imaginativos.*

Asociación de Vecinos de Iralabarri - Torre-Urízar

Hemeroteca Municipal

Algunas cuestiones sobre la P.S.S.

Como todos sabemos el gobierno socialista en 1984 reguló la objeción de conciencia mediante una ley caduca, la cual no se atenía a las directrices de la resolución 7/83 del Parlamento Europeo. La citada ley, fue recurrida ante el Tribunal Constitucional, quien justificó su constitucionalidad basándose en que la objeción de conciencia es una exención al Servicio Militar (SM). La culminación del proceso de regularización de la objeción de conciencia finalizada con la implantación definitiva de la Prestación Social Sustitutoria (PSS).

Los objetores de conciencia que hemos sido llamados a hacer la PSS, nos vamos a negar a realizar ésta por coherencia política y social. Nuestros argumentos se podrían resumir en que:

1— Desde un punto de vista finalista, nos damos cuenta que el objetivo cifrado en la desaparición del ejército, y de su consecuencia más inmediata, el S.M, no son alcanzados, sino por el contrario reforzados con la absorción de la disidencia organizada por el sistema.

2— A su vez, vemos que el S.M sufre una serie de modificaciones formales para crear la PSS, pero sustancialmente se perpetúa con sus mismas figuras añadiendo un régimen punitivo más duro y una mayor duración del servicio.

3— Desde un punto de vista socioeconómico observamos que se nos va a utilizar como mano de obra barata. A nadie se le escapa que ocuparemos puestos aptos para asistentes sociales, ATS-s, etc., que el ahorro que esto suponga en las arcas del Estado, repercutirá en una mayor disponibilidad de recursos para los presupuestos militares.

4— Como razones accesorias citaremos que nuestro compromiso con la sociedad no lo cuantificamos en un año y medio, sino en toda la vida; el hecho de que la PSS sólo puede ser entendida en el marco del reclutamiento forzoso; el que los puestos sociales de la PSS necesitan un mínimo de profesionalidad y continuidad; el secretismo con el que se está llevando a cabo su implantación, que sólo se justifica en la necesidad de esconder trapos sucios; el favoritismo hacia las entidades que se pliegan a los intereses del gobierno (Cruz Roja, ONCE y ANDE) con la gran demostración del reparto del impuesto social.

Por todas estas razones anunciamos que nos vamos a negar a realizar la PSS y que vamos a emprender acciones de denuncia contra las entidades prestacionistas (Cruz Roja, ONCE y Aspace).

Eso sí, queremos recalcar que dichas acciones se van a realizar con el mayor respeto a las personas que trabajan en estas asociaciones a las cuales admiramos profundamente, pero a la entidad como a tal y a sus dirigentes no vamos a cejar ni un momento de desprestigiarlos por su colaboracionismo con el estamento militar y por demostrar donde radica su supuesto interés social, que no es otro que el de querer la paz mientras preparan la guerra. ¡Salud y antimilitarismo!

Iñaki Jauregi

y cinco firmas más

fondamo

oct. 1989 - DIC.

¿COMIENZA LA P.S.S. EN EUSKAL HERRIA?

Rafael Ajangiz *

La tan traída Ley de Objeción de Conciencia establece en su artículo sexto que "quienes sean declarados objetores de conciencia quedarán obligados a realizar una prestación social sustitutoria consistente en actividades de utilidad pública que no requieran el uso de las armas" regulando un decreto posterior su duración en dieciocho meses. A pesar de que este marco legal está establecido desde el año 1984, sólo desde enero de 1988 viene el Gobierno Español anunciando la inmediata pero frustrada puesta en marcha de esta prestación sustitutoria, mediatizado como está por tremendas dificultades para lograr la suficiente colaboración ciudadana y conseguir los puestos necesarios para ubicar a los objetores obligados a realizarla.

Después de tanto tiempo, las notificaciones recibidas al cabo del verano por algunos objetores de 19 y 20 años (los otros 28.000 no caben en ninguna parte) nos ponen sobre aviso de que se pretende comenzar con esta P.S.S. antes de que acabe el año. Su tardía implantación viene complicada además por la escasez de puestos disponibles y el número relativamente alto de objetores tan jóvenes, en relación de uno a cuatro, lo que abre la preocupante incógnita de adonde van a parar las otras tres cuartas partes.

Esta situación nos pone en lugar privilegiado para obligar al Gobierno a desistir en la implantación de la P.S.S. en Euskal Herria, abriéndose así una vía de escape al reclutamiento forzoso en nuestro país. Esta necesidad de que la prestación sustitutoria no se abra camino entre nosotros viene avalada además por dos argumentos fundamentales.

En primer lugar, la Ley de Objeción de Conciencia es una ley no deseada, punitiva, que no respeta el derecho fundamental a la objeción de conciencia y que está tristemente marcada por haber provocado los únicos presos de conciencia de esta jóven democracia. Es una ley que nace para canalizar la disidencia al servicio militar permitiendo así su continuidad y salvaguardándolo del rechazo manifiesto que la sociedad ha demostrado en repetidas ocasiones. No podemos abstraernos del hecho de que no puede haber ley buena que regule la objeción de conciencia cuando su única función es mantener la obligación militar paralela ni tampoco olvidarnos de que el objetivo primigenio de los objetores ha sido siempre la abolición de ese mismo servicio militar y la desmilitarización efectiva de la sociedad. Desde este punto de vista aquel objetor que se ve obligado a realizar la prestación sustitutoria se convierte en instrumento que el Gobierno utiliza para justificar la represión y encarcelamiento sobre los más audaces que se atreven a desobedecerla.

ONCE, CRUZ ROJA, ANDE E INSERSO son cuatro de las entidades que más prestacionistas han solicitado.

En segundo lugar, la asignación de estos objetores prestacionistas a entidades en el campo de los servicios sociales, claramente el más desatendido, no es otra cosa que un fácil parcheo que no soluciona en nada los problemas endémicos que vive el sector: voluntarismo, falta de presupuesto, inestabilidad, caridad, etc. La razón natural nos dice que en aras a una mayor justicia social, este sector no puede seguir siendo la hermanita pobre de los Presupuestos Generales del Estado cuando además y simultaneamente se gastan cantidades astronómicas en Defensa y asuntos militares varios. Si luchamos por un Estado del Bienestar hay que forzar necesariamente a que el peso de lo militar se vea sustanciosamente mermado y no colaborar, por el contrario, con lo que contribuye a fortalecerlo, como es el caso de la P.S.S.

Por todo ello y en el marco de la desobediencia civil se nos impone como necesario desobedecer la Ley de Objeción de Conciencia e impedir así que en Euskal Herria los objetores tengan que hacer una prestación sustitutoria. Es este un compromiso de todos, desde las entidades que se han negado valientemente a coger prestacionistas en la concesión de las imprescindibles subvenciones, hasta los partidos políticos vascos y sindicatos que ven cómo una vez más en vez de crearse empleo, hay grandes posibilidades de que incluso se destruya con el advenimiento de una fuerza de trabajo barata y terriblemente sumisa.

Tenemos por tanto que denunciar a aquellas entidades que se pliegan a los intereses del Gobierno y buscan el favoritismo en el reparto de las migajas anuales. Ahí están la Cruz Roja, la ONCE, ANDE, Protección Civil o el INSERSO. También están sorpresivamente, la DYA y Cáritas en Navarra, que contradicen así las decisiones adoptadas por sus asambleas a nivel de Euskal Herria. No es cuestión de represalias contra los que sucumben a las poderosas razones del Ministerio sino de decir bien alto que ni la P.S.S. ni el servicio militar son camino para llegar a una sociedad más justa, y de apoyar a los que, coherentes con esa visión, se atreven a desobedecer a cualquiera de las dos versiones de la misma obligación.

*** Pedagogo de Bienestar Social y Objetor de Conciencia.**

fondomoc